CHILE, UNICO PRODUCTOR DE NITRATO PARA USO AGRICOLA

NUEVA YORK, 4 (UP).— Un portavoz de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta dijo hoy que se ha aprobado, en principio, la solicitud de préstamo de nueve millones de dólares al Banco de Exportación e Importación. El propósito del préstamo es aumentar la producción de 12.000 a 28.000 toneladas con el nuevo procedimiento desarrollado por la compañía. El nuevo procedimiento tiene por objeto reducir los gastos, producir nitrato de potasa y mejorar el rendimiento.

Agregó el portavoz que los préstamos probablemente se aprobarán en el término de tres meses. Además del nitrato de potasa, el nuevo procedimiento producirá nitrato de sodio y hará de Chile la única fuente de nitrato de potasio para el uso agrícola. Este producto tiene gran demanda en los mercados mundiales a buenos precios, lo que asegurará al Estado chileno nuevas fuentes de divisas, tanto del área del dólar, como de la libra esterlina.

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno con nubosidad parcial.
EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

SABADO 5 DE ABRIL DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO $ 4.-

Histórica batalla de Maipú se recuerda hoy

CHILE SUSCRIBIO UNA CONVENCION FITO-SANITARIA

El Encargado de Negocios de Chile en Roma suscribió ayer, por instrucciones del Gobierno, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Esta convención, auspiciada por la FAO, incorpora al campo internacional principios similares a los contenidos en la avanzada Ley de Sanidad Vegetal de nuestro país.

Al adherir Chile, entró automáticamente en vigencia dicha convención, por haberse completado el número de adhesiones reglamentarias. Esta convención tiene singular importancia por sus efectos prácticos y por ser la primera de carácter universal auspiciada por la FAO que entra en vigor.

Embajador peruano será recibido por S. E., el martes 8

El nuevo Embajador del Perú en Chile, Excmo. señor Alberto Ulloa Sotomayor, hizo ayer tarde su visita preliminar de cortesía al Ministro de Relaciones Exteriores, don Eduardo Yrarrázaval, con quien conversó cordialmente sobre su misión en nuestro país.

El distinguido diplomático será recibido por S. E. el Presidente de la República, para la presentación de sus cartas credenciales, el martes de la próxima semana, a las 12 horas.

FERIADO ESCOLAR PARA PARTIDO DE URUGUAY Y BRASIL

El Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González, recibió ayer a los integrantes del equipo uruguayo de fútbol que está compitiendo en el Campeonato Panamericano, que solicitaron la audiencia para presentarle sus respetos.

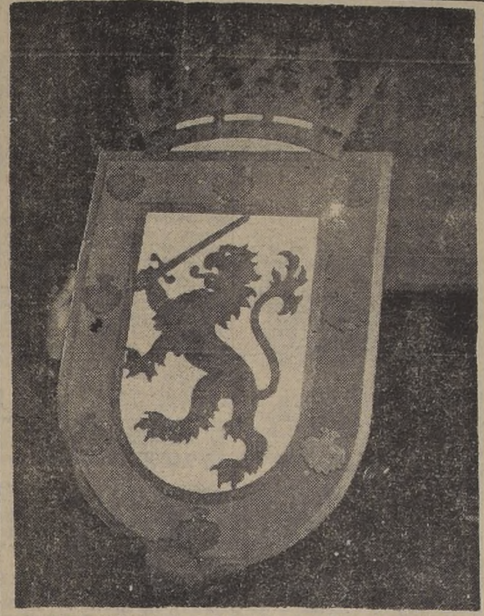
Durante la entrevista, que fué singularmente cordial, los jugadores uruguayos solicitaron de S. E. que declarase feriado el día en que ellos jugaran con el equipo representativo de Brasil. El Excmo. señor González Videla les respondió que eso no es posible, porque se necesitaría una ley, pero les prometió declarar feriado escolar la tarde de ese día, para así facilitar la mayor concurrencia de público al Estadio Nacional. Los futbolistas uruguayos agradecieron efusivamente a S. E. su gesto. El decreto correspondiente es posible que sea dictado hoy.

INAUGURAN EL FERROCARRIL DE FREIRE A TOLTEN

Ayer se dirigió a Temuco, para inaugurar el ferrocarril de Freire a Toltén, el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura. El Ministro viajó acompañado de funcionarios del Departamento de Ferrocarriles de la Dirección General del ramo y altos funcionarios del Ministerio.

La construcción del referido ferrocarril fué iniciada en 1938. Tiene una longitud de 70 kilómetros, y permite unir la parte sur de la provincia de Cautín con la región costera.

Su costo alcanza a la suma de 80 millones de pesos, de los cuales 42 han sido aportados por los vecinos que se benefician con esa obra. El saldo fué aportado por el Fisco. En el costo se incluye el valor del equipo correspondiente.



El escudo heráldico de la ciudad de Santiago, que fué concedido por el Emperador Carlos V, como un reconocimiento a la bondad y lealtad de sus habitantes, según la expresa constancia de la cédula real que lo instituyó. Sin embargo, más tarde desapareció misteriosamente para ser reemplazado por uno calificado de apócrifo por los investigadores, y reaparecer en 1913. Hoy cumple cuatro siglos desde su concesión.

4 siglos cumple hoy escudo de Santiago

Hoy, hace cuatro siglos, por resolución del Emperador Carlos V, se dió a la ciudad de Santiago, calificada como capital del Reino de Chile, su escudo de armas, cuyo original sin embargo, hubo de sufrir curiosas modificaciones y trastornos antes de ser definitivamente impuesto el del león y las veneras que ostenta orgullosamente la Municipalidad.

No hay en Europa y en América una ciudad medianamente importante que no posea un escudo propio, símbolo de sus hazañas. La capital nació con dos: uno apócrifo, sin heráldica y al que los historiadores niegan su calidad como blasón, y el que estableció el soberano. El falso, cuyo origen se desconoce, se caracteriza por unos cerros y una banda atravesada con la palabra "Mapocho". El otro, dado por cédula real, muestra a un león rampante, de arrogante estampa. Pese a que éste fué finalmente reconocido, el otro ha quedado en muchos documentos, ornamentos de fachadas, pisos, escaños, timbres secos, patentes de carruajes, y adornos de rejas. Ningún investigador ha podido saber, concretamente, a que obedece la simbolización del león y las conchas. En consecuencia, el escudo de armas de Santiago constituye un enigma para la historia, ya que la propia resolución del monarca nada dice, en forma clara, al respecto.

SANTIAGO PIDE EL HONOR DE UN ESCUDO.— Siendo un escudo de importancia trascendental para una ciudad o villa, ya que representa el favor real, la villa de Santiago de Nuevo Extremo, merecía, por supuesto, este homenaje. En aquellos tiempos se podía prescindir de todo lo que hoy se estima indispensable a la vida urbana, más no de un escudo por real cédula concedido, para lucir en los estandartes comunales y tallar en la piedra de la fachada del Ayuntamiento. Esta preciada distinción no sólo favoreció a las grandes y heroicas capitales, sino que se hizo extensiva a las más insignificantes villas, los más pequeños pueblos. Al soberano eran elevados extensos y prolijos memoriales, por los cuales se solicitaba la alta merced de un escudo de armas, que fuera símbolo y divisa.

Consta de las actas del Cabildo de Santiago que el 25 de octubre de 1550, reunido en sesión este Cuerpo, comisionó a don Alonso de Aguilera, Procurador de las provincias de Chile, quien debía hacer un viaje a la Corte por encargo de Pedro de Valdivia, para pedir a S. M., entre otras cosas, que se asignara a Santiago la calidad de capital del reino, con su correspondiente escudo. Se le dieron mil pesos para los gastos, ofreciéndosele 1.500 por su trabajo. El 30 de enero de 1552, se encontraba Aguilera en Madrid, encargando a don Iñigo López de Mondragón que solicitara del Consejo de Indias la concesión del escudo de armas conforme se lo había encomendado el Cabildo de Santiago. El 12 de febrero se le dió título de ciudad, y "en adelante se terná memoria de la honrar", decía el acuerdo. El 5 de abril de 1552 el Rey firmó una cédula en la que destaca que los pobladores de Santiago "son gente honrada y leales vasallos nuestros".

La cédula real dice: "queremos y mandamos que agora y de aquí adelante la dicha ciudad de Santiago haya y tenga

(A la página 2, columna 5)

MODERNO JARDIN INFANTIL INAUGURO ESPOSA DE S. E., AYER

Con cantos, bailes y risas de niños se inauguró ayer el Jardín Infantil "Esperanza", de la Población "Cornelia Olivares". Doña Rosa Markmann de González Videla, presidenta de la Fundación de Viviendas de Emergencia, presidió el acto y recibió el homenaje emocionado de los pobladores. Junto a ella estaba doña Adriana Daroch de Vergara, el Intendente de Santiago, don Rafael Pacheco; el Director de Educación Primaria, don Humberto Vivanco Mora; las señoras Carmen Vial, Laura Vergara Santa Cruz, Luz Tocornal de Romero, María Della Prado y muchos otros asistentes. Los cincuenta alumnos del Jardín estaban uniformados con delantales y mamelucos rosa, al igual que las maestras Marta de la Vega y Silvia Villarroel. El hermoso edificio técnicamente proyectado por el Departamento de Arquitectura de la Fundación consta de dos pisos de construcción sólida. En el primer piso, donde se realizó la fiesta, hay una gran sala de clases con amplios ventanales. Mesas, sillas pequeñas y dibujos en las paredes de acuerdo con la mentalidad de los niños completan el decorado.

Junto a la sala de clases están el comedor, los baños y servicios higiénicos diminutos; patio de juego y dependencias. En el segundo piso quedaron ubicadas las oficinas del Servicio Social, Enfermería, Oficina de Administración y Centro de Madres, donde se reunirán periódicamente para recibir cursos de corte y confección, educación familiar y proyecciones de cine.

Delegaciones de pequeños de los Jardines Infantiles de las Poblaciones "Gabriel González Videla", "Isabel Riquelme" y "Candelaria Pérez", cooperaron al mejor éxito del acto con rondas, orquesta y cantos.

SE INICIA EL PROGRAMA.— A los acordes del Himno Nacional, tocado por el Orfeón de Carabineros se inició la ceremonia a las 11 horas. La directora del Jardín Infantil, doña Sara de Vásquez, saludó a la Primera Dama en nombre del profesorado de sus pequeños alumnos, en palabras conmovidas. Destacó el hecho de que doña Rosa Markmann de González Videla, ha sido distinguida por las Madre Norteamericanas como una de las mujeres del mundo que más han contribuído al bienestar de las clases humildes, con su bondad y alma de madre ejemplar. En nombre de las pobladoras habló la señora Carmen de Marín, quien agradeció la construcción del Jardín, destinado a todos los niños del sector.

Todos los pequeños artistas participantes en el acto fueron largamente aplaudidos por su desplante y actuación. Del Jardín Esperanza descollaron Nora Pino, que interpretó la Melopea "Era un nidito"; Mafalda Pincheira, Cristina San Martín, María Maureira, Otilia Peralta, Carmen San Martín, Alicia Silva, Valeska Valdés, Anita San Martín, María Apablaza, María Madrid y Sonia Jeria, bailaron y cantaron la ronda "La primavera"; finalmente, Julio Ortega y María Maureira, vestidos de típicos huaso y china de nuestros campos bailaron una cueca de punta y taco. Ellos mismos hicieron entrega de bouquets de flores a la señora Rosa Markmann y a doña Adriana Daroch. La delegación de la Población "Gabriel González" estaba formada por Félida Bustos Fuentes, Alicia Payafil Ortiz, Luisa Rojas Alfaro, María Elena Rojas González, Edith Muñoz Montenegro y Ana González Castro. Los representantes del Jardín Sargento Candelaria Pérez, eran los pequeños Cecilia Rojas, Hugo Riquelme, José Riquelme, Arturo Rivera, Inés Cerón, René Fernández, Elvira Palma, Elena Salamanca, Teresa González y Berta Ulloa.

Al término del acto se repartieron galletas, frutas y golosinas a los niños asistentes.



¡GRACIAS SEÑORA MITTY!— Dijeron los pequeños de la Población Cornelia Olivares cuando la Primera Dama llegó ayer hasta ellos para inaugurar un hermoso y moderno Jardín Infantil construído por la Fundación de Viviendas de Emergencia. Fué una fiesta alegre, simpática y tremendamente humana donde los niños demostraron espontáneamente el afecto que sienten por la Presidenta de la Fundación, señora Rosa Markmann de González Videla. En el grabado, doña Mitty es rodeada por los pequeños artistas y besada por una de las integrantes de la Ronda Primavera donde actuaron Nora Pino, Mafalda Pincheira, Cristina San Martín, Alicia Silvia, María Maureira, Otilia Peralta, Carmen San Martín, Valeska Valdés, Anita San Martín, María Apablaza, María Madrid y Sonia Jeria.

HOMENAJE RINDEN A LOS HEROES EN CAMPO DE COMBATE

Primera piedra del monumento a Santiago Bueras

El 134.o aniversario de la batalla de Maipú, el memorable hecho de armas en el que chilenos y argentinos infrigieron a las tropas realistas una derrota definitiva, y el Día de la Caballería, se celebran hoy, con diversos actos que se llevarán a efecto en los gloriosos campos que fueron escenario de esa justa de la independencia.

Bueras, el valeroso comandante que cayera inmolado en la famosa carga de los Cazadores del Maipo, recibirá el homenaje de las Fuerzas Armadas y del pueblo con motivo de colocarse la primera piedra del monumento que perpetuará su memoria.

Presidirá el programa el Ministro de Defensa Nacional, con asistencia del alto comando del Ejército, delegaciones de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, y representantes diplomáticos.

MONUMENTO A BUERAS.— Se iniciarán los actos con la colocación de la primera piedra del monumento al Comandante Santiago María Bueras Osorio, a las 8.30 horas.

Terminada esta ceremonia, que revestirá especial solemnidad, en el monumento a los Héroes se realizarán la conmemoración oficial de la batalla de Maipú. Estará presente el Ministro de Defensa Nacional, general don Guillermo Barrios Tirado y el Embajador de Argentina, Excmo. señor Carlos Gustavo Lerena. Esta festividad tendrá también el alcance de una reafirmación de la tradicional y sólida amistad que une a ambos pueblos, y que tan expresivas exteriorizaciones alcanzara en la epopeya de la independencia.

Desde las 8 horas, cadetes de la Escuela Militar cubrirán guardia de honor. Harán uso de la palabra, para referirse a la significación de la efemérides, el coronel don Carlos Guiraldes, Director de la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército, y el Agregado Naval argentino, capitán de fragata, don Alberto H. Ferrada. A los acordes de los himnos de Chile y Argentina se colocarán ofrendas florales en homenaje a los héroes.

PRIMERA PIEDRA DEL MONUMENTO A BUERAS.— En la colocación de la primera piedra del monumento a Bueras, se realizará el programa cuya síntesis damos a continuación:

Una sección montada del Regimiento "Cazadores", con su estandarte y banda de guerra reforzada, rendirá los honores.

A continuación hará uso de la palabra el Comandante del Regimiento Cazadores, teniente coronel don Luis Soto Davies. La banda ejecutará en seguida el himno de la unidad. El acta de colocación de la primera piedra será leída por el Oficial de Ordenes, de la División de Caballería, don Joaquín Lagos Osorio. Se procederá a continuación a la firma del acta por padrinos, testigos y autoridades presentes, descubriéndose la primera piedra simultáneamente con dispararse salvas de tres cañonazos por una pieza del Grupo de Artillería "Maturana".

Alocución de entrega, por el Comandante en Jefe de la División de Caballería, General de Brigada don José L. Gálvez Fuchslocher;

Himno a Bueras, ejecutado por la Banda del R. C. 2, "Cazadores"; Bendición del monolito, por el Vicario General Castrense, monseñor Teodoro Eugenin; Colocación de una ofrenda floral, como homenaje de la Caballería de Chile. Simultáneamente con este acto, un clarín ejecutará el toque de "Silencio"; Alocución de recepción de la primera piedra, por el General de División (R), don Bartolomé Blanche Espejo.

(A la pagina 2, columna 1)

DIVISION NAVAL DE EE. UU. VENDRIA EN EL MES DE JUNIO

Círculos navales informaron que es muy posible que durante el mes de junio próximo visite Valparaíso una división naval de los Estados Unidos.

Aunque no hay muchos detalles respecto de esta visita, se anticipa que, entre las unidades de guerra, vendrá un moderno portaaviones.

La última vez que Valparaíso tuvo oportunidad de ver un portaaviones en su bahía, fué en 1946, durante la visita del "Ly-

HOY, HOMENAJE A BLANCO ENCALADA, ORGANIZADOR DE ESCUADRA NACIONAL

Con motivo de la celebración del aniversario de la Batalla de Maipú, hoy se llevará a efecto, en Valparaíso una ceremonia en el monumento a Manuel Blanco Encalada, que fué el primer organizador de la Escuadra Nacional.

Con motivo del aniversario de hoy, se colocará una guardia especial a los pies del monumento a Encalada.

VENDRAN 2 BUQUES DE GUERRA ECUATORIANOS

Dos buques de guerra del Ecuador llegarán al país en la primera quincena de mayo próximo. Estas naves son la fragata "Guayas" y el patrullero "Manabí", que serán sometidas a reparaciones en el dique de Talcahuano.

Se nos informó que es probable que estos buques toquen Valparaíso, en visita de cortesía, a su regreso al Ecuador. El comandante de la fragata "Guayas", capitán de corbeta don Alejandro Cajas, hizo sus estudios en nuestra Escuela Naval, y estuvo embarcado en varias unidades de la Armada chilena. Este oficial será portador de diversas condecoraciones que ha conferido el Gobierno ecuatoriano a oficiales de la Armada Nacional.

Nuevo tratado consolida comercio chileno-cubano

En el salón rojo de la Cancillería se firmó, en la tarde de ayer, el nuevo Tratado de Comercio entre Chile y Cuba, que afianza notablemente las relaciones comerciales entre ambos países, al conceder facilidades para el intercambio de los principales productos chilenos y cubanos.

Por Chile firmó el Ministro de Relaciones Exteriores, don Eduardo Yrarrázaval, y por Cuba, su Embajador, Excmo. señor Ramiro Hernández Portela. Estuvieron presentes en la ceremonia los Subsecretarios de Economía y Comercio, señor Douglas Olden, y de Hacienda, don Rafael Agustín Gumucio; el jefe de la Sección Aduanas del Ministerio de Hacienda, don Mario Puelma; el jefe de la Sección Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Comercio, don Samuel Radrigán; el señor Esteban Ivovich, en representación del Consejo Nacional de Comercio Exterior; el señor Manuel Casanueva, por la Sociedad General de Comercio, y altos funcionarios de la Cancillería y de la misión diplomática cubana.

En el nuevo Tratado de Comercio, ambos países se conceden especiales facilidades para el intercambio de sus productos. Para Chile, se conceden ventajas a los siguientes artículos cosechados, producidos o fabricados en la República: cebada malteada, ajos, frejoles, avena, cebollas; vinos de todas clases, inclusives espumantes y otras bebidas alcohólicas; frutas frescas, secas y en conserva; conservas de pescados y mariscos; libros, revistas y otras publicaciones no especificadas, en idioma castellano; co-

(A la página 3, columna 1)

PERSONAS QUEDAN CIEGAS DESPUES DEL CREPUSCULO

MANAGUA, Nicaragua, 4 (UP).— Una misteriosa epidemia, que deja a las personas de toda edad incapacitadas para ver después del crepúsculo, ha aparecido en la comarca de Cañas, 60 kilómetros al norte de esta capital.

Según informaron los médicos y oculistas que están investigando el origen de esta desconocida enfermedad, los enfermos recuperan la vista sólo a la salida del sol.

Notas de la gran ciudad

TODO cuanto se ha escrito acerca del mal aprovechamiento de los espacios libres que se van ganando con la rectificación de la línea de edificación ha sido inútil. Ni al Alcalde parece importarle el tema, ni mucho menos al dadivoso Director de Tránsito Municipal. Ahora hay nuevos trechos en la ciudad entregados al estacionamiento "gratuito" de autos particulares. Por ejemplo, el ábside de la Catedral, por Bandera, frente al rascacielo que se fabricó el Arzobispado con los 11 millones que pagó la ciudad por expropiar esa faja de calle Catedral y Bandera. Los automóviles estaban "aculatados", contra la acera ayer a las horas de peor tránsito en esa angosta calle. Por ahí circulan los tranvías 7, 9, 30 y 36, y microbuses que van al Matadero, a la Pila del Ganso, a la Avenida España, a La Cisterna y San Bernardo, y otros que se nos escapan. También buses de la ENT, y colectivos de a $ 15 para las comunas del mismo nombre.

Es poco conocida la actuación del general Bustamante en la batalla de Maipo, cuyo aniversario se celebra hoy. Una hermosa avenida de la capital lleva su nombre, sin embargo, son muy escasos los chilenos que tienen una idea exacta de la personalidad de este brillante militar. En su hoja de servicios, según consta de la versión del Album Militar de Chile, escrito por Pedro Figueroa, se expresa:

"En la Batalla de Maipo, el 5 de abril de 1818, mandaba el Batallón Infantes de la Patria, por lo que obtuvo una medalla de oro, y el grado de Coronel. Ha sido también condecorado con la medalla de la Legión del Mérito de Chile. En la expresada acción, en el acto de atacar el enemigo nuestra izquierda, el cuerpo que mandaba Bustamante en la derecha, por un movimiento oblicuo que éste hizo, atacó con sus fuerzas la columna enemiga por su flanco izquierdo, lo que hizo que **tocase retirada e influyó en su derrota muy particularmente**'.

'Las Heras, por Oficio del 9-VIII-1865, dirigido al Comandante General de Armas, dice al respecto:

"Se halló en la Batalla de Maipo bajo mis órdenes, perteneciendo al Tercer Cuerpo, en el ala derecha. Cuando los Cuerpos rompieron el fuego, y los españoles avanzaron sobre el centro del todo de nuestra línea, el señor Coronel Bustamante **ejecutó el hábil movimiento** de hacer oblicuar a su Cuerpo sobre su izquierda, tomando a las columnas enemigas sus flancos, **lo que sin duda contribuyó mucho** a ayudar a ponerlas en desorden, y que dió el resultado de su total derrota".

(Uno de los principales "Principios de la guerra", que ni hoy día, con la guerra moderna, ha caído en desuso, es atacar los flancos del enemigo).

El Internado Nacional Barros Arana ha sido el único establecimiento educacional fiscal que no paralizó sus labores durante el paro nacional del Magisterio. Esto se debe a que los ochocientos alumnos son internos procedentes en su mayoría de provincias, y aun del extranjero, y no tienen dónde ir. Los maestros comprendieron este hecho, y pese a apoyar en toda su extensión el movimiento, acordaron hacer clases. Sólo el martes los muchachos tuvieron asueto extraordinario. En el Liceo N.o 1 de Niñas, por el contrario, hubo clases el martes 1.o, pero sólo ese día. La directora había citado al profesorado y alumnas para iniciar las actividades escolares, retrasadas por la transformación de las cocinas. Fué una inauguración sólo de ceremonia y no de hecho.

HISTORICA...

(De la primera página)

Comandante del Regimiento "Bueras";

Plegaria del Caballo, ejecutada por la Banda de Clarines; junto con el toque anterior, colocación de la ofrenda floral del Regimiento "Bueras", y Canción Nacional.

CELEBRACIONES POPULARES.— En el pueblo de Maipú y alrededores del lugar donde se realizó la batalla se llevarán a efecto diversos festejos populares, con rodeo, carreras a la chilena, competencias deportivas, cuecas y tonadas. Todas las casas serán enbanderadas. La vecina localidad vive en este aniversario un verdadero "18 chico".

EN EL CIRCULO PATRIOTICO.— Esta institución y la Biblioteca Popular Vicuña Mackenna, celebrarán el 134.o aniversario de la batalla de Maipú, librada el 5 de abril de 1818, con diversos actos recordatorios.

A las 15 horas: Sesión especial de la Junta Directiva del Círculo Patriótico de Santiago, en su local social.

A las 17.45 horas: Audición radial en recordación de este importante hecho de armas de la guerra de la Independencia Nacional y en homenaje a los Héroes de esta jornada. Durante estos actos se ejecutarán los himnos patrios y harán uso de la palabra dirigentes de ambas instituciones.

La transmisión radial será radiodifundida por la emisora CB 101, Radio Yungay.

FUE DETENIDO UN PRESUNTO HOMICIDA

En un incidente originado anteanoche en un restaurante de Madrid con Diez de Julio, y en el cual debió intervenir un patrullero de Investigaciones, fué arrestado Osvaldo Astudillo Iván, que era requerido desde el 13 de julio de 1946 por un homicidio.

Osvaldo Astudillo, comerciante, de 37 años de edad, domiciliado en Santa Elena 1781, estaba convencido de que ya estaba totalmente olvidado el día en que intervino en una pendencia, de la cual resultó un muerto. En las últimas horas de la tarde de ayer pasó a disposición del Quinto Juzgado del Crimen.

Renunció J. Barrenechea; Cancillería fija posición ante el derecho de asilo

El Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, aceptó ayer la renuncia presentada por el Embajador en Colombia, don Julio Barrenechea. A este propósito la Cancillería entregó anoche la siguiente información oficial:

"El día 21 de marzo se recibió en el Ministerio de Relaciones Exteriores un cablegrama enviado por el Embajador de Chile en Colombia, señor Julio Barrenechea, en el que informaba haber otorgado refugio provisorio al guerrillero colombiano Saúl Buitrago Fajardo. El Embajador Barrenechea solicitaba instrucciones del Gobierno de Chile para formalizar el asilo y requerir del Gobierno colombiano el salvoconducto correspondiente.

Con esa misma fecha, el Ministro de Relaciones Exteriores dió respuesta al Embajador señor Barrenechea, manifestándole que "con el objeto de poder impartir las instrucciones, era necesario conocer mayores antecedentes relacionados con las exigencias que establecen las instrucciones generales al cuerpo diplomático chileno para conceder asilo, como también era indispensable saber si Buitrago Fajardo se encontraba sometido a proceso".

El Embajador Barrenechea informó que Buitrago Fajardo estaba condenado por consejo de guerra en ausencia, pero no remitió antecedente alguno que sirviera para aseverar que en Colombia se hubiera producido una situación de hecho que significara la desaparición de las garantías individuales.

Cabe hacer presente que las normas adoptadas tradicionalmente por Chile en materia de asilo, basadas en la práctica y en doctrinas establecidas, disponen que para que corresponda el asilo deben concurrir los siguientes elementos: a) urgencia; b) situación, más que anormal, violenta; c) amenaza manifiesta contra la persona; y d) gravedad e inminencia de la amenaza o peligro.

Por otra parte, la Convención sobre Asilo de Montevideo, ratificada por Chile e incluída en las Instrucciones Generales al Cuerpo Diplomático, establece que no es lícito otorgar asilo a inculpados de delitos comunes procesados o condenados por tribunales ordinarios.

Si bien es cierto que en el interior de Colombia se han producido algunos actos de violencia, no lo es menos que en la ciudad de Bogotá hay calma y absoluta normalidad.

Además, Buitrago Fajardo ha sido acusado y condenado por delitos comunes y ante tribunales legales colombianos. Se ha podido establecer que Buitrago Fajardo ha sido juzgado y condenado por delitos comunes, pues el asesinato, aún inspirado en móviles políticos, no pierde por tal razón el carácter de delito común.

El Consejo de Guerra verbal que condenó a Buitrago Fajardo, a 24 años de presidio, es un tribunal establecido por la ley colombiana para situaciones de emergencia, y de cuyas resoluciones hay recurso a la Corte Suprema de Justicia. A mayor abundamiento, Buitrago Fajardo también debe responder de un proceso ante un juez de instrucción criminal, que es un tribunal ordinario de todo tiempo.

Cuando en 1948, el entonces senador Pablo Neruda solicitó asilo de la Embajada de México en Santiago, siendo recibido como "huésped", se hizo presente al Embajador de ese país que para que procediera el asilo era indispensable que existieran causales perfecta y claramente establecidas, como ser una alteración violenta del orden público, carencia de garantías individuales, inexistencia de los tribunales ordinarios de justicia, etc., agregándose que la concesión del asilo por México se estimaría, en consecuencia, como una ofensa para el Gobierno de Chile.

Si tal fué la posición de Chile con respecto al caso del señor Neruda, a quien no se acusaba de haber cometido delitos contra las personas, no podría justificarse ahora la adopción de un criterio diferente que vendría a menoscabar la tesis tradicional de nuestro país.

Frente al caso particular de Buitrago Fajardo, el Ministro de Relaciones Exteriores consultó la opinión de los senadores José Maza, Ulises Correa, Angel Faivovich y Raúl Marín, miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado. No pudo hacerlo con el senador señor Sergio Fernández, por encontrarse este parlamentario fuera de Santiago. La opinión unánime de los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado en presencia de los claros antecedentes expuestos, fué en el sentido de que no procedía formalizar el asilo solicitado por el guerrillero colombiano Saúl Buitrago Fajardo.

No obstante, y con el objeto de salvaguardar los principios humanitarios que rigen los sentimientos de nuestro pueblo, la Cancillería chilena inició gestiones directas con el Gobierno de Colombia tendientes a obtener las mayores facilidades para Buitrago Fajardo.

El Gobierno de Colombia accedió a las peticiones formuladas por el Gobierno de Chile, y se obtuvieron facilidades para que Buitrago Fajardo pudiera abandonar la Embajada de Chile en Bogotá sin sufrir molestias y otorgándosele un plazo de 48 horas a contar desde el instante de su salida, antes de una posible actuación de las autoridades colombianas.

La Cancillería de Chile comunicó este acuerdo al Embajador Barrenechea, con fecha 3 de abril.

Cabe hacer notar que el señor Buitrago Fajardo llegó a la Embajada de Chile en Bogotá el día 17 de marzo, y que el Embajador Barrenechea sólo comunicó este hecho a la Cancillería con fecha 21 de marzo. Además, y como lo establece una comunicación recibida posteriormente del propio Embajador Barrenechea, el refugio de Buitrago Fajardo en nuestra Embajada había venido tramitándose con anterioridad ante el Embajador Barrenechea, sin que nuestro Gobierno fuera informado oportunamente de esta situación.

En el día de hoy se ha recibido la renuncia presentada por el Embajador de Chile en Colombia, señor Barrenechea. S. E. el Presidente de la República ha procedido a aceptar esa renuncia".

Mientras se nombra un Embajador que reemplace al señor Barrenechea, nuestra representación diplomática en Bogotá ha quedado a cargo del Secretario de la Embajada, señor Carlos Souper.

LA NOTICIA DEL CABLE

BOGOTA, 4.— (U. P.) — El Embajador de Chile, señor Julio Barrenechea, dimitió por negarse su Gobierno a otorgar asilo diplomático al líder de la oposición liberal colombiana.

Saúl Fajardo, que dirigió un grupo de liberales armados contra las fuerzas del Gobierno conservador en la región de Yacopi, unos 75 kilómetros al noroeste de Bogotá, buscó refugio recientemente en la Embajada chilena después de la derrota de sus fuerzas. Barrenechea tomó a Fajardo como "huésped", pendiente de la decisión del Gobierno de Chile sobre el caso.

Un miembro del comité liberal nacional, Carlos Lleras Restrepo, dijo que los actos de Fajardo eran claramente de carácter político, "como una reacción defensiva de los liberales perseguidos, víctimas de la violencia que en Yacopi tuvo características gravísimas como que la cabecera municipal y gran parte del municipio fueron arrasados por las fuerzas armadas y cuadrillas conservadoras en el curso de la lucha".

Por lo tanto, Lleras Restrepo, sostiene que Fajardo tiene derecho a asilo diplomático, criterio que, al parecer, comparte Barrenechea.

La renuncia de Barrenechea, dirigida personalmente al Presidente, señor Gabriel González Videla, dice textualmente:

"La inhumana actitud de vuestro Gobierno al negar el asilo otorgado por mí provisionalmente a un guerrillero colombiano, es incompatible con la tradición de la Cancillería, los sentimientos del pueblo chileno y mis convicciones personales. En consecuencia, renuncio indeclinablemente continuar desempeñando mis funciones".

SE ENTREGO FAJARDO

BOGOTA, 4.— (U. P.)— Saúl Fajardo, que fué jefe de las guerrillas liberales en la región de Yacopi, y que se había refugiado en la Embajada de Chile, se entregó a los oficiales del Ejército de Colombia esta noche, en la puerta de la Embajada chilena, después que el Gobierno chileno rehusó darle asilo, motivando con ésto la renuncia del Embajador chileno en Colombia, señor Julio Barrenechea.

DECLARACION DE LA EMBAJADA

La Embajada de Colombia en Santiago entregó en la madrugada de hoy una declaración relacionado con el caso de Saul Fajardo.

Se refiere esta declaración a los antecedentes criminales de Fajardo, a quien niega toda calidad como jefe político. Expresa que el 9 de abril de 1948 inició, asociado con otros maleantes, una larga serie de crímenes.

Alberto Reyes ganó por puntos al transandino Gil Reyes Sosa

Alberto Reyes (55.400 Kls.) venció por puntos al argentino Gil Reyes Sosa (56.800 Kls.) en la pelea principal de la reunión boxeril efectuada anoche en el Teatro Caupolicán ante un público numeroso que llenó totalmente las aposentadurías de este coliseo. El triunfo alcanzado por el campeón nacional fué indiscutido; pero es del caso señalar que para conseguir esta victoria, Alberto Reyes hubo de extremar sus recursos en la última vuelta, cuando derribó dos veces por 8 segundos al profesional visitante, a fin de asegurar el veredicto, puesto que el campeón se hallaba ligeramente agotado desde el sexto round. Decimos y afirmamos que su triunfo nadie puede discutirlo; sin embargo, a ajustarse a la realidad de los acontecimientos, diremos que el ganador mostró esta vez más defectos que virtudes, porque además de agotarse prematuramente, estuvo falto de distancia y todos los derechos de Reyes Sosa los recibió en pleno rostro, aún cuando sus posibilidades nunca se vieron comprometidas. Lo contrario aconteció con el argentino que varias veces sintió los impactos del chileno. No obstante, Reyes Sosa mostró asimilación al castigo y un boxeo muy superior a Reyes, por cuanto el transandino posee mejor defensa que el pugilista local. Y fué en este aspecto cuando Reyes mostró sus mayores defectos, aparte de castigar a los flancos cuando el adversario se hallaba cubierto con sus brazos. El campeón nacional tal vez se cansó de golpear repetidamente a los flancos del argentino que siempre bloqueó bien los violentos impactos del púgil local. Alberto Reyes no pudo abrir la guardia del contendor, ni tampoco supo distanciarlo con rectos como requerían las circunstancias, de ahí que Reyes Sosa pudiera entrar con mayor comodidad al cuerpo y aún introducir su cabeza con la que le partió las cejas. Pese a que éstos son gajes del oficio, el argentino, luego de terminar el match, fue calurosamente aplaudido por la numerosa concurrencia, ya que supo dar emotividad y colorido al encuentro, como por consiguiente una muestra de gran valentía.

Arbitró el señor Sergio Arellano, y de jurados actuaron los señores Luis Paredes, Germán Lázaro y H. Risopatrón Z. en el match de semifondo, José Narváez venció en ocho rounds a Sergio Reinoso, después de un combate violento en que hasta antes del último round, cuando Reinoso tambaleó con posibilidades de caer definitivamente, llevaba el match prácticamente perdido. Y en el encuentro anterior, Juan Gutiérrez venció por puntos en seis rounds a Alfredo Saavedra. El ganador que debutó en esta reunión internacional, no mostró mayor progreso, pese a que derribó por 7 segundos al adversario en el cuarto round. Juan Baeza, en el preliminar, superó por puntos a Juan Córdova.

SE HIZO EFECTIVA RENUNCIA DEL DR. SALVADOR ALLENDE A LA PRESIDENCIA DEL COLEGIO MEDICO DE CHILE

TEXTO DE LA RENUNCIA DEL DR. ALLENDE

Santiago, 12 de marzo de 1952.

Señor Vicepresidente del Consejo General del Colegio Médico de Chile

Dr. Luis Opazo P.

Presente.

Estimado colega y amigo:

Con fecha 9 de octubre de 1951 envié, por su digno intermedio, mi renuncia a la Presidencia del Colegio Médico de Chile, honroso cargo con el que los señores miembros del H. Consejo General y los colegas que se agrupan en nuestra institución tuvieron a bien distinguirme.

En esa oportunidad, al plantear el fundamento principal de mi renuncia, manifesté textualmente: "Mi definida posición política, que ha desatado y desatará enconados ataques, me mueve a pensar que es conveniente evitar que alguien pueda suponer que pretendo utilizar con determinados fines políticos la situación que ocupo en el Colegio Médico, comprometiendo con ello la independencia de nuestro gremio".

Pues bien, en la actualidad, mi candidatura, por su base programática y la actitud de lucha que ella encierra, es motivo de enconados y múltiples ataques, e inclusive no se trepida en usar métodos y procedimientos que están totalmente reñidos con lo que ha sido nuestra tradición en las luchas cívicas. Estos hechos, que no me arredran en lo personal ni en lo político, me preocupan por el cargo que ocupo en nuestra institución.

Siempre ha sido mi deseo, y con ello interpreto también el sentir del Cuerpo Médico, que nuestra actividad gremial esté completamente al margen de toda sospecha de intención política, para así conservar, tanto la unidad de nuestros asociados, como para evitar que con mala intención se pretenda ensombrecer el absoluto carácter gremial y profesional de nuestra entidad.

Es para mí una obligación velar por que el prestigio del Colegio Médico, tan limpiamente ganado en memorables jornadas, no se vea disminuido por las críticas que pudieran hacerle a su Presidente, y por ello estimo necesario presentar por su intermedio y ante el H. Consejo General, mi renuncia en el carácter de indeclinable, al cargo de Presidente.

Agradezco a los HH. Consejeros y a todos mis colegas la cooperación, el apoyo y la reiterada confianza que me otorgaron y guardaré siempre un emocionado recuerdo de la actitud que el Cuerpo Médico tuvo para mí.

Reciba un cordial saludo de su colega y amigo.— Dr. Salvador Allende.

COMUNICACION ENVIADA POR EL CONSEJERO GENERAL DEL COLEGIO MEDICO AL DR. SALVADOR ALLENDE, CON MOTIVO DE LA ACEPTACION DE SU RENUNCIA

Santiago, 3 de abril de 1952.

Señor

Dr. Salvador Allende G.

Presente.

Estimado colega:

Cumplimos con el honroso encargo de transcribir a Ud. los conceptos emitidos en la sesión ordinaria de esta tarde del Consejo General del Colegio Médico de Chile, al ponerse en discusión la renuncia indeclinable que Ud. formulara a su cargo de Presidente del Consejo con fecha 12 de marzo ppdo.

Ante el carácter indeclinable de la renuncia sólo cabía un camino cual era prestarle su aprobación. Sin embargo, en el curso del debate se expresó en forma unánime el sentimiento con que el Consejo ve su alejamiento de la Presidencia del mismo, que Ud. sirviera con tanto brillo y eficacia en los episodios más difíciles de nuestra lucha gremial. Se dejó constancia, asimismo, de la forma ejemplar como Ud. siempre supo deslindar las actividades políticas partidistas de los intereses gremiales y, más aún, como Ud. puso al servicio del cuerpo médico toda su valiosa influencia y su prestigio tan justamente ganados en los círculos parlamentarios.

Con los sentimientos de su mayor consideración, saludan muy atte. a Ud.— Dr. Gustavo Jirón L. Presidente.— Dr. Onofre Avendaño, Secretario General.

PROMULGADA LEY QUE AUTORIZA AFORO DE PAPEL DE IMPRENTA

Fué promulgada la ley por la cual se autoriza el aforo e internación del papel de imprenta sin marca de agua que haya sido importado entre el 15 de mayo de 1951 y el 31 de diciembre del mismo año. La citada ley establece que, en todo caso, el papel en referencia debe cumplir con los demás requisitos establecidos en el Arancel Aduanero para esa clase de importaciones.

REUNION CLINICA DE MEDICINA VETERINARIA

Se realizará hoy en el Aula de Fisiología de la Escuela de Medicina Veterinaria la primera reunión clínica del presente año, que se ajustará a la siguiente tabla: "Un banco de sangre y la transfusión sanguínea en el caballo". (Profesor Roberto Tapia, cátedra de Hematología); "Síndrome de Adams Stokes". (Profesor Héctor Rodríguez, cátedra de Patología Médica).

CUATRO SIGLOS...

(De la primera página)

por sus armas conocidas un escudo que haya en él un león de su color, con su espada desnuda en la mano, en campo de plata, y por orla ocho veneras de oro en campo azul, según que aquí va pintado y figurado en un escudo a tal como éste; las cuales dichas armas damos a la dicha ciudad por sus armas y divisa".

El 22 de junio se dió a conocer solemnemente en el Cabildo esta cédula. En 1760 se graba una medalla con el escudo. 30 años después el Gobernador Ambrosio O'Higgins lo hizo estampar en una medalla que dedicó a Carlos IV.

DESAPARECE EL ESCUDO

En 1799 desaparece el escudo que había concedido el Emperador de todo documento, medalla o tallado para reaparecer misteriosamente en 1913. Cómo y por qué ocurrió esto nadie lo sabe. Se ignora asimismo de dónde y quién creó el escudo con la palabra "Mapocho". El historiador don José Toribio Medina fracasó en su intento para saberlo.

En 1863, 64, 65 y 66 se repite el escudo con la palabra "Mapocho", timbrada en su extremidad alta, teniendo una corona de laurel. En 1880 la corona de laurel desaparece quedando sólo una estrella. Esta total anarquía llega hasta nuestros días, en cuanto se refiere a una definición del escudo, pero la Municipalidad de Santiago dejó a firme el sencillo que concedió el Emperador. El alcalde señor Valdés Vergara llamó la atención de que la ciudad usaba armas apócrifas, absurdas e indescifrables, que no podían ser blasonadas, ordenando un escudo con cerros, la grabación Mapocho y las conchas. Esto contribuyó a una mayor confusión. La Municipalidad ha dejado a firme el del león.

PUNTUALIZAN LA SITUACION SOBRE TARIFAS ELECTRICAS

El Director de Servicios Eléctricos, don Gustavo Lira, envió al Director de "El Diario Ilustrado" la siguiente comunicación:

"Señor Director:

Sobre la base de algunas preguntas sueltas que me fueron hechas en la antesala de la Subsecretaría del Interior, el diario de su digna dirección publica una información sobre tarifas eléctricas, que contiene algunos errores o vacíos. Deseo por ello puntualizar, en lo que sigue, la situación actual.

1.o—La ENDESA contrató con la Compañía Chilena de Electricidad el suministro de energía eléctrica desde su planta de Sauzal, al precio de 42 centavos por Kilowatt hora. El contrato tenía vigencia hasta el 1.o de abril de 1951.

2.o—Al término de este Contrato, la ENDESA notificó a la Compañía que para el año siguiente (1.o de abril de 1951 a 1.o de abril de 1952), regiría un nuevo precio de 54 centavos. [...] se ajustó un nuevo Contrato porque la Compañía manifestó [...] no habiéndose reajustado sus tarifas, se encontraba desfinancia[...]da, y no podía cubrir el nuevo precio. Ha continuado entonces pagando el anterior precio.

3.o—A comienzos del presente año la Compañía Chilena solicitó del Supremo Gobierno un alza de sus tarifas que es de 25 centavos por Kilowatt-hora, con el cual se financia, no sólo el anterior mayor precio cobrado por la ENDESA, sino otros aumentos de gastos que son más cuantiosos (mayor precio del carbón, aumento de sueldos, aumentos de jornales, etc.).

4.o—Mientras se informaba esta alza, la ENDESA notificó nuevamente a la Compañía que a partir del 1.o de abril de [...] regiría una tarifa de 65 centavos, que es como se ve, 23 centavos mayor que la primitiva que caducó hace un año, pero que sólo superior en 11 centavos a la que debería haber regido en el 1.o de abril de 1951 e igual fecha del presente año.

Como presidente del Comité Técnico de la ENDESA, y como miembro del Directorio de esta Empresa, en representación de la Corporación de Fomento, voté favorablemente esta tarifa, que fué aprobada por unanimidad en ambos organismos. En efecto la ENDESA ve también aumentados año a año sus gastos, y está en el deber de cuidar de su financiamiento, a fin de no perturbar el plan de electrificación que está desarrollando y que es de todos conocido.

5.o—Es esta última tarifa de la ENDESA la que ha sido postergada en su pago. Ella representa, como he dicho, 11 centavos por Kilowatt-hora sobre la que ya está financiada si se aprueba el alza pedida por la Compañía. Pero como ese aumento se repartirá entre cerca de mil millones de Kilowatt-horas, que es el volumen a que alcanzará la venta de energía por la Compañía Chilena, en 1952, él podrá financiarse con un aumento suplementario que no alcanzará a tres centavos por Kilowatt-hora.

Saluda muy atentamente al señor Director. — (Fdo.): Gustavo Lira, Director de Servicios Eléctricos".

EL GENERAL OJEDA SE ACOGE A RETIRO

El general de brigada don Walton Ojeda Riesgraf presentó su expediente de retiro voluntario de las filas del Ejército, después de haber prestado servicios por más de 39 años.

Desempeñaba las funciones de Comandante en Jefe de la II División de Ejército y Comandante General de Guarnición de Santiago.

Jubilado de la Prensa, A. Figueroa, murió ayer

Ha fallecido el señor Ar[...] Figueroa López, socio fund[ador] de la Asociación Nacional [de] Jubilados de la Prensa, [...] prestó sus servicios de lin[otipista] [...]fo en varios diarios de esta ca[...]pital. Sus funerales se efec[tua]rán hoy a las 10.30 horas [en] el Cementerio General, sal[ien]do el cortejo de la iglesia [de] los Padres Carmelitos, Inde[pen]dencia esquina de Borgoño.



FIRMAN EL TRATADO DE COMERCIO.— El Ministro de Relaciones Exteriores, don Eduardo Yrarrázaval, a la derecha, y el Embajador de Cuba, Excmo. señor Ramiro Hernández Portela, en el momento de la firma del nuevo Tratado de Comercio entre ambos países. De pie el Director del Departamento Diplomático, don Fernando García Oldini, y los funcionarios de la Cancillería señores Higinio González, Germán Carrasco y Enrique Javalquinto.

Nuevo tratado consolida...

(DE LA 1.a PAGINA)

bre y sus manufacturas; salitre para uso industrial y agrícola; cereales y arroz.

Por su parte, Chile concede facilidades para la introducción de los siguientes productos cubanos: tabaco y sus manufacturas; azúcar cruda y refinada; fibras de henequén; jarcias y cordelerías; ron, ginebra y otras bebidas alcohólicas; hilos y cuerdas de rayón, y libros, revistas y otras publicaciones no especificadas, en idioma castellano.

Además, el Tratado estabiliza los derechos que regían en marzo de 1937, con lo cual Chile asegura el mercado de Cuba, que siempre ha sido importante, tanto para la colocación de nuestros productos agropecuarios, como para el cobre y el salitre.

Este Convenio establece, además, una rebaja del 50 o|o en los derechos específicos para la cebada malteada, ajos y garbanzos, y una rebaja del 30 o|o en los mismos derechos para los frejoles y del 20 o|o para las cebollas.

Cuba autoriza una importación de 18.100 kgs. de frejoles, importación que deberá hacerse en el período comprendido entre el 15 de marzo y el 31 de octubre.

Respecto al azúcar, el Gobierno de Cuba se ha comprometido a dar a Chile las mayores facilidades para las adquisiciones que se puedan efectuar en el futuro.

El nuevo Tratado establece también que ambos países se concederán recíprocamente el tratamiento, ventajas, favores, privilegios e inmunidades que se establecen en el artículo I del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, firmado en Ginebra en 1947, y deja expresa constancia de la excepción en este tratamiento respecto a las ventajas que Chile haya concedido o conceda a cualquier país limítrofe.

NOTICIAS DIVERSAS

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS celebra hoy la Cooperativa "El Magisterio" para conocer el balance, elegir dos miembros del Consejo y la Junta de Vigilancia.

LA ESCUELA INDUSTRIAL DE ÑUÑOA tiene abierta la matrícula para cursos nocturnos de mueblería, radio y electricidad. Se atiende de 19 a 21 horas en Dr. Johow 355, ex Central.

UN AMPLIADO DE DIRIGENTES PELUQUEROS se efectuará el lunes a las 21.30 horas, en Huérfanos 1549.

NUEVOS PABELLONES EN EL HOGAR DE CRISTO serán inaugurados en fecha próxima. Las erogaciones se reciben en Alonso Ovalle 1479 o Chorrillos 3828.

EL SINDICATO PROFESIONAL DE MARMOLISTAS eligió el siguiente directorio: presidente, Rolando Lagos; secretario, Boster Bravo; tesorero, Pablo Mondaca; directores: Heraldo Arias y Gilberto Neira.

CONCURSO LITERARIO DECLARADO DESIERTO

El concurso literario patrocinado por la Editorial Nascimento, fué declarado desierto por el jurado, formado por los señores Ricardo Latcham, Hernán del Solar y Joaquín Gutiérrez, por considerar que las obras presentadas no poseen méritos suficientes.

Debido a esto, la Editorial Nascimento ha resuelto fijar nueva fecha para la recepción de las obras —el 31 de diciembre—, aumentar el premio a $ 50.000 y agregar a las bases del concurso, que en los demás puntos permanecen idénticas, la cláusula de que esta vez no podrá ser declarado desierto.

TITULOS DE DOMINIO PARA 800 FAMILIAS DE CORRAL

El Ministro Grove normalizó situación de 4 mil personas

Ochocientas familias, que forman un total de cuatro mil personas, serán beneficiadas con las medidas adoptadas por el Ministro de Tierras y Colonización, don Hugo Grove, en el sentido de proceder cuanto antes a normalizar la situación en que se encuentran al levantar sus viviendas en terrenos baldíos del puerto de Corral.

En una reunión presidida por el Ministro, a la que concurrieron el Gerente de la Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia, don Enrique Lepe; el asesor jurídico del Ministerio, señor Federico Madariaga, y el consejero de la Sociedad Periodística del Sur, don Jorge Bentjerodt, se trató detenidamente este asunto. El señor Grove expresó que la dictación de los decretos de títulos tropezaba con la circunstancia de estar incluídos los terrenos en la concesión otorgada por el Fisco a la Compañía mencionada, por cuyo motivo no se había podido dar cumplimiento a la ley especial, disponiendo la concesión de los títulos. Por su parte, el señor Lepe manifestó que ya había acogido la petición del Ministerio, en orden a excluir de la concesión los terrenos que abarcan las poblaciones favorecidas con la medida legislativa aludida. En esta reunión se llegó al acuerdo de obviar todas las dificultades existentes, para proceder a otorgar sus títulos a las 800 familias del puerto de Corral.

Oficiales del "Pinto" se entrevistaron con Presidente de Salvador

La oficialidad del buque chileno "Presidente Pinto", tuvo en El Salvador una audiencia especial con el Presidente de esa República, teniente coronel don Oscar Osorio. Fué acompañada en su visita por el Encargado de Negocios de Chile, don Eugenio Palacios Bate y por miembros del Protocolo salvadoreño.

PRECIOS A BEBIDAS ANALCOHOLICAS, FIJAN

El Departamento de Estudios, Costos y Fijación de Precios del Ministerio de Economía dictó ayer una resolución, por la cual se fijan nuevos precios a las bebidas analcohólicas que se expenden al público, en su estado natural o refrigeradas, en cualquier establecimiento del ramo, a excepción de los siguientes, con patente de primera clase: hoteles, bares y restaurantes, y los con patente de cabaret, boites o quintas de recreo. A continuación se enumeran en la resolución los precios para Santiago y Valparaíso, en hoteles, restaurantes y en los balnearios de la costa de las provincias ya nombradas.

Algunos de ellos son los siguientes: papayas, $ 5; en hoteles, $ 6; Canadá Dry, $ 7,20; en hoteles, $ 9; Coca-Cola, $ 6; en hoteles, $ 7; Orange Crush, $ 6; en hoteles, $ 7.

En la misma resolución se autoriza para alzar los precios en un 15 por ciento entre las 24 y 6 horas, y también el alza de esos productos en $ 0,40 en el Estadio Nacional. Los precios deberán ser colocados en carteles visibles, y serán controlados por el Comisariato. Los comerciantes que sean sorprendidos en infracción a las disposiciones contenidas en la resolución en referencia, serán sancionados de acuerdo a lo establecido en el decreto-ley 520.

EL MARTES ENTREGAN CARNETS ESCOLARES

El martes se iniciará la entrega de los carnets que darán a los escolares el derecho a tarifa de un peso en los microbuses particulares. Los carnets serán distribuídos a través de los directores de escuelas, colegios, liceos o facultades universitarias.

Temperatura de ayer:
Máxima: 23,5° a las 15.30 horas.
Mínima: 8° a las 7.30 horas.

Humedad relativa:
Máxima: 98% a las 7.50 horas.
Mínima: 39% a las 16 horas.

Tiempo para hoy:
Bueno. Nubosidad parcial.

CIEN AÑOS CUMPLIRA UNION DE TIPOGRAFOS

Activamente trabajan las comisiones designadas por la Sociedad Unión de los Tipógrafos para celebrar dignamente los cien años de vida que próximamente cumplirá esta antigua institución gremial.

En efecto, las comisiones que presiden los señores Augusto Soto, de asuntos mutualistas; Luis Miranda, del gremio gráfico; Alfredo Maldonado, de la Olimpíada Gráfica, y Salvador Fernández, de Finanzas y Cooperativa, hicieron entrega de los programas que han elaborado a fin de que el directorio los ponga en conocimiento de los socios y, a la vez, se reciban las sugerencias del caso para el mayor brillo de las festividades.

REUNION DE ADQUIRENTES DE CASAS

Para mañana han sido citados los interesados en adquirir casas, en conformidad al acuerdo del directorio, para las 10.30 horas, en Lord Cochrane 323.

EN HUELGA OBREROS DE PLANTA LOS CIPRESES

1.600 obreros de la planta hidroeléctrica de Los Cipreses, Talca, en construcción, se declararon en huelga en la mañana de ayer.

El movimiento tuvo su origen en un pliego de peticiones presentado por el Sindicato a la ENDESA, propietaria de la planta.

LA NACION — AÑO XXXVI N.o 12.540

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81 - D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551. — FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296.—; seis meses, $ 656.—; tres meses, $ 336. Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, sábado 5 de abril de 1952

EN BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS

Los miembros del más alto cuerpo directivo de las entidades de empleados particulares del país visitaron al Presidente de la República con el objeto de solicitarle su intervención para obtener modificaciones en varios proyectos de ley, que los empleados estiman lesionarían sus intereses si fueran aplicados en la forma que fueron despachados por el Congreso.

Después de una brega de más de quince años, los empleados particulares del país han obtenido que el Parlamento apruebe un proyecto de ley que les concede la jubilación. Desgraciadamente, el proyecto no fué despachado en forma que satisfaga esta justa aspiración, y es por ello que los afectados reclaman el veto presidencial para los artículos pertinentes.

El Presidente de la República prometió acceder a esta petición, lo que significa que el proyecto actual será perfeccionado de manera que contemple los requerimientos del numeroso gremio al que beneficia, que es el que cuenta con mayor número de componentes en el país, ya que los empleados particulares suman más de 115.000 personas distribuídas a lo largo de todo el territorio.

Los empleados particulares, junto con los municipales de la República, son los únicos grupos de gente de trabajo que en Chile no gozan de previsión que les permita jubilar. Para los primeros, la solución está cercana y, perfeccionado el proyecto mediante la observación del Ejecutivo, el problema quedará resuelto a corto plazo. Para los empleados de los municipios del país existe un proyecto que duerme desde hace casi veinte años en las comisiones parlamentarias, pero que se espera pueda revivirse al dotar a las corporaciones edilicias de nuevos ingresos.

Solicitaron, asimismo, los empleados particulares al Primer Mandatario, que no acepte la promulgación de la ley de reformas del Seguro Obrero, en la parte que incorpora el Servicio Médico Nacional de Empleados a un organismo Nacional de Salubridad en que se fusionarían todas las reparticiones de finalidad médica, curativa y preventiva, con que cuenta la nación.

Es indudable que la aceptación de este veto requiere un estudio de mucho detalle, ya que, por lo menos en teoría, debería esperarse que un servicio médico unificado en todo el país, podría introducir muchas economías en los actuales gastos de la misma naturaleza, que hoy se dispersan en el Servicio Médico Nacional de Empleados, la Caja de Seguro Obrero, la Beneficencia Pública y otras reparticiones menores.

De todas maneras, el Presidente de la República prometió estudiar el asunto, para resolver sobre él, teniendo en cuenta, desde luego, la opinión contraria expresada por los empleados particulares.

Finalmente, pidieron éstos que se apresurara el despacho de la ley llamada de propiedad del empleo, propuesta al Parlamento por el Poder Ejecutivo, como una fórmula para impedir que los empleados particulares puedan ser separados de sus cargos sin razones que justifiquen la medida.

Es éste un procedimiento que algunos empleadores practican con frecuencia y que se ha acentuado durante los últimos tiempos, debido a que tratan de evitar los patrones el pago de sueldos mayores que el vital y de los aumentos trienales o anuales a que la ley les obliga.

Nada será más justo que impedir estas formas de burlar disposiciones que tienden a favorecer a los más necesitados y menos poderosos. Sin duda el Presidente de la República, que siempre ha tenido preocupación por las condiciones de vida de los asalariados, no desperdiciará esfuerzos para obtener el despacho de esta ley, que lleva seguridad a los hogares de decenas de miles de ciudadanos, que no tienen otra fuente de ingreso que el sueldo de que disfrutan.

Aviso que es una confesión

En un aviso publicado en la prensa, que es una verdadera confesión, la candidatura de Derecha ha tendido una red de bellas palabras para aprovecharse de la situación de los maestros primarios, con fines electorales. Mientras en el Congreso Nacional los representantes parlamentarios de esa Derecha han fulminado imprecaciones contra el profesorado, esa misma Derecha, en el plano de los intereses electorales lanza elogios que han debido ruborizar al menos humilde de los maestros.

Destaca el aviso el optimismo y los ideales que los maestros comunican a la juventud, lo cual es sorprendente dadas las condiciones en que suelen trabajar. Los considera esclavos de la sala de clases en que imparten sus lecciones. Se elogia que cumpla sus deberes en los puntos más remotos del país. Y todo esto lo ejemplifica con un grabado en que aparece un profesor desastrosamente vestido. La promesa viene a continuación: "Nosotros le daremos esos medios materiales y le otorgaremos la seguridad que los libre de las acechanzas partidistas".

Esto es demagogia ciento por ciento. Lo es por la evidente contradicción que existe entre las lindezas y promesas del aviso electoral, y la conducta que inmemorialmente ha seguido la Derecha. Hay allí una contradicción tan obvia como la que comete el pobre profesor del grabado que ilustra el aviso, pues mientras el maestro escribe en el pizarrón: "Puro, Chile, es tu cielo azulado...", por la ventana cae una lluvia cerrada. Lanza, pues, la Derecha la promesa electoral de dotar al profesorado de los medios materiales y de una imprescindible seguridad. ¿y qué es lo que tradicionalmente ha hecho?

Desde luego, mediante el crecimiento de las subvenciones ha encontrado un sistema para amenguar los dineros disponibles para la enseñanza fiscal. Con aportes extraordinarios y otros que regularmente se contemplan en los Presupuestos de la nación, ha logrado la Derecha que los recursos limitados de que dispone el Estado se desvíen hacia la enseñanza particular. Esta ayuda ha sido de tal monto, que en la actualidad puede hablarse de la existencia de una industria escolar, pues la mantención de escuelas y colegios particulares se ha convertido en un muy lucrativo negocio. De esta manera, una parte no pequeña de los males que afligen al profesorado fiscal tiene su origen en el hecho de que el Estado ha debido restringir los recursos otorgados a su propia enseñanza, para concedérselos a la mantenida por la iniciativa particular.

En los países verdaderamente civilizados el profesor tiene un rango bien definido dentro de la comunidad, en la cual goza de una categoría superior. En Chile el maestro primario y el profesor secundario son objeto de un cierto menosprecio por su calidad de gente de clase media o de pueblo. Esta actitud despreciativa ha partido siempre de los círculos de Derecha. Si se combate el Liceo es, justamente, porque en sus aulas se ha formado una clase media inteligente y culta, que ha terminado por asumir la parte más importante dentro de las responsabilidades de la vida nacional. De ahí que los personeros de esa Derecha, que ahora entona cantos y loas, siempre hayan tenido una inconmovible posición contraria a la escuela, al liceo, a los maestros, a los profesores y a quienes han concurrido a sus aulas y escuchado sus lecciones.

Este aviso electoral es, pues, una explícita confesión de la demagogia y de la liviandad en usar recursos para atraer a los incautos. Indica ingenuidad, puesto que es dificilísimo que algún maestro lo tome en serio, cuando conocen muy bien el trato económico y social que la Derecha ha tenido siempre con ellos. Y para los olvidadizos, bastaría repasar las versiones de las sesiones de la Cámara de Diputados de los últimos días. Allí encontrarán el lenguaje auténtico que la Derecha ha empleado siempre con los maestros.

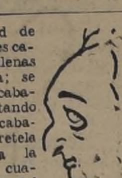
LOGICO

Se descubrió una falsificación de vinos. Las borracheras que produjo son, ...s, nulas.

Jerónimo Severo

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

CENSO CABALLAR



La crueldad de las expresiones caballares chilenas es reveladora; se dice a matacaballo y reventando caballo. Un caballo de carretela desmejora a la vista en el cuadro nacional del dueño que lo deja en la puerta o en la esquina del bar. El dueño "anda tomando", según la expresión corriente.

¿En qué región de Chile se da mejor el caballo? Nadie me ha respondido con claridad. Un caballero, y, a la vez, caballista, en cierta ocasión me respondió con muy buena voluntad, pero no entendí nada. Me dió una respuesta complicada, de esas que hacen olvidar lo que uno preguntó. En 1907, el **Zig-Zag** publicó un censo caballar, cuyo detalle tengo. Dió a Coquimbo la mayor existencia, con 105.240 caballos, Santiago, con 76.317; Curicó, 68.004. La Escuela de Caballería fué trasladada, mediante negociado con una Caja, a Quillota. ¿Era Quillota el punto adecuado? ¿Por qué no instalaron dicha Escuela en Coquimbo, en Los Angeles, o en Machalí? Se alaba frecuentemente la fuerza física, la belleza y el talento —que casi siempre van unidos—, de la raza humana, en la región coquimbana. Sostengo que donde se dan bien los animales se dan bien las personas. Aunque parezca un poco chocante lo que voy a recordar, es algo que no falla del punto de vista zoológico. Me refiero a la relación que se nota en países como Alemania, Suiza y Holanda, entre la capacidad lechera de las vacas y la fecundidad lozana de las mujeres. En París hay una parte de la ciudad, muy importante al respecto. Se trata de Les Halles, o mercado, en el que domina un tipo de mujeres excesivamente robustas, y de hombres llamados **forts**. Provienen de las regiones nórdicas, precisamente de aquellas en que se producen los caballos de gigantescas proporciones. Estos empleados de Les Halles no son de París. Los cientistas Buffon y Hegel fundamentaron sus teorías denigrantes para nuestra América, en la pequeñez de la fauna americana, a saber, en vez del elefante, el tapir; en vez del león, el puma; en vez del tigre, el jaguar, y en vez del camello, la llama. Agregaron la ausencia de acometividad de los mamíferos americanos. Según dichos teorizantes, padres de los racistas europeos, en nuestra América prosperaban solamente las especies de sangre fría: culebras, sapos, serpientes y tortugas. Se dijo que el indio era poco sensible, con pulsaciones menores y reacciones nerviosas insignificantes. La teoría del indio reptil y piedra, que pasó de Hegel y Buffon, sin que nadie lo haya dicho antes, a la teoría del tercer día de la Creación, del Conde de Keyserling. La diferencia primordial, o base diferenciante de la América del Norte y la América del Sur, podría definirse así en un detalle: en la América nórdica vivían el bisonte y el búfalo; en la del sur, las llamas, el guanaco y la chinchilla. Animales pequeños y dóciles, en el Sur; agresivos y gigantescos, en el Norte. Ningún animal transmite sus características íntegramente a su descendencia si se le transplanta. Al cabo de pocas generaciones las formas y modos se perderán o subsistirán apenas como un sueño. En el país de Perche, Francia, se cría el caballo percherón. En ninguna otra región del mundo ha podido perpetuarse, o fijarse, el tipo del percherón francés. Ni en los Estados Unidos. Hay un caballo belga parecido al percherón, nativo de un reducido espacio del territorio belga. Se trata de tipos, si podría decirse, intransferibles. El animal nativo, típico de Norte América, y prehistórico, es el bisonte. Dice Glenn York, que este rumiante no emigró nunca al Este del Mississippi, porque la hierba de sus inmensos campos contenía todo el calcio que su enorme estructura ósea requería. Se dice que sesenta millones de estos majestuosos animales habitaron en Norte América. Ningún animal produce mayor impresión de fuerza y de fiereza que el bisonte. Tales animales, tales hombres. Durante la revolución española me pareció que el pueblo español se conducía como un toro de Miura mal atravesado por un estoque. El Miura no se ha reproducido en otra parte. Es de España y de Andalucía. En cierta región mexicana de la frontera Norte, la misma tierra de María Bonita, se reproducen mejor que en otras partes los toros de lidia españoles. No es una simple coincidencia el hecho anotado de María Félix. Esta muchacha, como se puede apreciar en las películas, luce una fuerte osamenta; sus manos son largas y huesudas; otro tanto sus pies; su cráneo revela fuerza y reflexión. En los Estados Unidos existe un tipo humano de bisontescas proporciones. El prognatismo, la barbilla saliente, en espolón; la de Mac Kinley, y otros de arquetipos, divulgada en los dibujos para niños en las series del Rey Ryder, es un signo de fuerza que los norteamericanos aprecian. En ese país, los emigrantes se reproducen favorablemente en hijos sanos, más grandes que ellos. Estas reflexiones subrayan la conveniencia de estudiar a nuestro país por las posibilidades regionales, sin patriotismo chiquitito de plazas provincianas. Hay regiones propensas al raquitismo y a las deformidades corporales, como Las Hurdes, en España. ¿Cuáles son las regiones chilenas dotadas de fuerzas en el aire, en los pastos, en las verduras, en el agua y en las carnes? Si en Francia, país de forma concentrada, hay una región como la de Perche, que no se parece a otras, con mayor razón pasará algo parecido en Chile, país largo, de más de cuatro mil kilómetros, donde cada mil metros cambian las propiedades de la tierra y de la temperatura. En España, con ser país comparativamente pequeño, hay diferencias esenciales entre los productos de las diversas ganaderías. Se ha dicho que en Los Angeles, de nuestro país, se producen magníficos caballos. Han llamado a Los Angeles el Kentucky chileno.

La estadística de 1907, publicada en **Zig-Zag**, dió a Bío-Bío una existencia de 19.359 caballos. Los mejores asnos de Chile son los de la parte Norte, de Coquimbo y de Copiapó. Jotabeche recordaba los paseos en burro, de su tierra. La leche de burra es cada día más rara. En Quilpué se podía tomar leche de burra, en la placita de la iglesia. La Quintrala tomaba leche de cabra. Nadie ha recordado la importancia de los cabríos en el nacimiento de Chile. Se hacían negocios mediante pago en cabras. Los frailes y curas recibían donaciones cabrías. Me imagino un Santiago quintraliano, crepuscular, cuando se recogían los bulliciosos rebaños cabríos. En España, el progreso no ha sido causa para que disminuyan los rebaños caprinos. Se ven todavía en Toledo, en Málaga, en Cádiz y en Madrid. En el café Varela, al extremo de la calle del Carmen, ponían el café con leche de cabra. En Málaga no se sirve de otra manera. Don Heraclio Gómez Holguín, director de **El Tamaya**, de Ovalle, cuya muerte no ceso de lamentar, publicó una crónica, dedicada a mí, respecto a caballos. Dijo: "En el Norte Verde existe el verdadero tipo de caballo chileno puro". ¿Qué llama puro? ¿El tipo definido, sin mezcla extranjera y de una zona determinada? En Coquimbo se produjo el tipo de caballo apatronado. Las Vegas del Flaco, en la parte montañosa de San Fernando, deben su nombre a un caballo abandonado ahí por flaco, y al que encontraron gordo e inconocible pocos meses más tarde. En otras regiones, como Chiloé, el caballo degenera.

Chile ha sido exportador de caballos a Perú, a Bolivia, a Venezuela, a Colombia y a Sud Africa, durante la guerra angloboer. El Salto de Alarcón es famoso, como la carrera de Samaniego, de 300 kilómetros, por malos caminos, en 27 horas, para dar la noticia del desastre de Cancha Rayada. Dice Angel Carrera, en su historia del caballo de América, respecto del chileno: "En la crianza han venido predominando la desorientación y la absoluta falta de criterio". La talla del caballo chileno empequeñece. Según Encina, en cita de Prado, la traída de finas sangres inglesas dió resultados negativos. El jinete chileno es famoso en caballos mestizos, no muy grandes. El caballo chilote, de 1.20 m., es una subraza del caballo chileno. En todas las regiones, cuyos pastos son pobres, sin cal, hay **mampatos**, o caballitos de 1 m. 20. Son miniaturas y procuran encantos a los niños. Según Prado y Angel Carrera, la importación de razas extranjeras, el año 1845, por el canadiense Price, trajo una grave crisis. Quilamuta, Melipilla y Rancagua serían, según Carrera, las regiones indicadas para la crianza de caballos. Según Holguín y otros, la mejor región es Coquimbo. Hay cal.

J. E. B.

CARTAS AL DIRECTOR

("Quisiera tener un diario escrito por el público".- Ibsen)

El Director del Manicomio aclara un punto de disciplina y control

Señor Director: En la Sección "Notas de la Gran Ciudad", de LA NACION de 24 de marzo, aparece una información que empieza con la pregunta: "¿Qué pasa con el Manicomio Nacional?".

En dicha publicación se hacen afirmaciones reñidas con la verdad, lo que me obliga a pedir al señor Director se sirva rectificarlas. Así, se afirma que, al revés de lo que ocurre en otros establecimientos, por circular especial se niega la entrada a LA NACION al Manicomio. Nada más antojadizo que este hecho, porque no hay prohibición alguna que niegue la entrada a los periodistas, aun a aquellos que han abusado dando falsas informaciones al país, lesionando el prestigio del Manicomio y del personal que en él sirve abnegadamente. Sólo se ha dispuesto que cuando concurra algún periodista a ejercer sus funciones profesionales fuera de horas de trabajo del Director, se ponga el hecho en conocimiento del Médico Residente de guardia, a fin de que facilite la circulación y proporcione datos e informaciones fidedignas.

El personal al que el señor periodista se dirigió niega haber dicho que tenía instrucciones de impedir la entrada a LA NACION. Al respecto agradeceré al señor Director se sirva disponer que el Sr. periodista reclamante concurra a una reunión con ese personal que habría afirmado tal desacierto, a fin de aclarar lo sucedido.

Acerca de la hora de entrada para visitar enfermos al Establecimiento, existe una disposición interna que data de casi 2 años, según la cual se cambió la hora de visitas, haciéndolas diarias, pero restringiendo la hora de llegada, a fin de facilitar y no perturbar la reunión de enfermos y visitantes, hecho que no requiere más explicaciones. La lista de atrasados que se señala en el diario demuestra que vienen de Santiago, y que habrían podido evitar sus atrasos si lo hubieran deseado.

El señor periodista afirma que el Doctor Santibáñez le había dicho que para entrar necesitaba permiso de la Dirección, lo que es efectivo por lo que afirmamos más arriba, pero se olvidó decir que el Doctor Santibáñez le rogó esperarlo para atenderlo, pues en ese momento debía efectuar una atención médica de urgencia. Este colega en ese momento era médico de guardia, y en ausencia del Director titular, subrogaba a éste, siendo, en consecuencia, este colega el Director en ejercicio. El señor periodista debe haberse ofendido por lo que sucedió, pero mucho más lógico habría sido que se hubiera informado directamente por boca del infrascrito, de las disposiciones que regulan el funcionamiento del Manicomio, y destinadas a velar por el bienestar y atención de los enfermos, así como por el orden y disciplina del personal.

Me es grato quedar a las órdenes del señor Director, como atto. S. S.— **Dr. Florencio Garín Romero**, Médico-Director.

Notas del Día



PREPARENSE... ¡PARA MONTAR!

Mi Primero García me enseñó con más rigor que Tafelmacher en sus clases de matemáticas. Mi Primero era un hombre indomable, terco, severo, duro. Yo lo consideraba más bruto que los caballos que pateaban en la cuadra. Si notaba un minúsculo grano de polvo en la recámara de la carabina, nos dejaba sin salir, a cualquiera, a Hermógenes Vicuña o a mí, que nos peleábamos la primera antigüedad. Pero había veces que al Primero de nue
tro escuadrón le aparecía una sonrisa que nunca vi despu
en ningún rostro. Parecía esa sonrisa una lluvia sobre
tierra reseca. Se acordaba tal vez de su mujer o de sus h
jos, o, a lo mejor, de que también había sido joven y atrev
do sobre un buen pingo.

Era ésa una buena escuela para los perezosos como yo, p
ra los yertos como yo, para los inmóviles dentro de cualquie
vaguedad catastrófica, como yo. "Miren ese aspirante... q
bruto. Aspirante B., tome bien el asiento, la punta de l
pies más adentro, siga el trote, si no se va a caer..., peda
de tal." No había como mi Primero García para estas co
Ahora las recuerdo con regocijo interior, ahora que la vi
ha cambiado tanto. Mi Primero García quería enseñarme
gritos y a retos, a andar bien a caballo. ¿Qué tenía de pa
ticular que me retara, si nunca había conocido ni oído h
blar de la señora Montesori? Siento en estos instantes u
pena muy honda, palabra, al acordarme de mi Primero Ga
cía, que acaso esté ya en el picadero de las nubes. Casi
dan ganas de llorar.

Y fué él quien me afirmó bien en el asiento, quien me h
convertirme en un centauro, quien me dió la confianza sob
la movible y nerviosa vida de mi nervioso caballo. Ningu
como mi Primero García tenía palabras más elocuentes pa
hablar y conversar sobre las excelencias del arma nobilís
de los caballeros. "A ver... no sea como un saco arriba d
animal, aspirante. No sea leso... No tenga miedo..." Yo m
aferraba con las piernas al brioso corcel, miraba lejos,
hogar lejano, y, sin riendas, con las manos en las cader
me tiraba como un sonámbulo por la pista donde, al fin
estaba la temible "mesa irlandesa". ¡Tenía diecinueve añ
Tremendo. Un día fuí a dar con mi cabalgadura en tie
no, en piedras, y estuve a punto de dejar ahí la vida. ¿Q
importaba? Apenas tenía bigote.

Algo de esto, y mucho más que esto, era esa vida tum
tuosa del Regimiento Cazadores por allá donde apenas ha
apuntado el aura del siglo. Aunque ya amaba al más no
de los animales, aprendí allí a querer todo cuanto la caba
ría tiene de arraigada nobleza. Se me ocurría que un ca
llero no podía ser caballero si no sabía andar a caballo.
había leído en mi texto de gramática, no en el gran li
la frase clásica que salía en la parte del análisis lógico; "D
Quijote cabalgaba a Rocinante y Sancho Panza al Ruc
En el patio de ejercicios y en el picadero cerrado se
ocurría volver a pensar en Alejandro cuando dominó a B
céfalo. También musitaba unos versos que aprendí por
donde volaba, no corría, Pegaso.

En fin, recuerdos, cosas que vuelven en este 5 de abril
día del gran Bueras. Memorias que, si yo supiera escr
escribiría alguna vez para los que aman a los caballos y
los hombres que se yerguen sobre ellos. Pero es tan dif
escribir, transmitir lo que hay dentro de uno, aunque
para hablar de un caballo o de un caballero.

Ahora, en este instante, y en el Día de la Caballería, s
oigo, gracias al cielo, la voz estentórea de mi Primero G
cía que nos dice: "Prepárense... ¡para montar!... A... ¡c
ballo!". — B.

LA ENTREVISTA DEL SABADO

Incorporación de Arica al progreso

Arica, nombre que parece grito, ha sido para los chilenos historia pura y romanticismo. El glorioso morro y su toma épica por el Coronel Pedro Lagos; el primer puerto y primer pedazo donde flamea el tricolor; zona de legendarios piratas en la Colonia y de misteriosas leyendas indígenas en los valles interiores, donde parece que la vida primitiva se detuvo para siempre en la piedra y en las costumbres de sus gentes...

Pero, los ariqueños piensan de otra manera. Arica es puerto chileno, ciudad chilena, territorio nacional, que merece una atención semejante a la de sus hermanas del sur; o mayor, talvez, por estar más lejos de Santiago y ser zona de influencias en ese ángulo que forman los límites con Perú y con Bolivia.

De esto y mucho más hemos hablado largo rato con un ariqueño auténtico que ha venido a Santiago a despertar la preocupación de los gobernantes centrales por ese problema que se llama "Arica". Se trata de don Victor Idro Muñoz, presidente del Comité Ejecutivo de las Organizaciones Gremiales pro Provincia de Arica.

"Es una organización netamente regional—nos dice—que nada tiene que ver con la política. La integramos empleados particulares y públicos, semifiscales y dirigentes sindicales, ferroviarios, en fin, todos los elementos de trabajo de Arica, que ansiamos la creación de la provincia. Pero, como muy bien lo ha dicho LA NACION, repetidas veces, no se trata sólo de obtener el hecho administrativo y legal de una provincia, con su Intendente, su diputado y sus oficinas provinciales. No. Ustedes han señalado con mucha precisión, en su artículo del jueves último, que Arica necesita una preocupación esencial por sus problemas de todo orden, que se complican con su calidad de puerto internacional. Y aún más, si esas necesidades no se satisfacen luego, Arica podrá perder en un futuro cercano toda su privilegiada situación actual de puerto para Bolivia, languideciendo como han muerto Pisagua, Cobija y otros puertos sin atracción actual, y que antaño fueron de primera categoría por su movimiento comercial".

Y el joven y rozagante enviado de Arica ante los poderes públicos de la capital, nos va señalando problema tras problema. Pero, como bien nos lo ha señalado, nuestro diario los examinó ya, uno a uno. Y preferimos internarnos con él en la intimidad de Arica.

"Es fácil hablar de chilenidad o de pérdida de la chilenidad —dice el señor Idro—, pero la realidad es otra. Los ariqueños, salvo excepciones contadas, somos chilenos y nos sentimos chilenos, cien por ciento. Lo que sucede es que a medida que se estanca el progreso local, vemos con envidia la labor de abundante superación a que se ha entregado el Gobierno del Perú para realzar económica y hasta ornamentalmente a la vecina Tacna y sus zonas de atracción. El nuevo hotel de turismo de Tacna es una maravilla, y recibe a cientos de ariqueños que van a pasar los días de descanso por $ 300 diarios, mientras que el Hotel Pacífico, por $ 500, sirve y atiende cada vez peor. La ciudad de Tacna se ha pavimentado totalmente, se construye una magnífica piscina que cuesta más de un millón de pesos, se hacen caminos al interior hasta Charaña, en la frontera con Bolivia, y se da a los chilenos que vienen de Arica múltiples facilidades de tránsito, y hasta de crédito..."

—¿De crédito?

—"Sí, de crédito. El Banco Popular de Tacna es generoso para facilitarles los negocios a los comerciantes chilenos de Arica, que abren allí sus cuentas; mientras que nuestra Caja de Ahorros les plantea mil dificultades. En Tacna hay abundante luz eléctrica, fruta, provisiones de toda especie. Con decirle que algunas radiografías ordenadas por el Servicio Médico Nacional de Empleados se van a sacar a Tacna, le digo todo. En Arica, que vive de su movimiento portuario, hay abundante dinero, y los obreros ganan mucho; pero desgraciadamente no hay medios para que esa plata sirva para mejorar las condiciones de vida. No hay cemento con que construir, ni luz eléctrica, ni alcantarillado, en los sectores en que los obreros han adquirido sitios para hacer ellos mismos sus casas. No tienen estímulo para ello, en circunstancias que cuentan con los medios..."

Hablamos del puerto. Todavía los embarques se hacen a la antigua —carga y pasajeros— en lanchones. Con ello se pierde tiempo, se desacredita el puerto y se inflige a las mercaderías que van a Bolivia graves daños, que desprestigian el tránsito por Chile. Nuestro entrevistado nos habla de harinas y trigos destinados a Bolivia que han pasado hasta un año a la intemperie. También lo del Ferrocarril a La Paz, con su cremallera antieconómica, y su falta de equipo, es un handicap en contra del interés de Arica, que vive substancialmente del movimiento portuario.

"Y esto es grave —prosigue el señor Idro Muñoz— porque con el descubrimiento de grandes minerales de cobre en la cercana región peruana de Moquegua, hay la posibilidad de que los explotadores de esas minas, que son norteamericanos, hagan un gran puerto en Ilo; en ello tiene interés el Gobierno peruano, en circunstancias de que si Arica construyera buenos molos, muelles e instalaciones modernas mecánicas, esa producción cuprífera, que será como la quinta parte de lo que produce Chuquicamata, podría enbarcarse en nuestra Arica. ¿Pero, cómo, si hoy día, en lugar de 800 toneladas diarias se movilizan apenas unas 160, nada más que por las insuficiencias del puerto, por la piratería y el peligro de que los productos queden botados por meses?"

En buenas cuentas, con la modernización del puerto, la dotación de equipo para el Ferrocarril a La Paz, construcción de caminos a los valles del interior, abastecimiento de mercaderías de consumo y material de construcción, Arica se defendería sola de acechanzas del futuro.

"Los ariqueños están satisfechos de este primer paso que se ha dado al proponer el Gobierno la creación de la provincia—nos asegura el señor Idro—, y satisfechos también por la forma en que S. E. y los Ministros de Interior, Relaciones Exteriores y Obras Públicas han recibido a sus representantes encargados de agitar la solución de sus problemas propios".

Una pregunta confidencial, antes de salir: ¿Y la política local? ¿Cómo anda el problema presidencial?

El joven dirigente gremial ariqueño sonríe. Dice que no es político, pero que está seguro de que en Arica la decisión estará exclusivamente entre los partidos democráticos, entre los cuales prima el radical. "El señor Ibañez —finaliza— nada tiene que hacer en la elección por esas lejanas tierras. Los ariqueños no olvidan que él segregó la provincia entregando Tacna, en 1929, y no se lo perdonarán jamás..."

GEF.

La figura del día



Dámaso Pérez Prado, el popular "Rey del mambo", que está actuando con su orquesta en algunas salas santiaguinas.

La Batalla de Maipo (1)

Hace hoy 134 años que en los campos de Maipo quedó sellada definitivamente la independencia nacional de Chile, con la gloriosa batalla del 5 de abril de 1818, en que el ejército español fué completamente derrotado por los patriotas chilenos. Aquí pelearon, conmoviendo el suelo con estrepitoso ruido de rabia o de agonía, miles de hombres que defendían a su rey, y a su bandera, contra otros miles de hombres que, ávidos de libertad, intentaban defender sus familias, o sea, a su patria, y tener gobierno propio.

El ejército realista, bajo el mando del brigadier don José Ordóñez y del general don Mariano Osorio, después de Cancha Rayada siguió su marcha hacia la capital, y el 2 de abril de 1818 acampó como a 18 kilómetros de Santiago, ocupando las casas de la hacienda de Lo Espejo. Sus jefes se proponían envolver el flanco derecho del ejército patriota e ir a ocupar el camino entre Santiago y Valparaíso. Osorio tendió sus líneas inclinándose hacia la izquierda. El primer cuerpo ocupaba una pequeña altura a ese lado de la línea. Otra división formaba el centro. El ala derecha estaba a cargo del brigadier Ordóñez.

El ejército patriota, al mando en jefe del general don José de San Martín, estaba acampado desde el día 2 de abril en un sitio de mediana elevación que forma parte de la extensa loma de "Los Cerrillos" en su parte oriental, y de "Loma Blanca", por el poniente; e iba a tenderse en línea de batalla sobre el cordón de alturas más ligeramente pronunciadas, que corre de oriente a poniente, que forma el costado sur de aquella loma.

En la mañana del 5 de abril de 1818, un hermoso domingo de otoño, los dos ejércitos estaban a la vista, uno enfrente del otro. Desde el amanecer, trabóse un vivo tiroteo de avanzada, y los jinetes patriotas cambiaron algunos sablazos con los jinetes realistas. A las once y media del día, San Martín mandó romper los fuegos de artillería sobre el enemigo para obligarlo a salir de sus posiciones. Los comandantes Plaza y Blanco Encalada hicieron los disparos con sus cañones sin conseguir su intento; en vista de lo cual, el general en jefe patriota ordenó a sus divisiones de izquierda y derecha, acortar la distancia y empeñar desde luego la batalla. La división de la derecha, del coronel Las Heras, avanzó resueltamente con sus granaderos y los escuadrones patriotas cargaron sable en mano contra los dragones realistas, obligándolos a replegarse con grandes pérdidas. La infantería rompió un fuego horrible sobre el enemigo, en tanto que la batería de flanco hacía numerosas bajas entre los contrarios. En el extremo opuesto de la línea realista, Borgoño, con sus nueve cañones, mantuvo un fuego sostenido y mortífero contra la división de Ordóñez; y con sus tres batallones de infantería, los patriotas recorren en poco tiempo la distancia que media entre las dos lomas, y van a caer sobre el flanco derecho del ejército realista. El combate se empeñó con grande encarnizamiento; pero la división de Ordóñez, reforzada con los batallones de
otra división realista, batió
patriotas, los cuales, no pu
do sostenerse por más tie
se retiraron en orden.
El general San Martín s
con singular ansiedad, des
borde de la loma, las peri
de la batalla. A través d
nubes de humo, observa q
división de Alvarado retr
en orden, y entonces orde
avance de la reserva.
cuerpos corren a paso de
trepan las alturas que ocu
enemigo y cargan a la ba
ta sobre los realistas. Los
zadores de Freire y de B
lanzados contra los escuad
realistas, caen sobre ellos
un rayo, y los destrozan
dispersan. En este encu
cae mortalmente herido e
liente comandante don Sa
go Bueras, que recibe un
de fusil en el pecho, y m
allí como un héroe. Frei
ma el mando de sus caza
y continuó la persecución
caballería enemiga. Los r
tas, sin caballería, y con
unos pocos batallones de i
tería y una parte de su ar
ría, siguieron resistiendo
Luego aparecen los soldado
pañoles del Burgos y del In
don Carlos, y se lanzan
atronadores gritos contra los
triotas, los cuales, gritando
va Chile!, los repelen por
lados, estrechándoles más y
Las brigadas de artillería
Chile y los cazadores de
re acuden también a estre
los, y por fin otros batal
cargan a la bayoneta co
empuje irresistible. Despué
más de media hora de enc
zada pelea, la línea realis
siente vacilar; no pueden
concentrarse, y emprende
retirada. El campo queda
bierto de cadáveres, y en su
rada los realistas van de
una huella de muertos y de
ridos. La caballería y los
versos cuerpos patriotas p
guieron en su fuga a los r
dos, a los gritos de ¡Vic
que resonaban estrepitosam
en todo el campamento.

Las agujas del reloj m
ban las dos y un cuarto d
tarde, y la derrota definitiva
ejército realista se había
sumado. San Martín, en m
del júbilo, mandó al Dir
Supremo, don Bernardo O'
gins, un parte urgente que
cía: "Acabamos de ganar
pletamente la acción. Un
queño resto huye. Nuestra
ballería los persigue hasta
cluirlo. La patria es libre"
Entre las cinco y las sei
la tarde, la batalla termi
Los realistas dejaban en el c
po cerca de 1.500 muerto
numerosos heridos. El núm
de prisioneros realistas to
dos aquella tarde pasó de 1
de los cuales 174 eran ofic
Dejaron en poder de los pa
tas toda su artillería, cerca
4.000 fusiles, 1.200 carab
la ambulancia, todo el parq
los bagajes. Los patriotas
vieron en la jornada más
800 muertos, y como 1.000
dos. A pesar de lo reñido
combate, los chilenos sólo
vieron cuatro oficiales muer
pero los oficiales heridos
ron numerosos.

ANIBAL BRAVO KENDR

(1) La palabra geográfica chilen
Maipo. Así se llaman el
el río y el valle. Lo de Maip
simple y mala pronunciació
gentina.

MINISTRO GROVE, EN CAJA COLONIZACION

Las dependencias de la Caja de Colonización Agrícola, visitó en la mañana de ayer el Ministro de Tierras, señor Hugo Grove, acompañado de su secretario, don Luis Gallagher.

Con el vicepresidente ejecutivo de la institución, señor Enrique Besa, y demás jefes de la Caja, recorrió detenidamente los departamentos de formación de colonias, de inspección y cooperativas, administrativo, de contabilidad, comercial, fiscalía y laboratorio agronómico, imponiéndose de su funcionamiento. El señor Grove declaró que había sido una visita de conocimiento y que había quedado muy bien impresionado de la forma cómo la Caja desarrolla sus actividades.

Finalmente, se ofreció al Ministro un cóctel, durante el cual se conversó en general sobre la obra colonizadora cumplida hasta ahora por la institución.

NUEVO PRECIO SE FIJO AL CALZADO

Ayer quedó firmado por el Ministro de Economía y Comercio, el decreto que autoriza el alza del calzado. Esta fluctúa entre un 13 y 18 por ciento, con respecto a los precios actuales.

Los fabricantes y el directorio de la Asociación de Fabricantes de Calzado, como medida para contrarrestar esta alza, se han comprometido, mediante un convenio firmado con el Ministro, a vender calzado directamente al público en las fábricas a un precio 20 por ciento más bajo que en el comercio. Se comprometieron también, a mantener, en los locales que adaptarán para la atención de público, un stock permanente de los diversos tipos y números de calzado. Mensualmente publicarán una lista en la que darán a conocer las especialidades de cada fábrica y la ubicación de ellas.

Por otra parte, esta alza del calzado, soluciona el conflicto de los obreros del cuero, que se había originado por el incumplimiento, por parte de los industriales, del Laudo Arbitral, firmado el 6 de diciembre pasado, en el cual se aumentaban los salarios. Las diferencias producidas en los salarios desde la fecha en que se firmó el Laudo referido hasta hoy, se pagarán de acuerdo a las modalidades que cada fabricante acuerde con sus obreros. Este pago se hará efectivo a partir de la fecha en que entre en vigencia el decreto del alza. El número de obreros beneficiados con el acuerdo logrado ayer alcanza a la suma de 14.000 en todo el país.

MAESTROS DECIDEN HOY SI CONTINUAN O TERMINAN HUELGA

Hoy a las 10 horas se decidirá el movimiento huelguístico del profesorado, que cumple su quinto día de paro nacional. El Consejo de la Federación de Educadores se reunirá con los delegados de las seis instituciones que la integran (Unión de Profesores de Chile, Sociedad Nacional de Profesores, Asociación de Educadores de Enseñanza Profesional, Asociación de Escuelas Técnicas Femeninas e Institutos Comerciales, Asociación Nacional de Escuelas Normales y Asociación de Profesores de Escuelas de Adultos), para decidir si se continuará el movimiento huelguístico o se reintegrarán a sus labores.

Hasta anoche, y después de la asamblea realizada en la Universidad y la reunión de delegados, celebrada en la tarde, no se había logrado definir las posiciones.

El presidente de la FEDECH, Raúl Rojas, dió a conocer los acuerdos de tres instituciones afiliadas, en que se recomendaba regresar a las labores y continuar el movimiento de reivindicaciones del magisterio por las vías legales.

Para tratar sobre este movimiento huelguístico, concurrió ayer tarde a la Moneda la directiva de la JUNECH, que celebró una entrevista con el Excelentísimo señor Gabriel González. No hubo información oficial sobre ella.

Comunistas prolongan conflicto salitrero

En abierta discrepancia con los elementos comunistas que pretenden imponer sus exigencias para dilatar la solución del conflicto salitrero, los dirigentes de la oficina "Pedro de Valdivia" comunicaron telegráficamente al Ministro del Trabajo que se dirigirán a la capital, sin condiciones, a discutir el pliego.

En cambio, los personeros de María Elena reiteraron que sus directivas vendrán a Santiago, siempre que se permita incluir en la delegación al abogado Clodomiro Figueroa y al secretario de organización de la CTCH comunista, Marcelito Gajardo. Impuesto el Ministro del Interior por el de Trabajo, de esta exigencia, fué rechazada de plano, impartiéndose instrucciones al Intendente de Antofagasta en ese sentido. El Gobierno estima que no puede permitir la inclusión de los nombrados, por ser elementos extraños al conflicto y a la industria.

Nueva Directiva elegirá el Círculo National Schools

El domingo 6 del actual, el Círculo Autónomo de Alumnos y Ex Alumnos del National Schools elegirá la nueva directiva que regirá el presente año.

La elección se llevará a efecto a las 11 horas, después de una asamblea general de socios que se realizará en el nuevo local social, ubicado en la calle Eusebio Lillo 544 (barrio Recoleta).



EN HONOR DEL ESCRITOR MAHFUD MASSIS.— Para congratularlo por haber obtenido el Premio de Ensayo en el Concurso de la Sociedad de Escritores, el directorio del Club Palestino ofreció una comida en honor del escritor y poeta árabe señor Mahfud Massis. Asistieron y aparecen en la fotografía, el señor Massis y señora Lukó de Roka de Massis, el presidente del Club, señor Juan Comandari y señora Blanca de Comandari, don Oscar Zarhi y señora Alicia de Zarhi, don Miguel Hirmas y señora Magdalena Ch. de Hirmas, don Gabriel Parham y señora Rosa de Parham don Guillermo Cumsille, don Miguel Musalém, don Wasfi Haddad, don Juan Amar, don Jorge Sabaj y don Eduardo Abufhele Halabí. Pronunció el discurso de ofrecimiento el señor Haddad, y contestó el festejado. Esta manifestación se ha sumado a muchas otras que ha recibido el señor Massis por su magnífico éxito literario.

ROTARIOS DE ARICA AGRADECEN A S. E.

S. E. el Presidente de la República recibió ayer el siguiente telegrama desde Arica:

"El Rotary Club agradece a V. E. los esfuerzos que patrióticamente realiza por el mejoramiento de esta región, traducidos en el envío al Congreso Nacional del proyecto de ley que crea la provincia de Arica. Respetuosos saludos.— Alfredo Cordero, presidente; Serapio Valencia, secretario".

COMISION TECNICA DE TRANSITO, A B. AIRES

La comisión técnica designada por el Gobierno, para imponerse de las características y ventajas de los diversos tipos de buses y trolebuses que han sido ofrecidos a nuestro país por firmas extranjeras, se dirigió ayer a Buenos Aires.

La integran el Director General de Transporte y Tránsito Público, mayor don Orlando Becker Cubillos, que la preside; el técnico señor Juan Lagarrigue, y el Gerente de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, señor Alfredo Rioja.

HOMENAJE A BOMBERO DE LA CISTERNA, HOY

Con motivo de cumplirse hoy el segundo aniversario de la muerte del voluntario don Oscar Encalada Yovanovich, mártir del Cuerpo de Bomberos de La Cisterna, esta institución rendirá un homenaje a su memoria.

El acto se iniciará a las 19 horas, con un desfile de los voluntarios, quienes, llevando antorchas, partirán desde el Cuartel de la Primera Compañía —paradero 24—, en dirección a calle Fischmann esquina de Gran Avenida, en donde, hace dos años, cayera el voluntario Encalada, en cumplimiento del deber y en aras de su ideal. En este sitio la Primera Compañía, a la cual perteneciera el extinto, colocará una plancha recordatoria, para perpetuar el nombre del voluntario, que no trepidó en arriesgar su vida en defensa de los intereses de la colectividad.

NUEVA PLANTA DE OXIDO DE ZINC SE INAUGURARA EN VIÑA DEL MAR

Hoy se inaugura en Viña del Mar, en la Fábrica de Pinturas Blundell, Spence y Cía. (Chile) S. A., una nueva planta de óxido de zinc.

El óxido de zinc es un pigmento blanco que se usa en las fábricas de pinturas y fábricas de goma, incluso la Insa, y en menor escala en diversas industrias, tales como la cerámica, industrial de vidrio, etc.

La producción de la Fábrica de Pinturas Bundell se calcula que será de alrededor de 30 toneladas mensuales, las cuales serán, por ahora, en su totalidad de óxido de zinc sello rojo, que se emplea casi exclusivamente en la industria chilena. Sin embargo, en tiempo más, se espera producir también todos los demás tipos, entre otros el óxido de zinc farmacéutico.

Para iniciar sus actividades esta fábrica ha importado una gran partida de zinc metálico, teniendo la intención de trabajar en el futuro con un alto porcentaje de esta materia prima producida en Chile, hasta llegar a la total eliminación de la materia importada.

La firma Pinturas Blundell, Spence y Cía. (Chile) S. A., y sus agentes generales, Gibbs y Cía. S. A. C., han nombrado a la firma Mauricio Hochschild y Cía. Ltda., distribuidores exclusivos de este material.

Constituído en Curicó Comité Femenino Unido de candidatura Alfonso

CURICO, 4.— Ha quedado constituído el Comité Femenino que apoya la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso, que lo integran destacadas damas de los partidos Radical y Conservador de esta ciudad.

La formación de este Comité Femenino Unificado del candidato del Centro-Izquierda, se efectuó en el local del Partido Conservador, asistiendo a esta reunión numerosas damas de ambas colectividades políticas, las que eligieron por unanimidad la siguiente directiva:

Presidenta, señora Hilda Díaz de Puentes; vicepresidenta, señora Ruth D. de Videla; secretaria, señorita María Correa Letelier; prosecretaria, señorita Olga Giacamán; Sección de Propaganda, señoritas Ruth Iribarren G. y Marta Mora R.; secretaría de Correspondencia, señorita María Luisa Díaz; tesorera; señora María B. de Hurtado; protesorera, señorita Melania Ruiz E.; representante de la Vanguardia Obrera, señora Isolina Carter y directoras, señoras Flor María de Riquelme, Estefanía de Castro, Mercedes de Ruiz, Cielo R. de Cruzat, señoritas María Cuevas, Lía Herrera, Raquel Molina, Romilia Rojas, Julia Rodríguez y Adriana Escalante.— (MERINO, corresponsal).

HOMBRE DE NEGOCIOS INGLES VIAJA A CHILE

A comienzos de este mes visitará Chile el miembro del Consejo General de Lloyd's de Londres, A. E. M. Gale, quien viaja a Sud América a bordo del trasatlántico "Andes", de la Marina Real Inglesa, que lo llevará a Río de Janeiro y Buenos Aires; en seguida visitará Santiago y Valparaíso.

PARLAMENTARIOS CONOCIERON AYER CONVENIO MILITAR

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Eduardo Yrarrázaval, recibió ayer al presidente del Partido Radical, don Pedro Castelblanco, con los senadores señores Pedro Opitz, Humberto Alvarez, Ulises Correa y Angel Custodio Vásquez, y los diputados señores Juan Luis Maurás, Hugo Miranda, Raúl Juliet y Humberto Correa Labra.

El Canciller dió a conocer a estos parlamentarios detalles del convenio militar de ayuda mutua para la defensa continental, que está negociándose con Estados Unidos y que es posible que sea firmado en Santiago la próxima semana.

ELECCION DE MESA EN ASAMBLEA RADICAL DE LA COMUNA DE S. MIGUEL

La Asamblea Radical de San Miguel "Juan de Dios Dinator" llevará a efecto mañana la elección de su nueva mesa directiva. La votación se iniciará a las 10 horas y terminará a las 16.

Hasta el momento hay dos listas de candidatos. Una es encabezada por el señor Constantino Machiavello Varas, apoyada por el Comité del señor Hené Maffet y otra por el señor Julio Carvallo Muñoz, a la que patrocina el señor Enrique Cortés.

UNA DECLARACION

Un grupo de miembros de esta asamblea, entre los cuales figuran Constantino Machiavello, Enrique Cortés, Aristóteles Berlendis, Severino Pazos, Claudio Salas, Rolando Jofré, Adrián Molina, Julio Carvallo, Eudocia Flores, María Maetech, Ernesto Guerra, Marcelo Rogazi, Blanca Díaz, Pedro A. Alarcón, Cleophas Torres de P., Eva Flores de F., Wenceslao Sepúlveda, José Molina, Samuel Porcela, Carmela Miranda, José Molina, Flora Vidal, Irma Guerra y Domingo Grez, ha enviado una comunicación a los asambleístas expresando que no se ha cumplido el acuerdo por el cual se postergaba la elección para el 27 del presente y que en tal circunstancia, todos ellos se abstendrán de votar e igual cosa piden a sus amigos.











CREACION DE PROVINCIA DE ARICA RECHAZAN LOS HABITANTES DE IQUIQUE

IQUIQUE, 4.— El Centro para el Progreso de Tarapacá acordó hoy realizar un paro general de todas las actividades en este departamento el jueves 24 de este mes, como protesta por el desmembramiento de Tarapacá con la creación de la provincia de Arica.

Además, acordó izar ese mismo día la bandera a media asta en todos los edificios y suspender todos los actos oficiales programados para el 21 de Mayo.

Asimismo, acordó pedir a los parlamentarios de esta zona, a los candidatos a la Presidencia de la República y a los precandidatos a parlamentarios se pronuncien sobre la creación de la provincia de Arica, a fin de adoptar una actitud al respecto en las elecciones respectivas.

HUELGA DE PROFESORES.— El movimiento de los profesores se ha extendido a toda la provincia. Todos los establecimientos primarios y secundarios han paralizado sus actividades, a excepción del Instituto Comercial que trabaja en forma normal.

PETICION DE LOS BOMBEROS. —El Cuerpo de Bomberos acordó pedir por intermedio del Intendente, del Alcalde de la Comuna y del Centro para el Progreso de la Provincia la reconsideración del acuerdo adoptado por el Consejo de Comercio Exterior, en el sentido de recalificar los dólares de treinta y un pesos a cincuenta pesos para el carro-bomba internado por la Compañía La Española, que se encuentra ya en Iquique. La recalificación significa un mayor pago de ciento sesenta mil pesos que dicha compañía no está en situación de afrontar y, en consecuencia, deberá devolver la máquina a Estados Unidos, en circunstancias que este puerto carece de los medios necesarios para atacar los incendios por falta de material.— (MEZA, corresponsal).

EXITOSA GESTION EN ROBO DE JOYAS

CONCEPCION, 4. — Franco éxito han obtenido las pesquisas relacionadas con el cuantioso robo de que fuera víctima días atrás el comerciante de Santiago señor Andrés Spitkzer, perdiendo dos maletines con joyas, avaluadas en 500.000 pesos. Investigaciones de esta ciudad logró establecer la identidad del delincuente, cuyo nombre se mantiene en reserva para mejores resultados de la acción policial. Siguiendo los posibles pasos del hechor se logró hallar en una casa de ubicación tampoco revelada, dos estuches grandes que iban en los maletines, los cuales contienen 160 anillos de oro y 186 anillos de piedras, cantidad que representa la mitad del robo por un valor de $ 250.000, aún cuando las joyas y alhajas de mayor valor, como ser relojes, pulseras y otros anillos de oro, brillantes y platino, no ha sido posible ubicarlo, creyéndose que los lleva consigo el delincuente.

Simultáneamente con la búsqueda de las especies, otros detectives cercan cada vez más al hechor, esperándose de un momento a otro su captura.— (VILLEGAS, corresponsal).

En julio sería inaugurada planta sulfuros de Chuqui

ANTOFAGASTA, 4.— Altos dirigentes de la Anaconda Copper Mining, en Estados Unidos y Chile, y periodistas llegaron hoy a Antofagasta, en viaje especial, en El Interamericano de la Panagra, a fin de visitar las obras de construcción de la nueva planta de sulfuros de Chuquicamata.

Forman la delegación Roy Glober, Henry Gardener, dirigentes de la ACM en Norteamérica; Rodolfo Michels, Thomas Campbell, representantes en Chile; Agustín Edwards, René Silva, Jorge Besche, Carlos Eatsman, Alfonso Sutil y Segismundo Rosseler. Vienen, además, tres damas, las señoras Carrol de Campbell, Isabel Eastman de Edwards y Lily de Michels. En Cerro Moreno, los visitantes fueron recibidos por altos jefes de Chuquicamata y Antofagasta, de la Chile Exploration, viajando inmediatamente al mineral.

El señor Michels expresó su esperanza de que la planta pueda ser inaugurada en julio próximo. —(AUGUSTO IRIARTE, corresponsal).

25 MILLONES PARA EMBARCACIONES DE PESCA: TALCAHUANO

TALCAHUANO, 4.— De los 100 millones que el Gobierno pondrá a disposición del Instituto de Crédito Industrial, para comprar modernas y potentes embarcaciones pesqueras, según el proyecto que acaba de enviar al Congreso, 25 millones serán destinados para Talcahuano, considerado el principal centro pesquero del país.— (El corresponsal).

EN VIAS DE SOLUCION PROBLEMA DE CESANTIA

CURACAUTIN, 4.— Con el objeto de allegar soluciones al problema creado a la Fábrica Mosso, de esta localidad, en relación al despido del mil obreros al paralizarse las faenas por falta de mercado, el Comité de Adelanto Local ha estado en reunión permanente a fin de que el día 22, fecha del despido de dichos operarios, puedan encontrar otra ubicación y no estén abocados al problema de una cesantía sin esperanzas de término. El regidor señor Gustavo Martínez, ha dado cuenta de las gestiones realizadas por el Sindicato Mosso, con motivo de su viaje a la capital para entrevistar al Ministro del Trabajo y Ministro de Economía y Comercio, prometiéndole este último funcionario destacar un miembro dependiente de sus servicios, para que tome contacto con representaciones comerciales de Europa y América, a fin de poder dar salida al stock de madera terciada, que está detenido. El diputado señor García Burr dió cuenta de haber obtenido la promesa formal del Gobierno, de iniciar los trabajos de la cárcel y efectuarse los estudios inmediatos de la construcción de una población obrera por intermedio de la Caja de la Habitación Barata. El diputado señor Julio Sepúlveda ha manifestado haberse entrevistado con las autoridades superiores del Ferrocarril Internacional en construcción, quienes expresaron que dado que existen los fondos necesarios el Ferrocarril Internacional por Lonquimay podía ocupar en sus faenas una cantidad superior a mil obreros, con lo cual sería solucionado en un amplio margen el problema que se ha presentado. La casi totalidad de los miembros del Comité de Adelanto han estado acordes con esta gestión del señor Sepúlveda, acordando pedirle al Gobierno, amplíe los fondos y perspectivas técnicas de este trabajo, que sería de solución inmediata para los obreros afectados. —(ALVIAL, corresponsal).

RESUELTO PROBLEMA DE LUZ ELECTRICA

TEMUCO, 4.— A partir de la primera semana de mayo habrá luz eléctrica en Nueva Imperial, pues ya se encuentran en la Aduana de Valparaíso, los grupos eléctricos para esta ciudad; la Dirección General de Servicios Eléctricos dispone de un millón de pesos para pagar los derechos de Aduana de este material, habiéndose contratado el montaje para dichos grupos. Este problema ha quedado resuelto gracias a la iniciativa de los diputados señores Roberto Contreras y Edgardo Barrueto.— (ALVIAL, corresponsal).

MODERNIZARAN ELEMENTOS DE PESCA EN TALCAHUANO

TALCAHUANO, 4. — El Ejecutivo envió un proyecto de ley al Parlamento, en carácter de urgente, en el cual pone a disposición del Instituto de Crédito Industrial $ 100.000.000, para que otorgue préstamos a los pescadores profesionales para modernizar sus embarcaciones. De buena fuente, se sabe que a Talcahuano se destinarán alrededor de 25 millones de pesos de dicho presupuesto, por cuanto se le considera el principal centro pesquero del sur del país. El objeto a que se orientan dichos fondos, es a adquirir modernas y potentes embarcaciones entregadas a los pescadores con amplios plazos apoyados por estos créditos. Se estima que con dichos equipos podrá incrementarse la producción en un 50 por ciento, constituyendo una nueva fuente de bienestar económico para el gremio, al mismo tiempo que se beneficiarán los consumidores obteniendo precios más reducidos.— (VILLEGAS, corresponsal).

ROBO POR $ 350.000 A FABRICA DE PAÑOS

CONCEPCION, 4. — Un robo por $ 350.000 en casimires, fué perpetrado en la Fábrica Nacional de Paños de Tomé. Los servicios de Investigaciones de la localidad han ubicado ya a los autores, ocho obreros de la misma fábrica, quienes, desde hace meses, estaban robando por metros, hasta alcanzar a los 500, cuando fueron descubiertos. — (EL CORRESPONSAL).

COMITE DE VIVIENDA DE CURICO ELIGE DIRECTIVA

CURICO, 4.— La semana pasada efectuó una amplia reunión el Comité de la Vivienda de Profesores y Empleados Fiscales Gabriel González Videla, en el local de la Escuela N.o 4, República del Brasil, de esta ciudad.

Después de un largo debate, en el cual se aprobaron ampliamente las cuentas dadas por el presidente, don Ismael Maturana F.; del tesorero, don Hernán Iturra C., y del delegado Carlos Ciulilucci Z., se pasó a tratar importantes problemas con el propósito de asegurar un préstamo destinado a edificar en los terrenos que posee este comité al lado oriente de Curicó hacia el camino longitudinal.

Acto seguido, se procedió a elegir la nueva directiva, la que quedó compuesta de la siguiente forma: Presidente, don Ismael Maturana Faúndez (reelegido); vicepresidente, don Nelson Núñez González; secretaria, señora Viviana Muñoz Astudillo (reelegida); tesorero, don Luis Iturra Castro (reelegido); directores, los señores Carlos Giullucci Zuloaga y Manuel Bravo Quintanilla (reelegidos) y don Augusto Meirelles Gallardo.

Este comité que agrupa en su seno a setenta y dos empleados fiscales de las diferentes reparticiones, ha luchado incansablemente por espacio de tres años para obtener la construcción de la casa propia, para lo cual adquirió 35 mil metros cuadrados de terreno, a seis cuadras de la Plaza de Armas de Curicó, en un lugar donde ofrece magníficas condiciones para edificar.

Este Comité de Vivienda tiene la seguridad de ser atendido en sus peticiones dada la justicia de ellas y la absoluta necesidad que hay de que se construyan nuevas poblaciones, ya que la escasez de viviendas en esta ciudad es manifiesta.— (MERINO, corresponsal).

ELIMINAN SERVICIO DE INVESTIGACIONES

VILLARRICA, 4.— Con la próxima iniciación de los trabajos de construcción del hospital de esta localidad, se acerca el peligro que el Servicio de Investigaciones de Villarrica desaparezca por falta de local en que funcionar y, por ende, se extinga por completo de toda la zona precordillerana. Si se considera que esta ciudad es puesto fronterizo, es imprescindible a toda costa mantener dichos servicios.

La Municipalidad ha unido sus esfuerzos a los del Comité de Adelanto y Defensa de la ciudad, con el fin de dotar a Investigaciones de un local céntrico y confortable, en el cual pueda desarrollar sus funciones. Además, se acordó dirigir al Prefecto de Investigaciones de Temuco una nota, expresándole esta decisión y solicitarle el aumento en la planta de detectives. Actualmente está compuesta de dos funcionarios y un subinspector jefe.— (El corresponsal).

SUSPENDIDAS COMPRAS DE COBRE EN CHAÑARAL

CHAÑARAL, 4.— Las tres oficinas compradoras de cobre de la Caja de Crédito Minero en esta región han suspendido sus compras, ocasionando con ello un grave trastorno a la economía del departamento, cuyos habitantes han solicitado a parlamentarios y autoridades gubernamentales la solución del problema.— (PALMA, corresponsal).

Selección peruana juega hoy: Rancagua

RANCAGUA, 4.— Mañana jugará la selección del Perú con el Club de Deportes Rancagua en la cancha Alameda. El alcalde de Machalí ofrecerá un cóctel y un almuerzo a la delegación.— (El corresponsal).

OBRERO MUERTO POR DERRUMBE DE TIERRA

LA SERENA, 4.— Hoy, a las 16 horas, y a consecuencia de un derrumbe en la construcción de pabellones de la Compañía de Cervecerías Unidas, murió el obrero Armando Torres Torres, de 66 años, y casado.

Torres, se encontraba trabajando a 5 metros de profundidad y al producirse el derrumbe, quedó asfixiado por la tierra, sin alcanzarse a prestarle auxilio médico. La construcción estaba a cargo de la firma Nahamías Hnos.— (REY BLANCO, corresponsal).

REANUDADOS TRABAJOS DE PAVIMENTACION EN CALLES DE S. FELIPE

SAN FELIPE, 4.— Gracias a las activas gestiones realizadas por las autoridades locales, se han reanudado los trabajos de pavimentación de Alameda Delicias, entre las calles Salinas y Yungay, con lo cual dicho sector de la ciudad tendrá un mejor aspecto y será más fácil el acceso a la hermosa Plazuela O'Higgins, que se encuentra frente al Regimiento y al final de la nombrada avenida.

—El Consejo de Delegados de la Asociación de Fútbol de San Felipe, reunido recientemente, procedió a la elección del nuevo directorio del nombrado organismo, recayendo los cargos en las siguientes personas: Presidente, don Jorge Silva Cataldo; vicepresidente, don Pedro Piña Díaz; secretario, don Manuel Castro Toro; tesorero, don Carlos Gallardo Albani; director, don Aquilino Zaffaroni.

—En el teatro del Liceo de Hombres dictó una interesante conferencia sobre "Tres grandes poetisas de América: Gabriela Mistral, Alfonsina Storni y Juana de Ibarbourú", el distinguido escritor don Ramiro Núñez de Arce, acto cultural que fué prestigiado con la asistencia de las autoridades locales y de numeroso público.

Esta conferencia fué auspiciada por el Círculo de la Prensa, e hizo la presentación del conferenciante el periodista don Alam... Carmona F.— (VENTURA, corresponsal).

Fructuosa pesca de un turista norteamericano

IQUIQUE, 4.— El señor Geo... Holstein, residente de Los Angeles, California, pescó un enorme pez espada de 452 libras de peso frente a la costa de Iquique ayer.

Este es el primer pez espada pescado, empleando los nuevos elementos para el deporte de pesca en alta mar, que hace poco puso a disposición de los aficionados a esta clase de entretenimientos el Hotel Prat, de este puerto.

Este hotel dispone de dos botes pescadores a motor de 40 pies, con tripulaciones completas y entrenadas y todos los elementos para pescar el pez espada, el marlin, la tuna y el bonito, que abundan en estas aguas.

En estos días está en pleno vigor la temporada, ya famosa, de pesca de alta mar en Iquique, y gran número de norteamericanos ha reservado habitaciones en el Hotel Prat para fechas próximas.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

INTENDENTE FESTEJA HOY AL ALMIRANTE D. CARLOS TORRES HEVIA

El Intendente de Valparaíso y señora Teresa Boyé de Molina Luco ofrecerán a mediodía de hoy un almuerzo en honor del ex Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Carlos Torres Hevia, y señora Adriana Gándara de Torres. A ese festejo han sido invitadas las autoridades civiles de Valparaíso y Viña del Mar y altos jefes de las Fuerzas Armadas.

Movimiento de vapores

— LLEGAN —

—Hoy:
SANTIAGO, de Talcahuano.
CUZCO, de Liverpool.
—El lunes 7:
LOBOS, de Liverpool.
—Martes 8:
SANTO DOMINGO, de Antofagasta.
GOLDEN OCEAN, de Copenhague.
SANTA LUISA, de Nueva York.
—El miércoles 9:
SAN ANTONIO, de Antofagasta.
BREDA, de Amsterdam.
MAIPO, de Hamburgo.
—El jueves 10:
OLE BULL, de Nueva York.
ANTONIOTTO USODIMARE, de Génova.
LEENA DAN, de Nueva York.
—El domingo 13:
TESSA DAN, de Nueva Orleans.
GULF MERCHANT, de Nueva Orleans.
—El lunes 14:
ALBERTO HAVERBECK, de Arica.
INDIAN REEFER, de Rotterdam.
—El martes 15:
SANTA CECILIA, de Nueva York.
—El viernes 18:
SKAGERN, de Nueva Orleans.
PAPUDO, de El Callao.
BOLIVIA, de Gottemburgo.
ANNA BAKKE, de Amberes.
—El domingo 20:
GERDA DAN, de Nueva York.
—El martes 22:
IMPERIAL, de Hamburgo.
SANTA MARGARITA, de Nueva York.

— SALEN —

—Hoy:
CONCON, para El Callao.
—Mañana:
JUNIN, para Arica.
CUZCO, para Liverpool.
—El lunes 7:
ALONDRA, para Arica.
El martes 8:
PUYEHUE, para Punta Arenas.
LOBOS, para Liverpool.
—El miércoles 9:
SAN ANTONIO, para Antofagasta.
SANTA LUISA, para Nueva York.
MILLABU, para Arica.
—El jueves 10:
ARAUCO, para Buenos Aires.
SANTO DOMINGO, para Antofagasta.
—El sábado 12:
LEENA DAN, para Nueva York.
—El lunes 14:
GULF FARMER, para Nueva Orleans.
—El martes 15:
ALBERTO HAVERBECK, para Coral.
MAIPO, para Hamburgo.
SKAGERN, para Nueva Orleans.
ANTONIOTTO USODIMARE, para Génova.
—El miércoles 16:
SANTA CECILIA para Nueva York
—El domingo 20:
PAPUDO, para Talcahuano.
ANNA BAKKE, para Amberes.
—El lunes 21:
QUINTERO, para El Callao.

ORDEN DE DETENCION CONTRA WALDO Y HUMBERTO DEL VILLA...

El Juez del Segundo Juzgado del Crimen, don Víctor Concha Garcés, dictó ayer orden de detención en contra del abogado señor Waldo Humberto del Villar y del ex funcionario judicial don Humberto del Villar Montoya, a quienes se acusa de usura, extorsión y estafa. Los denunciantes fueron los miembros de la familia del Sr. Jorge Oporto Simmermann, quienes declararon que los dos procesados eran sus socios, con quienes habrían formado una organización para explotar el comercio usurario.

El abogado patrocinante de la querella, don Víctor Deberti, dijo a la prensa que todavía era prematuro solicitar un Ministro en visita a la Corte Suprema, y que el magistrado sumariante recién estaba solicitando los primeros datos para seguir adelante con la investigación.

Motoristas argentinos, uruguayos y chilenos disputarán las 100 millas

Esa conferencia se realiza mañana en ciudad Limache

Los ases del motociclismo de Argentina, Uruguay y Chile participarán mañana en la tradicional competencia de las 100 millas, que se disputa anualmente en el motódromo de la vecina localidad de Limache, y en la que se disputan valiosos trofeos donados por los Municipios de Valparaíso, Viña del Mar y otras ciudades y por instituciones deportivas y comerciales.

Entre los inscritos figuran los argentinos José Milossi y Osvaldo Salatino; los uruguayos J. Carlos García y Amietto Ginella, y los chilenos Harold Bain, Rogelio Espinoza, Justino Rocca y Michael Boriskouyurgian, que representarán al Santiago Moto Club, y Erland Wilson, Luis Bossoni, Reginald Horm y Juan Dalla Costa, del Valparaíso Moto Club.

Ayer tarde esos motoristas cumplieron su último entrenamiento, mostrando tener sus máquinas en óptimas condiciones para esa jornada que los aficionados al deporte mecánico han denominado "Derby" motociclístico.

BIBLIOTECA DE DON DOMINGO MELFI, AL MUNICIPIO DE VIÑA

Ayer quedó totalmente finiquitada la negociación iniciada hace algún tiempo, entre la sucesión del recordado escritor y ex Director de LA NACION, don Domingo Melfi y la Municipalidad de Viña del Mar, a fin de que esta Corporación adquiriera la valiosa y selecta biblioteca formada por el destacado periodista, fallecido hace algunos años.

Esa colección de volúmenes será próximamente traída a Viña del Mar y pasará a enriquecer la Biblioteca "Benjamín Vicuña Mackenna", creada por el gobierno comunal de esta ciudad, y que funciona en el Palacio de Bellas Artes de la Quinta Vergara.

MEDALLA DE ORO A EX COMANDANTE DE RGTO. "CORACEROS"

La Municipalidad de Viña del Mar por intermedio del regidor don Armando Scaglia Daneri, hará entrega esta noche de una medalla de oro al ex Comandante del Regimiento "Coraceros", de esta ciudad-balneario, coronel don Octavio Cortés González, como testimonio de agradecimiento por los valiosos servicios prestados al gobierno comunal.

Ese acto se cumplirá en la comida que el Círculo de Oficiales de reserva de la unidad viñamarina ofrecerá esta noche al coronel Cortés González y a su sucesor, teniente coronel don Carlos Vío Valdivieso.

NUEVA PLANTA DE OXIDO DE ZINC SE INAUGURA EN VIÑA

Las firmas Pinturas Blundell, Spence & Cía. (Chile) S. A. y Mauricio Hochschild & Cía. Ltda., inauguran hoy a las 12.30 horas, en calle Almirante Montt, de Viña del Mar, la nueva planta de óxido de zinc.

Con este motivo ofrecerán un cóctel, al que han sido especialmente invitadas las autoridades, personeros del comercio, la banca e industrias y representantes de la prensa.

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184).— Justicia la... ta y Nacida ayer.
COLON (2949).— El genio se... vierte.
CONDELL (2027).— Uno que... sido marido.
IMPERIO (4567).— Por una... de amor.
MUNICIPAL. (VIÑA — 61791)... La espada de Montecristo.
OLIMPO (VIÑA — 81380).— ... blo sin hombres.
ORIENTE (VIÑA. — 85670).— ... meo y Julieta.
PACIFICO (6057).— En la pal... de tu mano.
REAL (2640).— Francisquito, ... peón y Aguilucho.
RIALTO (VIÑA. — 81906).— ... cero fantasma, Rebaño de... muerte y Secuestro fatal.
REX (VIÑA — 85050).— En la... palma de tu mano.
RIVOLI (2263).— Té para d... Agente S-23.
VALPARAISO (5522).— Pacto... niestro.
VELARDE (VALPARAISO — 4...) En la palma de tu mano.
VELARDE. (QUILPUE — 343)... Los hermanos Marx en el... co.
VICTORIA (3778).— El ca... del ogro.

NOTA — Los números entre paréntesis corresponden al te... no de cada sala.

MULTA DE UN MILLON DE PESOS POR CONTRABANDO EN EL "GULF FARMER"

Funcionarios de este puerto anticiparon que el Tribunal de Aduana pedirá la aplicación de un millón de pesos de multa por las mercaderías de contrabando que llegaron a bordo del barco norteamericano Gulf Farmer".

El contrabando fué sorprendido por un grupo de funcionarios aduaneros hace algunos días, y fué calculado en cerca de un millón de pesos.

Las autoridades marítimas firmaron una orden, ayer, disponiendo que al zarpar de Talcahuano, la nave recale en Valparaíso en lugar de seguir viaje directo al norte. De este modo, el Tribunal aduanero podrá dar término a sus pesquisas orientadas a establecer quién era el dueño de esas mercaderías.

100 MIL PESOS OFRECE FAMILIA DEL LIBRERO PEZOA, POR UNA PISTA

En la suma de cien mil pesos fijó el monto de la gratificación la familia de don Luis Pezoa en... rá a la persona que dé algún... lle que lleve al esclarecimiento... asesinato del mencionado com... te.

Durante más de 15 días la... cía ha trabajado en forma... ordinaria con el objeto de da... pista que les permita llegar... donde los autores del mencionado... lito.

Sin embargo, las distintas... que se han seguido no han... obtener buen éxito a pesar d... fuerzo desarrollado por los d... ves.

NOTICIARIO PORTEÑO

EL PREFECTO JEFE DE CARABINEROS DE VALPARAISO, coronel Vicente Ortiz, ofreció a mediodía de ayer un almuerzo en honor de autoridades porteñas y viñamarinas, en el Casino de la Prefectura. ...currieron el Intendente de la provincia, don Humberto Molina L..., los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, señores Leonidas Leyton y ...lio Court Señoret.

EL MINISTERIO DEL INTERIOR AUTORIZO telegráficamente al Alcalde de Viña del Mar, don Emilio Court Señoret, para que haga uso de su feriado legal desde el lunes 7 hasta el sábado 19 del presente, ...so en el que será subrogado por el primer régidor de la Corporación, Pedro Pizarro Ramos.

LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR se reunirá el lunes a las 19 horas, en comité de regidores, para tratar asuntos de especial importancia para la comuna, y considerar la ejecución de importantes... que se financiarán con recursos provenientes de la cláusula décima... contrato de arrendamiento y concesión del Casino Municipal.

NO HUBO ACUERDO EN LA MUNICIPALIDAD de Valparaíso, ... sesión de antenoche, para designar la delegación que representaría a la Corporación en el V Congreso Histórico Municipal, que se celebrará ... del mes en curso en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana. Es posible que el Municipio porteño no participe en ese torneo, al que, como ya informamos, tampoco concurrirán miembros de la Municipalidad de Viña del Mar.

SE INICIARON LOS TRABAJOS DE DEMOLICION del edificio ... en la Plaza de la Victoria, entre Avenida Pedro Montt y calle In... dencia, donde se levantará una moderna construcción de diez pisos, ... será ejecutada por la firma Carvallo Stagg y Cía.

EL DIPUTADO POR VALPARAISO, DON NORBERTO Ladrón de ...vara, acompañado de su esposa e hijas, regresará el jueves a este puerto a bordo de la motonave italiana "Antoniotto Usodimare", luego de su ...to viaje a Centro América y los Estados Unidos.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Estado de situación al 11 de Marzo de 1952, practicado a petición de la Superintendencia de Bancos

ACTIVO		TOTALES
FONDOS DISPONIBLES		
Caja y depósitos en el Banco Central	$ 403.107.794.24	
Canje y Depósitos en Bancos Comerciales e Instituciones de Crédito	1.515.725.436.56	$ 1.918.833.230.80
COLOCACIONES		
Deudores en cuentas corrientes	$ 1.153.946.610.90	
Préstamos:		
a) a corto plazo	1.113.564.238.03	
b) a largo plazo	432.199.097.65	
Obligación Fiscal por Compra Bienes Raíces	8.193.157.97	
Documentos Descontados	4.005.773.541.76	
Otras colocaciones	195.769.407.22	
SUMA	$ 6.909.446.053.53	
Deudores por Boletas de Garantía y Cartas de Crédito	29.918.091.65	6.939.364.145.18
INVERSIONES		
Bienes Raíces	$ 507.556.777.25	
Valores Mobiliarios	968.371.393.67	
Bienes Muebles	94.199.712.25	1.570.127.883.17
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO		
Operaciones pendientes y varios	600.048.802.22	600.048.802.22
OTRAS CUENTAS DEL DEBE		
Intereses y Descuentos	$ 7.331.121.86	
Gastos de administración	162.494.097.21	169.825.219.07
TOTALES GENERALES		$ 11.198.199.280.44

PASIVO	SECCION AHORROS	SECCION COMERCIAL	TOTALES
EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS			
Acreedores en cuentas corrientes		$ 5.453.579.604.90	
Depósitos	$ 1.558.200.835.28	234.013.832.41	
Otros compromisos	9.850.341.96	55.008.300.44	
SUMA	$ 1.568.051.177.24	$ 5.742.601.737.75	
Boletas de Garantía y Cartas de Crédito		21.623.133.57	
TOTAL	$ 1.568.051.177.24	$ 5.764.224.871.32	$ 7.332.276.048.56
EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS			
Depósitos a plazo	$ 2.806.233.863.42	$ 43.898.162.23	
Otros compromisos	902.017.05	17.933.976.85	
SUMA	$ 2.807.135.880.47	$ 61.832.139.08	
Boletas de Garantía y Cartas de Crédito		30.528.970.24	
TOTAL	$ 2.807.135.880.47	$ 92.361.109.32	2.899.496.989.79
OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES			
Adeudado al Banco Central		$ 140.000.000.—	
Adeudado a Bancos Comerciales		—.—	
Redescuentos		394.920.390.90	
Deudas hipotecarias		279.865.67	535.200.256.57
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO			
Operaciones pendientes y varios		$ 233.390.236.39	233.390.236.39
OTRAS CUENTAS DEL HABER			
Intereses y Descuentos		$ 116.211.006.31	
Otras entradas		68.619.608.18	184.830.614.49
CAPITAL Y RESERVAS			
Capital		—.—	
Reservas		$ 13.005.134.64	13.005.134.64
TOTALES GENERALES			$ 11.198.199.280.44

HOY PROCLAMAN A ALFONSO EN PUERTO VARAS

Ayer dió comienzo a su segunda jira al sur de Chile

Don Pedro E. Alfonso, candidato a la Presidencia de la República de los partidos de Centro-Izquierda, inició ayer a las 17.15 horas su segunda jira política, que abarcará las provincias de Llanquihue, Osorno y Valdivia.

Los dirigentes de las distintas colectividades políticas que apoyan al señor Alfonso y numerosos partidarios concurrieron a la Estación Central a despedir al abanderado de las fuerzas democráticas. Las demostraciones de simpatía y adhesión se renovaron cuando el tren directo púsose en marcha.

Acompañaban al señor Alfonso los miembros de su comitiva, diputados señores Arturo Gardeweg, Pedro Medina y Máximo Venegas, conservador, radical y democrático, respectivamente; los dirigentes señores Raúl López Reverditto, Arnaldo Pino, Ruggero Bravo, Hugo Salinas, Hugo Leiva y Gabriel Tobar; las damas conservadoras señoras Ana Valdés de Méndez, Carmen Gamboa de Alvarez, y Cleophas Torres de Perry, radical. Se agregarán a la comitiva los diputados Quintín Barrientos, radical; Enrique Barrientos, y Enrique Cañas Flores, conservadores; el presidente del Partido Democrático, don Fidel Estay, y los dirigentes señores Bernardo Ibáñez, Manuel Rioseco y Juan de Dios Miranda.

Despidieron al señor Alfonso en la Estación Alameda, entre otros, los senadores Hernán Figueroa Anguita y Fernando Maira; los ex presidentes del Partido Radical, don Víctor Moller; y Héctor Arancibia Laso; los diputados Quintín Barrientos y Pedro Oyarzún; los dirigentes de la Juventud Radical, señores Humberto Díaz, Orlando Cantuarias y León Caro; el presidente del Partido Democrático, don Fidel Estay; el consejero nacional del radicalismo, Dr. Róbinson Rebolledo; las dirigentes femeninas radicales señoras Raquel García de Zamorano, Blanca Segovia y Clara Acuña, y muchos otros miembros de los partidos de la combinación de Centro-Izquierda.



Inició ayer su segunda jira por la zona sur el candidato a la Presidencia de la República de la combinación de Centroizquierda, don Pedro E. Alfonso. Se le tributó en la estación una cariñosa y entusiasta despedida que constituyó una nueva y elocuente demostración de apoyo popular. El señor Alfonso y su comitiva visitarán en esta oportunidad las provincias de Llanquihue, Osorno y Valdivia.

HOY LO PROCLAMAN EN PUERTO VARAS

Informaciones enviadas por nuestros corresponsales en los pueblos y ciudades del sur, dan cuenta que en todas las Estaciones por donde pasó el tren en que viajó el señor Alfonso, se reunieron decenas de entusiastas partidarios de su candidatura, para saludarlo y renovarle su adhesión entusiasta.

El señor Alfonso debe llegar hoy alrededor de las 19 horas a Puerto Varas, donde será proclamado esta misma noche. Mañana, el pueblo de Puerto Montt, en una reunión pública que según nuestro corresponsal don Rolando Schmauk, superará todas las demostraciones políticas de los últimos tiempos, recibirá al abanderado de las fuerzas progresistas, a las 11.30 horas. A las 17 horas será proclamado en las localidades de La Vara y Alerce. El lunes, el señor Alfonso y su comtiva, se dirigirán en barco a Calbuco, donde se le prepara un entusiasta y cariñoso recibimiento.

PUERTO MONTT. — Se advierte gran entusiasmo ante la llegada del candidato de Centro-Izquierda, señor Pedro Enrique Alfonso, que será proclamado en el Teatro Victoria de este puerto, el domingo 6. Tanto el Comando provincial como los Comités departamentales, están trabajando "full time" para convertir esta llegada del candidato, en algo apoteósico.

Día a día se están formando nuevos comités. En Frutillar, hermoso pueblo del Lago Llanquihue, quedó constituído el siguiente Comité:

Presidente, señor Reinaldo Hechenleitner; 1.er vicepresidente, señor Egon Schmidt; 2.o vicepresidente, señor Luis Engdhal; tesorero general, señor Eduardo Wincgler; secretario general, señor Gonzalo Díaz Cárdenas; secretario de prensa señor René Gallé; secretario de propaganda, señor Sergio Lorca Salazar; prosecretario, señor Basilio Lillo Cantó. Directores: señores Oscar von Bichofshaussen, Manuel Peña Molina, Virgilio Martínez, Federico Sunckel, Javier Acuña, Francisco Winckler; Ernesto Sepúlveda y Guillermo Sunckel.

Este Comité ya está en contacto con el Comando Provincial y espera con gran entusiasmo al abanderado de Centro-Izquierda. —(ROLANDO SCHMAUK, corresponsal).

PASO POR RANCAGUA

RANCAGUA, 4.— A su paso por esta ciudad, el candidato don Pedro E. Alfonso, fué saludado y aplaudido calurosamente por una numerosa concurrencia. Delegaciones de los partidos de la combinación de Centro Izquierda informaron al señor Alfonso sobre la organización de los trabajos de su campaña en la provincia. Hallábanse presentes, entre otras personas, los siguientes miembros de la directiva de la candidatura: José Calvo, Eduardo Irarrázaval, Ernesto Palma, Hernán Sepúlveda, Jorge Grimberg, José Valenzuela, María Pérez, Olga Mena, Adela Ida Cortez, Graciela Molina, Guillermo Pérez, Isaac Anich, Arcadio Letelier, Vicente Bravo, Carlos Olivares, Julio Melej, Luis Díaz y una gran delegación de profesores de todos los ramos de la enseñanza.

Los trabajos del señor Alfonso han cobrado intenso ritmo bajo la dirección personal del Dr. Chiorrini. Se han recibido nuevas e importantes adhesiones.- (CARDENAS, corresponsal).

POR SAN FERNANDO

SAN FERNANDO, 4.— Un entusiasta y cariñoso saludo tributó este pueblo a don Pedro E. Alfonso a su paso por San Fernando. El abanderado de los partidos de Centro-Izquierda, descendió en la estación acompañado de los diputados señores Julio Durán, Máximo Venegas y Arturo Gardeweg, siendo recibido el señor Alfonso por una clamorosa ovación. Más de quinientas personas corearon el grito de ¡Viva el futuro Presidente de Chile!. El señor Alfonso conversó largamente con dirigentes de su campaña, quienes lo informaron del éxito de los trabajos, asegurándole un triunfo abrumador, destacando el gran entusiasmo que existe en la provincia de Colchagua.

El público entusiasta que rodeaba al candidato aclamaba su nombre, en tanto, modestos obreros se acercaban a estrecharle la mano. Todos los dirigentes del comando provincial, pidieron al señor Alfonso que visitara cuanto antes la zona, anticipándole que el pueblo le tributaría un recibimiento jamás visto. "Vemos en usted —dijéronle— a un émulo de Pedro Aguirre Cerda". Saludaron al señor Alfonso, a nombre de los partidos de la combinación de Centro Izquierda, Adán Henríquez Salazar, Jorge Peña Aguayo, Tomás Cucullo, Alejandro Phillips, Jorge Ortúzar, Tristán Gálvez, Luis Silva Córdova, Etelberto Prat, Luis Espinoza, América Vargas, Elba y Elsa Silva Córdova, Guillermo Luengo Ortiz, Hilda Ramírez Rojas, Pedro Muñoz Rojas.— (SILVA, corresponsal).

EN CHILLAN

CHILLAN, 4.— Esta madrugada se detuvo en Chillán el tren que conduce a Llanquihue al candidato a la Presidencia, señor Pedro E. Alfonso. Pese a lo intempestivo de la hora, más de quinientas personas aguardaban en los andenes la llegada del abanderado de los partidos de la combinación de Centro Izquierda. El señor Alfonso se asomó a la ventanilla de su coche y estrechó las manos de todos los dirigentes del Comando Provincial que se acercaron a saludarlo.

Vivas y entusiastas demostraciones de apoyo recibió el señor Alfonso de parte de todos sus partidarios. Se coreó insistentemente su nombre, llamándolo "el futuro Presidente de Chile", en tanto, un grupo numeroso entonaba el Himno Nacional.

Dirigentes del movimiento femenino aguardaron pacientemente desde las 23 horas, la llegada del tren, estimulando su ejemplo a los cientos de personas que llenaron totalmente los andenes. Affiches y cartelones alusivos daban la bienvenida al señor Alfonso. Subió al tren el diputado don Orlando Sandoval, acompañado de dirigentes radicales, democráticos, socialistas y conservadores, los cuales fueron presentados al candidato. Se le informó sumariamente del desarrollo de los trabajos electorales en la provincia, asegurándosele que los partidos de Centro-Izquierda tenían allí la primera mayoría.— (MARIN, corresponsal).

Con renovado entusiasmo organizan en provincias comités de Alfonso

Partidos de Centro-Izquierda laboran en estrecha unión

Con redoblado entusiasmo prosiguen los trabajos de los diversos organismos que tienen a su cargo la organización de la campaña Presidencial de los Partidos de Centro Izquierda en las provincias, según se desprende de las informaciones proporcionadas por nuestros corresponsales:

EN HUASCO.— Quedó constituído en esta localidad el Comité Radical de la candidatura del señor Pedro Enrique Alfonso, integrado por los siguientes miembros:

Presidente, Sr. Ramiro Bruzzone Buendía; vicepresidentes, señores Romelio Alday Acevedo, Aurelio Lemus Ochoa y Carlos Santana Zuleta; secretario general, señor Octavio Reyes Venegas; tesorero, señor Abraham Carmona Huerta; secretario gremial, señor Manuel Olivares Olivares; secretario de prensa, señor Roberto Montero Olivares; secretaria de organización femenina, señora Ernestina de Bruzzone; representante de la juventud, señor Galvarino Guerra Silva, y directores, señores Arístides Zenteno, Orlando Tapia, Emiliano Jara, Juan Casas, Horacio Roach, señoras Miguelina de Roach y Rosa de Castro y señorita Carmela Aguilar. — TAPIA, corresponsal.

EN SAN BERNARDO.— Hoy se constituyó en esta ciudad el comando unido de la campaña del señor Alfonso, que está compuesto por las siguientes personas:

Presidente, señor Jacinto Domínguez Infante, radical; primer vicepresidente, Oscar Araya Araneda, conservador; segundo vicepresidente, señor Santiago Ruz Araneda, democrático; secretario, señor René Parra Hutinel, radical; tesorero, señor Aladino Amigo, radical, y directores, señores Hugo Pérez, conservador, Waldo Vilches, democrático y Abraham Silva, democrático.

Este comando sesionará todos los días viernes, a las 21,30 horas, en el local del Partido Radical, en carácter transitorio.— BARROS, corresponsal.

EN CARTAGENA. — Con asistencia del diputado por el tercer distrito, señor Raúl Brañes Farmer, quedó organizado el comité de los trabajos electorales del candidato de Centro Izquierda, señor Pedro Enrique Alfonso, dentro de la Asamblea Radical, en la siguiente forma:

Presidente, presidente de la Asamblea Radical, don Rafael Bravo Quinteros; vicepresidentes, doctor Enrique Lagos Pinto; doña Alicia Courtin Bustamante, don Víctor M. Peña González; secretario general, don Luis Villalobos Lara; secretario de prensa y propaganda, don Carlos Espejo Oyarce; tesorero, don Arturo Cortés Guzmán; vocales, señoras Juana Manso Vera, Domila Díaz Soto, María Moreno Navarro, Juana Vergara, Brisa Henríquez Aravena, María Salgado Bastías, Rita del Carmen Ampuero, Fresia Altamirano Pinto, Berdecira Latorre Aliaga, Julia Alvarez Arenas, Isaura Aránguiz Espinoza, Rosa Flores Gallardo, Aída Fauré Page, Raquel Mora Herrera, Clotilde Rojas Palma, Victoria Sotomayor Silva, Amelia Saavedra Aravena, Carmen Oberreuter González, Teresa Peña Vargas, Lucinda Ramírez Ramírez; señores Ernesto Alvarez, Juan Alvarado Núñez, Oscar Ansieta Munizaga, Francisco Albornoz Riquelme, Ramón Besoaín Figueroa, Jorge Besoaín Figueroa, Víctor Balbontín Palma, Temístocles Barriga Molina, Mariano Cour Jiménez, Clodomiro Díaz Díaz, Jorge Díaz Vega, Pedro Espinoza Leyton, Eduardo Fariña Zúñiga, Víctor Daniel González Herrera, Luis Gamboa Castro, Ramón González Lobos, Enrique Santis García, Jorge Santis Jorquera, Teodoro Santibáñez Meza, Rutilio Talciani Silva, Julio Urzúa Gutiérrez, Manuel Uribe Uribe, Juan Ortega Almendras, Luis García Manzo, Manuel Hinojosa Devia, Rogelio Mañoz Cisternas, Maximiliano Mery Alquinta, Alfonso Martínez Guzmán, Juan Márquez Vargas, Leopoldo Peredo Espina, Domingo Palma Maureira, Domingo Palma Aravena, Tomás Rojas Rojas, Bernardo Riveros Bahamondes, Ricardo de Luca Garrido.— PEÑA, corresponsal.

En TENO.— La Asamblea Radical de esta localidad, formó el comité de la candidatura a la Presidencia del señor Pedro Enrique Alfonso, integrado por los siguientes miembros:

Presidente, señor Humberto Rojas Sepúlveda; vicepresidentes, José Miranda Astudillo y Manuel Herrera Bueno; secretario general, Adelaida Chigliotto Mercado; prosecretario, Luis A. Solar Melo; tesorero, Luis Peña Román; directores, Flor Barahona Núñez, Teresa Sanchez de Millán, Diego Guillermo Aedo Aedo, Eduardo de la Cuadra Poisson, Gustavo Toledo Ibarra, Luis Salas Cordero, César Barahona Núñez, Daniel Castro López José M. Alvarez Sotomayor, Alamiro Millán Díaz, Julieta Ureta Núñez, Silvia Verdugo de Toledo, María Jara de Rojas, Eleazar Guzmán Miranda, Artemio Toledo Narváez, Artemio 2.o Toledo Ibarra, Osvaldo Verdugo Fernández, Orlando Canales Guerrero, Germán Barahona Guerrero y Avelino Céspedes Navarro. — MERINO, corresponsal.

PROCLAMACION EN SAN FERNANDO.— La Agrupación Democrática de San Fernando, con asistencia del diputado señor Máximo Venegas Sepúlveda, del dirigente nacional, señor Gabriel Leiva Prado y de numerosos asambleístas de ambos sexos, fué proclamado solemnemente candidato Presidencial de Centro Izquierda, el señor Pedro Enrique Alfonso.

Usaron de la palabra, los miembros de la Agrupación, señores Pedro Muñoz Rojas, Guillermo Luengo Ortiz, Luis Silva Córdova, Aurelio Cordero Riveros, Elías Ubeda Jeldes, la señorita Hilda Ramírez Rojas y el diputado Venegas.

A continuación, se procedió a la designación de los delegados ante el comando provincial de la campaña, recayendo estos cargos en los señores Luis Silva, Pedro Muñoz y Guillermo Luengo, además de un representante de la juventud y una representante de la Agrupación Femenina.— CORRESPONSAL.

EN CHANCO.— El comité unido que trabajará en esta localidad por el triunfo del señor Alfonso en los comicios electorales de septiembre, está integrado por los siguientes miembros:

Presidente, señor Enrique Badilla Verdugo, radical; vicepresidente, señor Abdon Fuentealba Canales, conservador; secretario, señor Raúl Madariaga N., radical; prosecretario, señor Luis Amado Espinoza, conservador; secretario de prensa, señor Luis Armando Guerra H., radical; tesorero, señor Lavinia de Canales, radical; directores, Eneas Verdugo V., radical, Septimio Agurto, radical; Oscar Badilla, radical; Carlos Durán, radical; Rafael Cuevas T., conservador; Rosa de Salinas, conservadora; dor; Rosa de Salinas, conservador; Rudecindo Opazo, conservador; Guillermo Contreras, conservador; Ramón Moraga, conservador. — GUERRA, corresponsal.



Don Armando Pino Saavedra, ex Alcalde de San Antonio y alto dirigente del Partido Democrático de Chile, se incorporará hoy a la comitiva que acompaña al señor Pedro E. Alfonso en su jira por las provincias de Llanquihue, Osorno y Valdivia

AL RADICALISMO DE SANTIAGO

El domingo 6 de abril deberá elegirse un miembro del Consejo Nacional, por votación directa de todas las asambleas de la provincia de Santiago.

Hacemos un llamado fervoroso a nuestros correligionarios para que en esta elección favorezcan con sus votos al destacado dirigente don

GUSTAVO OSORIO MELO

que ha sabido mantener una sólida y valiente posición doctrinaria desde los diversos cargos que ha desempeñado a través de su activa vida política. Es de todos conocida su actuación altiva y eficiente desde la presidencia del Consejo Provincial de Santiago.

Estos hechos nos evitan entrar en mayores detalles acerca de la personalidad política del señor Osorio y de su reconocida capacidad como dirigente de nuestra colectividad.

EL COMITE.

Asamblea Radical de Santiago "PEDRO AGUIRRE CERDA"

A pedido de numerosos asambleístas, la mesa directiva de la Asamblea Radical de Santiago "Pedro Aguirre Cerda", cita a los correligionarios de la Primera Comuna de Santiago a sesión extraordinaria para hoy sábado 5 de abril, a las 19.30 horas, con el quórum necesario en primera citación, y con el número que asista, a las 20 horas, en segunda convocatoria, con el fin de tratar problemas relacionados con la elección de consejero nacional del Partido por la provincia de Santiago.

EL PRESIDENTE

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO "PEDRO AGUIRRE CERDA"

Cítase a los correligionarios de la Asamblea Radical de Santiago "Pedro Aguirre Cerda", que a continuación se indican, a constituir las Mesas Receptoras de Sufragios de la elección interna para consejero nacional del Partido Radical, por la Provincia de Santiago, para las 9 horas del domingo 6 de abril en curso:

PRIMERA MESA:
Jorge Bonilla Rojas
Justiniano Arancibia Martínez
Laura Alfonso Mery
Julio Bello Domínguez
Eduardo Bravo Elgueta.

SEGUNDA MESA:
Eduardo Corominas Nazarit
Pedro Canales Canales
Abel Castillo Lagos
Tito Droguett Córdova
Florencio Cifuentes Pincheira.

TERCERA MESA:
Arturo Guzmán Covarrubias
Víctor Gutiérrez Alvarez
Amelia García Gutiérrez
Aída Labbé Espina
Rubén Lobos Rojas.

CUARTA MESA:
Ana Mora González
Judith Palma
Humberto Oróstegui Maldonado
Julio Peña Calvo
Oscar Rojas Arteaga

QUINTA MESA:
Ramón Salazar Salazar
Juan Stagno Vallebuona
Laura Wilson Caldera
Julio Valenzuela Morales
Delfina Lillo Peñailillo.

Las Mesas Receptoras de Sufragios funcionarán el día domingo 6 de abril, desde las 10 hasta las 18 horas, en el local de la Asamblea Radical de Santiago "Pedro Aguirre Cerda", Catedral N.o 1361.

PABLO DIAZ FUENZALIDA, Presidente Com. Electoral
ENRIQUE OLMEDO FONTAINE, Presidente Asamblea
GASTON IRIBARREN MARIN, Secretario Com. Electoral.
BERNARDO R. GOMEZ RIVEROS, Secretario general.

IMPULSAN TRABAJOS DE ALFONSO EN LA COMUNA Q. NORMAL

Anoche celebró sesión ordinaria la Asamblea Radical de la Comuna de Quinta Normal, bajo la presidencia del titular don José Morales Morales, actuando de secretarios los señores Oscar Jofré P. y Jorge Flores Neira, de actas y prensa y propaganda respectivamente; con la asistencia del Alcalde de la Comuna, don Alejandro Ruz Aguilera, y, de una extraordinaria asistencia de asambleístas de ambos sexos y jóvenes radicales.

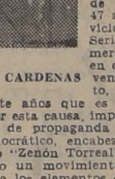
Leída el acta de la sesión anterior y tratada la cuenta, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar ampliamente la cuenta del Alcalde de la Comuna, señor Alejandro Ruz Aguilera, sobre el estado económico y financiero de la Corporación que preside, y a petición de numerosos asambleístas, se le tributó un voto de confianza y aplauso. La sala, de pie, materializó el voto de aplauso y el señor Ruz Aguilera agradeció vivamente el gesto de los asambleístas.

Apoyaron el expresado voto los señores Luis Montti, Luis Alzérreca Cueto, Enrique Salazar, Arturo Carrizo, Humberto Díaz Bustamante, Rafael Moreira y Jorge Flores Neira; este último agradeció la iniciativa del Alcalde, en orden a la cancelación de salarios y sueldos a obreros y empleados municipales —a quienes había defendido desde la prensa y en la tribuna del Partido Radical— y terminó exhortando a los asambleístas por una estrecha y cordial comprensión social y política, que redundaría en beneficio del triunfo de la candidatura del abanderado de Centro-Izquierda, señor Pedro Enrique Alfonso, en la Comuna de Quinta Normal, y del país, porque los personeros del P. R. se preocupaban del progreso y bienestar de la ciudadanía. Acto seguido pronunció un brillante y elocuente discurso don Enrique Vergara Betancourt, que fué muy aplaudido por su vigorosa disertación política y electoral a favor del señor Alfonso.

PROCLAMAN A CARDENAS CANDIDATO A DIPUTADO POR UN NUEVO PERIODO

Entre los diputados del Partido Democrático de Chile, se ha destacado en forma nítida, por su tesonera labor, don Pedro Cárdenas Núñez, que representa al electorado del Primer Distrito de Santiago, cargo que ha atendido con dedicación y acierto, asistiendo en forma regular a las sesiones de la Cámara y Comisión de Hacienda, durante 5 períodos consecutivos, apoyando con su voto y claras exposiciones ante la Corporación, toda iniciativa o proyecto en defensa de los gremios de empleados y obreros de la Administración Pública, Defensa Nacional, instituciones deportivas y mutualistas.



P. CARDENAS

El señor Cárdenas, se ha señalado en la Cámara por su constante preocupación en favor del mejoramiento de las pensiones de jubilación, y caso curioso, él no goza de estos beneficios, a pesar de contar con 47 años de servicios al país. Sería largo enumerar las leyes en que ha intervenido con éxito, durante los veinte años que es diputado.

Por esta causa, importantes centros de propaganda del Partido Democrático, encabezados por el Club "Zenón Torrealba", han iniciado un movimiento de opinión entre los elementos del partido y electores del Primer Distrito de Santiago, que han apreciado de cerca la brillante labor parlamentaria del señor Cárdenas, y es así, como mañana, a las 10.30 horas, en Moneda N.o 1324 (altos), se efectuará una asamblea, para acordar y proclamar al mismo tiempo, la justa reelección por un sexto período del diputado ya nombrado, como testimonio de reconocimiento y adhesión por la acción desarrollada.

A esta reunión asistirán delegaciones de centros democráticos, militantes del partido, y de las organizaciones sindicales, mutualistas, femeninos y juveniles, que conocen y auspician esta reelección.

CELEBRA ANIVERSARIO EL CENTRO DEMOCRATICO "JOSE SANTOS CORDOVA"

El Centro Democrático "José Santos Córdova", de la Sexta Comuna, celebrará hoy y mañana su segundo aniversario.

Hoy a las 9.30 horas se efectuará una romería a la tumba del ex dirigente democrático don José Santos Córdova, en cuya memoria lleva el Centro su nombre. A las 18.30 horas habrá una sesión solemne, seguida de un cóctel y baile.

Mañana a las 14.30 horas se dará comienzo a la competencia de rayuela organizada por el Club Osvaldo Aguilar, y que se efectuará en el local del Centro, Recoleta 269.

AMPLIO ESPIRITU DE COLABORACION HALLA LUIS ALAMOS BARROS

Don Luis Alamos Barros, generalísimo de la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso ha desarrollado una intensa actividad en relación con la candidatura de centro-izquierda. Según se ha informado, el señor Alamos Barros ha celebrado importantes entrevistas políticas y, entre éstas se destacan las conversaciones que ha sostenido con numerosos diputados doctrinarios radicales. Podemos informar que en estas conversaciones el señor Alamos Barros ha encontrado de parte de los parlamentarios doctrinarios un amplio espíritu de colaboración para la organización e impulso de los trabajos de la candidatura del señor Alfonso, tendiente a reforzar los trabajos que aseguren la victoria en las urnas, en septiembre próximo.

Los datos engañosos de una propaganda política

La prensa de Derecha que critica con saña al actual Gobierno, se vale de medios que caen en la más absoluta vulgaridad. Así se desprende de un artículo publicado en "La Prensa" de Osorno, de 19 de marzo último, que se titula "En 1936 había 35.444 empleados públicos; en 1952, hay 137.406". "Las Estadísticas indican un aumento de 101.962.

Pues bien, confrontando estas cifras con los datos numéricos que se insertan a continuación, resalta de inmediato una profunda contradicción con el pomposo título, que desde luego no corresponde a 1936, sino a 1938, ya que la suma total en ese año es de 85.444 y no de 35.444. Por lo tanto, la diferencia es sólo de 51.962 y no de 101.962. O sea, que el articulista, en su desmesurado afán de engañar a sus lectores, aumenta la diferencia nada menos que en 50.000 empleados.

A QUE CORRESPONDE

Ahora bien, esta diferencia que tanta alarma provoca entre los ad lateres de la derecha, está justificada si se tiene en cuenta que los mayores aumentos corresponden al personal del Ministerio de Defensa Nacional, puestos que no son precisamente de orden político; al del Ministerio de Educación, en los cuales la diferencia corresponde a la planta de profesores primarios y secundarios. Esta misma prensa controlada por la Derecha Económica ha reconocido la escasez de maestros y éste es un problema que el actual Gobierno ha enfocado con un amplio criterio social. También está incluído en ese rubro el considerable aumento de la subvención a la enseñanza particular y congregacionista, obtenido por la representación liberal-tradicionalista del Congreso.

Se observa, además, el incremento de los gastos derivados de la creación de nuevas Escuelas Industriales a través del país, y ésto se debe a que durante los gobiernos de reacción no se prestó ningún interés al fomento de esta rama de la enseñanza, como tampoco a la educación del pueblo, en general.

Otro rubro que ha contribuído a aumentar el personal de la administración pública es el de los Carabineros de Chile, sobre el cual huelgan los comentarios, ya que para nadie es un secreto la escasez de dotación policial en diversos pueblos del territorio, que el actual Gobierno ha procurado subsanar mediante la creación de nuevas plazas de oficiales, suboficiales y tropa de esta Institución, dedicada por entero a combatir la delincuencia.

También se puede observar el aumento del personal de planta de Impuestos Internos. Tienen razón los derechistas de poner el grito en el cielo, pues a ellos no les conviene un mayor control en la recaudación de las contribuciones, ya que son directamente afectados por esta medida, acostumbrados como están algunos potentados a burlar las leyes tributarias en las declaraciones de impuesto global complementario.

Bastan estos datos para dejar de manifiesto, una vez más, los medios de que quiere valerse la prensa de derecha para desprestigiar a los actuales gobernantes del país, olvidando que convivió con ellos desde 1946 a 1950.

APOYO A ALFONSO DE LOS UNIVERSITARIOS DEL P. CONSERVADOR

Ayer se reunió el Grupo Universitario Conservador de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, en una amplia asamblea con asistencia de la totalidad de sus miembros.

Después de un amplio debate en que tomaron parte numerosos asambleístas, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.o Designar una mesa directiva que dirigirá sus actividades en el curso del presente año, eligiendo para los cargos respectivos a universitarios de gran experiencia política. La mesa quedó compuesta de la siguiente forma: presidente, Luis Venegas Lagos; Vicepresidente, Rolando Castillo, y secretario, Danor Peña.

2.o Manifestar su más amplia adhesión a la candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso, candidato oficial del Partido.

COMANDO ALFONSISTA DE LA CIA. DE TELEFONOS RECIBE MAS ADHESIONES

Continúa recibiendo adhesiones el Comando Alfonsista de reciente organización entre empleados y obreros de la Compañía de Teléfonos de Chile, que simpatizan con la postulación a la Primera Magistratura de la nación, del candidato de centro-izquierda, señor Pedro Enrique Alfonso Barrios.

Para aunar todas esas fuerzas vivas y a fin de tomar algunos acuerdos de importancia para la causa de reivindicación popular que personifica el señor Alfonso Barrios, el Comando Alfonsista Telefónico celebrará una importante asamblea el lunes próximo, a las 18.30 horas, en Catedral 1377.

Asistirán, a la referida reunión, destacados dirigentes del Comando Nacional y Provincial de la Candidatura Alfonso, encargándosenos anunciar que quedan invitados a esta asamblea todos los empleados y obreros que, simpatizando con el candidato de centro-izquierda, aún no hayan tenido oportunidad de exteriorizar sus patrióticos sentimientos.

A LOS RADICALES DE LA PROVINCIA

Al aceptar mi candidatura al cargo de Consejero Nacional del Partido, partí de la base que iba a una lucha democrática interna, donde contaría con todas las garantías inherentes. Desgraciadamente, desde el primer instante me dí cuenta de la poca importancia que el CEN de mi partido concedía a dicha elección. Fué así, como sin aviso a las asambleas, y sólo con 48 horas de anticipación, se me comunicó que debía presentar mi candidatura con la firma de cien asambleístas al día en el pago de sus cuotas. Así tuve que hacerlo en forma relámpago.

El pase respectivo que debía conceder el Tribunal Supremo fué extendido y comunicado con sólo 40 horas de anticipación al acto electoral, escasísimo tiempo para confeccionar votos con los nombres de todos los candidatos y más escaso aún para repartirlos en las lejanas asambleas de la provincia de Santiago.

Todo esto está demostrando la poca deferencia y la inconsciencia de los organismos superiores del Partido hacia correligionarios que postulan a cargos tan altos, como el de miembro del Consejo Nacional. Parece que a tan altos puestos sólo se quisiera llevar a correligionarios de escasa personalidad, para poderlos manejar a su antojo.

El suscrito, que tiene una vida al servicio del Partido, y siempre ha sabido conservar su independencia y dignidad, no puede aceptar estos verdaderos atropellos, y renuncia públicamente a su candidatura. Se ha ido tan lejos en los procedimientos dolosos de las directivas del Partido, que a uno de los contendores en esta lucha, el señor Osorio, que no tenía en el Partido los 10 años reglamentarios exigidos, se le reconociera por decreto del CEN, mediante subterfugios, una antigüedad que no poseía, y sólo puede acreditarse con el libro de registro de la respectiva asamblea.

Pudiera citar muchos actos de intervención en favor de uno de los candidatos contrarios, pero por no desacreditar públicamente a mi partido, prefiero silenciarlos.

Como gran número de asambleas y la Junta Provincial de Santiago solicitaron la prórroga de esta elección y ella porfiadamente fué denegada por el CEN, rechazando el sentir de las bases, yo también quiero solidarizar con ellas y no prestar mi modesto nombre para una elección que estará moralmente viciada, ya que no podrán votar alrededor de 25 asambleas.

Parece que hubiera un preconcebido propósito de distanciarse de las fuerzas vivas del partido para producir su desaliento y reventar a nuestro candidato presidencial.

Agradezco profundamente a mis coreligionarios todas sus expresivas muestras de adhesión y confianza que me demostraron al ungirme su candidato.—Rubén Jara Santa María.

FRENTE DEL PUEBLO

MARCHA DEL TRIUNFO con ALLENDE

Desde el Parque Cousiño a la Plaza Bulnes

MAÑANA DOMINGO, A LAS 9 HORAS

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de los SERVICIOS PUBLICOS DE LA SERENA.

Las propuestas se abrirán en la sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura el día 10 de abril a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, 31 de marzo de 1952.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Propuestas públicas por carnets de identidad

Solicítanse propuestas públicas por la confección de Carnets de Identidad, de primera y segunda clase, y carnets de extranjeros, de primera clase para el Servicio de Identificación de la Dirección General del Registro Civil Nacional: en total 470.000 carnets.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui N.o 66, **el día 15 de Abril de 1952, a las 16 horas.**

Bases y antecedentes en la Sección Imprenta de esta Dirección General.

EL DIRECTOR.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público que los nichos situados en muros, pabellones y galerías que a la fecha están vencidos y que no fueren renovados dentro de los 30 días siguientes a esta publicación quedarán a disposición de la Administración.

LOS NICHOS CUYO PLAZO ESTAN VENCIDOS:

MURO PONIENTE.— 2741, Ana Rodríguez; 2866, Elisa Mujica F.

MURO NORTE, PIEDRA.— 755, María Ramírez.

MURO NUEVA SECCION ORIENTE, LADRILLO.— 1287, Vicente Sepúlveda Cerda; 1292, Dositeo Lobos González; 2197, Luis Castro Zambrano; 2559, Florinda Bertrand G.

MURO ORIENTE, LADRILLO.— 1598, Pascual Jerez J.

MURO ORIENTE, PIEDRA.— 229, María Villarroel Flores.

GALERIA N.o 2.— 1977, Mercedes Fontecilla.

GALERIA N.o 6.— 5864, Joe Muñoz Martínez; 5887, Pedro Zúñiga M.; 5904; Miguel Rico A.

GALERIA N.o 7.— 6039, José del Pozo C.; 6050, Marta Díaz Peña; 6067, Celia Valenzuela Letelier; 6069, Edulia Valenzuela E.; 6078, Jesús 2.o Arriagada B.; 6106, Héctor Pérez Guzmán; 6114, Pedro Acuña González; 6118, Ricardo Wilke M.; 6134, Victoria Bernard F.; 6146, Rosa Quero Espinoza; 6160, Pedro Lascorret Muñoz; 6178, Luis Sepúlveda Madrid; 6213, Ramón Cañas Vargas; 6221, Berta Garrido Donoso; 7465, Juan Figueroa L.

GALERIA N.o 9.— 13518, Manuel Leguido Pascual.

GALERIA N.o 10.— 2994, Nelson Leiva Urzúa; 2996, Guillermo Aguiar C.; 3004, Claudina Arce G.; 3012, José Diego Díaz; 3017, Antonio Medina E.; 3019, Amelia Vergara P.; 3020, Luis Urquiza Gomez; 3028, Víctor Méndez F.; 3033, Carmen Silva U.; 3036, Teresa Berríos; 3041, Blanca Puebla R.; 3044, Ana L. Santis S.; 3049, Herminia González J.; 3057, Eleodoro Palma R.; 3058. Elvira Mazuela R.; 3065, Rosa Moyano R.; 3067, Herminia Cuevas T.; 3063, Laura Abegaña M.; 3073, Nelly Sánchez M.; 3075, Ana Ahumada M.; 3076, María Guzmán M.; 3081, Olga Robles R.; 3084, Rosa Castillo S.; 3092, Lindor Aguilera V.; 3097, Narciso Martínez P.; 3113, Neumedia Valenzuela M.; 3115, Ramón Ugalde N.; 3121, Luis Aceituno A.; 3129, Teresa Videla; 3137, Juana Contreras M.; 3140, Eliseo Ahumada A.; 3145, María L. Briones; 3147, Margarita Pardo T.; 3148, Margarita Gamboa Díaz; 3153, José González A.; 3154, Margarita Bustos R.; 3180, María Torres Contreras; 3188, Efraín Díaz A.; 3193, Bertina Montecinos G.; 3204, Violeta Bustos Vera; 3209, Bautista Serrano V.; 3217, José Muñoz J.; 3225, Atilio Barabino C.; 3238, Hernán Pérez H.; 3236, Aída Cofré Ibarra; 3249, Mario Urra R.; 3257, Florindo Acosta F.; 3281, Juan Berguecio V.; 3284, Encarnación Basualto; 3289, Humberto Ahumada C.; 3292, Carlos Cepeda Cruz; 3306, Teresa Cortés Varela; 3308, Hernán Santoni O.; 3337, Emilia Ortiz; 3345, Violeta Miraglia B.; 3353, Olga Escobar Araya.

PABELLON N.o 5.— 1678, Adelina Zegarra G.
PABELLON N.o 6.— 2117, Sabina Valdovinos.
PABELLON N.o 10.— 4027, María Purull Tort.
PABELLON N.o 13.— 5863, Flor Rencoret Olea.
PABELLON N.o 14.— 6325, Clara Basay Díaz; 6362, Fidel Rojas Alvarez; 6406, Adriana Bastías.

PABELLON N.o 1, PARVULOS.— 28, Isabel Vidal A.; 179, Julio Mena G.; 238, Oscar Seguel; 296, Ana Donoso Haros; 308, José Valdebenito L.

CAPILLA N.o 17.— 1134, Gladys Ramírez C.
CAPILLA N.o 23.— 1538, María Hormazábal R.
CAPILLA N.o 35.— 3358, N. N.
CAPILLA N.o 40.— 3606, Manuel Lavados R.
Santiago, 31 de Marzo de 1952.

EL DIRECTOR

NOTA.— En conformidad al decreto-ley 421, del 14 de abril de 1932, estas publicaciones se hacen los primeros días de cada mes.

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

VESTUARIO Y EQUIPO
PARA
VIGILANTES DE PRISIONES

Solicítanse PROPUESTAS PUBLICAS por el siguiente vestuario y equipo destinado al servicio de Cuerpo de Vigilantes de la Dirección General de Prisiones.

6	Capotes de paño para oficiales.
20	Uniformes de paño, completos.
10	Pares de zapatos para oficiales.
1.500	Uniformes de paño para vigilantes.
300	Capotes de paño para vigilantes.
1.400	Pares de zapatos.
300	Mantas impermeables.
1.500	Uniformes mezclilla para reos.
1.000	Pares de zapatos para reos.
300	Candados chicos. (Odis).
1.200	Fundas de loneta para colchón
1.500	Frazadas de lana.
1.000	Platos de aluminio, racioneros.

Bases, antecedentes y especificaciones técnicas se pueden solicitar en el Depto. de Adquisiciones de esta Dirección General.

Las propuestas se abrirán en el Depto. de Adquisiciones de esta Dirección General, calle Hnos. Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día 24-abril-1952, a las 15.30 horas.

EL DIRECTOR GENERAL

DEPOSITOS JUDICIALES

SANTIAGO, 8 de marzo de 1952.

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 518 del Código Orgánico de Tribunales, tengo a honra dar cuenta a V. E. de los depósitos judiciales con más de 10 años de existencia, que inciden en juicios que no pueden determinarse y que se encuentran consignados en la Cta. Cte. N.o 40565, que V. E. mantiene en la Caja Nacional de Ahorros (Oficina Central).

FECHA	NOMBRE	CANTIDAD
3— 5—940	— Se ignora	$ 100.00
22— 5—940	— Se ignora	50.00
27— 5—940	— Se ignora	50.00
5— 6—940	— Se ignora	300.00
16— 6—940	— Se ignora	10.00
17— 6—940	— Se ignora	10.00
26— 6—940	— Se ignora	50.00
26— 6—940	— Se ignora	50.00
30— 7—940	— Se ignora	100.00
22— 8—940	— Se ignora	50.00
29— 8—940	— Se ignora	100.00
11— 9—940	— Se ignora	50.00
24— 9—940	— Se ignora	450.00
30—10—940	— Se ignora	10.00
31—10—940	— Se ignora	50.00
25—11—940	— Se ignora	100.00
5—12—940	— Se ignora	60.00
19—12—940	— Se ignora	100.00
24—12—940	— Se ignora	50.00
3— 1—941	— Se ignora	50.00
6— 1—941	— Se ignora	100.00
11— 3—941	— Se ignora	150.00
4— 4—941	— Se ignora	50.00
2— 5—941	— Se ignora	50.00
17— 5—941	— Se ignora	394.00
29— 5—941	— Se ignora	85.00
28— 6—941	— Se ignora	100.00
29— 7—941	— Se ignora	50.00
22—11—941	— Se ignora	50.00
4—12—941	— Se ignora	200.00
29—12—941	— Se ignora	100.00

Dios guarde a V. E.

GUILLERMO ECHEVERRIA, secretario

El Excmo. Tribunal, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 518 del Cod. Org. de Tribunales, ordenó la publicación de la nómina que antecede en el diario LA NACION, para los efectos contemplados en el Art. 519 del mismo Código.

SANTIAGO, 29 de marzo de 1952.

EL SECRETARIO

LETRA EXTRAVIADA

Habiéndose extraviado Letra por $ 25.000.- aceptada por Desiderio Argandoña Pérez, San Antonio, sin girador, con vencimiento presente mes, queda nula por aviso.

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

PROPUESTAS PUBLICAS

RANCHO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES DE SANTIAGO

Solicítanse propuestas públicas de acuerdo con las bases de los siguientes artículos en las cantidades que se indican, puestos y pesados en las bodegas de los Establecimientos Penales de Santiago:

GRUPO "A"

CAFE DE MALTA...	8.000	kilos
TRIGO MOTE...	64.000	"
CARBON DE PIEDRA...	500	toneladas
LEÑA TIPO CUENTA...	14.000	kilos
ARROZ ...	35.000	"
FREJOLES blancos, cristales o arroz, de color, frutillas, bayos en todas sus clases, araucanos, azufrados y villarrica ...	150.000	

GRUPO "B"

PAPAS...	360.000	kilos
TALLARINES...	60.000	"
CEBOLLAS ...	62.000	"
SEMOLA ...	1.400	"
SAL COCINA ...	35.000	"
GRASA ...	20.000	"

GRUPO "C"

PAN (1.670 kilos diarios, más o menos) con un total de más o menos ...	590.000	kilos
CARNE DE VACUNO ...	88.000	"
GUATAS ...	43.000	"
VERDURAS ...	70.000	"

Las bases deberán ser consultadas en la Dirección General de Prisiones, calle Villavicencio N.o 346, Correo Santiago.

Los interesados podrán presentarse separadamente por cualquiera o todos los artículos solicitados, por toda cantidad pedida o parte de ella.

Los proponentes deberán acompañar un Vale Vista o Boleta de Garantía **Bancaria** a la orden de la Dirección General de Prisiones y por un valor equivalente a un 10% del total de la propuesta que presenten según su propia cotización, por ningún motivo serán consideradas las propuestas que no acompañen, antes de iniciarse la lectura de ellas, las garantías Bancarias menciondas no aceptándose en sustitución de ellas, Pólizas de Garantía de Compañías de Seguros, cheques u otros valores que no sean los contemplados en las bases.

Las propuestas se recibirán en sobre cerrado hasta el 25 de abril en curso, y se abrirán el mismo día a las 15 horas en las oficinas de la Dirección General en Santiago, calle Villavicencio N.o 346.

Los proponentes que no residen en Santiago podrán enviar sus ofertas en cartas certificadas, siempre que se reciban el día antes de la fecha de la apertura de la propuesta.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRISIONES

PROPUESTAS PUBLICAS

Para el miércoles 9 de abril a las 16 horas, se solicitan propuestas por lo siguiente:

4.200 Kls. lana de vellón, lavada, para confección colchones.

Bases y antecedentes, en DEPARTAMENTO CENTRAL DE COMPRAS DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA
AV. MATTA 644

Matrimonio Valenzuela Encina-Barrenechea Muñoz.-



Monseñor Enrique Valenzuela Donoso bendecirá hoy, a las 17.30 horas, en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, el matrimonio de la señorita Carmen Barrenechea Muñoz, con el señor Raúl Valenzuela Encina.

Serán padrinos de la novia, don Santiago Barrenechea Acevedo y señora Laura Muñoz de Barrenechea, y del novio, don Humberto Valenzuela Vargas y señora Marina Encina de Valenzuela.

Por parte de la novia serán testigos en la ceremonia religiosa, doña Raquel Muñoz Astaburuaga, doña Inés Matus de Santander y los señores Augusto Pumarino Fuentes, Ernesto Fernández Melgarejo, Francisco Astaburuaga Campaña y Santiago Barrenechea Muñoz; y por parte del novio, los señores Oscar Encina Sommers, Humberto Valenzuela Encina, Alberto Pofisil P., Edgardo Cruz Mena, Eduardo Valenzuela Encina, Pedro Donoso Letelier, Carlos Valenzuela Encina y Santiago Barrenechea Muñoz.

En la ceremonia civil fueron testigos, por parte de la novia, los señores Franklin Quezada Rogers, Enrique Montaner Larenas, Ricardo Donoso P., Luis Lamas R., Rafael Hunneeus Guzmán, Germán del Fierro Muñoz y René Contardo Astaburuaga; y por parte del novio, los señores Rodolfo Rencoret Donoso, Carlos Azócar Alvarez, Luis Valenzuela Vargas, Enrique Valenzuela Encina, Oscar Errázuriz Vergara, Hernán Valenzuela Encina, Galo García Swart, José Barcelato Sánchez y Juan Dubernet Marolles.

MATRIMONIO. — TORRES-BIANCHI.— Privadamente será bendecido hoy el matrimonio de la señorita Dolores Torres López, con el señor Patricio Bianchi Bianchi. La ceremonia tendrá lugar en la Parroquia de Nuestra Señora de Los Angeles, El Golf.

Serán padrinos de la novia, el Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Bower, y su hija Patricia Bowers; por parte del novio serán padrinos don Luis Bianchi Bianchi y la señora María Bianchi de Bianchi.

Actuarán de testigos, por parte de la novia, los señores José Torres Rueda, el primer secretario del Consulado español, José Valdivieso, José Casiano Martínez, Guillermo Morales Silva, señorita M. Cristina Donoso Yáñez, Francisco Aguirre Flores, Guillermo Sanfuentes Rosales y José Torres López. Por parte del novio, los señores Ernesto Bianchi Tupper, Ernesto Bianchi Gundián, Alvaro Bianchi Paz, Alfredo Ureta Valdés, Alberto Fresno Ovalle, Víctor Bianchi Gundián, Gonzalo Figueroa Yáñez y Pedro Donoso Yáñez. Pondrá las bendiciones el Pbro. señor Elías de la Cruz Hoyl.

MATRIMONIO.— El sábado 29 ppdo. se verificó en la Parroquia La Anunciación, el matrimonio de la señorita María Inés Somoza Mattos con el señor Luis Eduardo Villarroel Carvallo.

Fueron padrinos, por parte de la novia, la señora Clotilde Mattos de Somoza y Homero Somoza Mattos, y por parte del novio, el señor Eduardo Villarroel Saavedra y señora Marta Villarroel de Ruiz.

Testigos del matrimonio religioso, por parte de la novia, los señores Renán Somoza Mattos, Alberto Arias Sepúlveda, Héctor León Letelier y Mario Ugarte Mattos. Por parte del novio, los señores Alejandro Villarroel Saavedra, Vicente Ruiz García, Gerardo y Hugo Villarroel Cousiño, Hernán Espejo Ruiz, Ramón Villarroel Carvallo, Mario de la Barra Camilo y Carlos Ayala García.

Puso las bendiciones el Capellán D. Bernardino Abarzúa.



Señorita **NORA FUENZALIDA MATTA**, cuyo matrimonio con don Rodolfo Pies Müller se verificará hoy, privadamente, en casa de la novia. Testigos en la ceremonia civil, por parte de la novia, los señores Felipe Matta Ruiz, Armando Ossa Ossa, Woldemar Hielbig Tiedemann y Aníbal Cruzat Ortega; por parte del novio, los señores Otto M. Müller, Carlos Harteneck, Fernando Etchegorry, César Fuenzalida Matta e Iván Fuenzalida Matta. En la ceremonia religiosa serán padrinos de la novia don César Fuenzalida Correa y Olga Matta de Fuenzalida, y por parte del novio, don Eugenio Pies Litz y Clara Müller de Pies. Testigos en esta ceremonia, por parte de la novia, los señores José Dionisio Correa Fuenzalida, Osvaldo Fuenzalida Correa, Oscar Fuenzalida Correa y Enrique Fuenzalida Correa, y por parte del novio, los señores Edgar Pies Müller, Carlos Real de Azúa, Federico Carvallo de la Fuente y Walter Müller Schwarz.

TES, ALMUERZOS Y COMIDAS.— En honor de don José Alfredo Mery Pinto. — A las 13 horas de hoy, sus amigos del comercio y de la banca ofrecerán un almuerzo en el Club de la Unión, en honor de don José Alfredo Mery Pinto, con motivo de haber sido nombrado Gerente del Banco Italiano.

Las adhesiones se reciben en la caja del Club.

—En honor de don Godofredo Yommi y Sra.— Con motivo de su traslado a Valparaíso, sus amigos ofrecen hoy a las 22 horas, una comida en honor del señor Godofredo Yommi y señora.

—En honor del Príncipe Brihaspati Sinha. — El Pen Club ofrecerá, el martes próximo, una comida en honor del príncipe hindú S. A. R. Brihaspati Sinha. Las adhesiones se reciben en Librería Nascimento y en el Hotel Crillon.

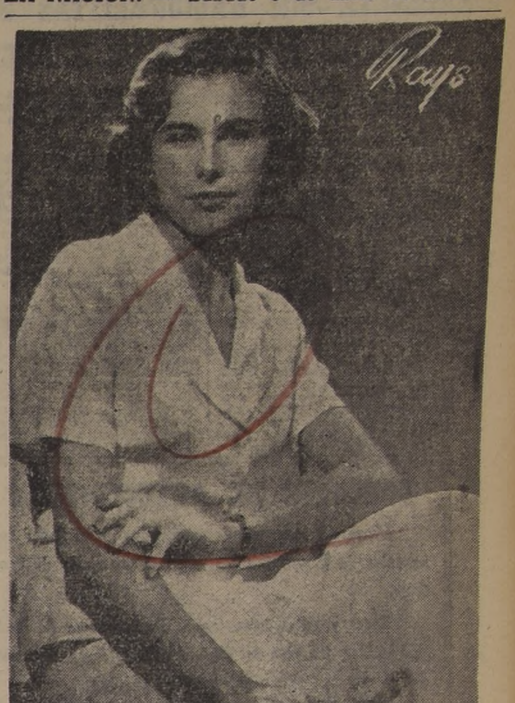
—En honor de don Guillermo Labatut Vargas.— Con motivo de su próximo matrimonio, los amigos del señor Guillermo Labatut Vargas le ofrecerán el próximo martes una comida en El Parrón.

Las adhesiones, en la caja del establecimiento.

—En honor de la señora Olga Latcham de Chiorrini. — El martes, a las 17 horas, las amigas de la señora Olga Latcham de Chiorrini le ofrecerán un té de despedida en el Hotel Carrera, con motivo de su próximo viaje a Italia, en en donde su esposo, don Amílcar Chiorrini, ha sido designado por nuestra Cancillería para desempeñar el cargo de Embajador.

NACIMIENTOS.— Ha nacido Guillermo Florencio, hijo del doctor Guillermo Sarr y señora Carmen Guzmán de Sarr.

—En Chillán ha nacido un hijo del señor Oscar Concha Navarrete y señora María Angélica Orrego de Concha.



Señorita **MARIA EUGENIA CARIOLA SUTTER**, cuyo matrimonio con el señor Rodolfo Letelier González quedará concertado hoy. Harán la visita de estilo el señor Ramón Letelier Bulnes y señora Alida González de Letelier. Bendecirá las argollas el capellán don Bernardino Abarzúa



Una brillante recepción ofreció ayer el Encargado de Negocios de la Unión Sudafricana a distinguidas personalidades del Gobierno, de la diplomacia y del periodismo, con motivo de celebrarse el tercer aniversario de la llegada de Jan van Riebeck a la Ciudad del Cabo. En la nota gráfica aparecen el Encargado de Negocios de la Unión Sudafricana, señor Franck R. M. Elton y señora de Elton; Embajador de Gran Bretaña, señor Charles N. Stirling y el Ministro de Holanda, señor Petrus Albertus Kasteel



EN LA HOSTERIA PROVIDENCIA.— Asistentes a la manifestación ofrecida al señor Hugo Olivares Osorio y señora Raquel Cooper de Olivares, con motivo de haber cumplido 15 años de matrimonio.—



Señorita **YOLANDA ESTRELLA MEJIAS VERDUGO**, cuyo matrimonio con el señor Eleodoro Uribe Celis será bendecido hoy a las 19 horas, en la Iglesia Corazón de María.

MANIFESTACION.— Hoy sábado 5 de abril, a las 21.30 horas se efectuará en el Winter Garden, de la Hostería Providencia, una comida que con motivo de su próximo viaje a Europa, ofrecen sus amistades al señor Joseph Lhorente y señora Eliana Dibarrart de Lh.

Las adhesiones se reciben en el Grill Room de la Hostería, fono 46291.

MATRIMONIOS CONCERTADOS. — Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Lelia Moya Aránguiz, con el señor Julián Mandiola Pérez. Hizo la visita de estilo la señora Josefina Pérez de Mandiola.

—Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita María Eugenia Valdivieso Sánchez, con el señor Aquiles Tessada Jacobelli. Harán la visita de estilo el señor Osvaldo Silva Lagos y señora Ana Jacobelli de Silva.



Vía "El INTERAMERICANO" de la Panagra llegaron ayer, procedentes de Buenos Aires, el señor Tom O'Toole, gerente de Panagra y Pan American World Airways en Washington, y el señor Joseph Riley, gerente de la misma empresa en Filadelfia, Estados Unidos Estos señores estarán cuatro días en Chile, para estudiar el turismo en nuestro país



...EL NURIA.— Asistentes a la manifestación ofrecida por el directorio de la Asociación Hotelera y amigos a su presidente, don Salvador Pubill Cirera, con motivo de su matrimonio.—

VIAJEROS. — De Concepción, don Luis Vargas F.

GABINETE SIN NACIONALISTAS EN TUNEZ, ES EXIGENCIA DE FRANCIA

TUNEZ, 4.— (UP)— La presión francesa por la formación de un nuevo Gobierno moderado en Túnez, parece al borde del éxito y las autoridades francesas ordenaron para mañana el levantamiento del toque de queda militar de diez días.

Las órdenes para el levantamiento de la prohibición de circular en las calles desde el obscurecer hasta el amanecer, se dieron después de una conferencia entre el Residente General francés, Jean de Hauteclocque y el General Pierre Garbay, Comandante de los 20 mil soldados franceses que hay estacionados en este perturbado protectorado nordafricano.

Fuentes informadas dijeron que la tensión se alivió con el anunció del Primer Ministro Salah, Eddine Baccouche, de que su lista final de Gobierno de siete miembros quedará terminada mañana y la lista será sometida a Hauteclocque antes de que el Residente General se entreviste con el Bey de Túnez. Se espera que poco después se dé a la publicidad la tan esperada lista del nuevo gabinete.

SIN NACIONALISTAS

Los observadores anticipan que el nuevo Primer Ministro nombrado en substitución de Mohammed Chenik, batallador Primer Ministro nacionalista depuesto la semana pasada por los franceses, no incluya nacionalistas en su lista. Los franceses dijeron claramente que no tolerarán Ministros nacionalistas a pesar de las súplicas personales del Bey en tal sentido.

Baccouche se tomó el tiempo que creyó oportuno en la delicada tarea de formar el Gabinete a pesar de las exhortaciones francesas a que se diera prisa. Fuentes fidedignas informaron que dijo a los franceses que le molestaba la presión por la rapidez y les recordó que frecuentemente se necesitan semanas para resolver las repetidas crisis del propio Gobierno francés.

ESTAÑO DE BOLIVIA SUFRE SERIA CRISIS

NUEVA YORK, 4. (UP) — Productores de estaño de Bolivia, anunciaron que están dispuestos a aceptar el precio de un dólar y 30 centavos por libra de ese metal, en un esfuerzo para llegar a un entendimiento con Estados Unidos. Pero advirtieron al mismo tiempo que el precio obligará a algunas minas a suspender sus actividades y a otras a reducir su producción.

En la declaración que hicieran a la prensa los medianos y grandes productores de estaño bolivianos, dijeron que "hemos demostrado nuestro sincero deseo de llegar a un etendimiento justo con Estados Unidos al reducir los precios. Hemos actuado así a pesar de darnos cuenta que los dos mayores productores que exportan a Estados Unidos, no han pagado dividendo desde 1948, cuando el precio estaba en 1 dólar tres centavos. Tenemos además, la seguridad que muchas importantes minas tendrán que suspender las actividades o reducir la producción".

Más adelante expresaron los productores: "Dudamos que Bolivia pueda cumplir sus obligaciones hemisféricas en relación a las entregas de estaño en la misma forma que las cumplió en la última guerra, en caso de un nuevo conflicto."

DEPORTES EN EL EXTRANJERO

LA GRAN ESCAPADA

BURDEOS (UP).—Los jugadores del equipo de fútbol sueco Norkepping se mostraron animados y listos para jugar si fuera necesario, después de escapar a la muerte cuando el avión bimotor en que viajaban, contratado especialmente, realizó un aterrizaje forzado en el Golfo de Vizcaya, a unos 80 kilómetros al suroeste de esta ciudad.

En el accidente, que hizo recordar al ocurrido al equipo italiano Torino, hace dos años, cuando regresaba también de España, sólo hubo que lamentar un herido; el "hincha" Gustaf Lindgren, que acompañaba al club sueco.

Car Haldin, presidente de la delegación sueca, dijo a la UP que el equipo sufrió una "aterradora experiencia", pero "nos sentimos felices de haber escapado sin otras consecuencias que el enorme susto". Hace la siguiente relación del accidente: "Quizás si la fuerte lluvia que azotaba a Madrid ocasionó el accidente. Los dos motores cesaron de funcionar y la máquina comenzó a descender a gran velocidad, después que cruzamos los Pirineos. El piloto del avión hizo un verdadero milagro al conseguir enderezar la máquina y descender menos bruscamente sobre las aguas, a pocos metros de la playa, porque las olas estaban agitadas y eran realmente altas. Tuvimos que salir por una ventanilla para llegar a la orilla. El avión quedó, destruído, en medio de las aguas". Y luego, habló elogiando a los jugadores por su comportamiento y serenidad.

Sigge Anderson, secretario del club, dijo: "Todo está bien ahora; pero sentimos ansiedad por nuestro amigo Lindgren". Agregó que los viajeros advirtieron 25 minutos antes del impacto, que el piloto iba a intentar un aterrizaje. "Como expertos, prosiguió Anderson, todos dirigimos la vista al exterior, por las ventanillas, como buscando un sitio propicio para el aterrizaje. El piloto y la tripulación del avión, noruegos, son notables. Con otra tripulación, la situación hubiera sido distinta".

TENIS EN MONTECARLO

MONTECARLO, (UP).—Destacados jugadores internacionales se han inscrito para participar en el Campeonato de Tenis de Montecarlo, el cual se iniciará el 14 de abril, fecha en que se da comienzo a la temporada tenística francesa.

Tenistas de reconocido valor y pertenecientes a 21 naciones se han inscrito para este torneo en que se disputará el trofeo "Butler", para varones, y "La Copa Iliffe", para damas.

Entre los jugadores más destacados aparecen Enrique Morea, de Argentina; Frank Sedgman, de Australia y Ricardo Balbiers, de Chile.





TORERA NORTEAMERICANA.— NUEVO LAREDO, México.— Patricia McCormick (izquierda) hace un pase de muleta en una corrida de toros, en la que se le otorgaron como premio las orejas y una mano y cola de los dos toros que mató. Patricia enseña a la afición mexicana las orejas y cola conquistadas por una brillante faena taurina. La señorita McCormick es norteamericana.— (Foto United Press).

Nueva forma de Gobierno adoptará Cuba: no habrá cargo de Presidente

ELECCIONES PARA NOVIEMBRE DE 1953

LA HABANA, 4 (UP).— Fuentes autorizadas dijeron que el General Fulgencio Batista asumirá la Presidencia Provisional de Cuba, tan pronto como el Consejo de Ministros apruebe los estatutos constitucionales.

Se reveló extraoficialmente que el Gobierno ha llegado a decisión sobre los nuevos Estatutos Constitucionales que substituirán a la Constitución de 1940.

Aunque nada se ha anunciado oficialmente, se tiene entendido que los nuevos Estatutos disponen la celebración de elecciones generales para el 15 de noviembre de 1953, en lugar de las que se habían fijado para el 1.o de junio de este año. Se entiende también que en el nuevo Estatuto se ratificará la suspensión del Congreso y la disolución de los Consejos Ejecutivos de ambas cámaras legislativas.

Se añade que todos los partidos políticos serán disueltos y se abrogará el Código Electoral, de manera que el Consejo Consultivo que regirá a Cuba, pueda redactar la nueva ley electoral y autorizar la formación de los nuevos partidos políticos.

El Consejo Consultivo quedará integrado por 56 miembros seleccionados todos ellos por el Consejo de Ministros, que representará a todos los sectores del pueblo cubano.

El cargo de Primer Magistrado desaparecerá bajo el nuevo régimen, ya que el Consejo Consultivo será el organismo de enlace entre las ramas legislativa y Ejecutiva del Gobierno.

ACUSAN DE SOBORNO A PRESIDENTA DE JURADO

NUEVA YORK, 4 (UP). — El juez federal Silvester Ryan, ante una denuncia por soborno que se le formuló previamente, procedió a destituír a una mujer que presidía el jurado y a otro miembro del mismo en la causa que se le sigue por desacato al Congreso, al rey del hampa Frank Costello.

Fuentes allegadas al tribunal dijeron que estos rumores de la destitución comenzaron a circular ayer. Ryan, por su parte, expuso que había adoptado tal medida después de efectuar una consulta al Gobierno y al fiscal.

La mujer presidenta del jurado negó el cargo que le formuló el Juez Ryan.

Por su parte, Costello también rechazó la existencia de todo intento de soborno.

Esta es la segunda vez que Costello es procesado por la acusación de desacato.

CHILE APOYO INCLUSION DEL PROBLEMA DE TUNEZ EN CONSEJO SEGURID[AD]

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS, (Nueva York) 4 (U. P.)— (Por Nruce Munn).— Estados Unidos decidió abstenerse en la cuestión del pleito francotunecino, lo que, al parecer, ha dado un serio golpe a las esperanzas de 11 países árabes y asiáticos de hacerla incorporar al temario del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Brasil anunció, en cambio, que apoyaría la inclusión del asunto en el temario. En igual sentido se manifestó Chile.

La posición de Estados Unidos en este asunto era la gran incognita hasta poco antes de que el Consejo de Seguridad se reuniera por primera vez, en su nueva sala de sesiones del edificio de las Naciones Unidas en esta capital.

Luego, los portavoces norteamericanos anunciaron que su delegación se abstendría de votar sobre si se debía o no incorporar la cuestión franco-tunecina al temario del Consejo. Se cree que la abastención de Estados Unidos destruye la posibilidad de obtener los siete votos —mayoría necesaria según el reglamento del Consejo— en favor de un amplio debate sobre el pleito entre Francia y el Protectorado de Túnez.

La sesión fué presidida por el delegado de Pakistán, Ahmed Bohkari, que ocupará la presidencia por espacio de todo el mes. Bokhari fué presentado por el delegado de Chile, Hernán Santa Cruz.

El debate se inició después que Bokhari, el jefe de la delegación norteamericana, Warren Austin, y el representante de Noruega, Arne Sunde, elogiaron la belleza de la nueva sala de sesiones diseñadas por un arquitecto noruego.

Austin se retiró poco después debido a que su salud es delicada, sustituyéndolo Ernes Gross.

INCOMPETENCIA DEL CONSEJO

El delegado permanente de Francia, Hoppenot, hizo uso de la palabra para manifestar su sorpresa de que los 11 miembros del bloque afro-asiático plantearan la queja al Consejo de Seguridad en los momentos en que se ha restablecido "la armonía y el orden", mediante un acuerdo entre Francia y el Bey de Túnez. Añadió que cuando ese bloque consideraba primero lo que iba a hacer, Francia estaba dispuesta a sostener que el Consejo de Seguridad era incompetente por tratarse de una cuestión puramente interna. Dijo también que ahora que se ha llegado a un [acuer]do con el Bey de Tú[nez, la] cuestión entera ha per[dido] valor, y se ha eliminado [cual]quier elasticidad legal [de los] reglamentos del Consejo [que] pudiera invocar el bloque asiático.

Dijo que hace pocas [semanas] podía haberse sostenido qu[e exis]tía una disputa, pero n[o entre] Francia y Túnez, sino [en]tre el Residente General [y el] gabinete que se había [des]ditado por su cooperación [con] los que estaban causando [agi]tación.

Hoppenot protestó en[érgica]mente contra las acusaci[ones de] que Francia había co[metido] "atrocidades", contenidas [en la] nota explicatoria que acom[pañó] la queja del bloque afro-[asiático].

El delegado francés m[anifestó] que como su país consider[a in]existente disputa alguna [votaría] en contra de la inclusión [de la] queja en el temario del C[onsejo].

El delegado de Chile, [Hernán] Santa Cruz anunció que [su de]legación apoyaba la in[clusión] del asunto en el temar[io].

SEIS COMUNISTAS DE BALTIMORE A LA CARCEL, POR CONSPIRAR

BALTIMORE, Maryland, 4.— (U. P.)— Los seis comunistas acusados de conspirar para derrocar violentamente al Gobierno, fueron sentenciados a condenas que fluctúan entre dos y cinco años de cárcel.

El juez federal, W. Calvin Chesnut, también les condenó a pagar una multa de 1.000 dólares a cada uno, y los hizo responsable además de las costas del juicio que duró tres semanas.

George A. Meyers, fué sentenciado a 4 años; Philip Frankfeld, a cinco, y la señora de éste, Regina, a dos años. Estos tres eran los dirigentes del Partido Comunista en el Estado de Maryland.

También fueron sentenciados Leroy Wood, presidente del Partido Comunista en la capital del país; Dorothy Blumberg, funcionaria del partido, y a Maurice Braverman, abogado, a tres años de cárcel cada uno.

PRODUCCION INTENSA DE AUTOMOVILES FIAT

ROMA, 4. — La producción automovilística italiana ha vuelto a su nivel normal y la FIAT de Torino, que es el más alto exponente de esta industria, trabaja ininterrumpidamente las 48 horas semanales para servir los pedidos que le llegan de todas partes del mundo.

Esta disposición implica que los 53.000 operarios de la FIAT han vuelto a su trabajo normal en gran parte debido a la favorable aceptación que han tenido sus nuevos modelos de coches para pasajeros y chassis Diesel para ómnibus urbanos y para carga.

DIEZMADO EJERCITO DE LOS VIETMINESES

HANOI, Indochina, 4. [—] Se registró una intensa [batalla en] el delta de Tonkin al ava[nzar las] fuerzas de la Unión Franc[esa has]ta el mar, 105 kilómetros [al] este de esta ciudad. Allí, [en la] desembocadura del río R[ojo, el] poderío aéreo, terrestre y [naval,] combinados aplasta[ron a los] diezmados restos de cuat[ro ba]llones de la aguerrida [división] vietminesa 320 copada e[ntre] Hu Binh y el mar, cua[ndo los] franceses emprendieron l[a "Ope]ración Mercurio" el 26 [de mar]zo.

No se revelaron cifra[s com]pletas, pero los despacho[s de] hace una semana dan po[r cons]tado el anuncio francés [de un] mínimo de tres mil [entre] muertos o prisioneros.

Entretanto, las tropas vietnamesas tuvieron un [encuen]tro con patrullas enemigas [a ...] lómetros al sur de aquí [en el] Este y comunicaron ha[ber cau]sado al enemigo 132 mue[rtos y] prisioneros.

Los pilotos franceses [con cazas] y bombarderos de cons[trucción] norteamericana, volaron [sobre el] delta, arrojando bombas [incendia]rias y recién llegadas de [...] ción de mil libras sobre l[as fuer]zas vietminhesas que m[archaban] hacia el delta desde el n[orte por] la ruta colonial núme[ro ...]. También atacaron las co[ncentra]ciones rebeldes en las c[ostas del] golfo de Tonkin y más [allá] a lo largo de los ríos [...] Traly.

CUATRO DIAS DE DUELO POR MUERTE DEL VICEPRESIDENTE DE ARGENTINA

BUENOS AIRES, 4 (UP). — En una cureña escoltada por una sección del Regimiento Motorizado de Buenos Aires, y siguiéndola 25 carrozas colmadas de ofrendas florales, partieron esta mañana, a las 9.45 A. M., desde el salón del Senado, los restos del Vicepresidente, Dr. Hortensio Quijano.

Desde temprano, una multitud de personas se congregó ante el edificio del Congreso Nacional y a lo largo de la ruta al Cementerio Oeste, en Chacarita, donde fueron sepultados los restos del ilustre repúblico.

Las oficinas públicas, bancos y Embajadas, cerrarán sus puertas en los cuatro días de duelo nacional que fueron decretados.

El ataúd fué sacado por la entrada principal del Senado. El cortejo inició entonces su lenta marcha por la Avenida Entre Ríos, luego por la calle Callao y después por Corrientes.

Acompañaron los restos del Dr. Quijano el Gabinete en pleno, senadores, diputados y jefes de las Fuerzas Armadas.

Poco antes de llegar a Chacarita, se hizo presente, en automóvil, el Presidente Perón, acompañado de su edecán militar.

Instantes después comenzó el acto de inhumación, con el saludo de 13 cañonazos disparados por una pieza de artillería. Sacado el féretro de la cureña y llevado al peristilo de la entrada al Cementerio, el Padre Juan Bautista Gastón, ayudante de la Capellanía de la Necrópolis, pronunció un responso. En la capilla, presenciando los detalles de la ceremonia religiosa, permanecía el Presidente Perón.

Con unánime recogimiento, se pronunciaron sendos discursos fúnebres. El Ministro del Interior, Angel Borlenghi, habló a nombre del Poder Ejecutivo, y el contraalmirante Alberto Teisaire, presidente interino del Senado, a nombre de esa Corporación.

RECORD MUNDIAL EN UN PLANEADOR

SAINT REMY, Provenzal, 4.— (U. P.)— El francés Charles Atger aterrizó aquí, débil de hambre y fatiga, después de establecer un record mundial, al mantener su planeador en vuelo durante 56 horas y 15 minutos.

El record anterior era de 40 horas y 51 minutos, y fué establecido por otro francés, Guy Marchand, en mayo de 1946.



NUEVO DISEÑO PARA EXPLOSIONES ATOMICAS.— MONTE CHARLESTON, Nevada.— Varias columnas de humo blanco se elevan hacia el cielo a un costado de la nube de humo en forma de hongo (fotografía de la izquierda), al estallar un proyectil atómico en el aire. Este fenómeno, de varias estrías de humo blanco, fué fotografiado después de producirse el encegador resplandor del estallido de la bomba atómica, probada al iniciarse la primavera de este año en los campos de pruebas nucleares de Frenchman's Flat. Pocos minutos después del estallido de la bomba atómica, la característica columna se ha dividido en dos "piernas" blancas, encima de las cuales se formó una oscura nube de humo. Este hongo atómico resulta ser una miniatura comparado con algunas de las grandes detonaciones del pasado. Lo delgado de la columna de humo y de su cabeza, estaría indicando que el arma, probablemente, fué "una guagua" de la familia de la bomba atómica.—(Foto United Press).

Política de rápido acercamiento a la esfera árabe ha iniciado España

Canciller español, al Mediano Oriente

MADRID, 4.— (U. P.)— (Por Ralph Forte).— A las diez de la noche de hoy sale el avión, del aeropuerto de Barajas, que conducirá al Ministro de Relaciones Exteriores, Alberto Martín Artajo, para efectuar una visita oficial de tres semanas a seis capitales del Mediano Oriente, donde se espera que concerte tratados de amistad con Siria, Egipto, y Arabia, según lo han informado medios políticos autorizados.

España, cuyos dirigentes han colaborado íntimamente con los Estados árabes en los asuntos de las Naciones Unidas, ya tiene tratados similares con Jordania, Irak, El Líbano y nuevos pactos están encaminados a mejorar las relaciones de España con toda la zona mediterránea.

Se espera que Martín Artajo también allane el camino para ulteriores acuerdos comerciales con países musulmanes, y lleva facultades para otorgar elevadas condecoraciones españolas a los jefes de Estado y gobernantes de capitales donde, con su séquito compuesto por doce dignatarios, será huésped oficial.

Esferas partidistas dicen que su política oficial pudiera presentar a España como candidato a "mediador natural" entre ambos mundos: árabe y occidental, en los problemas derivados del comunismo en el Mediano Oriente.

COOPERACION DE ESPAÑA

También subrayan la frecuente cooperación de España, junta con sus "hijas" de Centro y Sudamérica, con los Estados árabes para formar un formidable bloque de votación dentro de las Naciones Unidas.

Se espera que el Ministro de Relaciones Exteriores exprese la gratitud de su Gobierno a los árabes por su apoyo en las votaciones en las NU.

A Martín Artajo de 47 años de edad, y Secretario de Estado desde 1945, se le atribuye el patrocinio de la política de "examen con simpatía" de las reclamaciones nacionalistas.

La prensa española ha venido censurando mucho el manejo por franceses y británicos de los movimientos nacionalistas en el Cercano Oriente y Norafrica, particularmente desde los disturbios del domingo recién pasado, en Tanger que, por primera vez en la historia, causaron derramamiento de sangre. Medios gubernamentales dicen que Tanger, mientras estuvo bajo la jurisdicción de España, no hubo conflictos semejantes.

Al Ministro lo acompaña su esposa, María Saracho.

Martín Artajo ha viajado mucho por Europa y cuando estalló la guerra civil el año 1936, estaba en Estados Unidos, en representación de España a la reunión de "Pax Romana", de la Iglesia Católica.

La primera etapa del viaje será directa a Beirut.

Esta mañana Martín Artajo asistió al Consejo de Ministro semanal, realizado en la residencia del general Francisco Franco. Sin embargo, no esperaba asistir a la sesión de la tarde, pues tiene que trabajar en su gabinete, recogiendo los documentos y condecoraciones que necesitará en su viaje y después, preparar su equipaje en su domicilio.

EQUITACION CHILENA ASISTIRA AL TORNEO INTERNACIONAL DE ROMA

ROMA, 4 (UP).— Jinetes de 11 naciones, y, posiblemente un monarca, vendrán a esta capital para asistir a la Vigésimoprimera Exhibición Ecuestre Internacional, que comenzará el día 19 del presente.

Un total de 900 jinetes y 175 cabalgaduras competirán en la tradicional competencia, en equipos de Argentina, Bélgica, CHILE, Francia, Alemania, Irlanda, Italia, México, España, Suiza y el Reino de Cambodia, cuyo monarca, el rey Norodom Shinamouk, puede que personalmente acompañe a su conjunto.

Para Cambodia, Argentina y Chile, ésta será su primera presentación, y también señalará el retorno de Alemania por primera vez desde la guerra.

Este año, el cuadro mexicano que compitió aquí por última vez en 1948, es el favorito para triunfar y obtener la codiciada "Copa de las Naciones".

Los mexicanos deberán hacer frente a una fuerte competencia, especiamente de los jinetes españoles y franceses.

Victoria laborista en las elecciones Municipales del Condado de Londres

LONDRES, 4 (UP).— (Por W. G. Landrey).— En una extraordinaria reacción ante la derrota de octubre pasado, el Partido Laborista obtuvo una resonante victoria en los comicios municipales efectuados en el importante Condado de Londres, sobre los Conservadores de Churchill.

De los 3.064.315 votos emitidos en el Condado de Londres los Laboristas lograron el 55%, o sea, 1.684.389 votos y los conservadores el 45%, es decir, 1.344.328; los liberales, comunistas, el Movimiento de Unión (El antiguo partido fascista británico que dirigía Sir Oswald Mosley) y los independientes, el 1%, o sea, 35.598 votos.

EN OTROS CONDADOS

Los laboristas también ganaron algunos bancos en Worcesterhire, Devon Warwickshire, Northamptonshire, Herefordshire, la Isla de Wight, Berkshire y Buckinghamshire, perdiendo una en Huntingdonshire, aunque en todas las comunas los conservadores o los independientes retuvieron la mayoría.

Los laboristas lograron estos triunfos en la primera prueba a que ha sido sometido el poderío político de los dos grandes partidos británicos desde los últimos comicios generales de octubre pasado.

En Londres, los laboristas conquistaron la mayoría más considerable de la historia municipal en donde dominan desde hace 18 años y por poco no desalojan a los conservadores del Concejo de Middlessex.

También ganaron bancos en otros Candados.

El diario conservador "London Standard dice en un editorial titulado "el pueblo ha dado un aviso a los conservadores", éstos hicieron promesas antes de las elecciones y no las han cumplido. Prometieron más libertad y el pueblo tiene nuevas restricciones prometieron economías y no despilfarros; prometieron contener el alza en el costo de la vida y ahora se ha aplicado un impuesto a las compras en un mayor número de artículos que antes".

Aunque los principales asuntos de la plataforma de ambos partidos en los comicios municipales de 62 Condados de Inglaterra y Gales fueron puramente internos, es indudable que los éxitos del laborismo perjudican nacionalmente a los conservadores.

En los comicios para el Municipio de Londres los laboristas obtuvieron 92 de sus 129 bancos, en tanto que los conservadores sólo conquistaron 37. En el Concejo Municipal anterior, los laboristas sólo tenían una mayoría de dos bancos.

Asimismo, el laborismo ganó 14 bancos en Northumberland; tres en Cumberland; dos en Devon y por la primera vez 20 en Berkshire.

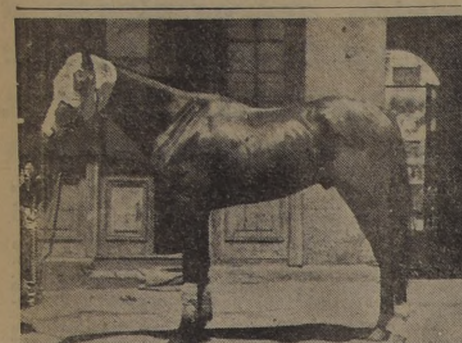
Los laboristas están jubilosos por su triunfo. El ex Ministro de Relaciones Exteriores Herbert Morrison, quien dirigió la campaña electoral, declaró que los conservadores facilitaron el triunfo de los laboristas al hacer "falsas" promesa al país que tendría más carne y a precios más bajos.

Añadió que el resultado de los comicios "muestra que el pueblo se encuentra decididamente desilusionado ante la obra de Gobierno realizada hasta ahora por los conservadores". La victoria laborista en el Condado de Londres tuvo influencia en la Bolsa de Valores, la que abrió con baja; pero, al conocerse el tranquilizador informe del Ministro de Hacienda Butler, sobre la posición del país respecto al oro y el dólar, las cotizaciones comenzaron a subir rápidamente.









TENO, el bravo pupilo de Pancho Lyon, es una de las mejores cartas en la prueba de los dos mil metros en el Hipódromo. Por su último triunfo tendrá mucho boletos.

Programas de mañana en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 12.50 P. M.— Jinetes aprendices
6 Holy Morses 57, H. Vergara
17 Discovery 56, G. Montes
5 Plaza 55, R. Pérez
15 Galletué 55, R. Valenzuela
9 Babieca 51, Jl. González
12 Don Conrado 51, O. Olivares
3 Dumbar 51, Edo. Soto
10 Picaporte 51, H. Pereira
4 Ufano 50, E. Salas
8 Volteada 49, J. García
11 Goleada 48, M. F. Silva
16 J. el Tenorio 48, C. Farmer
7 Ratón 48, R. Pavez
2 Corcovado 47, A. Rojas
14 Robespierre 47, P. Alquinta
13 Comopluma 46, E. Muñoz
1 Noticiario 45, O. Chamorro

SEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros.— A la 1.20 P. M.
1 Berlioz 55, H. Herrera
11 Capricornio 55, M. Reyes
6 Cuartón 55, A. Silva
4 Don Mato 55, L. Espinoza
8 Dos de Oros 55, O. Olivares
10 Emir 55, R. Parodi
9 Galgo Rojo 55, R. Aguilar
7 Gran Heraldo 55, J. Sánchez
3 Joropo 55, O. Valenzuela
12 Orit 55, G. Silva
5 Preámbulo 55, J. Orellana
2 Varoli 55, H. Vergara

TERCERA CARRERA.— 1.100 metros.— A la 1.50 P. M.
12 Bradomín 58, G. Silva
5 Abd el Karin 55, O. Olivares
2 Año Seco 55, P. Flores
6 Courrier 55, O. Saavedra
1 Isleño 55, E. Salas
3 Kobe 55, J. Sánchez
10 Lord Palma 55, R. Parodi
8 Maipú 55, A. Silva
11 Martín Lutero 55, A. Poblete
4 Occidente 55, L. Espinoza
9 Tito Livio 55, J. Orellana
7 Yatagán 55, V. Valenzuela

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 2.25 P. M.
3 Norweste 58, A. Marchessini
11 K. L. M. 57, L. G. Contreras
4 Cisnero 56, L. Rodríguez
12 Enriscado 56, L. Espinoza
5 Lover 56, O. Chamorro
8 Americana 54, P. Flores
2 Falango 54, L. Carrasco
9 Lagarto 54, Edo. Soto
6 Ordán 54, H. Pereira
10 Saladisa 52, J. Sánchez
1 Machivello 51, O. Saavedra
7 Erika 48, N. N.

QUINTA CARRERA.— 2.200 metros.— A las 3.05 P. M.
7 Apolo 62, L. Espinoza
3 Tatai 60, R. Parodi
6 Manderley 55, O. Saavedra
8 Chirio 54, H. Vergara
9 Rolf 53, A. Marchessini
2 Sarambuco 50, R. Parada
1 Marquemada 49, G. Silva
4 Milky Way 46, V. Valenzuela
10 Lidiador 45, O. Chamorro
5 Marconi 45, M. F. Silva

CARRERA B.— 2.600 metros.— A las 3.45 P. M.
6 Calígula 71, N. Villarroel
3 Pasiva 68, Tet. Arredondo.
7 Cambullón 66, M. Llorente
3 Lamento 66, J. Arriagada
5 Rajadiablos 66, J. Galleguillos
8 Timbal 66, M. Rivera
4 Egurre 63, E. Cifuentes
1 Frustrado 60, M. Alfaro

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 3.50 P. M.
1 Pimpollo 57, O. Saavedra
8 Sinecura 57, A. Tapia
4 Vizconde 57, C. Silva
7 Trivial 56, O. Valenzuela
11 Sand Trick 54, M. Valenzuela
10 San Vicente 53, R. Madariaga
5 Snappy 52, O. Saavedra
3 Trébol 52, H. Pereira
6 Alada 50, J. García
9 Cambises 49, G. Retamal
2 Luchador 49, C. Córdova

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 4.30 P. M.
7 Los Copahues 60, M. Quezada
2 Frito 57, J. Olivares
15 Quesaca 54, A. Marchessini
8 Quinteto 54, R. Castillo
9 Manolete 52, L. Pérez
5 La Tribu 51, J. E. Bravo
10 Lord Cochrane 50, G. Silva
4 Polpaico 50, V. Valenzuela
14 S. Leger 50, A. Poblete
3 Aberri 49, R. Madariaga
12 Algarrobal 49, M. Valenzuela
1 Nix 49, J. García
13 Alumkey 48, E. Muñoz
11 Babilonio 48, M. F. Silva
6 Sibarita 46, O. Chamorro

OCTAVA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 5.10 P. M.
20 Abono 57, O. Valenzuela
18 Marga 57, A. Tapia
17 Balkán 56, J. Orellana
19 Wilderer 56, R. Castillo
16 Ardilla 55, C. Giráldez
3 Katalta 55, O. Saavedra
9 M. América 55, L. Espinoza
14 Blanquina 54, R. Madariaga
12 Cimbra 54, A. Marchessini
6 Comofiera 52, O. Chamorro
5 Debutante 52, A. Rioseco
11 Fulminador 52, S. Arriagada
21 La Loca 52, C. Giráldez
13 La Pollita 52, J. Sánchez
7 Montevideo 51, G. Silva
10 Herrador 50, C. Farmer
4 Floretazo 49, L. Pérez
1 Cariblanco 45, M. Valenzuela
15 Garrotazo 45, V. Valenzuela
2 Guérnica 45, P. Bustos
8 Lanera 45, L. G. Contreras

NOVENA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 5.50 P. M.
13 Cirilo 58, L. Espinoza
12 Bufoncito 55, A. Salazar
14 Churelo 55, J. Sánchez
5 Farol 55, H. Pereira
10 Cameratta 53, P. Flores
15 Corrido 51, M. F. Silva
3 Encina 51, A. Poblete
2 La Quinta 50, V. Valenzuela
1 La Madelón 49, R. Pérez
7 Panchote 49, L. Pérez
4 Lucas Gómez 48, O. Olivares
6 Cachuelo 47, J. García
11 Damito 46, E. Muñoz
8 Night Club 46, O. Chamorro
9 Salmonetta 46, M. F. Silva

DECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 6.35 P. M.
10 Gama 56, A. Silva
18 Sedur 55, G. Silva
4 Zeus 55, J. Olivares
12 Campista 54, R. Madariaga
9 Cisnero 53, P. Flores
16 Memo 54, O. Saavedra
14 Panqueque 53, M. Valenzuela
11 T. dos Mares 53, M. Reyes
13 C. Forward 52, J. Guajardo
2 Comotú 52, M. Quezada
7 Retengo 52, Ig. Núñez
15 Marisco 52, J. García
3 Royal Hunter 51, A. Poblete
5 Trivai 51, L. Pérez
8 C. Est Bon 48, L. G. Contreras
17 Usurpadora 48, O. Chamorro
6 La Rivera 47, V. Valenzuela
1 Yolita 47, E. Muñoz

CINCO CONSEJOS PARA EL C. HIPICO

Un ganador indicado: K. L. M.
Una doblona a ganador: K. L. M. y SINECURA.
Una tripleta a placé: K. L. M., SINECURA y LA TRIBU.
Un buen apronte en la semana: MANOLETE, con L. Pérez, pasó 500 en 29 3|5.
Uno para cobrar en la última: LA RIVERA.

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 8 A. M.
18 Balayón 55, C. Córdova
2 Sin Rival 55, J. Arriagada
5 Alicanto 54,5, B. Sandoval
19 Diez de Julio 54, S. Quezada
4 Fontbook 54, H. Vergara
13 Barbilindo 53, J. Cornejo
1 Enrique VIII 53, P. Briones
14 Erika 53, J. Aguilera
10 Mañera 53, G. Meza
17 Pollito 53, E. Catalán
16 Agropecuaria 52,5, Ig. Núñez
8 Bertina 52,5, R. Silva
11 Conde Rufino 51,5, E. Muñoz
9 Mataquito 51, J. Adasme
7 Pildorina 51, R. Ledesma
3 La Lila 49, E. Márquez
6 Brígida 48,5, M. F. Silva
12 Osvaldo 49, R. Pizarro
15 Gabicita 48, C. Farmer

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.20 A. M.
7 Arcadia 52, L. Jara
9 Piola 52, M. Ocampo
8 Doña Ema 52, Jl. González
3 Espelette 52, J. Olivares
16 Estanza 52, C. Farmer
15 Galatea 52, B. Sandoval
14 Hoja Seca 52, Jn. Sánchez
11 La Coppelia 52, M. Quezada
13 Marne 52, Edo. Soto
12 Nieta de Tigre 52, C. Córdova
5 Punta Arenas 52, M. F. Silva
4 Qué Bajeza 52, L. Espinoza
1 Serrana 52, E. Catalán
10 Twilight 52, Ig. Núñez
2 Vileza 52, R. Silva
6 Villaseca 52, J. E. Bravo

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9 A. M.
12 Camelia 54, C. Giráldez
7 Cartujo 54, J. Olivares
1 Jalil 54, R. Ledesma
15 Taitú 54, Jn. González
14 Lincoyán 53, L. Espinoza
16 Patriótica 53, O. Chamorro
6 Artista 52,5, M. Reyes
17 Senevé 52,5, P. Bustos
4 Begín 52, Ig. Núñez
20 Beloghan 52, L. Pérez
19 Miss Gloria 52, E. Márquez
8 Moscatto 52, R. Castillo
5 Solimano 52, O. Olivares
13 Más Suerte 51, G. Retamal
18 Tendresse 51, A. Marchessini
11 Hildebrando 50, R. Madariaga
10 Ronquera 49,5, L. G. Contreras
3 Glosa 49, M. F. Silva
2 La Bamba 49, E. Catalán
9 Roedor 49, J. Cornejo

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 9.35 A. M.
4 Afónico 58, G. Sepúlveda
5 Tonto Pillo 54, V. Valenzuela
8 Lotario 52, A. Salazar
2 Pedal 52, A. Marchessini
6 Parcoy 50, A. Poblete
7 Sampaio 50, E. Catalán
3 Lastra 49, E. Muñoz
10 Noveno 49, G. Silva
9 Mosquito 48,5, M. Valenzuela
1 Chinganera 47,5, M. F. Silva

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 10.10 A. M.
8 Fagot 56, R. Madariaga
7 Hierro Viejo 56, M. Ocampo
12 Royal Palace 56, R. Castillo
8 Dopador 55, G. Sepúlveda
9 Paramount 54, A. Marchessini
1 Llambión 54, J. Sánchez
5 Tarugo 51, Ig. Núñez
11 First Star 50, C. Córdova
4 Lagarto 49, L. G. Contreras
6 Uniforme 47,5, O. Chamorro
2 Guardiamarina 47, Jn. García
10 Sambalay 45, E. Catalán

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 10.50 A. M.
4 Cerro Alegre 55, R. Aguilar
7 Full Sail 55, J. E. Bravo
16 Infante 55, C. Giráldez
3 Lucaya 49,5, Ig. Núñez
15 Belinda 54, E. Catalán
14 Chiq. Bonita 54, A. Poblete
2 Mister Luck 54, M. Quezada
17 Pregón 54, H. Herrera
1 Spañolo 54, O. Chamorro
5 Araucano 53,5, B. Sandoval
20 Calidad 53,5, L. Marcos
10 Ganadero 53, A. Rojas
11 Michoacán 52,5, R. Castillo
19 Granado 52, J. Adasme
8 Marcelo 52, J. Sánchez
9 Curanto 51,5, L. Contreras
21 Lismore 51,5, Jn. González
13 Advertencia 51, M. Reyes
6 Amouna 51, J. E. Bravo
12 Deslumbrante 51, J. Cornejo
22 Yanacona 51, C. Farmer
18 Achulapada 50,5, N. N.

SEPTIMA CARRERA.— 2.000 metros.— A las 11.30 A. M.
5 Truchón 61, J. Sánchez
1 Excelsior 54, R. Parodi
10 Gitanita 54, L. Pérez
9 Fetiche II 53, A. Marchessini
12 San Juan 52, A. Poblete
4 Corcolén 51, A. Silva
11 Teno 51, Ig. Núñes
3 Curry 49, L. Jara
7 Leguleyo 49, M. Valenzuela
8 Tonto Pillo 49, V. Valenzuela
2 Jorito 45, E. Catalán
6 Machete 45, E. Muñoz

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 12.10 P. M.
4 John Keene 55, Jn. Espinoza
2 Lancero 53,5, Jn. González
5 Nahuel 55, M. Reyes
8 Nocteto 53,5, R. Madariaga
10 Trapero 52,5, P. Flores
7 Borgia 52, L. Espinoza
13 Jaquimazo 52, J. E. Bravo
9 Ag. Seguro 51, M. Ocampo
3 Babel 51,5, A. Silva
11 En Jaque 50, A. Poblete
6 Bar One 49,5, M. Arellano
1 Pildorín 49, L. Pérez
12 Pródigo 49, J. Adasme

NOVENA CARRERA.— 1.2... metros.— A las 12.50 P. M.
3 Cacareo 58, L. Espinoza
19 Coreano 55, O. Valenzuela
20 Olaf 55, Jn. Espinoza
7 Pentágono 51,5, A. Rojas
14 Lobezno 54, R. Parada
18 Seductora 50, A. Parada
22 Puntera 54, J. Pombet
2 Le Coq 53,5, M. Quezada
21 Bastardo 53, M. Arellano
13 Gold Rush 53, C. Córdova
9 Rudynello 53, J. Sánchez
17 Casino 52,5, R. Madariaga
8 Can 52, O. Olivares
12 Carlos Manuel 52, M. R...
1 Emperatriz 52, Ig. Núñez
4 Naltahua 52, E. Catalán
16 Jennifer 51,5, R. Ledesma
11 Gitana 50, E. Muñoz
10 Bannar 50, J. Adasme
15 Recerca 50, A. Poblete
6 Rosina 50, C. Giráldez
5 Finanza 49, O. Chamorro

DECIMA CARRERA.— 1.2... metros.— A la 1.30 P. M.
3 Pericote 56, L. Espinoza
19 Panchote 55,5, J. Olivares
11 Doñihuano 54, H. Herrera
9 Rudecindo 54, F. Díaz
20 Ugolina 53, L. Pérez
17 Remilgo 53,5, Ig. Núñez
7 Nella 53, A. Poblete
5 Bamboleta 51, J. Adasme
6 Jabalina 51, Jn. González
12 Kiosko 51, R. Ledesma
4 Navidad 51, E. Catalán
14 Pensativa 51, J. Cornejo
16 Petato 51, R. Madariaga
2 Sabelle 50, J. Atala
18 Nuky 49,5, C. Farmer
15 Floretazo 49, E. Muñoz
13 Fifa 48,5, L. Valencia
1 Heidelbis 48,5, E. Márquez
8 Julita 48, A. Parada
10 Petrouska 48, C. Chamorro

CINCO CONSEJOS PARA EL H. CHILE

1) Un buen apronte en la semana, CHINGANERA, montada por E. Catalán, pasó 600 metros por pista de arena de subida, en 35 segundos, ... dos.
2) Un ganador indicado: COYAN.
3) Una doblona a ganador: COYAN-CHINGANERA.
4) Una tripleta a placé: ES...ZA, TENDRESSE y TEN...
5) Uno para cobrar en la última: PETATO.

Los trabajos de la semana en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

LUNES 31 DE MARZO

PISTA DE CARRERA N.o 2

APOLO, con L. Espinoza, pasó 2.000 metros en 2.6 2|5.
SOLITO, con L. G. Contreras, pasó 1.900 metros en 2.7.
GUATON, con O. Valenzuela; VIRASOL, V. Valenzuela, y GALGO AZUL, R. Aguilar, pasaron 1.000 metros en 1.1 4|5; ganó Galgo Azul por un cuerpo a Guatón.
DOS DE OROS, con O. Olivares, y ABD EL KARIN, O. Chamorro, pasaron 1.000 metros en 1.1; ganó Dos de Oros, por un cuerpo.
STELLA MARIS, con M. Reyes, pasó 1.000 metros en 1.2.
BRADOMIN, con J. Orellana, pasó 1.000 metros en 1.1.
MARTIN LUTERO, con A. Poblete, pasó 1.000 metros en 1.3|5.
JOBINO, con J. Sánchez, pasó 1.000 metros en 1.1.
NIX y CARTA RAPIDA, montados por aprendices, pasaron 1.000 metros en 1.1 3|5; iguales.
AMORDAZADO, con J. Orellana, pasó 1.000 metros en 1.3.
GLEAN, con J. Orellana, y ESPLENDOR, aprendiz, pasaron 1.000 metros en 1.1 4|5; iguales.
SONIA, con F. Gatica; MIRIANET, R. Parada, y REVIRA, V. Valenzuela, pasaron 1.000 metros en 1.1 3|5; ganó Sonia por tres cuerpos; los otros dos, iguales.
DON MATO, con L. Espinoza, y OCCIDENTE, J. Guajardo, pasaron 1.000 metros en 1.1; ganó el primero por dos cuerpos.
YATAGAN, con S. Arriagada, y RELAMPAGO, A. Tapia, pasaron 1.000 metros en 1.1 1|5; ganó el primero por un cuerpo.
DAMASO, con J. Orellana, pasó 1.600 metros en 1.42 3|5.
EMIR, con R. Parodi, y CENTRO FORWARD, A. Orellana, pasaron 1.000 metros en 1.1 3|5; iguales.
PETER FLOWER, con M. Reyes, y MADERA, S. Arriagada, pasaron 1.000 metros en 1.2 3|5; ganó el primero, por dos cuerpos

PISTA DE ARENA

ENCINA, con A. Poblete, pasó 1.400 metros en 1.30 4|5.
GARROTE, con O. Olivares, pasó 1.400 metros en 1.32 3|5.
SAINT LEGER, con L. Espinoza, pasó 1.000 metros en 1.5.
ALUMKEY, con A. Orellana, pasó 1.200 metros en 1.20.
CIMBRA, con O. Chamorro, pasó 1.000 metros en 1.5.
ENRISCADO, con L. Espinoza, pasó 1.400 metros en 1.31.
BARBARROSA, con J. Orellana, pasó 600 metros en 38.
VIAJERO, con L. G. Contreras, pasó 1.400 metros en 1.31 4|5.
SALMONETTA, con J. Atala, pasó 1.400 metros en 1.33 2|5.
MARISCO, con J. García, pasó 700 metros en 44 3|5.
GALLETUE, con R. Valenzuela, pasó 1.400 metros en 1.35 3|5.
CHIRIO, con H. Vergara, pasó 1.400 metros en 1.30 3|5.
TONTO PILLO, con V. Valenzuela, pasó 1.600 metros en 1.46.
AÑO SECO, con L. G. Contreras, pasó 1.000 metros en 1.4.
LORD PALMA, con R. Parodi, pasó 1.000 metros en 1.4 2|5.
CAMERATTA, con M. Valenzuela, pasó 1.600 metros en 1.50, sin apuro.
ESTERCITA, con R. Pérez, pasó 800 metros en 51.
KAI KU, con M. O. Bravo, pasó 500 metros en 33; repitió 400 en 26.
ALADA, con aprendiz, pasó 800 metros sin apuro en 52 2|5.
PEDAL, con aprendiz, pasó 1.000 metros en 1.6 3|5.
JAQUIMAZO, con R. Valenzuela, pasó 1.200 metros en 1.21.
VAMPIRO, con O. Valenzuela, pasó 1.600 metros en 1.52.
AMERICANA, con M. Valenzuela, pasó sin apuro 1.600 metros en 1.53.
ROYAL BLOSSON, con J. Orellana, pasó 1.200 metros en 1.19 3|5.
NOVENO, con J. Orellana, pasó 1.400 metros en 1.33.
BARRANCA, con O. Chamorro, pasó 1.000 metros en 1.5.
FELINA, con R. Parada, pasó 400 metros en 24 2|5.
DISCOVERY, con J. Orellana, pasó 1.400 metros en 1.33 4|5.
EN JAQUE, con A. Poblete, pasó 1.400 metros en 1.31.
LORD COCHRANE, con J. Orellana, pasó 1.000 metros en 1.4 2|5.
GAMA, con E. Muñoz, pasó 1.000 metros en 1.6 2|5.
FOLKE, con R. Parada, pasó 1.200 metros en 1.19 3|5.
MILKY WAY, con R. Cifuentes, pasó 1.400 metros en 1.38.
HOWARD, con C. Córdova, pasó 1.200 metros en 1.20.
ZEUS, con C. Córdova, pasó 700 metros en 44.
COQUIMBANA, con L. G. Contreras, pasó 1.600 metros en 1.51.
K. L. M., con L. Rodríguez, pasó 1.200 metros en 1.18 3|5.
CISNERO, con L. G. Contreras, pasó 1.000 metros en 1.3.
SARAMBUCO, con R. Parada, pasó 1.600 metros en 1.51.
NIGHT CLUB, con R. Cifuentes, pasó 1.400 metros en 1.32.

POLPAICO, con V. Valenzuela, y SABELLE, J. Atala, 1.000 metros en 1.4 2|5; Polpaico, dos cuerpos.
MANOLETE, con C. Córdova, pasó 700 metros en 44.
LELY, con J. García, pasó 1.400 metros en 1.35 3|5.
GALGO AZUL, con R. Aguilar, pasó 1.000 metros en 1.5.
GOLEADA, con A. Salazar, y DEBUTANTE, C. Silva, pasaron 1.200 metros en 1.20; ganó la primera por un cuerpo.

JUEVES 3 DE ABRIL

PISTA DE ARENA

ENRISCADO, con L. Espinoza, pasó 800 metros en 50.
JOYEL, con F. Gatica, pasó 1.400 en 1.35.
CAMP VEIS, con R. Parodi, pasó 700 en 45.
DULZURINA, con L. Espinoza, pasó 600 metros en 38 dos quintos.
FONDISTA, con O. Olivares; VERDI, M. Valenzuela, y SANCADA, C. Silva, pasaron 500 metros en 31; ganó Sancada por un cuerpo; los otros dos iguales.
SINECURA, con R. Cruzat, pasó 500 en 30.
PREAMBULO, con C. Córdova, y ENGALLADO, con aprendiz, pasaron 600 en 37 3|5; iguales.
DON MATO, con L. Espinoza, y SUNLIGHT, con J. Guajardo, pasaron 600 en 36 3|5; llegaron iguales.
OCCIDENTE, con L. Espinoza, y BALSAVIDA, L. A. Orellana, pasaron 600 en 37 2|5; gano el primero por 2 cuerpos.
PICAPORTE, con H. Pereira, pasó 700 en 45.
JORDAN, con O. Olivares, pasó 800 en 51 2|5.
MARGA, con A. Tapia, pasó 700 en 44.
SAINT LEGER, montado por A. Poblete, pasó 600 metros en 37.
VAMPIRO, con A. Tapia, y LIDIADOR, O. Chamorro, pasaron 500 en 31; repitieron en 31; llegaron iguales.
MILKY WAY, con A. Salazar, y MABRUK, aprendiz, pasaron 1.200 en 1.20; llegaron iguales.
FAVELLA, con J. Guajardo, pasó 500 en 31.
CACHUELO, montado por J. García, pasó 600 metros en 38.
LOTARIO, con A. Salazar, pasó 600 metros en 38 tres quintos.
CARIBLANCO, montado por O. Chamorro, pasó 500 metros en 31 4|5.
POLPAICO, con V. Valenzuela, pasó 500 mts. en 30 tres quintos.
TEMOR, montado por J. Orellana, pasó 600 metros en 39.
TONTO PILLO, con V. Valenzuela, pasó 1.000 mts. en 1.6.
LA TRIBU, con J. E. Bravo, pasó 500 mts. en 30 dos quintos.
ROYAL HUNTER, con A. Poblete, pasó 500 metros en 31.
GALGO ROJO, montado por R. Aguilar, pasó 400 metros en 26.

VIERNES 4 DE ABRIL

PISTA DE ARENA

RENO, con L. Espinoza, pasó 1.400 metros en 1.38 tres quintos.
ORIT, con G. Silva, y BRADOMIN, G. Montes, pasaron 700 en 44 3|5; iguales.
JOROPO, con O. Valenzuela, pasó 500 en 31.
ALUMKEY, con E. Muñoz, pasó 300 en 18 3|5; repitió igual.
NOVENO, con L. Pérez, pasó 700 en 44 3|5.
SAN JUAN, con O. Saavedra, y MANDERLEY, A. Marchessini, pasaron 800 en 49 3|5; iguales.
TRILE, con aprendiz, pasó 700 en 45.
FETICHE, con A. Marchessini, y CERDAN, O. Saavedra, pasaron 700 en 44 3|5; iguales.
EN JAQUE, con A. Poblete, pasó 700 en 43 2|5.
GLEAN, con G. Silva, y DAMASO, G. Montes, pasaron 800 en 52; iguales.
ABD EL KARIN, con J. E. Bravo, pasó 500 mts. en 32.
CUARTON, con A. Silva, y MESONERO, J. Arriagada, pasaron 600 en 38; iguales.
COMOPLUMA, con P. Alquinta, pasó 500 en 30 tres quintos.
MARTIN LUTERO, con A. Poblete, pasó 500 en 30 dos quintos.
BAR NEVIS, con R. Valenzuela, pasó 600 en 38 tres quintos.
EOLIA, montada por L. Espinoza, pasó 800 en 51 tres quintos.
CIMBRA, con A. Marchessini, pasó 500 mts. en 30 dos quintos.
DON CONRADO, con J. Sánchez, pasó 700 en 43 tres quintos.
FELINA, con R. Parada, pasó 500 en 31 2|5.
DAMITO, con E. Muñoz, pasó 800 en 50 4|5.
PALAY, con aprendiz, y SIDON, G. Silva, pasaron 1.000 en 1.5 2|5; iguales.
USURPADORA, con J. E. Bravo, pasó 500 en 30 dos quintos.
ORDAN, con H. Pereira, pasó 600 en 37 2|5.
RANCHILLO, con R. Valenzuela, pasó 400 en 25 dos quintos.
ALGARROBAL, con M. Valenzuela, pasó 600 en 37.
DOS DE OROS, con S. Arriagada, pasó 300 en 18 3|5; repitió en 18 2|5.
MANOLETE, con Luis Pérez, pasó 500 en 29 3|5.
FRITO, con R. Parodi, pasó 400 en 24 1|5.
GRACIOSA, con A. Marchessini, pasó 200 en 12.
ICERBERG, con Pedro Flores, pasó 1.200 en 1.16 tres quintos.
AMANTE, con C. Córdova, pasó 700 en 45.
SOLITO, con L. G. Contreras, pasó 700 en 43.
JUAN EL TENORIO, con J. Atala, pasó 800 en 51.
GOLEADA, con O. Olivares, y MONETARIA, C. Silva, pasaron 800 en 52 3|5; iguales.
BARBARA, con F. Gatica, pasó 1.000 en 1.4.
K. L. M., con P. Flores, pasó 700 en 44 3|5, sin gran apuro.
LA RIVERA, con A. Marchessini, pasó 300 en 17 tres quintos.
COREA, con M. Quezada, pasó 500 en 30.
LEGULEYO, con P. Flores, pasó 1.000 en 1.4.
PETER FLOWER, con J. Arriagada, y MADERA, aprendiz, pasaron 600 en 38; iguales.
RAJADIABLO, con R. Parada, 11.400 en 1.34.
HEMBRITA, con J. Arriagada, y LAMENTO, J. Sánchez, pasaron 600 en 37 3|5; ganó la primera por dos cuerpos.
CAMERATTA, con P. Flores, pasó 800 en 51.
ZEUS, con L. Pérez, pasó 400 en 23 3|5.
CRIDOLA, con J. Sánchez, pasó 600 en 37.
DEBUTANTE, con A. Rioseco, pasó 200 en 12.
CHIRIO, con H. Vergara, pasó 600 en 37.
AÑO SECO, con P. Flores, pasó 600 en 37 2|5.
FULL DE ASES, con C. Silva, pasó 200 en 12.
VIAJERO, con P. Flores, pasó 700 en 43 2|5.
COQUIMBANA, con L. G. Contreras, pasó 400 en 25.
LIBERTY, con A. Marchessini, pasó 1.200 en 1.17 dos quintos.
TALONARIO, con P. Alquinta, y RUCUE, A. Tapia, pasaron 600 en 37 4|5; iguales.
CISNERO, con L. G. Contreras, pasó 500 en 31.
SARAMBUCO, con R. Parada, pasó sin gran apuro, 1.600 en 1.49 3|5.
FROLIC, con A. Tapia, pasó 1.000 en 1.3.
COIRON, con M. Quezada, pasó 500 en 36 4|5.
LORD PALMA, con R. Parodi, pasó 500 en 30.
LIMPIO, con O. Olivares, pasó 1.000 en 1.3 2|5.
LOS COPAHUES, con M. Quezada, pasó 500 en 30.
HISPANOLA, con J. E. Bravo, pasó 500 en 32.
NORWESTE, con A. Marchessini, pasó al carrerón, 400 en 25 4|5.
LUCAS GOMEZ, con O. Olivares, pasó 500 en 30 3|5.
INDIAN BOY, con R. Parodi, pasó 800 en 52.
COQUINE, con M. Reyes, pasó 500 en 30 3|5.
NOTICIARIO, con aprendiz, pasó 800 en 51 2|5.
FARRISTA, con A. Poblete, pasó al carrerón 700 metros en 45 4|5.
COCA COLA, con aprendiz, pasó 500 en 32.

HIPODROMO CHILE

LUNES 31 DE MARZO

PISTA DE CARRERA

JAMAICANO, aprendiz, vuelta en 1.55, a voluntad.
DUMBAR, R. Castillo, y ACHULAPADA, Ig. Núñez, 1.400 metros en 1.29 2|5; ganó el primero por tres cuerpos.
ZAP. ROJA, aprendiz, 800 metros en 50 3|5.
ACLAMACION, R. Madariaga, 800 metros en 50 1|5.
HARAPIENTO, R. Madariaga, 800 metros en 51.
NOCTETO, R. Madariaga, 800 metros en 53.
BAR ONE, M. Arellano, 1.200 metros a voluntad en 1.22.
INSOLITO, J. Aguilera, 800 metros en 50.
GITANITA, M. F. Silva, y CHISMOSA, E. Catalán, vuelta en 1.46 1|5; llegaron iguales.
CARTAGINES, Ig. Núñez, y GLADIADOR, R. Ledesma, 1.200 metros en 1.16; llegaron iguales.
LIBERTY, A. Marchessini, e ICEBERG, P. Flores, 2.000 metros en 2.14 3|5; llegaron iguales, a voluntad.
SUSPICAZ, M. Ocampo, 500 metros en 32.
VOLCANICO, L. Pérez, 500 metros en 31.
HUNTER, aprendiz, 1.200 metros en 1.17.
JORITO, E. Catalán, vuelta en 1.46.
SAN JUAN, A. Poblete, vuelta en 1.50.
SANTOI, J. Adasme, 1.000 metros en 1.4 3|5.
SUMITAR, B. Sandoval, 1.200 metros en 1.17.
MANOLESCU, L. Pérez, vuelta en 1.49.
WILDERER, B. Sandoval, 1.200 metros en 1.18.
PALATINO, J. Cornejo y Curacao, P. Briones, 1.400 metros en 1.31 3|5; ganó el primero por tres cuerpos.
SAO PAULO, M. F. Silva, 1.200 metros en 1.17.
PURA SUERTE, E. Catalán, 800 metros en 51 2|5.
DAAN, L. Jara, vuelta en 1.55 2|5 al carrerón.
PLAZA, E. Catalán, vuelta en 1.50.
ARDILLA, C. Giráldez, 800 metros en 50.
MARNE, R. Castillo, 800 metros en 50 4|5.
AGITADA, B. Sandoval, 1.000 metros en 1.6, a voluntad.
SAMPAIO, G. Retamal, 1.400 metros en 1.31 2|5.
CHINGANERA, M. F. Silva, 1.200 metros en 1.15.
PANOYU, L. Valencia, y SAFIR, L. Pérez, 800 metros en 50 2|5; llegaron iguales.
JUAN ALBA, E. Catalán, 1.000 metros en 1.4 4|5.
MORDAZA, B. Sandoval, 800 metros en 50.
MACHETE, V. Alvear, vuelta en 1.49 2|5.
COURRIER, A. Poblete, 1.200 metros en 1.17 2|5.
TWILIGHT, J. Aguilera, y JACARA, R. Castillo, 1.200 metros en 1.18 2|5; ganó la primera por un cuerpo.
EOLIA, L. Espinoza, vuelta en 1.47 2|5.
PAMELA, L. Valencia, 800 metros en 51.
AFONICO, G. García, 1.200 metros en 1.17 3|5.
QUEBAJEZA, L. Espinoza, 1.000 metros en 1.4.
LONJAZO II, F. Díaz, vuelta en 1.49.
PILCOMAYO, L. A. Contreras, 1.000 metros en 1.4.
VILEZA, R. Silva, 1.000 metros en 1.6.

JUEVES 3 DE ABRIL

PISTA DE ARENA DE SUBIDA

JAMAICANO, con Ig. Núñez, pasó 800 en 5...
BASTARDO, con L. Valencia, 400 metros en ... repitió en 25 1|5.
RUDECINDO, montado por Luis Pérez, pasó 800 metros en 31.
HEIDELBIS, con E. Márquez, pasó 500 en 3...
PIOLA, con M. Ocampo, pasó 600 metros ... tres quintos.
POLLITO, con E. Catalán, 400 metros en ... repitió 500 en 31.
LAGARTO, con E. Muñoz, y NUKY, C. F..., 600 en 39; llegaron iguales.
HARAPIENTO, con Julio González, 600 metros ... un quinto.
LUMINARIA, con L. Valencia, 400 metros a voluntad.
MARNE, con E. Soto, 400 metros en 24.
YANACONA, con R. Castillo, pasó 400 en 2...
SAFIR, con E. Catalán, y PANOYU, L. Va..., 600 metros en 38; llegaron iguales.
GLINGTON, con C. Farmer, 600 metros, a voluntad, en 39.
BARBILINDO, con R. Ledesma, 400 metros ... repitió en 25.
PURA SUERTE, con E. Catalán, 500 en 31.
JORITO, montado por E. Catalán, pasó 1.000 metros en 1.4.
COMOTU, con Manuel Quezada, pasó 400 ... dos quintos.
LUCAYA, con R. Madariaga, pasó 400 metros ... repitió en 24.
PALATINO, con J. Cornejo, pasó 500 metros ... un quinto.
CHEER UP, con V. Alvear, 600 mts. en 37; 500 metros en 30.
CHINGANERA, con E. Catalán, pasó 600 en ...
GLOSA, montada por A. Yáñez, pasó 600 mts. ... dos quintos.
PETATO, con R. Madariaga, pasó 400 mts. ... tres quintos.
SAMPAIO, con E. Catalán, pasó 800 metros ... un quinto.
DUSTY, con V. Alvear, 800 metros en 51 2|5.
TENO, con Ig. Núñez, 600 en 36.
ZAPATILLA ROJA, con Juan Espinoza, pa... metros en 30 3|5.
HIERRO VIEJO, con M. Ocampo, y AGUACE... GURO, con Manuel Quezada, 600 metros ... llegaron iguales.
WILDERER, con G. García, pasó 500 metros ... un quinto.
GITANITA, con Luis Pérez, pasó 1.000 met... 1.4 3|5.
VANIDAD, con E. Muñoz, pasó 500 en 30.
BERTINA, con R. Pérez, 200 metros en 12 ... pitió igual.

VIERNES 4 DE ABRIL

PISTA DE ARENA DE SUBIDA

GITANA, con P. Bustos, pasó 400 en 25.
ROYAL PALACE, con E. Soto, pasó 600 mts. ... dos quintos.
MOROCHA, con R. Madariaga, pasó 500 me... voluntad en 33.
DESLUMBRANTE, con aprendiz, pasó 600 mts. ... cuatro quintos.
FLORETAZO, con Juan Espinoza, pasó 40... en 24 3|5.
CABILDO, montado por R. Castillo, pasó 6... tros en 38.
TAITU, con B. Sandoval, 400 mts. en 25.
FIRULETE, con J. Adasme, pasó 600 mts. ... un quinto.
MAYUCA, con R. Madariaga, pasó 600 mts. ...
CAMELIA, montada por aprendiz, pasó 500 en 31 2|5.
ALICANTO, con B. Sandoval, y ARAUCANO, ... Catalán, pasó 600 mts. en 38; ganó Araucano por un cuerpo.
RE-FRESCO, montado por C. Giráldez, pa... metros en 37 4|5.
LA COPPELIA, con E. Catalán, pasó 200 en 12 2|5; repitió igual.
CHISMOSA, con R. Ledesma, pasó 600 mts. ... de bajada.
HARRY, con R. Madariaga, pasó 600 mts. ... tres quintos.
BONANZA, con Juan González, pasó 600 en ...
EMPERATRIZ, con Ig. Núñez, 600 en 37 4|5.
AGITADA, con B. Sandoval, 500 en 31.
LANCERO, con Juan González, 600 mts. ... tres quintos.
GENETICO, con Ig. Núñez, pasó 1.000 en 1...
PILCOMAYO, con L. A. Contreras, pasó 6... tros en 38 3|5.
BRIGIDA, con P. Bustos, pasó 500 en 31 1|5.
OSVALDO, con F. Díaz, 600 en 39.
ORTODOXO, con J. Cornejo, pasó 600 mts., ... luntad, en 38.
DIGUILLIN, con J. Adasme, pasó 500 mts. ...
MACHETE, con V. Alvear, pasó 600 metros ... un quinto.
LA QUINTA, con Ig. Núñez, pasó 500 en 3... bajada.
JUAN ALBA, con J. Pombet, pasó 1.000 metros ... cuatro quintos.
PILDORIN, montado por G. Retamal, pa... metros en 12 2|5.
LUJOSO, montado por E. Catalán, pasó 6... tros en 38 2|5.
FUJIYAMA, con Jn. González, 600 en 37.
CURRY, con R. Madariaga, pasó 600 metros ... tres quintos.
HOLY WAR, con Juan González, 600 en 37.
SUMITAR, con Juan García, pasó 800 metros ... un quinto.
ASTURIANO, con E. Catalán, 600 en 36.

LA NACION

SABADO 5 DE ABRIL DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

Brasil, atracción del Panamericano

TRABAJO LIVIANO REALIZO AYER EL TEAM DE PANAMA

Con una práctica suave que realizaron ayer en el Estadio Municipal de Providencia, los panameños pusieron término a su preparación para el match de mañana con los uruguayos. Después del entrenamiento, que consistió en gimnasia y peloteo, el "coach", César Rendoll, anunció el siguiente equipo para mañana: Warren; Tejeda y Figueroa; Mendoza, Pérez y Carrillo; Linares, Torres, Martínez, Horacio Rangel y Luis C. Rangel.

Por la tarde los disciplinados futbolistas panameños fueron al cine York, luego de una buena siesta.

ARBITROS

Anoche fueron designados los árbitros que intervendrán en los encuentros que se disputan mañana, por el torneo panamericano de fútbol. Mister Walter Manning dirigirá el partido entre Uruguay y Panamá, teniendo como guardalíneas a los señores Godfrey Sunderland y Charles MacKenna. Brasil-México, será arbitrado por Mr. Charles Dean, actuando como guardalíneas los señores Godfrey Sunderland y William Crawford.

EL CRACK DE HOY

OSVALDO DA SILVA, cuyo nombre de combate en el fútbol es Baltazar, viene como centro forward de la delegación de Brasil al Campeonato Panamericano de Fútbol. Su inclusión fué determinada a última hora, considerando que sus performances en el Corintians eran cada vez más notables.



Baltazar tiene 26 años, y llama la atención por su corpulencia y físico apropiado para un puesto de batalla como es el de eje delantero. Antes de ingresar al Corintians, perteneció al elenco de honor del Jabacuara, que también participa en la competencia paulista. En el certamen de 1951, junto con ser la sensación de Sao Paulo, se clasificó como uno de los scorers, con 26 goles.

Ha sido internacional en varias ocasiones. Formó en el equipo de su país que jugó el primer partido del Campeonato Mundial frente a México y marcó uno de los cuatro goles. Después de este match quedó resentido y no pudo seguir actuando, siendo llenada su plaza por Ademir. En defensa del Corintians ha intervenido en difíciles encuentros ante el Torino de Italia, River Plate y Boca Juniors y en todos esos compromisos, junto con convertirse en el goleador máximo, ha sido también una de los artífices de los triunfos. Posee un buen dribbling y no teme a los entreveros dentro del área y quienes lo han visto con frecuencia, aseguran que su fuerte es su juego de cabeza.

—Aquí la gente es muy amable y las "mininas" muy simpáticas, nos dijo sonriendo cuando LA NACION habló con él en su concentración del Stadio Italiano.



LOS TRES ARQUEROS.— Castillo, Oswaldo y Cabezao, son los tres guardavallas que trae la delegación de Brasil. Ayer no les bastó el entrenamiento de conjunto de la mañana, y en la tarde, pasaron varias horas jugando entre sí. Hacen verdaderos malabares con la pelota y son muy amigos. En el match de mañana parece que jugará Castilho, que es el titular de Fluminense, campeón carioca de 1951

Juega mañana con México: Uruguay se enfrenta a Panamá

Aunque no juega Chile, es muy probable que mañana el Estadio Nacional se llene nuevamente. El programa doble de la sexta fecha, que consulta los lances entre Uruguay con Panamá y Brasil con México, tiene como principal atractivo el debut de los cariocas, que disputaron frente a los orientales el título mundial. El fútbol brasileño —vistoso, táctico, efectivo— siempre ha caído bien a los aficionados locales. Por eso se les quiere apreciar frente a un cuadro de juego fuerte, de cerrada defensa, como es el de los mexicanos.

El preliminar entre uruguayos, campeones del mundo, y los panameños, tiene que ajustarse lógicamente a la superioridad que hay entre uno y otro, pero se espera ver a los orientales en su último match antes que deba enfrentar a los chilenos, el domingo 13. Los campeones de Centro América, entusiastas y tenaces, se superarán y tratarán de oponer la mayor resistencia.

Brasil ha venido a este Primer Campeonato Panamericano de Fútbol con la esperanza de conquistar el título que se le escapó de las manos en Maracaná. Saben los cariocas que todos sus rivales serán difíciles y que México, en particular, siempre ha sido un contendor difícil. El entrenador Moreira ha afirmado que su cuadro está bastante bien, pero que quiere verlos frente a los campeones de Norte América para formarse una idea de lo que podrán rendir en el futuro. México, en consecuencia, es toda una incógnita y si bien su triunfo puede ser una sorpresa ruidosa, la realidad es que tiene condiciones para lograrlo.



CRACK CARIOCA.— Friaca es una de las estrellas que trae Brasil. Pertenece a Vasco da Gama, y es un delantero de gran experiencia internacional. Jugó en el Campeonato Mundial de 1950 en Río. Durante los momentos de descanso su amigo inseparable es el mate.

SE LESIONO BAUER

EN EL PRIMER ENTRENAMIENTO DE BRASILEÑOS

Antes de las 8, se levantaron ayer los brasileños y de inmediato se dirigieron al Stadio Italiano, que será su lugar de concentración. En lo sucesivo, permanecerán todo el día en ese sitio y en la noche volverán al Hotel Savoy sólo a dormir.

A las 8,45 horas, realizaron su primer y único entrenamiento antes de su partido de debut frente a México. Formaron dos equipos y jugaron en forma liviana durante 40 minutos.

La constitución de los dos conjuntos fué la siguiente:

EQUIPO A: Castilho; Araty y Pinheiro; Santos, Bauer y Ely; Julinho, Didi, Baltazar, Ademir y Rodríguez.

EQUIPO B: Cabezao; Santos y Gerson; Bigode, Ruaninho y Brandaosinho; Friaca, Rubens, Ipojucan, Pinga y Oswaldo.

Oswaldo, que es arquero, actuó aproximadamente 20 minutos como puntero izquierdo y posteriormente pasó a ocupar el puesto de Castilho. No hubo goles en este práctice, ya que Zezé Moreira, entrenador que los dirigió, impidió que se registraran entreveros de alguna reciedumbre dentro del área. Pero pese a las precauciones adoptadas, se resintió Bauer que pisó mal, como también Ely, que sintió los efectos de una dolencia que sufrió antes de partir de Río Janeiro. El entrenador nos expresó que no había seguridad que estos dos puntales de la línea media pudieran jugar el domingo. En seguida nos agregó:

—En general todos están en buenas condiciones y creo que responderán en su estreno. Con respecto a la constitución definitiva del equipo, será acordada mañana sábado (hoy).

HOMENAJE, RECEPCION Y ALMUERZO.— Terminado el entrenamiento, los jugadores fueron masajeados y luego se vistieron y viajaron nuevamente al centro, para rendir un homenaje frente al monumento de O'Higgins, en la Alameda, que consistió en la colocación de una ofrenda floral. Poco después de mediodía asistieron a la Embajada de Brasil, donde el Embajador, Excmo. señor Ciro De Freitas Valle, les ofreció una recepción de bienvenida. A este acto concurrieron periodistas y dirigentes y duró hasta cerca de las 13 horas.

Alrededor de las 13,30 horas, la delegación estaba de vuelta en el Stadio Italiano y allí almorzaron. Se les sirvió primero una entrada de ensalada y fiambres, al estilo brasileño; después un abundante plato con un bistec, arroz y papas con huevos; como postre comieron mermelada de damascos y frutas.

EN LA TARDE. — Reposaron por espacio de dos horas, la mayoría de ellos en las sillas de lona que hay en el Stadio. Posteriormente se repartieron en diversas dependencias del amplio y pintoresco recinto. Por ejemplo, varios se tendieron en la cancha de fútbol observando los malabarismos que hacían con la pelota los tres arqueros, Castilho, Oswaldo y Cabezao, que parecen ser muy amigos. Luego se unió a ellos el centro forward Baltazar. En otro sector estaban estirando los músculos Pinga, Pinheiro y Gerson. En el recinto de la piscina encontramos a Ademir con Friaca, improvisando un coro. A los más populares sambas y marchinhas les ponían letra a su antojo, arrancando las carcajadas de sus demás compañeros. Otros elementos jugaban a las damas y bastante más alejado encontramos a Bigode, completamente solo, escribiendo una larga carta a Río, seguramente relatando los pormenores del viaje.

Alrededor de las 19 horas, Zezé Moreira golpeó las manos y los llamó a comer. Inmediatamente después y vistiendo siempre sus buzos color azul claro, tomaron el micro que los condujo al Savoy. Hoy en la mañana volverán al Stadio Italiano y, según nos informó el entrenador, no realizarán ningún práctice.

AZTECAS ESPERAN MUY TRANQUILOS A BRASIL

Con una suave sesión de gimnasia y un baño turco, el seleccionado de México puso término ayer a su entrenamiento para enfrentar a los vicecampeones mundiales.

EL EQUIPO. — Antonio López Herranz, director técnico de los aztecas nos informó que el team que con seguridad comenzará enfrentando a Brasil y salvo indisposiciones de última hora de los jugadores, será el siguiente: Carbajal; Battaglia y Montemayor; Varela, Blanco y Bravo; Molina, Naranjo, López, Balcázar y Septién.

ANSIAS DE TRIUNFO.—Los aztecas llegarán mañana a enfrentar a los brasileños con ansias de triunfo, debido a que hasta el momento no han sabido nada más que de derrotas en lo que va corrido del campeonato. Desean los chamacos lograr un triunfo de campanillas que justifique su viaje desde el lejano y alegre México, por lo que ante Brasil lucharán con todas sus fuerzas por lograrlo.

NUNCA MEJOR QUE AHORA. — Antonio López Herranz y Abel Ramírez, encargados del team azteca, nos dijeron que nunca sus muchachos habían mostrado un estado más completo que ahora que se medirán con Brasil. El estado de ánimo, nos agregaron, unido al físico y al deseo de lograr una victoria resonante, nos hace pensar que los nuestros efectuarán una presentación superior a las realizadas ante uruguayos y chilenos.

HOY VENDRAN A LA CAPITAL —Desde el lugar de su concentración del Refugio La Reina, y luego de haber permanecido casi todo el día de ayer en esos hermosos parajes, los chamacos vendrán esta tarde a la capital para recorrer las calles céntricas y asistir a los cines. A las 21.30 horas regresarán a La Reina.

MAÑANA A MISA.— Como de costumbre los católicos mexicanos asistirán mañana a la misa dominical en una iglesia cercana a La Reina.

7.500 PESOS DE PRIMA PARA CADA JUGADOR CHILENO

Los 22 jugadores del equipo chileno, reciben una prima de $ 5.000 cada uno, por partido ganado. Pues bien, esta suma fué alzada a $ 7.500 por el triunfo frente al Perú. El acuerdo fué tomado anoche por el directorio de la Asociación Central de Fútbol, en méritos al magnífico comportamiento de los muchachos.

Ayer, los chilenos tuvieron día libre. Nadie se quedó en la concentración de la Escuela de Carabineros. Hoy se deben reincorporar a las 11 horas.

Panamericanas

UNA DE DOS

Mañana Cantinflas baila el samba o da la zumba.

ALCAKRU

PASEO A PUENTE ALTO DE PRENSA EXTRANJERA

Los periodistas de los distintos diarios extranjeros, que han venido acompañando a sus respectivas delegaciones de fútbol al Campeonato Panamericano, han sido invitados para hoy, por la Gerencia de la Papelera de Puente Alto, a fin de conocer en la fábrica misma, el procedimiento usado para elaborar el papel. Con este objeto, la Empresa E. N. T., ha puesto a disposición del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, un bús, que saldrá hoy a las 15 horas desde la Plaza Bulnes.

URUGUAY DESIGNO SU TEAM TITULAR

Los uruguayos tuvieron ayer un día de descanso. Luego de una corta sesión de gimnasia, fueron a despedir a Los Cerrillos a Schubert Gambetta, el notable defensa, que debió regresar a Montevideo para reincorporarse a su empleo, luego de una lesión que sufrió frente a México. Gambetta les dijo a sus compañeros: "Quiero esperarlos en Montevideo como campeones. ¡Fuerza muchachos que la celeste volverá a triunfar!"

Después del almuerzo servido en Los Maitenes, se les dió permiso a todos los players para salir de la concentración. Casi todos vinieron al centro a hacer algunas compras. El permiso duró hasta las 19 horas.

EL EQUIPO TITULAR.— Ya se ha formado el team titular para el domingo. Salvo que hubiera alguna modificación de última hora formará con Roque Máspoli; Matías González y Héctor Vilches; Víctor Rodríguez Andrade, Osvaldo Balseiro y Omar Ferreira; Edgardo Gigghia, Javier Ambrois, Omar Míguez, Julio César Abaddie y Ernesto Vidal. Es probable que en el segundo tiempo Héctor Loureiro reemplace a Julio César Abbadie.

ABBADIE, UN POCO ENFERMO.— El buen entreala izquierdo se sintió aquejado de una ligera indisposición. Por eso, no entrenó más de diez minutos en la última práctica de cancha. Como se le quiere reservar para los encuentros frente a Chile y Brasil es probable que se le reemplace por Loureiro.

LAS RESERVAS DE COLO COLO ACTUAN EN SAN BERNARDO

El cuadro de reservas del Colo Colo se trasladará hoy a San Bernardo, donde actuará, a las 16 horas, frente al Maestranza Central, vicecampeón de la DIVHA. El team albo formará así: Pizarro; Peña y Rostión; Bustamante, Oviedo y Villarroel; Aranda, F. Campos, Vial, Valdenegro y Castro.

ANIVERSARIO.— La comisión de cultura de Colo Colo está elaborando el programa de festejos, en celebración del 27.o aniversario de la fundación del club, que se cumple el 19 de este mes.

CLINICA DENTAL.— El lunes próximo se inaugurará oficialmente la clínica dental, que contará con los más modernos elementos. Estará atendida por el Dr. Luis Abud. Funcionará de lunes a viernes, de 16 a 20 horas, en la sede de Colo Colo, calle Roberto Pretot N.o 11.

LA "U" SE DESPIDE HOY EN LA CANCHA DEL GAS

El cuadro de honor de la "U" que parte el miércoles próximo a Centro América, jugará su último match amistoso esta tarde en la cancha del Cía. de Gas, calle Bernal del Mercado 1662, enfrentando al Walter Müller. El match empezará a las 16.30 horas y los elencos formarán así:

"U": Ibáñez; Rodríguez y Arenas; Flores, Busquets y Núñez; Musso, Di Pace, Passeiro, Arias y Núñez. Actuarán, además, Naranjo, Alamos, Gaete, Arce, Valjalo y Zacarías.

WALTER MULLER: Héctor Ara; Luis Miranda y Enrique González; Eduardo González, Manuel Ara y Juan Soto; Juan Ramírez, Eduardo Flores, Carlos González, Fernando Valenzuela y Osvaldo Durán.

La Voz del Público

JUGADORES DE LA U. C. MERIGGIO Y CASTILLO, DEBEN IR A HELSINKI

"Señor Jefe de Deportes: Con el propósito de aportar un grano de arena al deporte nacional, en especial del fútbol, del que soy "hincha" ferviente, considero un deber dirigirme a usted para mencionar la calidad de algunos jugadores de la Universidad Católica, en jira por el norte del país, y de quienes es preciso que se diga algo para que sean tomados en cuenta en la selección que irá a Helsinki. Debo informarle que presencié el partido entre la U. C. y el combinado local. Los mejores jugadores del encuentro, que ganó la Universidad Católica, por cinco goles a tres, fueron el interior izquierdo Ruy Meriggio y el centrodelantero Gustavo Castillo. Ambos, con una clase muy superior al resto de los jugadores, incluyendo a los dos seleccionados a la Olimpíada, que también jugaron ese día. Coincidió que Sarria, jugador antofagastino ya seleccionado, marcó al insider Meriggio, dando lugar a un "duelo" muy interesante, por la calidad de los dos jugadores. A este mismo jugador lo ví anteriormente en La Serena, con el equipo superior de la Católica, jugando de back wing. Lo hizo con mucha clase, demostrando enormes condiciones. El otro jugador es Castillo, joven centro de buen físico y muy impetuoso para entrar al área, donde aprovechó al máximo sus condiciones de goleador. Esa tarde anotó tres tantos, uniendo a estas virtudes sus condiciones de buen conductor de línea. Ambos jugadores, por el hecho de haberse formado al lado de hombres tan capacitados como son Prieto, Livingstone y Moreno, han adquirido el verdadero sentido y orientación de lo que es actualmente el fútbol de conjunto, y si a esto agregamos sus naturales condiciones, debemos llegar a la conclusión de que están capacitados para alternar en cualquier equipo de primera división. De esto se deriva que siendo ellos jugadores amateurs, debería hacérseles una prueba de suficiencia y aprovecharlos en la magna justa. Es la oportunidad, antes que los hagan firmar contrato. Creo que mi modesta opinión es de interés para el fútbol amateur. Dejo, entonces, lanzada la idea que ambos deben ser tomados en cuenta en el seleccionado que irá a las Olimpíadas.— (Firmado): **Florencio Aravena**, carnet 23245, Antofagasta.

PRIMER CAMPEONATO PANAMERICANO DE FUTBOL

VENTA DE ABONOS

Hoy seguirá la venta de los abonos que dan derecho a las 5 reuniones restantes del actual Campeonato Panamericano.

Las fechas que restan son las siguientes:

Domingo 6 de abril:	URUGUAY v. PANAMA BRASIL v. MEXICO
Jueves 10 de abril:	PANAMA v. MEXICO BRASIL v. PERU
Domingo 13 de abril:	BRASIL v. PANAMA CHILE v. URUGUAY
Miércoles 16 de abril:	URUGUAY v. BRASIL
Domingo 20 de abril:	PERU v. MEXICO CHILE v. BRASIL

Precios.— El precio de los abonos es el siguiente:

Numeradas bajo la marquesina . $ 1.500.—
Numeradas sobre la maratón . 500.—

La oficina respectiva atenderá diariamente de 10 a 13 horas por las mañanas, y de 15 a 21 por las tardes, en la sede de la Federación de Fútbol de Chile, Agustinas 1559.

EL TESORERO

BREVES DEL DEPORTE

PARTIDO DE HOCKEY.— Mañana se reinician las actividades del hockey con un encuentro entre Colo Colo y Bata, de Peñaflor. El programa a desarrollarse a las 9.45 horas en el Estadio Santa Laura es el siguiente: Segundos elencos de Colo Colo y Bata. Match de fondo, Colo Colo con Bata. Este último formará con Rojas, Ponce, Meza, Spadaro, Tunzi y Díaz; Colo Colo con Cordero, Blanco, Faine, Pérez y hermanos Pellegrin.

FESTIVAL.— El Mirasol organiza un festival para mañana en la cancha del San Pascual, jugando partidos en la mañana y tarde.

TIENE NUEVO DIRECTORIO.— El Deportivo Viveros eligió la siguiente directiva: presidente, señor Blas Astudillo; vicepresidente, señor Desiderio Torrealba; tesorero, señor Luis Peñaloza; protesorero, señor Oscar Maldonado; secretario, señor Manuel Ferrada; prosecretario, Alberto Ureta; directores, señores Baltasar Ureta, José Arellano, Manuel Rojas, Enrique Rojas y Luis Arenas. Su secretaría está ubicada en Alamos 1789.

ATLETISMO.— La segunda etapa del torneo atlético del Círculo Royal se efectuará mañana a las 9 horas en la Quinta Normal.

ROMERIA.— Al Cementerio General irá mañana el Club Venecia a fin de honrar la memoria de su benefactor y ex presidente honorario, señor Ramón Arias Maldonado.

CIRCULO "JUAN RAMSAY".— Mañana celebrará una sesión general extraordinaria, a las 10 horas, en Arturo Prat 377. Tabla: Aprobación de los nuevos reglamentos de la Comisión de Sanidad y Previsión; distinción a socios que se han destacado; aprobación del reglamento de casino social y asuntos varios.

AMISTOSOS.— El Trusa jugará hoy en Talagante, donde enfrentará al Dunay con dos equipos. El primero del Trusa formará así: Valdivia; Ubilla y Vera; Gatica, Pacheco y Galgani; Leonidas, Acuña, Muñoz, Berroeta y Antúnez.

—El Deportivo González Videla con dos cuadros adultos en la cancha 5 del Estadio Nacional, al Tricolor Nacional. El primer elenco del Presidente González Videla alineará como sigue: Canales; Novoa y Ríos; Vergara, Paz y Rojas; Contreras, Gallardo, Arancibia, Gabaroche y Moya.

—El Baquedano, de Pirque, jugará mañana en su cancha con el Gerardo Monsálvez, de La Florida, con los tres equipos adultos.

DESAFIA.— Con los tres equipos adultos, el Club Cipsa, desafía para jugar con instituciones congéneres que posean cancha. Dirigirse a Thompson 3564.

BAILE.— El Juventud Baquedano tendrá un baile esta noche en calle Sargento Aldea 407. El producto de esta fiesta será para celebrar el 7.o aniversario.

TORNEO ATLETICO.— En el Estadio Recoleta habrá mañana un torneo atlético entre San Fernando y Maccabi, en disputa de dos copas. Se efectuará, además, un partido de básquetbol a las 21 horas en la cancha de Arturo Prat con Alameda.

CICLISMO DE LOS BARRIOS.— Ha confeccionado programas para los domingos 13 y 20 del presente, a beneficio de Exequiel Ramírez. En la primera reunión se correrán 300 metros velocidad, y en la segunda habrá pruebas por caminos para todo competidor.

CICLISTAS DE COLO COLO.— Esta noche, en calle Alcérreca 190, de Quinta Normal, se efectuará un baile familiar a fin de allegar fondos para la carrera de los tres días de Semana Santa, prueba en la que se hará representar por Eduardo Maluenda, Alcides Campillay, Neftalí Vásquez, Sergio Rodríguez y Baltasar Bustamante.

BASQUETBOL.— Hoy se pondrá término al campeonato de básquetbol que organizó el Dávila Baeza. Los encuentros que se jugarán en la cancha Favee, Santo Domingo 3317, son: Bata con Favee, femeninos; Atenas con Esso, masculinos; Ferrobadminton con Sergio Gálvez, femeninos, y Mademsa con Favee, masculinos, final del campeonato.

TORNEO CUADRANGULAR.— Mañana se efectuarán los partidos finales del campeonato cuadrangular de fútbol en el Estadio Recoleta. Jugarán a las 14.30 horas Unión Italia con Pedro Armengol, y a las 16.30 horas, Juventud Católica con Patricio Lynch.

ASOCIACION RECOLETA.— Tiene nueva directiva para el período 1952-53: presidente honorario, señor Máximo Garay; directores, señores Desiderio Pineda, Agustín Tapia, Antonio Jiménez, Benicio Carroza, Marcos Waisman, Aníbal Jara y Juan Velásquez; presidente efectivo, señor Alfonso Tapia; vicepresidentes, señores Luis Herrera y Juan de Dios Rojas; secretarios, señores Marcos Muñoz y Oscar Zamorano; tesorero, señor Marcos Muñoz; protesorero, señor Omar Quiroz; secretario de prensa, señor Marcos Guajardo.

MAGALLANES.— Se comunica a los viejos cracks de Magallanes que el partido fijado para hoy con los empleados de Siam Di Tella ha sido postergado para una fecha próxima.

SELECCION DE ESGRIMA.— En la última reunión, la Federación de Esgrima acordó llamar a selección de primera categoría a damas y varones en espada y sable, a fin de formar el equipo que actuará en la Olimpiada de Finlandia.

FESTIVAL BOXERIL.— Esta noche, en Vivaceta 3871, se efectuará un festival boxeril organizado por el Club Conchalí, con motivo de celebrar su cuarto aniversario. Juan Tapia, peso pesado, campeón del Ejército, actuará en esta competencia. Pelearán, además, Luis Briones con Rubenol López.

BAILE DE LA NATACION.— La Asociación de Natación de Santiago tendrá un baile esta noche en el Stade Francais, a fin de hacer entrega de los premios a los ganadores del torneo de Santiago y a los seleccionados que actuaron en Lima, especialmente a Eduardo Pantoja, por su dilatada actuación.

ESTRELLA NACIONAL.— Enfrentará mañana al Luminor en la cancha Fluminense 1, con los tres equipos adultos. El primer elenco del Estrella formará con Salvatierra; Araya y Jiménez; Valenzuela, Sepúlveda y Peña; González, Cerda, Rojas, Palacios y Torres.

QUINTETO DEL CLUB MAGALLANES VA EN JIRA A MENDOZA

En la madrugada de ayer se dirigió a Mendoza una delegación de básquetbol femenino del Club Magallanes, quien cumplirá diversas presentaciones en esa ciudad, San Juan, y San Rafael. Va formada por las titulares del primer equipo, campeón de Santiago en 1951, y con las más capacitadas jugadoras del segundo y tercer equipos.

El viaje se realiza con el apoyo económico de la directiva del club, que premia así la labor cumplida en la temporada pasada.

A cargo de la delegación de la "academia" va la señora Luz Berríos de Silva y el entrenador Edgar Bossicio. Jugadoras: Eliana Martínez, Emperatriz Toro, Marta Ramírez, Julieta Poblete, Olga Pizarro, Amanda Garrido, Berta Bravo, Luz Silva, Alicia Herreros, Carmen Alvarez, Antonia Santamaría y Rosario López.

PANAMERICANO.— Como en fechas anteriores del torneo panamericano, la gerencia del Magallanes atenderá la reserva de entradas para las próximas reuniones.

COMISIONES. — En la última asamblea general de socios se acordó designar varias comisiones de recaudación, que se encargarán de reunir fondos para la adquisición de nuevos jugadores para el cuadro profesional.

NUEVOS CRACKS.— La directiva del Magallanes tuvo conocimiento de una seria lesión sufrida por el zaguero Oscar Charini, del Cali de Colombia, quien había firmado contrato con el club. Se sabe que debió ser enyesado, pero aún no se conocen exactamente las proporciones de la lesión. Esta semana el directorio que preside don Hidalgo Ceballos, resolverá en definitiva sobre la contratación de un arquero.

PARTIDO DE RUGBY HABRA EN EL STADE

En la cancha del Stade Francais se efectuará esta tarde un partido de rugby entre la selección universitaria y el cuadro dueño de casa, partido que tiene por objeto preparar a los jugadores que deberán enfrentar próximamente al equipo argentino de la Asociación Deportiva Francesa de Buenos Aires. Stade Francais jugará con su cuadro de honor, mientras que el seleccionado universitario formará el equipo a base de jugadores de las Universidades de Chile, Católica, Técnica y Santa María de Valparaíso.

MESA DIRECTIVA DEL ATLETICO SAN LUIS

El Deportivo Atlético San Luis, ha elegido la siguiente mesa directiva: presidente, señor Rosamel Salazar; secretario, señor Eduardo Moreno; tesorero, señor Juan Esteban Gómez; director técnico, señor Venancio Torres.

La secretaría de esta entidad funciona en Pedro Donoso 233.

250 atletas participarán en el Torneo Naciona[l]

OCHO PARTIDOS POR TORNEO SABATINO

En las canchas "Francisco Arellano" y "Población Igualdad" seguirá desarrollándose hoy el Torneo Sabatino de Fútbol, con el siguiente programa:

CANCHA FRANCISCO ARELLANO.— 14.30 horas: Splendid con Mina Hermanos, segundos equipos; árbitro, señor Jaime Ramos. Turno: Maestranza Velásquez.

15.30 horas: Maestranza Velásquez con Mex y Cía., segundos equipos; árbitro, señor Rubén Pizarro. Turno: Mina Hermanos.

16.30 horas: Mex y Cía. con Maestranza Velásquez, primeros equipos; árbitro, señor Manuel Ramírez. Turno: Fanac.

17.45 horas: Mina Hermanos con Splendid, primeros equipos; árbitro, señor Angel Riverola. Turno: Mex y Cía.

CANCHA POBL. IGUALDAD.— 14.30 horas: Laboratorio Inter Farma con LA NACION, segundos equipos (amistoso).

15.30 horas: Mueblería Rosemblat con Fanac, segundos equipos; árbitro, señor Juan Muñoz. Turno: Benedicto XV.

16.30 horas: Laboratorio Chile "A" con Laboratorio Chile "B", primeros equipos.

17.45 horas: Fanac con Mueblería Rosemblat, primeros equipos; árbitro, señor Manuel Pérez. Turno: Splendid.

CANCHA MUNICIPAL CUARTA COMUNA.— 16.30 horas: LA NACION con Laboratorio Inter Farma, primeros equipos, amistoso.

Esta noche: semifinal de Los Barrios

Diez peleas habrá en el cuadrilátero del Estadio Chile

La segunda y última semifinal del Campeonato de Box de los Barrios se cumplirá esta noche en el cuadrilátero del Estadio Chile, con un programa total de diez combates. Los aficionados que llegan a definir los puestos de finalistas, son los más capacitados, de modo que el público tendrá ocasión de presenciar peleas de bastante interés, ya que cada cual necesita ganar para luego disputar los títulos la noche del martes próximo.

El programa de esta noche penúltima rueda del campeonato, consta de diez peleas, a saber:

MINIMO: Ramón Núñez (Vivaceta) con Carlos Lagos (Barrio Chino).

MOSCA: Eduardo Cabrera (San Diego) con Fernando Rodríguez (Av. Matta).

GALLO: Cosme Castillo (Exposición) con Segundo Belmar (San Eugenio).

PLUMA: Ciro Morales (Exposición) con Miguel Soto (Fensa).

LIVIANO. Santiago Raggio (San Francisco) con Eduardo Marchant (Santa Elena).

MEDIOMEDIANO LIVIANO: Carlos Romo (Chacabuco) con Julio Guerrero (Fensa).

MEDIOLIVIANO: Roberto Vergara (San Diego) con Mario Villatoro (San Diego).

MEDIANO: Roberto Eolís (San Diego) con Augusto Abarca (San Eugenio).

MEDIOPESADO: René Mondaca (Barrio Cívico) con Luis Lizana (Barrancas).

PESADO: Manuel Flores (Yarur) con Juan García (Ñuñoa).

Mejorarán servicio de micros a Estadio

Con el objeto de que el servicio extraordinario de microbuses al Estadio Nacional sea más eficiente, el Sindicato General de Dueños de Autobuses envió un oficio a la 15.a Comisaría, solicitándole su cooperación para esta misma finalidad.

También se informó de los puntos de partida y recorridos de las máquinas, que serán los siguientes en todas las reuniones que restan del Campeonato:

Servicio Mapocho: Desde Mapocho, continuando por Ismael Valdés Vergara, Merced, Plaza Italia, Vicuña Mackenna, Irarrázaval San Eugenio, Matta Oriente, Lo Encalada, calzada norte de la Avda. Sur, hasta el Estadio Nacional. Regreso: Campo de Deportes, José D. Cañas, Nueva de Ñuñoa, Irarrázaval, General Bustamante, Plaza Italia Av. Costanera, Parque Forestal, hasta su terminal.

Servicio Plaza Bulnes: Desde Plaza Bulnes, continuando por Alameda Bernardo O'Higgins, Portugal, Diez de Julio, Irarrázaval, San Eugenio, Matta Oriente, Lo Encalada, calzada norte de la Avda. Sur, hasta el Estadio Nacional. Regreso: Campos de Deportes, José D. Cañas, Nueva Ñuñoa, Irarrázaval, Diez de Julio, Portugal, Alameda Bernardo O'Higgins, hasta su terminal.

Servicio Avda. Matta: Desde Av. Matta esq. San Ignacio, subiendo por Av. Matta Av. Sur hasta el Estadio Nacional. Regreso: Campos de Deportes, Crescente Errázuriz, Av. Sur, Av. Matta hasta su terminal.

AUTOMOVILES PARTICULARES Y OTROS VEHICULOS. — Deberán entrar por Av. Matta, San Eugenio, Crescente Errázuriz, Diagonal Sur, calzada sur de la Avda. Sur.

ESTACIONAMIENTO. —Queda terminantemente prohibido estacionarse en las siguientes calles: Avda. Sur en todo su trayecto; Av. Pedro de Valdivia, desde Irarrázaval hasta Av. Sur.

VIAS DE TRANSITO. — La calzada norte de la Av. Sur queda reservada exclusivamente para vehículos de movilización colectiva, debiendo transitar los demás vehículos particulares por las vías señaladas.

LOMBARDO, A BOCA

BUENOS AIRES, (UP). — Se firmó la transferencia del half Lombardo, de Newell's Old Boys, a Boca Juniors, debiendo pagar este último, 400.000 pesos.

VENDRAN 15 ASOCIACIONES

250 atletas participarán en el próximo torneo nacional, a efectuarse los días 11 y 12 de abril, en el Estadio Nacional.

A esta justa deportiva concurrirán delegaciones de Arica, Antofagasta, Tocopilla, Copiapó, Valparaíso, Rancagua, San Fernando, Chillán, Tomé, Concepción, Schwager, Victoria, La Unión, Osorno y Santiago.

Las delegaciones empezarán a llegar el 9 del presente, y se alojarán en el mismo Estadio Nacional.

En cuanto a los atletas de Santiago, éstos entrenarán hasta el miércoles de la próxima semana, en nuestro primer coliseo. Según declaraciones del entrenador de la FEDACHI, se seleccionarán a tres atletas en cada prueba, lo que sumará un número de 60, que ha de competir en el próximo Torneo Sudamericano. Los atletas seleccionados se concentrarán en la Escuela de Carabineros.

TORNEO "FUTUROS CRACKS". —El torneo organizado por la Asociación Santiago, programado para el domingo, ha sido postergado a petición del coach de la Federación Atlética, señor Julio Kovacz, quien ha manifestado a la Asociación Santiago, que los atletas preseleccionados necesitan del Estadio Nacional, para aprovechar los últimos días de entrenamientos que les quedan para el Torneo Nacional.

En la próxima semana se reunirá la dirigente de la Asociación Santiago y fijará la fecha para este torneo de atletas no afiliados.

EL "DEFENSOR BUEN ORDEN", NUEVO CL[UB]

Recientemente en el barri[o] ... vaceta fué fundado el Dep[ortivo] Defensor Buen Orden, cuyo [pri]mer directorio lo forman l[as si]guientes personas: presidente [se]ñor Diego Parra; vicepres[idente] señor Enrique Soto; secretar[io de] actas, señora Ana Castro; [se]cretario, señor Agustín Car[...] secretario de prensa, señor [...] Román; tesorero, señor [...] Aravena; protesorera, señori[ta ...]resa Labraña; directores, [...] Hernán Carmona, Luis Her[...] y Luis Moreno.

La secretaría funciona en [...]co Fombona 131, donde se [reci]ben desafíos para actuar e[n fút]bol.

LAS AUTORIDADES [DEL] VICTORIA DE CHILE

En fecha reciente se real[izó] asamblea general del De[porti]vo Victoria de Chile, de la [Nue]va Población La Legua, donde se procedió a desig[nar] mesa directiva para 1952, constituida por los señores [Ar]mando Lecaros, presidente; [Al]berto García, vicepresi[dente;] Humberto Espinoza, secre[tario;] Emilio Jara, prosecretario; [Jor]ge Roca, tesorero; Ramón [...]res, portesorero; Luis Aro[..., di]rector; Armando Lecaros [y Al]berto García, delegados a[nte la] Liga de Deportes La Legua; [Er]nesto de la Rosa, Arturo [...] y Manuel Machuca, capita[nes de] los equipos de fútbol.

MUTUALIDAD DEL EJERCITO Y AVIACIO[N]

Balance General al 31 de Diciembre de 1951

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

INVERSIONES Y FONDOS:			
BIENES RAICES:			
Propiedad de Providencia N.o 2331	$ 4.579.949.80		
Propiedad de R. Pretot Freire N.o 1739	2.807.872.70		
Propiedad de Catedral N.o 1732	1.000.000.—		
Propiedad de Catedral N.o 1754	2.720.333.32		
Propiedad de Población Presidente Ríos	2.993.943.15	$ 14.102.098.97	
BONOS:			
Caja Hipotecaria del 6 3|4: $ 5.482.000. Nom. a 53 o|o	$ 2.905.460.—		
Deuda Interna del 7-1: $ 8.040.000 Nom. a 84 o|o	6.753.600.—		
Pavimentación del 7-1: $ 1.080.000. Nom. a 84 o|o	907.200.—		
Municipalidad de Santiago del 7-1: $ 84.000. Nom. a 62 o|o	52.080.—	10.618.340.—	
ACCIONES:			
Caja Reaseguradora: 22 acciones a $ 2.311.99 c|u., clase "B"	$ 50.863.78		
22 acciones a $ 2.311.99 c|u., clase "C"	50.863.78		
Cía. Nacional de Rentas S. A.: 88 acciones a $ 1.300 c|u.	11.440.—		
Banco Hipotecario: 400 acciones a $ 370 c|u.	148.000.—		
Cía. de Seguros "La Chilena Consolidada": 1.500 acciones a $ 90 c|u.	135.000.—		
Soc. Explotadora de Tierra del Fuego: 1.000 acciones a $ 250 c|u.	250.000.—		
Renta Urbana Pasaje Matte: 2.500 acciones a $ 60.50 c|u.	151.250.—		
Copec: 2.200 acciones a $ 23.75 c|u.	52.250.—		
Cía. Industrias Chilenas C. I. C.: 2.000 acciones a $ 33.25 c|u.	66.500.—		
Viña Concha y Toro: 1.500 acciones a $ 49 c|u.	73.500.—	989.667.56	
CAJA:			
Saldo según arqueo		12.923.69	
AVANCES SOBRE POLIZAS:			
Saldo de concedidos a corto plazo	$ 8.021.760.93		
Saldo de concedidos a largo plazo	4.266.123.18		
Saldo de Préstamos Hipotecarios	736.777.23	13.024.661.34	
DEPOSITOS EN BANCOS:			
Caja Nacional de Ahorros — Dep. a Plazo	$ 105.017.07		
Caja Nacional de Ahorros — Cta. 1442	2.654.523.80		
Caja Nacional de Ahorros — Cta. 1466	83.111.80		
Caja Nacional de Ahorros — Cta. 1882	82.991.44	2.925.644.11	
MUEBLES, UTILES Y MATERIALES:			
Materiales de Oficina	$ 82.350.—		
Muebles y Utiles	214.161.48	296.511.48	
		$ 41.969.847.15	
DEUDORES DIVERSOS:			
Primas de Seguros por Cobrar	$ 1.776.087.—		
Intereses Devengados por Cobrar	393.368.83		
Cuentas del Personal	508.426.60		
Fluctuación de Valores	274.114.05		
Primas de Reaseguros por Percibir	109.744.22		
Arriendos por Percibir	54.204.26		
Operaciones pendientes	5.255.56	3.121.200.52	
ACTIVO TRANSITORIO:			
Pérdida de Arrastre		808.071.82	
TOTAL DEL ACTIVO		$ 45.899.119.49	

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

RESERVAS TECNICAS:		
Segundo Grupo	$ 44.887.652.35	
Capital Representativo de Renta	10.100.51	$ 44.897.[illegible]
OTRAS RESERVAS:		
De Revalorización de Bienes Raíces		401.[illegible]
ACREEDORES DIVERSOS:		
Acreedores por Siniestros	$ 16.500.—	
Custodia e Impuestos por Pagar	76.641.69	
Garantías por Arriendos	103.483.—	
Depósitos (economato personal)	1.351.64	197.[illegible]
TOTAL DEL PASIVO		$ 45.49[illegible]
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		402.[illegible]
Suma igual al Activo		$ 45.89[illegible]

Resultado General de la Cuenta de Entradas y Gastos correspondiente al Ejercicio de 12 meses terminados al 31 de Diciembre de 1951

GASTOS

REASEGUROS CEDIDOS		$ 208.246.12
RESERVAS TECNICAS:		
Segundo Grupo Ejercicio Actual	$ 44.887.652.35	
Capital Representativo de Renta	10.100.51	44.897.752.86
GASTOS VARIOS:		
Gastos de Producción, Administración, Gratificaciones, Impuestos y Contribuciones	$ 5.335.186.30	
Consejo Directivo	89.000.—	5.424.186.30
BENEFICIOS PAGADOS O LIQUIDADOS:		
Siniestros	$ 1.973.811.65	
Vencimientos Dotales	1.434.743.—	
Rescates	393.140.80	
Renta	600.—	3.802.295.45
CASTIGOS:		
De primas por Cobrar	$ 164.127.21	
De muebles y útiles	23.795.71	
De fluctuación de valores	182.742.69	370.665.61
		$ 54.703.146.34
UTILIDAD OBTENIDA EN EL EJERCICIO		402.306.39
		$ 55.105.452.73

ENTRADAS

PRIMAS DE SEGUROS DE VIDA:		
Del primer año corrientes	$ 2.836.461.15	
De renovaciones	10.599.576.—	
	$ 13.436.037.15	
Ajuste de Primas por Cobrar (menos)	185.539.60	$ 13.25[illegible]
RESERVAS TECNICAS:		
Segundo Grupo Ejercicio Anterior	$ 38.909.696.48	
Capital Representativo de Renta	10.100.51	38.91[illegible]
BONIFICACION DE CAJA REASEGURADORA, ART. 80		
		$ 52.17[illegible]
PRODUCTO DE INVERSIONES:		
Entradas por Arriendos, dividendos e intereses percibidos y devengados y menos gastos de contribuciones e impuestos	$ 2.803.224.33	
Utilidad sobre Amortización de Bonos	131.785.—	2.93[illegible]
		$ 55.10[illegible]

CUENTAS DE ORDEN

Bonos en Custodia en la Caja Nacional de Ahorros	$ 14.686.000.—	Depósito de Bonos en Custodia en la Caja Nacional de Ahorros	$ 14.68[illegible]

Santiago, 31 de diciembre de 1951

GUILLERMO BARRIOS TIRADO, General de División y Presidente del Consejo.

CARLOS WUTH PAVEZ, Contador Registrado N.o 1905

CARLOS VARELA CASTRO, Gerente

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

—Cuenta: no hubo.

1.—AUMENTO DE LAS RENTAS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.—SEGUNDO INFORME.—ACUERDO DE LOS COMITES.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde continuar la discusión particular del proyecto de ley sobre aumento de las rentas de los empleados públicos.

—El texto completo del segundo informe de la Comisión de Hacienda aparece en la cuenta de la presente sesión.

Se va a dar cuenta de los últimos acuerdos de los Comités, para el despacho de este proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Los Comités Parlamentarios, reunidos bajo la presidencia del Honorable señor Tapia y con asistencia de los Honorables señores Enríquez y Olivares, por el Comité Radical; Donoso, por el Comité Liberal; Prieto y Valdés Larraín, por el Comité Conservador Tradicionalista; Gardeweg, por el Comité Conservador; y Valdebenito, por el Comité Independiente, y en virtud de los acuerdos adoptados por la Sala en la sesión de la mañana de hoy, resolvieron:

1.o— Proponer la aprobación, sin discusión, y sin perjuicio de las indicaciones que reglamentariamente puedan ser renovadas, de los siguientes artículos del segundo informe recaído en el proyecto que aumenta los sueldos al personal de la Administración Pública;

Artículos 2.o, 3.o, 4.o, 5.o, 12, 14, 15, 20; 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 35, 37, 38, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70; 71, 72, 73, 74, 75, 77; 78, 79, 82, 85, 86, 88, 89, 98, 99, 100, 101, 102, 104, 106, 108; 109, 110; 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 119; 120, 121, 122, 123, 126, 127, 128, 129, 130; 136, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176. 177, 178, 179, 180, 181, 184, 186, 187, 189, 190, 191, 192, 193, 195, y 196, y 2.o transitorio.

2.o— Someter a discusión conforme a las normas ya acordadas los siguientes artículos: 1.o, 10.o, 16, 66, 76, 92, 103, 118, 124, 125, 131, 132; 133, 134, 135, 137, 138, 146, 182, 183; y 185.

3.o— Suprimir el artículo 189; que por error de copia figura repetido en el informe citado, y

4.o— Conceder, antes de iniciar la discusión de los artículos que serán sometidos a debate, hasta 10 minutos a cada Comité para que haga uso de la palabra, con excepción del Comité Independiente, que podrá disponer hasta de 20 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad al artículo 42 del Reglamento, estos acuerdos de los Comités quedarán ratificados por haber sido adoptados por unanimidad.

Acordado.

En consecuencia, corresponde al Comité Radical hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

Ofrezco la palabra.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— En la sesión de la mañana de hoy, tuve a bien formular a la Mesa la petición de una reunión de Comités Parlamentarios para ver la manera de simplificar la discusión particular de este proyecto de ley.

Hice esta petición después de haber conversado con los representantes de los demás Comités Parlamentarios, y, al formularla, no me movía otro propósito que buscar la manera más rápida, más expedita y eficaz de dar pronto remate a la discusión de este complejo proyecto de ley.

Por otra parte, nos inducía a ello, señor Presidente, la urgencia que existe en solucionar rápidamente la necesidad en que se encuentran los servidores del Estado, sin que haya hecho presión en nuestro ánimo la actitud discordante asumida por uno de los gremios, porque hemos podido apreciar, por encima de ella, la disciplina y la comprensión que ha demostrado la inmensa mayoría de los miembros de la Administración Pública.

Afortunadamente, la reunión de Comités que se realizó esta mañana, a continuación de la sesión, tuvo los frutos que esperábamos de ella, ya que ha permitido simplificar considerablemente la discusión particular de los 168 artículos de que se compone el proyecto en debate. En realidad, sólo van a ser materia de discusión 21 artículos; el resto de ellos va a ser sometidos a la aprobación de la Honorable Cámara, la que se la dará, lo esperamos, sin mayores dificultades.

Pero hay algo, que conviene, sin embargo, señor Presidente, puntualizar: hemos llegado a un acuerdo para dejar fuera de discusión la gran mayoría de las disposiciones que contiene este proyecto de ley. Ello no quiere decir que los integrantes de los diferentes partidos, representados por sus Comités, estén totalmente de acuerdo con la redacción o con el alcance de las respectivas disposiciones del proyecto; ni significa, tampoco, para ninguno de los partidos representados en esta Honorable Cámara, abatir sus banderas doctrinarias en una serie de materias. Significa, simplemente, una conciliación democrática, lograda en aras de la finalidad que enunciaba al comienzo; el pronto despacho de esta ley; puesto que se trata de remediar necesidades urgentes, postergando hasta cuando debamos considerar otras materias legislativas, la lucha doctrinaria en torno a aquéllos puntos respecto de los cuales los partidos han creído que el actual proyecto no les da entera satisfacción.

Sólo han quedado fuera de estos acuerdos aquellos artículos que comprometen, de manera inexcusable —en cuanto se refiere a los reparos que ha hecho el Comité Radical—, nuestra filosofía política, y aquéllos en que creemos que la Honorable Cámara puede acompañarnos a dar la mayoría suficiente para su aprobación en la forma en que el Comité de nuestro partido lo desea.

En los demás, sabemos que el mecanismo político, el juego de mayorías y de minorías no nos permite esperar el resultado que nosotros quisiéramos; por eso hemos estado de acuerdo en que el proyecto se aprobado en la Honorable Cámara en la forma en que fué despachado por la Comisión de Hacienda.

Asimismo, los demás Comités han objetado algunas disposiciones. Esperamos respecto de ellas que la mayoría de la Honorable Cámara nos acompañe para mantener el criterio que nosotros sustentamos tanto en la Comisión de Gobierno Interior como en la de Hacienda.

Por último, señor Presidente, debo agregar que, en general, el Partido Radical está satisfecho con este proyecto. El, en realidad, no consulta todo aquello a lo que el Partido Radical aspira, pero significa, por lo menos, un avance en una serie de materias. Así, por ejemplo, en lo que se refiere a la situación de los servidores del Estado, hemos logrado conquistas que son de consideración; hemos logrado que se aprueben disposiciones que significan un mejoramiento efectivo o una mejor estructuración de diversos servicios públicos.

Hemos obtenido que se considere la situación de los jubilados, lo que preocupaba desde hacía ya tiempo al Partido Radical, y que el propio Presidente del Comité Radical, el Diputado que habla, obedeciendo acuerdos de parlamentarios de estos bancos, tuvo oportunidad de agitar ante el señor Ministro de Hacienda y, en general, ante el Gobierno, para que fuera consultada.

De la misma manera, la situación de diversos servicios públicos que en leyes anteriores habían sido injustamente postergados, se considera en el actual proyecto de ley y se trata de remediar, dentro de lo posible, de lo que permite la situación económica y financiera del país, a través del artículo 124 de este proyecto de ley.

La situación de la Dirección General de Servicios Eléctricos, que también era materia de preocupación de los Diputados de estos bancos, va a ser arreglada próximamente, cuando se dicte la ley de reestructuración general de la Administración Pública.

También hemos tenido oportunidad de preocuparnos del problema de la industria agrícola y de concurrir a la iniciativa del Ejecutivo para conceder facilidades y ayuda, principalmente en materia de abonos, a esta importante rama de la producción nacional. En lo que respecta al régimen tributario, hemos logrado también algunas conquistas — no todas las que hubiéramos querido para corregir las injusticia que existen en esta materia— que más que a la aplicación de nuevos impuestos, se refieren a una mejor recaudación de los que existen y a atenuar la evación que hoy se observa en materia tributaria. Esta situación se corrige en parte con el proyecto en debate, no de la manera que habríamos deseado, pero en forma que significa, en todo caso, un avance.

Desde este punto de vista, el Partido Radical se encuentra, como decía, satisfecho, en general, con las disposiciones de este proyecto, y que espera que en otros que deberá conocer oportunamente la Honorable Cámara, se podrá corregir tanto la situación de los servidores públicos como la del régimen tributario, de acuerdo con lo que indica su filosofía política y su clara concepción doctrinaria.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Señor Presidente: este proyecto llega en un nuevo trámite reglamentario —el de segundo informe de la Comisión de Hacienda— a la Honorable Cámara. Como han podido imponerse mis Honorables colegas, por la lectura del informe correspondiente, contiene un número superior a 196 artículos, algunos de los cuales se refieren a diversas materias, como el 149, que introduce 32 modificaciones a una ley.

Se comprende, en consecuencia, que ha sido fatigoso y dificilísimo el trabajo que ha tenido que desarrollar la Comisión de Hacienda para despachar pronto el proyecto en debate. Ello sirve también de explicación al acuerdo adoptado esta mañana por la Honorable Cámara. Saben los Honorables Diputados que se levantó la sesión a que estaba convocada la Corporación, para que se adoptaran los acuerdos necesarios para facilitar la tramitación del proyecto.

De acuerdo con lo que se informó en dicha sesión, algunos artículos debían declararse automáticamente aprobados por no haber sido objeto de indicaciones, y otros quedaban sometidos a la discusión de esta Sala. La mayoría ya había planteado e impuesto su opinión frente a esos artículos en la Comisión de Hacienda; de modo que la Oposición se encuentra en la alternativa de rechazar dichos preceptos o aprobarlos en la forma en que vienen concebidos y redactados por la Comisión.

Pues bien, dicha alternativa tenía que ser resuelta a favor del despacho de los artículos, aun cuando muchos de ellos contienen ideas de las que no participamos, ya que su rechazo habría significado injusticias notablemente mayores. En estas circunstancias deseamos dejar expresa constancia de esta situación, y es así como no obstante considerar que hay artículos por ejemplo que fijan porcentajes desproporcionados de alzas que dan a ciertas reparticiones un tratamiento injustamente superior que a otras, mientras otros contienen normas inconvenientes porque dejan en situación desmejorada a otros organismos, nos vemos obligados a aceptar su despacho ante la necesidad de evitar injusticias mayores. Sin embargo, a artículos con estos, hemos tenido que darles nuestra aprobación en la mañana de hoy porque, como digo, la alternativa para nosotros, después del segundo informe de la Comisión de Hacienda, era de aceptación o rechazo de los textos aceptados por ella. Esta es la explicación del por qué hemos aceptado que se dieran por aprobados ciertos artículos del proyecto.

No obstante lo que acabo se expresar hay algunos artículos que consideramos que son en el fondo y en la forma perjudiciales e inconvenientes para la administración o la economía del país. Sobre ellos, hemos insistido para que se traigan al debate de esta Honorable Cámara; el rechazo total de algunos de ellos será de inmensos beneficios a nuestro juicio; por el contrario, el aceptar las ideas contenidas en ellos traerá los más graves e innecesarios daños.

SESION 64.a, EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 3 DE ABRIL DE 1952

(Sesión de 16.15 a 0.20 hora del día viernes 4)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

Debemos asimismo dejar establecido en esta oportunidad que en el curso de las numerosas sesiones que celebró la Comisión de Hacienda, hicimos todo cuanto estuvo a nuestro alcance por suprimir y obtener el rechazo de innumerables iniciativas del Ejecutivo que estimábamos nocivas y perjudiciales para el interés general del país. En muchas oportunidades tuvimos éxito y así logramos librar a la nación de disposiciones e ideas proyectadas que le habían significado un irreparable perjuicio en su desarrollo económico. En cambio, en otros casos desgraciadamente sólo hemos logrado paliar los efectos contraproducentes de las ideas contenidas en determinados artículos.

Finalmente, en otros, no hemos logrado en nada imponer nuestro criterio; el rechazo de estos artículos, ya cristalizados en el proyecto, significaría un beneficio. Por el contrario, su aceptación, repito, sólo traerá perjuicio precisamente a los sectores que se trata de favorecer.

Señor Presidente, oportunamente y más adelante al referirnos a cada uno de los artículos que solicitamos se trajeran a discusión a la Cámara, daremos las razones que abonan nuestro pensamiento sobre el particular.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, el proyecto de ley que discute la Honorable Cámara de Diputados y que aumenta las rentas de los funcionarios de la Administración Pública constituye el más formidable impulso que se haya dado hasta aquí al proceso inflacionista que nos aflige y el más rudo golpe a la ya desfalleciente economía nacional.

Es, además, injusto y arbitrario. Carente de criterio técnico en lo económico y en lo administrativo, acentúa y agrava hasta lo inconcebible las desigualdades y privilegios de que, con razón se quejan los funcionarios. En los preceptos que aumentan grados o categorías de determinados cargos y Servicios, revela una deleznable inspiración de favoritismo hacia los funcionarios que pertenecen a partidos de gobierno y contra aquellos que mantienen una recta y sana posición de independencia y prescindencia partidista.

Interesa, por lo tanto, que el Congreso y especialmente la oposición, deslinden y definan responsabilidades frente al Ejecutivo, en relación con una iniciativa de legislación cuyas nefastas y fatales consecuencias no tardarán en padecer la propia Administración Pública, a la cual se pretende favorecer, y en general, el país entero.

Las responsabilidades de los errores e injusticias gravísimas que el proyecto contiene, corresponden exclusivamente al Ejecutivo, al señor Ministro de Hacienda y a sus asesores en esta materia; errores e injusticias que, por obra también del Ejecutivo, han ido creciendo en hondura y extensión durante su tramitación en esta Honorable Cámara, en términos que han excedido la más elemental prudencia.

El proyecto debió ser pura y simplemente de aumento de las rentas de los funcionarios del Estado, en proporción al alza experimentada por el costo de la vida, para compensarles adecuadamente éste encarecimiento. Pudo y debió ser más generoso en esta compensación con los funcionarios de ingresos modestos que, sin duda, por la exigüedad de sus recursos, son los más duramente afectados por la depreciación monetaria y la ascendente carestía de la vida.

Pudo y debió reservar las modificaciones de jerarquía y estructura al estudio que está realizando la Comisión instituída por el artículo 38 de la ley 9.629 para dar una organización racional a la Administración Pública. Y si algunos cambios de este orden debían anticiparse en este proyecto, debieron ellos limitarse a los más elementales, imperiosos e impostergables amoldados a un criterio de justicia y de estricta técnica.

Sin embargo ¿qué ha ocurrido en la realidad? Que el Mensaje primitivo del Gobierno, desde la partida, encaró el problema en términos totalmente reñidos con las normas precedentes que dicta la sana razón. Sus propios preceptos contienen, en germen o desembozadamente, los vicios o extravíos que habían de conducir a los extremos que el proyecto ostenta en su estado actual de tramitación y que han sido planteados, extendidos o estimulados en Mensajes complementarios posteriores del Ejecutivo. Veamos algunos ejemplos decidores para evidenciarlos.

El artículo primero del primitivo Mensaje establece siete grupos de funcionarios fuera de grado, por encima del grado primero, o sea, de la jerarquía más alta de la escala normal de sueldos de la Administración Pública, y en cambio, deja los sueldos de los últimos cinco grados de dicha escala en niveles inferiores al sueldo vital de los empleados particulares del Departamento de Santiago ($ 72.840 anuales).

El artículo 76 del texto del proyecto propuesto por la Comisión de Gobierno Interior, en virtud de un Mensaje complementario del Ejecutivo determinó en favor de doce Servicios Públicos, que el Presidente de la República propondría al Congreso, dentro de cierto plazo, las plantas definitivas de sus personales y asigno las sumas de que se dispondría para tal efecto.

Esta iniciativa del Gobierno dió origen a que los funcionarios de todos los Servicios Públicos se lanzaran a una campaña, ante el Ejecutivo y los parlamentarios y, especialmente, ante la Comisión de Hacienda, para gozar del privilegio de ser incluídos en la enumeración del artículo 76. La actitud de los Servicios y funcionarios excluídos es perfectamente explicable y justificada. Nadie conocía ni conoce el criterio que inspiró al señor Ministro de Hacienda al confeccionar la lista de reparticiones contenida en el artículo 76, y al dispensarles un tratamiento de excepción que implicaba sumar nuevos aumentos a los otorgados por los citados artículos uno y veinticinco del proyecto. Y está al alcance de quien quiera comprobarlo que los Servicios favorecido por el artículo 76 no son los peor remunerados y que quedaban al margen de ese precepto numerosos servicios que con indudable mejor derecho podían reclamar su inclusión en dicho artículo.

Resultado de esta campaña suscitada por obra del propio gobierno es que en los artículos 91, 92, 93 y 97 del texto del proyecto propuesto en el primer informe de la Comisión de Hacienda, llegan, con la necesaria iniciativa del Ejecutivo, aproximadamente a cuarenta los Servicios que gozarán de tratamiento preferencial.

Pero las cosas no han quedado aquí. En el último Mensaje del Ejecutivo se propone agregar 16 nuevos servicios a la lista de los favorecidos con el tratamiento de privilegio del aumento inmediato de grados concedido en el propio proyecto, agregación en que figuran todas las Subsecretarías de Estado.

El último Mensaje del Gobierno está lejos de probar el menor asomo de moderación en esta pugna por conquistar jerarquías o sueldos por rutas diversas de las que conducen al ascenso merecido.

Comienza por proponer nuevas alzas de sueldos para los miembros de la Corte Suprema, para el Contralor General de la República, para el Subcontralor y para todo el personal de la Contraloría General de la República; y hace suyas las proposiciones para elevar de categoría: al Presidente del Consejo de Defensa Fiscal, de filiación radical; al Director General del Registro Civil Nacional, radical; al Intendente de Puertos, radical; al Intendente de Aduanas, radical; al Director General de Estadística, radical.

Respecto de esta última proposición de aumento, es curioso anotar que no resulta coincidente con el criterio del mismo Ejecutivo que, al prestar su aprobación al artículo 109 del proyecto, según el texto del primer informe de la Comisión de Hacienda, convino en confiar al Banco Central la fijación del índice del alza del costo de la vida, para el reajuste anual de los sueldos y jubilaciones, substrayendo de la Dirección General de Estadística una función que parece de su natural incumbencia. En cambio, el Mensaje referido se ha mostrado extraña y severamente restrictivo al no acoger una indicación del Diputado que habla, formulada en unión de otros colegas, para subir de la quinta a la cuarta categoría al Director General del Trabajo, indicación que ciertamente no obedecía al propósito de aumentar un sueldo, sino de evitar que, dentro del Servicio respectivo, se produjera el contrasentido administrativo de que haya funcionarios con más jerarquía que el Jefe Superior. Tuve en vista también que no se divisa razón para que el Director General de Previsión Social tenga categoría cuarta y para que al Director General del Trabajo se le asigne solo categoría quinta, salvo que se considere fundamento suficiente de tal preferencia la filiación radical del primero. Tuve presente, asimismo, que el cargo de Director General del Trabajo está servido por un funcionario técnico, con muchos años de servicios en la repartición que dirige, especialista en Derecho del Trabajo y profesor universitario del ramo.

Para terminar, estimo de interés anotar una última observación. En el inciso final. que en el más reciente Mensaje del Gobierno se propone agregar al artículo 93 del proyecto, artículo que aumenta de grado o categoría, entre otros, a los Subsecretarios de Estado, se dice: "No gozarán del aumento de grado (no habla de "categoría") los Jefes de Servicios ni aquellos funcionarios que tengan el grado o categoría inmediatamente inferior al del Jefe del mismo Servicio". Como se ve, esta privación del aumento no alcanza a los Subsecretarios. El fundamento de la discriminación en favor de éstos no se expresa ni se sabe cuál pueda ser. Nadie ignora que la función técnica y las responsabilidades efectivas radican en los Jefes de Servicios y que el papel de los Subsecretarios es, por lo general, predominante burocrático y de tramitación. El problema es indescifrable, si no se advierte que todos los Subsecretarios de Estado son radicales, menos el de Hacienda, que es falangista.

El señor DONOSO. —Es pura casualidad que casi todos los funcionarios sean radicales...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Le queda un minuto al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente tengo la más absoluta confianza en los miembros del Comité de mi partido y estoy cierto de que los artículos que ellos han convenido en dar por aprobados merecían la aprobación; pero no puedo menos de observar a la Honorable Cámara Cámara la tramitación absolutamente irregular que, a mi juicio, se está dando a este proyecto.

Los Comités se han reunido y han aprobado 139 de sus artículos, que no estaban reglamentariamente aprobados, puesto que habían sido objeto de indicación. Sólo han dejado para la discusión particular en la Sala veintiún artículos.

En seguida, el señor Presidente nos ha dicho que a la Sala no le corresponde sino ratificar los acuerdos de los Comités. No recuerdo los términos precisos que usó Su Señoría; pero todos entendimos que la Honorable Cámara no podía negarse a ratificar. Por lo demás, ya en sesión de esta mañana cuando el Honorable señor Juliet planteaba la misma cuestión, el señor Presidente manifestó que la Cámara no tenía facultades para oponerse a estos acuerdos, por haber sido adoptados por la unanimidad de los Comités.

A mi juicio, Honorable Cámara, aquí hay un error grave de tramitación, que puede constituir un precedente funesto. Los Comités, por sí solos, no pueden aprobar los proyectos de ley, no pueden legislar, porque esta es una función privativa de la Cámara misma, y es una función que ningún precepto constitucional, ninguna ley, ninguna disposición reglamentaria permiten delegar.

En el sistema a que me refiero no sólo hay un atropello de la Constitución. También hay una trasgresión de un precepto reglamentario expreso. En efecto, el artículo 43 del Reglamento dice:

"Los Comités no podrán adoptar acuerdos relacionados con la tramitación de proyectos tendientes a conceder a persona o personas, cualquiera gracia de orden pecuniario o que se traduzca en un favor de esta misma índole".

Este proyecto es, precisamente, un proyecto que concede beneficios de orden pecuniario. La tramitación que se le ha dado viola, por lo tanto, el artículo 43 del Reglamento.

Estimo, señor Presidente, que el procedimiento regular, el único que se pudo observar en este caso, era el de que los Comités sometieran estos acuerdos a la Sala, como una sugestión para que ella los ratificara o no. Nadie podía privar a la Honorable Cámara de esta facultad soberana.

No deseo estorbar la tramitación del proyecto; comprendo que hay urgencia en despacharlo y que este sistema se ha adoptado para abreviar su tramitación; pero, para que ésta no quede viciada, pido al señor Presidente que nuevamente someta los acuerdos de los Comités a la ratificación de la Sala, en el entendido de que la Honorable Cámara es soberana para ratificarlos o no.

El señor Presidente no planteó en esos términos la cuestión. Manifestó claramente esta tarde, como ya lo había dicho en la mañana, cuando contestó la consulta del Honorable señor Juliet, que no podía la Honorable Cámara adoptar otro temperamento que el de dar por ratificados los acuerdos de los comités.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Cámara, la Mesa no imagina ni por un momento que algún señor Diputado tenga la menor intención de entorpecer la tramitación de este proyecto; de manera que no puede apreciar en este sentido la observación del Honorable señor Bulnes.

Con respecto a lo que Su Señoría ha manifestado, el artículo 42 del Reglamento dice, textualmente:

"Ningún Diputado podrá oponerse a los acuerdos a que hayan llegado sus Comités con el Presidente y los otros comités de la Cámara, cuando hayan sido adoptados por todos los Comités y por unanimidad.

La oposición que se haga se tendrá por no formulada y no será admitida a debate alguno".

El que habla, señores Diputados, al traer los acuerdos de esta tarde, manifestó que, en virtud de esta disposición, quedaban ratificados los acuerdos. No dije "aprobados", sino "ratificados", y si Su Señoría revisa la versión taquigráfica de la sesión, podrá ver que después de esperar un instante, el que habla agregó: "Acordado". De manera que la Presidencia guardó la consideración debida a la Sala.

Además, estimó la Mesa que siendo la disposición del Reglamento tan terminante en el sentido de que "la oposición que se haga se tendrá por no formulada y no será admitida a debate alguno", era inoficioso, justamente, consultar a la Sala.

El señor CORREA LETELIER.—— ¿En qué quedamos?

El señor TAPIA (Presidente).— En cuanto al artículo 43, que dice que "los Comités no podrán adoptar acuerdos relacionados con la tramitación de proyectos tendientes a conceder a persona o personas, cualquiera gracia de orden pecuniario...", etcétera, la Mesa estima que este proyecto no es de gracia, sino de justicia y de orden general, o sea, una ley distinta a las pensiones de gracia, que son de interés particular.

El señor BULNES.— Se supone que todas las pensiones de gracia se conceden por justicia, y no injustamente.

El señor CORREA LETELIER.—— La explicación del señor Presidente no resuelve el problema planteado, porque no sabemos si pudo haber oposición o no.

Estimo que la mejor manera de zanjar estas dificultades es que la Honorable Cámara acuerde aprobar estos acuerdos derechamente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa, con el mejor espíritu, ha entendido que la Honorable Cámara ya lós aprobó.

El señor CORREA LETELIER.— Pero Su Señoría prohibió a los Diputados manifestar su derecho a oponerse a los acuerdos; y eso es lo que discutimos.

El señor SCHAULSOHN. — Sin que ésto constituya precedente.

El señor BULNES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El alcance que Su Señoría da a la disposición del artículo 42.o me parece muy exagerado. Este artículo dice que ningún Diputado podrá oponerse a los acuerdos a que hayan llegado los Comités; pero se entiende que ello sólo rige para los acuerdos adoptados por los Comités dentro de la órbita de sus atribuciones propias.

Y no podría ser de otra manera. Si mañana los Comités acuerdan, por ejemplo, clausurar definitivamente esta Honorable Cámara, o dar por inhabilitado a cierto número de Diputados, o aprobar una ley sin que la Cámara discuta, evidentemente que la Sala podría rechazar tales acuerdos por salir ellos de la órbita de las atribuciones propias de los Comités.

Los Comités, al dar por aprobados ciertos artículos que la Honorable Cámara no ha aprobado, están invadiendo atribuciones constitucionales que no les pertenecen, y están saliéndose de sus atribuciones reglamentarias. Ellos sólo pueden sugerir a la Cámara que esos artículos se den por aprobados; no pueden imponerle la aprobación.

Quiero ser muy preciso, señor Presidente, en el sentido de que si formulo estas observaciones es porque Su Señoría manifestó que correspondía tener por ratificados los acuerdos, o que correspondía dar... No recuerdo en este momento sus términos exactos; pero todos entendimos claramente la idea del señor Presidente: que la Honorable Cámara no podría oponerse a la ratificación de los acuerdos; que éstos debían tenerse sin más trámite por ratificados.

Yo reclamo contra esta imposición. Sólo la Honorable Cámara tiene potestad suficiente para aprobar o rechazar los proyectos de ley.

El señor BARROS TORRES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Desgraciadamente, el Reglamento de Sala no contempla la votación de los acuerdos de los Comités, cuando ellos han sido adoptados por unanimidad.

El señr CORREA LETELIER.— Cuando los

acuerdos están dentro de la jurisdicción de los Comités.

La manera más fácil de zanjar esta dificultad es dar por aprobados en este momento todos estos acuerdos...

El señor TAPIA (Presidente).— Eso es lo que ha hecho la Mesa.

El señor CORREA LETELIER.— Pero prohibió la oposición de los señores Diputados a los acuerdos.

Nosotros queremos tener libertad para decir: sí o no. En esta ocasión, vamos a decir: sí; pero es necesario que este pronunciamiento se haga en forma explícita y libre, para no sentar un precedente de desviación de una disposición legal.

El señor SCHAULSOHN.— Hagámoslo así.

El señor TIRADO.— ¡Es conveniente considerar que hemos estado tres meses estudiando este proyecto en las Comisiones!

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Hay que salvar el principio.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa ha procedido en la forma en que lo hizo sin el menor espíritu de atropellar los derechos de los señores Diputados; sólo se ha tratado de cumplir estrictamente el Reglamento.

El señor CORREA LETELIER. — Eso lo sabemos.

El señor TAPIA (Presidente).— Inclusive, puede verificarse esto en la versión taquigráfica. La Mesa, pues, con la mejor buena fe, estimó que la Honorable Cámara había ratificado soberanamente estos acuerdos, sobre todo cuando el Presidente usó la expresión "Acordado" y ningún Honorable Diputado hizo observación alguna.

Desgraciadamente, en cuanto al Reglamento de la Cámara, hemos estado empeñados en numerosas oportunidades en que él sea perfectamente revisado, y no lo ha sido, a pesar de que no contempla esta situación de votar los acuerdos de los Comités cuando han sido adoptados por unanimidad y con la asistencia de todos ellos.

Respecto del funcionamiento interno de los Comités, eso ya es cuestión de los señores Diputados que los componen; ellos deben ver cómo ha procedido el Comité respectivo. La Mesa no puede entrar a discriminar si un Comité ha procedido bien o mal al concurrir a un acuerdo unánime.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Undurraga.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— No obstante mi calidad de Comité, me merecen aprobación las observaciones formuladas en esta Sala, tanto por el Honorable señor Juliet, en la sesión de la mañana, cuanto por el Honorable señor Bulnes Sanfuentes, ahora.

Creo que lo más prudente sería consultar a la Sala sobre este particular.

Si bien los Comités tienen la representación de los señores Diputados, no es menos cierto que podrían ellos excederse en la adopción de algunos acuerdos. Ahora, si a algún Honorable Diputado despierta dudas lo obrado por los Comités, en la creencia de que haya podido salirse de la órbita de sus atribuciones y usado facultades que van más allá de lo que un parlamentario puede ceder o delegar reglamentariamente, parece procedente y de extraordinaria conveniencia que la Mesa se sirva consultar a la Sala.

En este sentido, señor Presidente, formulo indicación.

El señor BARROS TORRES. — Pero sin debate, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Estimo conveniente hacer otra aclaración.

Los artículos que fueron enumerados tampoco están total y definitivamente aprobados, por la sencilla razón de que el acuerdo de los Comités dice que las indicaciones rechazadas por la Comisión de Hacienda podrán ser renovadas reglamentariamente.

Así, pues, no está coartada la libertad de legislar de los señores parlamentarios, ya que ella está perfectamente salvada en aquella parte que dice que las indicaciones pueden ser renovadas.

Si el acuerdo hubiera consistido en no permitir renovación de indicaciones, se habría suspendido, en esta parte, la facultad de legislar que tienen los señores Diputados.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Por qué no ratificamos los acuerdos, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Entonces, si le parece a la Sala, se darán por ratificados los acuerdos de los Comités.

—Acordado.

Tiene la palabra el Comité Conservador.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, voy a decir nada más que dos palabras. No hay duda que, dado el estado en que se encuentra la discusión del proyecto —viene en segundo informe de la Comisión—, no corresponde que los distintos partidos entren a expresar opiniones de carácter general, pues esto ya fué materia de la discusión general del proyecto.

Sin embargo, quiero manifestar que el Partido Conservador ve con agrado llegar el término de la discusión de un proyecto que fué ampliamente estudiado en la Comisión de Gobierno Interior, y ratificado su estudio en la Comisión de Hacienda con todas las salvedades y con todas las rectificaciones y observaciones que allí se hicieron.

El Partido Conservador también quiere reconocer que, tal vez por primera vez en el Parlamento de Chile, se ha estudiado en una forma tan intensa, tan a fondo la reestructuración general de la Administración Pública, haciendo una justicia que hacía mucho tiempo se dejaba sentir, al aumentar las remuneraciones de los servidores de Estado.

Ahora, con respecto al trabajo de los miembros de los diferentes partidos en las Comisiones, hay que dejar constancia de un hecho: todos los Diputados, durante tres ó cuatro meses, han estado abocados al estudio de este proyecto de ley, realizando un estudio en forma consciente, en forma asidua, que no ha merecido reparos de ninguna especie.

Pero al término de esta discusión, el Partido Conservador no puede menos que observar con sorpresa, por no decir con verdadera pena, el hecho de que uno de los gremios beneficiados con este proyecto haya adoptado una actitud incompatible con los principios de moralidad, de serenidad y de justicia, que él más que nadie, estaba obligado a respetar. En realidad, el Diputado que habla no podía dejar pasar la oportunidad sin dejar constancia de que la actitud de huelga que ha acordado el gremio del profesorado no se compadece con el sacrificio, con el esfuerzo realizado por el Parlamento para mejorar las remuneraciones del personal de la Administración Pública.

Por último, quiero también dejar constancia, en cuanto a las observaciones que han formulado los Honorables Diputados señores Bulnes y Juliet, que el Partido Conservador ha entendido en todo momento que, al acordar la Honorable Cámara que los Comités hicieran un estudio previo, era única y exclusivamente para facilitar la discusión de este proyecto en la Honorable Cámara y no para imponer a ésta una aprobación; se trataba, simplemente, de una proposición de los Comités para que fuera ratificada por esta Corporación. En este sentido concurrí a la aprobación de los acuerdos y al estudio mismo realizado por los diversos Comités del articulado del proyecto.

Por consiguiente, en nada se ha faltado al Reglamento; lo único que se ha hecho, al adoptar este procedimiento, ha sido facilitar el estudio y despacho de este proyecto de ley, porque bien sabe la opinión pública que en los Comités está reflejada la opinión de la Honorable Cámara. Y para salvar discusiones estériles, se ha llegado a este procedimiento que representa el pensamiento total de esta rama del Congreso.

En consecuencia, junto con dar término a estas observaciones, estimo que lo que ahora corresponde es que la Honorable Cámara complete el estudio de este proyecto, dando por terminada la discusión semigeneral, que se ha planteado, pues sólo corresponde entrar a la discusión particular de todos aquellos artículos que escaparon a la aprobación de los comités.

El resto del tiempo, señor Presidente, lo va a ocupar el Honorable señor Meléndez...

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra, señor Presidente, por cinco minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente, me voy a concretar, exclusivamente, a manifestar que los jubilados de la Administración Pública del país no han quedado totalmente satisfechos de la forma cómo la Honorable Cámara, por intermedio de sus Comisiones de Hacienda y Gobierno, ha aprobado los artículos que a ellos les interesan: me refiero al porcentaje de aumento de las pensiones. La escala aprobada del 10, del 20 y del 30 por ciento es insignificante. En efecto, para los jubilados con anterioridad al año 1947, esa escala no significa en absoluto un mejoramiento de sus pensiones. Esa gente ya madura, muchos de los cuales han pasado, hace años, "la línea ecuatorial de la vida", necesita más que nadie de la ayuda del Estado y que se haga justicia a su causa en esta Honorable Cámara. La mayoría de ellos no tiene hijos, de tal manera que la asignación familiar tampoco les va a beneficiar.

Por eso, estos antiguos jubilados van a quedar en la misma situación de angustia económica que tenían antes de este proyecto. En una palabra, este aumento es sólo un paliativo en la tristísima situación económica por la cual pasan.

Sin duda, el ofrecimiento hecho por el señor Ministro de Hacienda de llegar a la nivelación de pensiones, antes de que se haga efectivo el reajuste anual, para los empleados en servicio y jubilados, es la única manera de poder ir en socorro y auxilio de esos antiguos jubilados anteriores al año 1947 y a todos los ex servidores en general.

Por eso quiero dejar constancia, en esta oportunidad, del sentir de los jubilados, que, por una parte, están satisfechos de que se les haya considerado en este proyecto y que, hayan sido aceptadas, por las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda muchas indicaciones propuestas por el parlamentario que habla, que los van a beneficiar.

Los ferroviarios jubilados quedarán muy satisfechos, siempre que la suma de $ 813.000.000 que en la ley se consulta sea distribuída en la forma que establece terminantemente el artículo 54, del proyecto. En consecuencia, está muy claro que ellos recibirán el aumento general que se concede a la Administración Pública y la misma asignación familiar que se fija para sus servidores activos, es decir, $ 620 por carga.

De esta manera, al disponerse la entrega de esa suma a la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, ellos quedan garantizados de que se cumplirá el ofrecimiento que se les hizo. Esa cantidad deberá distribuirse, repito, de acuerdo con lo establecido en el artículo 54, lo que significa que las pensiones se aumentarán en la misma proporción que la fijada para los sueldos de la Administración Pública.

Igualmente, los jubilados se sienten muy complacidos por otros artículos, que figuran en el proyecto, y que los favorecen. Aprovecho la ocasión para reiterar al señor Ministro de Hacienda la petición que en otras oportunidades le he hecho: la de proceder, lo más pronto, a una nivelación de todas las pensiones, ya sea de acuerdo con la escala del 75 o|o que ya tiene estudiada o por medio de otro sistema mejor. La única manera de hacer verdadera justicia a los jubilados, es proceder al reajuste anual de las pensiones.

Lamento que lo reducido del tiempo no me permita extenderme en otras consideraciones en relación con estos ex servidores del Estado, porque deseaba leer una interesante nota de agradecimiento que he recibido de la Unión Nacional de Jubilados y Montepíos de Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En el turno del Comité Independiente, tiene la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Rodríguez Lazo; a continuación, la concederé por el mismo lapso, al Honorable señor Cárdenas.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Señor Presidente: los Diputados Agrario Laboristas desean dejar constancia de su más enérgica protesta por el procedimiento que se ha acordado seguir para la discusión de este proyecto.

En verdad, Honorable Cámara, no nos sentimos obligados por el acuerdo de los Comités, porque el Honorable señor Valdebenito, presidente del Comité Independiente, que está integrado por 39 Honorables Diputados, no consultó a los 14 Diputados Agrario Laboristas, que también formamos parte de él. Si lo hubiera hecho, nos habríamos negado a aceptar el procedimiento de no discutir en la Sala cada uno de los artículos del proyecto.

Además, señor Presidente, los Diputados de estos bancos, por mi intermedio, manifiestan su más enérgica protesta, porque algunos artículos de este proyecto no hayan sido objeto de estudio más detenido.

Por otra parte, el proyecto que aumenta las rentas de los funcionarios de la Administración Pública, ha sufrido una serie de modificaciones. En realidad, se han presentado indicaciones que bien pueden considerarse como verdaderos contra proyectos. En efecto, el proyecto enviado por el Ejecutivo fué modificado primero por la Comisión de Gobierno Interior, y luego por la de Hacienda. Debo recordar también que, después por resolución de los Comités, se omitió el trámite de la Comisión de Gobierno Interior. Pues bien, estos mismos Comités, en los cuales no nos consideramos representados, recomiendan a la Honorable Cámara que apruebe automáticamente, a excepción de 21 de los artículos de que consta este proyecto.

Se ha manifestado que los Diputados pueden renovar aquellas indicaciones que no fueron acogidas por la Comisión de Hacienda; pero, para ello, se requiere, señor Presidente, la firma de 40 Honorables Diputados, o la de tres Comités. Yo pregunto, Honorable Cámara: ¿quiere decir esto que hay libertad para legislar? Me parece que no.

Por todas estas razones, levanto mi voz, en nombre de los Diputados Agrario Laboristas, para protestar por la forma en que se ha procedido en la discusión particular de este proyecto.

Ahora bien, la Comisión de Hacienda ha rechazado algunas indicaciones que, según el criterio del Diputado que habla, son de gran importancia. Así, por ejemplo, había formulado una proposición tendiente a liberar del impuesto a la renta a todas las remuneraciones iguales o inferiores al sueldo vital de los empleados particulares, de que disfruten el personal activo o en retiro. Sin embargo, esta indicación no mereció aprobación de la Comisión de Hacienda.

Yo digo, señor Presidente: ¿cómo es posible que el Estado esté, por un lado, aumentando el sueldo de sus servidores y, por el otro, esté quitando precisamente aquéllo que les está dando? Esto me parece una verdadera injusticia, y habría sido muy conveniente que la Honorable Cámara hubiera rectificado el acuerdo de la Comisión de Hacienda. Desgraciadamente, no he podido reunir las cuarenta firmas de Diputados, o las de tres Comités que son las que reglamentariamente se requieren para renovar indicaciones.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Tampoco lo ha intentado.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo correspondiente a Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Lo lamento.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Honorable Cámara. Aprovecho los cinco minutos que nos han correspondido a los Diputados democráticos de Chile, en este debate. Debo decir algunas palabras para fijar nuestros puntos de vista sobre las materias que en su segundo informe condensa este transcendental debate.

Pero, antes de proseguir en mi breve intervención y ante las críticas y hasta frases de censura que hemos escuchado, estimo que es justo dejar expresa constancia de que de parte de las Comisiones de Gobierno y especialmente de la de Hacienda, de los Comités y del Presidente de la Cámara, sólo ha habido el propósito de hacer justicia en el plazo más breve.

El Partido Democrático, a pesar de no estar representado directamente en el Comité Independiente, presta su aprobación a lo obrado por él, porque considera que no es suficiente presentar indicaciones en esta Honorable Cámara a cualquier proyecto que se discuta. Es obligación de los parlamentarios que las presentan ir a las respectivas Comisiones a defender sus puntos de vista. Esta es la única manera de no jugar con el electorado, de no engañarlo, enviando "mensajes a García" en esta Honorable Corporación para después no ir a defender las respectivas indicaciones en la Comisión correspondiente.

Señor Presidente, los Diputados democráticos creemos que no existe derecho alguno para que, a estas alturas de la discusión del proyecto en debate, se presenten votos de censura o de protesta en contra de la Mesa o de los Comités Parlamentarios, porque ellos, al igual que los distinguidos miembros de las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, han hecho todo lo humanamente posible para laborar, en plena época de verano, en este proyecto, mientras muchos autores de indicaciones y otros colegas estaban tranquilamente veraneando.

Los Diputados democráticos manifestamos, señor Presidente, que, aunque no tenemos representación en el Comité Independiente, estamos de acuerdo con su actuación, porque tanto en las Comisiones como en la Cámara, ha trabajado tesoneramente, ha velado y ha tratado de acoger todas las aspiraciones de los sectores interesados y, sobre todo, ha puesto empeño para que este proyecto sea rápidamente despachado por el Congreso Nacional. Sin embargo, el retardo en su despacho se ha debido a que en la Honorable Comisión de Hacienda se presentaron cientos de indicaciones que pudieron haber esperado otra oportunidad para legislar sobre las materias a que ellas se referían.

En cuanto a las jubilaciones y montepíos tanto de la Administración Pública como de las Fuerzas Armadas, Carabineros, ferroviarios y profesores, voy a rogar al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en la versión oficial de esta sesión, como complemento de mis observaciones, una gentil y bondadosa nota que he recibido de la Unión Nacional de Jubilados de Chile, que justo es reconocerlo, es la que mayor acopio de ideas y estudio ha aportado en la mejor solución de sus problemas.

La Honorable Comisión de Hacienda acogió las proposiciones de dicha organización, tanto escritas como verbales, en atención a la justicia que ellas envolvían. No fué posible, señor Presidente, acoger totalmente estas indicaciones, porque los recursos del Estado son aún insuficientes para satisfacerlas.

Debo declarar que, aun cuando en los debates habidos en la Comisión no estuve totalmente de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, este Secretario de Estado demostró la mejor voluntad para acoger algunas observaciones justas que se le hicieron y para asesorar a ésta en cada una de sus reuniones. En consecuencia, señor Presidente estimo que no se debe censurar un acuerdo tomado por todos los Comités de esta Honorable Cámara para activar el despacho de este proyecto, que no sólo hace justicia a los empleados y jubilados de la Administración Pública, sino también a los profesores y obreros y a la mujer. A esta última se le hace justicia por medio de la asignación familiar, porque no basta atraerla con simples discursos para contar con su voto, sino que, además hay que considerar su condición de mujer y otorgarle una ayuda económica adecuada, que haga más llevadero su difícil rol de dueña de casa y orientadora de los ciudadanos del mañana.

Termino rogando a la Honorable Cámara que acepte insertar en la versión oficial de prensa y boletines de esta sesión la nota a que he hecho referencia.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para insertar en la versión oficial de la presente sesión la nota a que se ha referido el Honorable señor Cárdenas.

—Acordado.

El señor CARDENAS. — Agradezco a la Honorable Cámara su benevolencia y dejaremos, para que se hagan en el Honorable Senado, algunas indicaciones de mayor justicia social.

—El documento que la Honorable Cámara acordó insertar dice así:

"Santiago, 31 de marzo de 1952.— Señor Diputado don Pedro Cárdenas N.— Presente.— Honorable Diputado:

La Unión Nacional de Jubilados y Montepíos de Chile, por nuestro intermedio, se permite, una vez más, hacer llegar hasta Su Señoría las expresiones de su más calurosa gratitud, por el discurso que pronunciara en la sesión 57.a extraordinaria de la Honorable Cámara de Diputados y en el que, como siempre, hiciera gala de su inmenso amor por la justicia y de su espíritu altamente humanitario y sensible.

La institución agradece a Su Señoría y cumple con el alto placer de informarle que esta nueva actuación la dará a conocer a todas sus filiales y amigas del país.

Sin otro particular y formulando votos en primer lugar por el restablecimiento de la salud de Su Señoría, tan quebrantada en estos últimos tiempos y, a la vez, para que sus palabras logren imitadores entre los Honorables parlamentarios, especialmente, entre aquellos que, desgraciadamente, creen prestigiarse y conseguir fama de independiente, diciendo discursos en contra de los necesitados, le saludan Ss. Affmos. amigos y Ss. Ss.— Víctor Catalán Marzant, presidente; Lidia Stange vda. de Youlton, secretaria general; Luis Picarte Monsalve, secretario de correspondencia".

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, dentro del tiempo que en la presente oportunidad nos ha correspondido no pensaba intervenir en este debate; pero, en atención a las expresiones del Honorable señor Arnaldo Rodríguez Lazo, voy a decir algunas palabras.

El Honorable Diputado se ha referido a la actuación que le ha cabido al Comité Independiente en la decisión que acaba de adoptar la Cámara para el más rápido despacho del proyecto en discusión. Los Diputados del Partido Socialista, y no sólo nosotros sino que todos los socialistas que estamos en esta Honorable Comisión, en cuyo nombre hablo en estos momento, Honorable Cámara, hemos trabajado con todo entusiasmo para que esta iniciativa fuese despachada lo más pronto posible, a fin de poder satisfacer así las aspiraciones de todos los empleados fiscales, semifiscales y jubilados, como también las del personal de las Fuerzas Armadas y Ferrocarriles en general.

Nosotros, los socialistas, no hemos hecho ninguna observación con miras a recorrer después el país diciendo: "Nosotros hemos hecho las indicaciones tales y cuales, desde el artículo 1.o hasta el artículo 196 del proyecto". No hemos repartido tampoco circulares en favor de un candidato a la Presidencia de la República, ni hemos hecho referencia a ellas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDEBENITO.— Nosotros hemos actuado en todo momento con absoluta independencia y al servicio de todos los gremios de empleados.

Deseo, además, dejar en claro un hecho: como comité y Diputado socialista, he tenido especial cuidado de no dejar de asistir a ninguna de las sesiones efectuadas por la Comisión de Gobierno Interior, en la cual comencé a trabajar desde el 10 de enero pasado. He concurrido, asimismo, a la Comisión de Hacienda hasta la última sesión.

Por otra parte, debo decir lo siguiente: en el deseo de continuar contribuyendo al despacho de este proyecto y en un momento en que no podía ser miembro integrante de la Comisión de Gobierno Interior, reemplacé al Honorable Diputado señor Rodríguez Lazo, para que él fuera a veranear. También reemplacé en la Comisión de Hacienda en un momento determinado, a los señores Urcelay, Carmona y Gardeweg.

Ha sido el interés del parlamentario que habla estar al corriente del estudio de este proyecto para servir a los gremios, a los empleados fiscales y semifiscales, para atender a todas las peticiones que hemos recibido sin estar haciendo una labor proselitista, sin ir a decir a ninguna de las personas que hemos tratado de defender, que deben votar por el Honorable Senador señor Salvador Allende, o que deben incorporarse al Partido Socialista. Esto lo hemos hecho con entusiasmo para servir una causa justa. Por este motivo, quiero levantar este cargo.

Sé que los Honorables Diputados agrariolaboristas no pueden estar en contra de este proyecto. Pero si ellos hubieran querido defender abiertamente a los gremios, lo habrían podido hacer, actuando con limpieza y como corresponde dentro de la Comisión y no haciendo demagogia barata. En realidad, si hay un cargo que hacer a estos señores, es el que han permanecido ausentes de todo trabajo de responsabilidad en la Comisión.

Sin embargo, debo dejar presente que en la reunión de los Comités de la mañana, estuvo presente el Honorable Diputado señor Arnaldo Rodríguez. Es decir, asistió y compartió los acuerdos tomados, y si no hubiere estado de acuerdo, pudo perfectamente haber protestado en la misma reunión.

Quiero teminar mis observaciones, señor Presidente, diciendo que lo único que lamentamos los socialistas es no haber obtenido más ventajas en beneficio de los gremios y de todos los sectores que se benefician con las disposiciones de este proyecto. Reconocemos que esto no aliviará totalmente la situación de apremio que existe en cada uno de los hogares adonde llegará esta migaja de aumento de sueldos. Pero esperamos, sí, que más adelante se podrá hacer una mejor justicia a todos los servidores de la Administración Pública.

El señor TAPIA (Presidente).— Le quedan cuatro minutos al Comité Independiente.

El señor BARRA.— Pido la palab
Presidente.
El señor TAPIA (Presidente).— T
palabra Su Señoría.
El señor BARRA.— Señor Presiden
discusión general de este proyecto tu
tunidad de plantear un problema q
mí es de justicia. Como actualment
cuentran presentes en la Sala algun
res Ministros de Estado, quiero hace
intermedio de la Mesa, una consulta
particular.
En el artículo 146 se deja establec
a partir de enero de 1954, los sueld
reajustados anualmente en un po
igual al que fije el Banco Central c
dice del alza del costo de la vida
inmediatamente anterior, teniendo p
las informaciones que le proporcion
rección General de Estadística.
Sobre este praticular, señor Preside
notar la necesidad de saber si el
tenía en carpeta alguna iniciativa pa
tar idéntico procedimiento con los
que trabajan en las industrias y en
Agregué que, si así no fuera, se c
una abierta injusticia con este sector
lenos que también aportan sus esfue
economía de este país.
Como se encuentran presentes en
algunos Ministros de Estado, ruego a
tenga a bien solicitar a alguno de
pronunciamiento o idea sobre la mat
acabo de exponer
El señor PICO CAÑAS (Ministro
cienda).— Pido la palabra, señor Pr
El señor TAPIA (Presidente).—
Ministro de Hacienda puede hacer u
palabra, dentro del tiempo del Comi
pendiente.
El señor PICO CAÑAS (Ministro
cienda).— Es para contestar a la
hecha por el Honorable Diputado.
El señor RODRIGUEZ (don Arna
Con prórroga del tiempo, porque te
responder al Honorable señor Valde
El señor TAPIA (Presidente).— So
asentimiento de la Sala para no c
al Comité Independiente el tiempo
more el señor Ministro de Hacienda
mular sus observaciones.
Un señor DIPUTADO.— No, seño
dente.
El señor TAPIA (Presidente).—
acuerdo.
El señor MORALES CAÑAS.— Qu
dentro del tiempo del Comité Indepe
El señor SALUM.— No hay acuer
que hable el señor Ministro de Hac
no se prorroga el tiempo del Comi
pendiente.
El señor CAMPOS (don Alfonso).—
recho propio, puede hablar el señor
El señor TAPIA (Presidente).— Es
se rige por un tratamiento especial
rable Diputado.
Solicito nuevamente el asentimien
Sala para que haga uso de la palab
ñor Ministro de Hacienda, sin contar
minutos que le quedan al Comité
diente.
El señor BARROS TORRES.—
acuerdo.
El señor TAPIA (Presidente).—
acuerdo.
Quedan dos minutos al Comité
diente.
Ofrezco la palabra.
El señor SALUM.— Pido la palab
Presidente.
El señor TAPIA (Presidente).— T
palabra Su Señoría.
El señor BARRA.— Estoy yo con
bra, señor Presidente.
El señor SALUM.— Señor Preside
seo contestar las palabras del H
Diputado del Partido Socialista de C
Vasco Valdebenito.
Con una demagogia característica
rido sostener en esta Honorable Cám
el Partido Agrario Laborista se opo
justas reivindicaciones de los servi
la Administración Pública de este pa
Nosotros no nos hemos opuesto, en
instante al despacho de este proye
Honorable Cámara y el país entero
tener la seguridad de que, si el H
señor Rodríguez Lazo ha pedido la a
ción necesaria para no concurrir a
niones de la Comisión de Gobierno
no lo ha hecho para ir a veranear, s
clusivamente, por un grave motivo f
Parecida situación se le presentó a
rable señor Urcelay, que ha tenido
mente enferma a su señora esposa.
Los servidores de la Administraci
blica conocen la posición de equilib
sentido de responsabilidad del Partid
rio Laborista, y las palabras del Dipu
cialista, Honorable señor Vasco Vald
no nos alcanzan.
—HABLAN VARIOS SEÑORES D
DOS A LA VEZ.
El señor SALUM.— Quiero conte
esta forma, a las diatribas que se
lanzado...
—HABLAN VARIOS SEÑORES D
DOS A LA VEZ.
El señor CONCHA.— Señor Presiden
un acuerdo de los Comités que hay q
petar.
El señor SALUM.— Debo manifesta
acuerdo de los Comités no fué com
oportunamente al Partido Agrario La
integrante del Comité Independiente.
El señor TAPIA (Presidente).— P
me, Honorable Diputado.
Ha terminado el tiempo del Comit
pendiente.
Además deseo advertir a Su Seño
hay que referirse a un Diputado en
minos que el Reglamento señala.
El señor TAPIA (Presidente).— En
midad a los acuerdos de la Sala, corre
ocuparse del artículo 1.o del proyecto
El señor GOYCOOLEA.— Dice el a
"Artículo 1.o.— Reemplázase la esc
grados y sueldos establecida en el artí
de la ley N.o 9,311, modificada por el
1.o de la ley N.o 9.629, por la siguiente:

Grado	Sueld
1.a categoría	$
2.a categoría	
3.a categoría	
4.a categoría	
5.a categoría	
6.a categoría	
7.a categoría	
1.o	
2.o	
3.o	
4.o	
5.o	
6.o	
7.o	
8.o	
9.o	
10.o	
11.o	
12.o	

13.0 ...	84.240
14.0 ...	[illegible]
15.0 ...	72.960
16.0 ...	68.280
17.0 ...	64.560
18.0 ...	61.680
19.0 ...	57.480
20.0 ...	52.680

El personal a que se refiere la ley N.o 9,687 quedará comprendido en la precedente escala de grados y sueldos.

La distribución de los funcionarios, miembros del Poder Judicial y de los Tribunales del Trabajo, en las diferentes categorías establecidas en el inciso 1.o del presente artículo, será la siguiente:

1.a categoría: Contralor General de la República; Presidente, Ministros y Fiscal de la Corte Suprema.

2.a categoría: Director General de Impuestos Internos, Ingeniero Director General de Obras Públicas y Subcontralor.

3.a categoría: Ministro-Secretario General de Gobierno, Ministro de las Cortes de Apelaciones, Relatores de la Corte Suprema, Fiscales de las Cortes de Apelaciones, Secretario de la Corte Suprema, Tesorero General de la República, Superintendente de Aduanas, Presidente del Consejo de Defensa Fiscal, Superintendente de Bancos y Superintendente de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio.

4.a categoría: Relatores de Cortes de Apelaciones, Secretarios de Cortes de Apelaciones, Jueces de Letras de Mayor Cuantía de asiento de Corte de Apelaciones, Defensores Públicos de Santiago, Jueces de Juzgados de Menores, Ministros de Cortes del Trabajo, Síndico General de Quiebras, Director General de Previsión Social, Jefe del Departamento de Contabilidad de la Contraloría General de la República, Abogado Jefe del Departamento Jurídico de la Contraloría General, Jefe del Departamento de Inspección de la Contraloría General, y Fiscal Abogado de la Contraloría General.

5.a categoría: Subsecretarios de Estado, Director General de Correos y Telégrafos, Director General de Investigaciones, Director de la Oficina del Presupuesto y Finanzas, Intendente de Aduanas, Ingeniero Intendente de Puertos, Superintendente de la Casa de Moneda y Especies Valoradas, Director General de Aprovisionamiento del Estado, Superintendente del Salitre, Director General de Bibliotecas, Museos, Monumentos Nacionales y Archivos, Director General del Registro Civil Nacional, Director General de Prisiones, Director General de Pavimentación, Director General del Trabajo, Director General de Sanidad y Comisario General de Subsistencias y Precios.

6.a categoría: Jueces Letrados de Mayor Cuantía de capitales de provincia, Defensor Público de Valparaíso, Jueces de Juzgados del Trabajo de 1.a categoría, Abogado Jefe del Subdepartamento de Toma de Razón, Abogado Jefe del Subdepartamento de Registro, Jefes de Subdepartamentos de la Contraloría General (4), Inspector 1.o de la Contraloría General, Inspector General y Jefe del Personal de la Tesorería General, Tesorero Provincial de Santiago, Director y Secretario del Tribunal Calificador del Registro Electoral, Director General de Servicios Eléctricos y de Gas, Director General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, Director de la Oficina de Pensiones, Director Abogado del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, Ingeniero Inspector Superior (Inspección Superior de Ferrocarriles), Ingeniero Agrónomo Director General de Agricultura, Director General de Estadística, Director General de Tierras, Ingeniero Director del Departamento de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas, Ingeniero Director del Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas, Ingeniero Director del Departamento de Ferrocarriles de la Dirección General de Obras Públicas, Ingeniero Director del Departamento de Puertos de la Dirección General de Obras Públicas, Ingeniero Director del Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas, Arquitecto Director del Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas, Ingeniero Director del Departamento de Industrias Fabriles, e Ingeniero Director del Departamento de Minas y Petróleo.

7.a categoría: Abogados 1.os de la Contraloría General (3), Abogado Subjefe del Subdepartamento de Toma de Razón de la Contraloría General, Abogado Subjefe del Subdepartamento de Registro de la Contraloría General, Secretario General de la Contraloría, Inspectores 2.os de la Contraloría General (6), Abogados del Consejo de Defensa Fiscal (8), Directores de Departamentos: Correos (1), Telégrafos (1), del Personal (1), de la Dirección General de Correos y Telégrafos, Jefe de la Sección Rentas de la Subsecretaría de Hacienda, Jefe de la Sección Aduanas de la Subsecretaría de Hacienda, Subdirector de la Oficina del Presupuesto y Finanzas, Oficial del Presupuesto de la Oficina del Presupuesto y Finanzas, e Ingeniero Jefe Subdirector (Dirección General de Pavimentación).

Los jefes de Servicios actualmente ubicados en grado 2.o pasarán al grado 1.o y los de grado 3.o pasarán a grado 2.o de la escala de grados y sueldos del presente artículo.

Introdúcese en la Ley General de Bancos, cuyo texto definitivo fijó el decreto N.o 3,154, de 23 de julio de 1947, modificado por la ley 9,633, la siguiente modificación:

Reemplázase en el inciso 2.o del artículo 3.o la cifra $ 360.000 por la frase: "3.a categoría de la escala de sueldos para el personal de la Administración Pública".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el artículo 1.o.

Ofrezco la palabra.

El señor MEJIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor MEJIAS.— Señor Presidente, como sabe la Honorable Cámara, el artículo 1.o del proyecto en debate establece, en su primera parte, la nueva escala de sueldos del personal de la Administración Civil del Estado; e incluye en sus beneficios a los miembros del Poder Judicial, tanto de los Tribunales Ordinarios de Justicia como de los Tribunales del Trabajo, modificando la situación actualmente existente. Incluye, además, este artículo 1 o, por disposición expresa de su inciso segundo, al personal de la Contraloría General de la República, que se encuentra considerado en una situación especial, con un tratamiento también especial, en virtud de lo dispuesto en la ley número 9,687.

Sabe la Honorable Cámara que la actual escala de sueldos proviene de una disposición en la ley N.o 9,311, modificada por la ley número 9,629.

En el cuadro que aparece en las páginas dos y tres del informe de la Comisión de Gobierno Interior se puede advertir que el alza que esta nueva escala contempla está indicada en cantidades y porcentajes en relación con la escala vigente en la actualidad.

Los porcentajes son muy poco sensibles al principiar el cuadro con las jerarquías y los grados altos; ellos van aumentando a medida que se llega a los grados inferiores.

Tanto la Comisión de Gobierno como la de Hacienda y el propio Poder Ejecutivo estuvieron de acuerdo en ubicar, dentro de este artículo 1.o, el encasillamiento de los altos jefes de la Administración Pública. Estos quedan, naturalmente, en esa jerarquía que está más allá de los grados que contempla la escala de sueldos a que me vengo refiriendo.

Hubo consenso para modificar el texto primitivo del Mensaje en este aspecto, dejando, dentro de este artículo 1.o el encasillamiento de los jefes de la Administración Pública, cuya jerarquía y grados están comprendidos en el escalafón.

Respecto de este punto hubo determinadas conclusiones por parte de la Comisión de Gobierno Interior, las que fueron mantenidas, casi en su totalidad, en el nuevo informe de la Comisión de Hacienda. Sólo se modificaron dos o tres aspectos.

Por ejemplo, se suprimió la inclusión, entre los funcionarios comprendidos en la segunda categoría, de los Ministros de Estado, considerándose que necesitaban un tratamiento separado, aun cuando se conserven los mismos emolumentos allí fijados. No podrían ser ubicados dentro de una jerarquía determinada por la índole política que, principalmente ellos tienen.

La situación de los Ministros de Estado, como la del Presidente de la República, está considerado en un artículo que aparece más adelante.

Por la importancia de la misión de algunas funciones se consideró necesario aceptar algunas modificaciones al primitivo encasillamiento acordado o concebido por la Comisión de Gobierno Interior. Estas modificaciones sólo se refieren a dos o tres altos funcionarios y directores de servicios, como es el caso del señor Director General de Impuestos Internos, del Director General de Obras Públicas, que pasaron de la tercera categoría a la segunda, y de uno u otro jefe que resultó también mejorado.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor MEJIAS.— No tenía nada más que decir, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo del informe.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, si bien es cierto que mis palabras no van dirigidas a impugnar, en la totalidad, el artículo que estamos discutiendo, considero indispensable puntualizar nuestra posición frente a él.

Hemos cooperado al estudio detallado y minucioso de la reestructuración que aparece contemplada en el artículo 1.o. Hubiera sido nuestro deseo que, al hacer este trabajo, se hubiera terminado con algunas injusticias que se ven frecuentemente en los servicios de la Administración Pública, donde hay algunos funcionarios colocados en categoría superior en relación con otros, sin que tal situación la justifiquen ni la responsabilidad ni el trabajo que desarrollan. Sin embargo, señor Presidente, no ha sido posible realizar este deseo totalmente debido a la rapidez con que la Comisión ha tenido que despachar el proyecto, ya que, unido a este encasillamiento, se consideró un aumento de sueldos. Además, cualquiera modificación que hiciéramos al encasillamiento los Diputados de estos bancos necesitaba, para ser tratada, de acuerdo con los preceptos constitucionales, que contará con un oficio del Ejecutivo.

Frente al encasillamiento que está conociendo la Honorable Cámara, nosotros manifestamos que se mantienen en él algunas injusticias, las cuales ya hicimos presente oportunamente. Por desgracia, no pudieron ser corregidas por las razones ya señaladas. Ahora procuraremos remediarlas con algunas indicaciones que hemos renovado.

Es evidente que lo ideal hubiera sido que los aumentos de sueldos que se establecen en este artículo hubieran estado en relación con la baja que ha experimentado nuestra moneda. Ello no ha sido así y, por consiguiente, este proyecto de ley, como muy bien lo dijo en la discusión general, el Honorable señor Laraín Vial, va a constituir para los empleados un engaño, pues es evidente que el costo de la vida experimentará un fuerte aumento.

Pero como nosotros deseamos despachar este proyecto, aunque las categorías aquí establecidas no son perfectamente justas, vamos a votarlas favorablemente, ya que, al hacerlo en contra, les crearíamos a todos los empleados una situación aflictiva, que no es nuestro ánimo producir.

En cuanto al reparo que se ha hecho a la actitud de los Comités, que el Honorable colega señor Rodríguez Lazo no encuentra satisfactoria, yo declaro lo siguiente, señor Presidente:

El Honorable Diputado protesta del procedimiento adoptado y que limita la discusión porque Su Señoría hubiera deseado expresar aquí en la Sala sus puntos de vista sobre este proyecto. Pero yo creo que mucho más que esto, al país le habría interesado que Su Señoría u otro representante del Partido Agrario Laborista hubiera concurrido a las innumerables sesiones de las Comisiones que estudiaron este proyecto, y allí, en el ambiente propicio de las largas sesiones,...

El señor TIRADO.— ¡Muy bien!

El señor VALDES LARRAIN.— ... en el curso del trabajo agotador de esas reuniones...

Un señor DIPUTADO.— ¡Si lo hizo!

El señor VALDES LARRAIN.— ...hubiera expuesto esos puntos de vista.

Pero lo que Su Señoría ha hecho no es eso. Lo que Su Señoría lamenta ahora es no poder hablar; lo que Su Señoría lamenta es venir a esta Sala, donde hay siempre público, donde hay hoy día muchas personas que lo podrían escuchar, y no poder intervenir en las discusiones que son publicadas en el Boletín de Sesiones, para hacer demagogia, sabiendo que hay muchos beneficios que, aunque se deseen, no pueden concederse al personal de la Administración Pública, porque el país no puede soportar los gastos que demandarían.

He dicho estas palabras, porque no quiero que queden flotando en el ambiente de esta Honorable Corporación, las palabras del Honorable señor Rodríguez Lazo. Los Diputados de los demás partidos políticos en incontables sesiones, durante dos largos meses...

El señor TIRADO.— ¡Tres meses!

El señor VALDES LARRAIN.— ... han trabajado tesoneramente en el estudio de este proyecto. ¿Ha ido a ellas el Honorable señor Rodríguez Lazo o alguno de sus colegas de partido?

Un señor DIPUTADO.— ¡Han estado en ellas!

El señor VALDES LARRAIN. — Sólo han concurrido a escasas sesiones. Es muy fácil revisar las actas de las Comisiones para que se vea que es efectivo lo que estoy afirmando.

Nosotros hemos asistido a todas las sesiones, y hemos concurrido a todos los debates, aportando todo nuestro esfuerzo para hacer justicia a los servidores públicos. No nos interesa exponer ahora en la Sala nuestros puntos de vista sobre este proyecto, porque ya la opinión pública sabe perfectamente cuál ha sido nuestra posición y cómo hemos trabajado sincera y honradamente para que este aumento los beneficie efectivamente.

¡Cuesta muy poco hacer demagogia en la Sala; pero cuesta bastante trabajar sincera y tesoneramente en el silencio de las Comisiones!

¡Nosotros, entre la demagogia en esta Sala y el trabajo silencioso y eficaz en las Comisiones, siempre hemos preferido el trabajo de las Comisiones!

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — En este artículo hay una indicación renovada, a la que se va a dar lectura.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Indicación renovada con las 40 firmas reglamentarias "para eliminar de 6.a categoría al Director del Registro Electoral y colocarlo en 5.a".

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

La indicación que se ha leído dará lugar a dos votaciones. En conformidad al artículo 167 del Reglamento, estas dos votaciones deben ser secretas.

En primer lugar se votará el artículo, y, a continuación, la indicación renovada.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— ¿No se podría acordar por unanimidad suprimir el trámite de la votación secreta, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— No, Honorable Diputado.

Se va a llamar a votación a los señores Diputados.

Se vota todo el artículo, con excepción de la materia contenida en la indicación renovada.

Los Honorables Diputados que aprueben el artículo 1.o, con la excepción señalada, deben depositar la balota blanca donde dice "votación", y la negra, donde dice "sobrante".

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, en conformidad al artículo 151 del Reglamento, me parece más lógico votar el artículo con la indicación.

El señor TAPIA (Presidente).— El artículo 125 dice: "Las indicaciones renovadas — éste es el caso concreto— en la discusión particular se discutirán y votarán en el lugar que les corresponda a juicio del Presidente".

El Presidente ha estimado que éste debe ser el orden en que procede votarla, porque considera que sería un absurdo que, si se rechaza el artículo, la disposición aluda a un solo cargo.

El señor CORREA LETELIER.— Si votamos primeramente el artículo con la indicación, nos evitamos la segunda votación.

El señor TAPIA (Presidente).— Es que puede ocurrir que haya dos criterios, Honorable Diputado. La Mesa procede de esta manera para evitar que se diga que coarta el pronunciamiento de los Honorables Diputados, porque algunos de ellos pueden ser partidarios de rechazar el artículo.

El señor BARRA.— O pueden tener el deseo de irse luego!...

El señor CORREA LETELIER.— Podemos votar el artículo en la forma establecida en el artículo 151, y, si se rechaza, votar del modo señalado por el señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Se va a proceder a votar en la forma ya señalada. Primeramente se vota el artículo, con excepción de la materia contenida en la indicación, y, en seguida, la indicación.

El señor LARRAIN VIAL.—Según los acuerdos de los Comités, debe ofrecerse la palabra por cinco minutos para defender y cinco minutos para impugnar cada indicación o cada artículo. En este caso se someterán a votación dos cosas distintas: el artículo y la indicación.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, evidentemente, cuando se ponga en discusión una indicación renovada que proponga un artículo nuevo, según los acuerdos de los Comités, se ofrecerán cinco minutos a quien los apoye y cinco a quien los impugne, pues este procedimiento se ha adoptado para los artículos y no para cada indicación.

Ahora se vota el artículo, con excepción de la materia a que se refiere la indicación renovada; después, separadamente, se votará la indicación.

En votación.

—Practicada la votación por el sistema de balotas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 1.

El señor TAPIA (Presidente).—— Aprobado el artículo 1.o con excepción de la materia contenida en la indicación renovada.

Se va a votar la indicación.

En votación.

Practicada la votación secreta, por el sistema de balotas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 28.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

2.—SUSPENSION DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA SEMANA PROXIMA

El señor TAPIA (Presidente).— Interpretando el sentir de los diversos sectores de la Honorable Cámara, me permito proponer a la Sala, el siguiente procedimiento:

1) Continuar la discusión particular del proyecto, hasta despacharlo en el día de hoy;

2) Si a las ocho y media de la noche no se hubiere puesto fin a este trámite de la discusión particular, suspender la sesión a esa hora y reanudarla a las diez de la noche;

3) Y suspender las sesiones ordinarias que la Corporación debería celebrar en el curso de la próxima semana.

El señor VALDES LARRAIN.— Y también suprimir las reuniones de las Comisiones, señor Presidente, dentro de la próxima semana.

El señor TAPIA (Presidente).— También se suprimirían las sesiones de Comisiones en el curso de la semana próxima.

Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por aprobadas estas proposiciones.

Acordado.

3.—AUMENTO DE LOS RENTAS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

El señor TAPIA (Presidente).— En el proyecto de aumento de rentas del personal de la Administración Pública, cuya discusión continúa, los artículos 2.o, 4.o y 5.o, no tienen indicaciones renovadas. Quedan, en consecuencia, aprobados.

Los artículos 6.o, 7.o, 8.o y 9.o están aprobados conforme al Reglamento.

En discusión el artículo 10.

El señor GOYCOOLEA (Secretario accidental).— Dice el artículo:

Artículo 10.— Fíjase la siguiente planta para el personal dependiente del Ministerio de Educación Pública, el que gozará del sueldo base anual que a continuación se indica:

Grado	Detalle	Sueldo unitario	Número de empleados	Totales
	Secretaría y Administración General			
	Ministro ...	$ 468.000	1	$ 468.000
5ª	Categoría Subsecretario ...	" 320.040	1	" 320.040
6º	Arquitectos ...	" 97.200	2	" 194.400
8º	Encargados de Sección ...	" 90.600	5	" 453.000
11º	Auxiliares 1.os ...	" 81.000	17	" 1.377.000
13º	Profesores de Educación Física ...	" 75.000	2	" 150.000
14º	Auxiliares 2.os ...	" 74.000	9	" 666.000
15º	Oficiales ...	" 72.000	8	" 576.000
16º	Oficial ...	" 63.000	1	" 63.000
17º	Oficiales ...	" 60.000	3	" 180.000
19º	Oficiales ...	" 53.000	4	" 212.000
	Personal de Servicio			
14º	Administrador del edificio ...	" 74.000	1	" 74.000
15º	Mayordomo Jefe ...	" 72.000	1	" 72.000
17º	Chofer del Ministro ...	" 60.000	1	" 60.000
17º	Telefonista ...	" 60.000	1	" 60.000
18º	Bodeguero ...	" 55.000	1	" 55.000
20º	Chofer del autobús (1); chofer del camión (1); telefonista 2ª (1); portero (1)	" 48.800	4	" 195.200
21º	Porteros ...	" 45.000	3	" 135.000
22º	Ordenanzas ...	" 42.600	1	" 42.600
1º	Visitador ...	" 112.800	1	" 112.800
2º	Jefes de Sección: Personal Secundario (1); Educación Física (1); Construcciones y Locales (1); Estadística (1); Técnica Central (1); Personal Primario (1); Estadística, Mobiliario y Material Escolar (1); Jefe del Personal de Enseñanza Profesional (1) ...	$ 109.800	8	$ 878.400
5º	Asesor Jurídico ...	" 100.200	1	" 100.200
14º	Profesor-Secretario ...	" 74.000	1	" 74.000
18º	Ayudante de Almacenes ...	" 55.000	1	" 55.000
	Sección Técnico-Pedagógico Central			
11º	Profesores ...	" 81.000	2	" 162.000
15º	Profesores ...	" 72.000	2	" 144.000
	Sección Bienestar Social			
2º	Jefe de Sección ...	" 109.800	1	" 109.800
10º	Asistente Social del Estado ...	" 84.000	1	" 84.000
11º	Auxiliar 1º ...	" 81.000	1	" 81.000
13º	Auxiliar 2º ...	" 75.000	1	" 75.000
15º	Oficial ...	" 72.000	1	" 72.000
16º	Oficial ...	" 63.000	1	" 63.000
	Sección Cultura y Publicaciones			
2º	Jefe de Sección ...	" 109.800	1	" 109.800
6º	Jefe de Radiodifusión y Cine Educativo	" 97.200	1	" 97.200
8º	Director ...	" 90.600	1	" 90.600
9º	Director de Escuela de Canteros ...	" 87.000	1	" 87.000
11º	Auxiliar 1º (1); Profesores (19) ...	" 81.000	20	" 1.620.000
12º	Secretario (1); Técnico Fotográfico (1); Técnico Operador de Máquinas (1); Electricistas Operadores de Máquinas (4) ...	" 78.000	7	" 546.000
15º	Profesores (15); Fotógrafo (1) ...	" 72.000	16	" 1.152.000
17º	Oficial ...	" 60.000	1	" 60.000
20º	Oficial (1); Ayudante de Taller (1); Mecánico (1); Portero Chofer (1); Ayudante de Fotógrafo (1) ...	" 48.800	5	" 244.000
23º	Auxiliar de Taller ...	" 39.000	1	" 39.000
	Sección Orientación Profesional			
2º	Jefe de Sección ...	" 109.800	1	" 109.800
5º	Psicólogo Asesor ...	" 100.200	1	" 100.200
9º	Jefe de Gabinete ...	" 87.000	1	" 87.000
10º	Profesor (1); Estadístico (1); Psicotécnico Ayudante (1); Asistente Social (1); Encargado Orientación Educacional y Vocacional (1) ...	" 84.000	5	" 420.000
14º	Secretario Ayudante ...	" 74.000	1	" 74.000
19º	Portero ...	" 53.000	1	" 53.000
	Horas de clases:		152	
	300 horas de Radiodifusión y Cine Educativo y Extensión Cultural, a razón de anuales la hora semanal ...	" 4.236	300	" 1.270.800
	TOTAL ...			$ 13.524.840
	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA			
F/g.	Director General ...	$ 140.000	1	$ 140.000
8º	Encargados de Sección ...	" 90.600	2	" 181.200
11º	Auxiliares 1.os (2); Oficial de Partes (1)	" 81.000	3	" 243.000
14º	Auxiliares 2.os ...	" 74.000	2	" 148.000
15º	Oficiales ...	" 72.000	2	" 144.000
19º	Oficiales ...	" 53.000	2	" 106.000
	Personal de Servicio			
20º	Chofer ...	" 48.800	1	" 48.800
21º	Porteros ...	" 45.000	2	" 90.000
22º	Porteros ...	" 42.600	5	" 213.000
1º	Visitadores Generales ...	" 112.800	5	" 564.000
2º	Jefes de Sección: Enseñanza Normal y Perfeccionamiento (1); Técnico-Pedagógica (1); Alfabetización (1); Enseñanza Vocacional (1); Enseñanza Rural (1); Director Escuela Normal Superior (1) .	" 109.800	6	" 658.800
3º	Secretario General (1); Subdirector Escuela Normal Superior (1); Inspectores Provinciales (25); Inspectores Especiales de: Enseñanza Manual (1); Enseñanza del Dibujo y Labores Femeninas (1); de Educación Física (1); de Enseñanza de Música y Canto (1); de Alfabetización (1); Directores de Escuelas Normales Comunes (13); Inspector de Enseñanza Vocacional (1); Inspector de Enseñanza Indígena (1) ...	$ 106.800	47	$ 5.019.600
4º	Inspectores Locales (65); Inspector General de la Escuela Normal Superior (1); Subdirectores de las Escuelas Normales Comunes (12); Agrónomo de la Sección Rural (1) ...	" 103.800	79	" 8.200.200
5º	Jefe de los Cursos Libres de Perfeccionamiento (1) ...	" 100.200	1	" 100.200
7º	Inspectores Generales de Escuelas Normales Comunes (2); Directores de Escuelas de: Ciegos (1); Sordomudos (1); Especial de Desarrollo (1); Lisiados (1); Jefe de Orientación Profesional (1) ..	" 93.600	7	" 655.200
8º	Director del Instituto de Investigaciones Pedagógicas (1) ...	" 90.600	1	" 90.600
9º	Director de Escuela-Cárcel de: Santiago (1), de la Penitenciaría de Santiago (1), de Valparaíso (1); Director Escuela Vocacional Superior de Educación Artística (1); Directores Escuelas Experimentales (10); Directores Escuelas Anexas a las Normales (14); Directores de las Escuelas: Casa de Menores de Santiago (2); Politécnico A. Vicencio de San Bernardo (1); Escuela-Hogar "Gabriela Mistral", de Limache (1); Colonia-Hogar "Carlos Van Buren", de Villa Alemana, Settlement Nº 1 (1); Centro Cultural "Pedro Aguirre Cerda" de			

	Santiago (1); Jefes de Gabinete de Orientación Profesional (3); Jefes de Gabinete de la Sección Técnico-Pedagógica (2); Sub-Directores de Escuelas Especiales de Desarrollo (2)	" 87.000	43	" 3.741.000
10º	Inspectores-Profesores de la Escuela Normal Superior (2); Directores de Escuelas de Primera Clase (900); Directores Escuelas Ambulantes (4); Sub-Directores Escuelas Anexas a las Normales (5); Sub-Directores de Escuelas Experimentales (2); Sub-Director Escuela de Adultos Nº 208 de la Penitenciaría de Santiago (1); Sub-Directores de Escuelas Ciudad del Niño "J. A. Ríos" (2); Directores Técnicos de Alfabetización (30); Profesores Especialistas de Orientación Profesional (30); Profesores de la Sección Orientación Profesional (2); Directores Escuelas-Hogares (30)	" 84.000	1.008	" 84.672.000
11º	Jefes de Trabajos Prácticos de Escuelas Anexas a las Normales (9); Inspectores-Profesores de Escuelas Normales Comunes (18); Profesores Escuelas Anexas a las Normales (210); Profesores Escuelas Especiales, Experimentales, Cárceles, Ambulantes, Ciegos y Sordomudos (198); Profesor-Secretario de los Cursos Libres de Perfeccionamiento (1); Profesores de Cursos: Kindergarten, Jefes de Hogares, Profesores Inspectores, Especiales y de Talleres de la Escuela Ciudad del Niño "J. A. Ríos" (53); Médico (1); Profesores (2) y Enfermera (1) para Escuela de Lisiados	$ 81.000	493	$ 39.933.000
12º	Ecónomo de la Escuela Normal Superior (1); Directores Escuelas de 2ª Clase, de Párvulos, y Subdirectores de Escuelas de 1ª Clase (1.700)	" 78.000	1.701	" 132.678.000
14º	Directores de Escuelas de 3ª clase (1.800); Profesores especiales de Escuelas-Hogares (65); Bibliotecario de la Escuela Normal Superior (1)	" 74.000	1.866	" 138.084.000
15º	Maestros de Taller para Escuelas de Ciegos y Sordo-Mudos (6); Profesores de Guardería de Niños Nº 1 (2); Profesores de Escuelas Primarias, Parvularias Especiales, Vocacionales, Auxiliares de las Normales y Auxiliares de grados y Escuelas Vocacionales (11.899); Profesores de Escuelas Primarias en localidades con menos de 25.000 habitantes para provincias (120); Médico de Guardería de Niños Nº 1 (1); Secretarios de Inspecciones Provinciales (25)	" 72.000	12.053	" 867.816.000
16º	Bibliotecarios de 2ª clase (12); Maestros de Oficios varios y Prácticos Agrícolas de Escuelas Normales, Rurales y Hogares (21); Ayudantes de las Escuelas de Ciegos y de Sordomudos (4); Ecónomos de 2º clase (14); Secretarios de Inspecciones Locales (65); Inspectores 1.os (30); Inspectores 1.os para la Escuela Normal de Viña del Mar (2)	" 63.000	148	" 9.324.000
17º	Oficiales (35); Maestro de Cocina para la Escuela Normal "J. A. Núñez" (1) ..	60.000	36	2.160.000
18º	Mayordomo de la Escuela Normal Superior (1); Ecónomos de 3ª clase (36); Oficiales Dactilógrafos de la Escuela Normal Superior (2); Bodeguero (1); Oficiales (22)	" 55.000	62	" 3.410.000
19º	Oficiales (2); Escribientes Bibliotecarios de 3ª clase (2); Inspectores de 3ª clase (38)	" 53.000	42	" 2.226.000
20º	Portero de la Dirección General (1); Chofer del Autobús de la Escuela Normal Superior (1); Ecónomos de 4ª clase (3)	" 48.800	5	" 244.000
21º	Porteros de la Dirección General (2); Portero de la Escuela Nº 3, de Curicó (1); Cocineros de 2ª clase (15); Inspectores Auxiliares de Escuelas de Ciegos y Sordomudos (3), y Escuelas-Hogares (16)	" 45.000	42	" 1.890.000
22º	Porteros 2.os (29); Mecánico 3º (1); Carpintero (1)	" 42.600	31	" 1.320.600
23º	Cocineros 3.os (55); Porteros 3.os (115); Mozos (1.110)	" 39.000	1.280	" 49.920.000
24º	Jardineros de Escuelas Normales (7); Escuelas-Hogares (11), y de Escuelas-Granjas (9); Hortelanos (2); Molinero de Escuela-Granja (1); Ayudante de Cocina (36)	" 36.000	66	" 2.376.000
S/g.	Directores de Escuelas Nocturnas	" 27.000	300	" 8.100.000
S/g.	Profesores de Escuelas Nocturnas y especiales de ramos técnicos de las mismas	$ 24.000	405	$ 9.720.000
S/g.	Porteros de Escuelas Nocturnas	" 10.200	275	" 2.805.000
			20.022	

Horas de clases:

Para horas de clases en las Escuelas Normales y para la Escuela de Ciegos y la de Sordomudos a ... ... la hora	" 3.684	6.000	" 22.104.000
Para experiencias pedagógicas, horas a.	" 3.684	500	" 1.842.000
horas a	" 4.236	72	" 304.992
Horas para las Escuelas Normales a ..	" 4.236	425	" 1.800.300
TOTAL			$ 1.403.073.492

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA

F/g.	Director General	" 140.000	1	" 140.000
11º	Auxiliares 1.os	" 81.000	3	" 243.000
12º	Asistentes Sociales (3); Psicólogos (2); Ayudante de Secretaría (1)	" 78.000	6	" 468.000
14º	Auxiliares 2.os	" 74.000	4	" 296.000
15º	Oficial	" 72.000	1	" 72.000
17º	Oficial	" 60.000	1	" 60.000
21º	Portero	" 45.000	1	" 45.000
22º	Porteros	" 42.600	4	" 170.400
1º	Visitadores generales	" 112.800	5	" 564.000
2º	Jefes de Sección (3); Inspectores Especiales de: Educación Física y de Música y Canto (2)	" 109.800	5	" 549.000
3º	Rectores de Liceos Superiores de 1.a clase (17); Directoras de Liceos Superiores de 1.a clase (13); Secretaria General (1)	" 106.800	31	" 3.310.800
4º	Rectores de Liceos Superiores de 2.a clase (14); Vicerrectores de Liceos Superiores de 1.a clase (7); Directoras de Liceos Superiores de 2.a clase (10); Subdirectoras de Liceos Superiores de 1.a clase (3); Rectores o Directores de Liceos Superiores de 2.a clase, de Santiago (Experimentales) (3)	" 103.800	37	" 3.840.600
5º	Rectores de Liceos Comunes (26); Vicerrectores de Liceos Superiores de 2.a clase (4); Inspectores Generales de Liceos Superiores de 1.a clase (18); Directoras de Liceos Comunes (16); y Experimental de Concepción (1); Subdirectora de Liceo Superior de 2.a clase (1); Inspectoras Generales de Liceos Superiores de 1.a clase (16)	" 100.200	82	" 8.216.400
6º	Inspectores Generales de Liceos Superiores de 2.a clase (12); Inspectores Generales de Liceos Superiores de 2.a clase (9): Secretarios Generales de Liceos Superiores de 2.a clase de Santiago (Experimentales, (3)	" 97.200	24	" 2.332.800
7º	Inspectores Generales de Liceos Comunes (16); Inspectoras Generales de Liceos Comunes (13)	" 93.600	29	" 2.714.400

9º	Inspectores Profesores del Internado Barros Arana (3); del Liceo de Talca (2); y San Fernando (1); Oficial Sección Técnico-Pedagógica (1)	$ 87.000	7	$ 609.000
12º	Ecónomos de 1.a clase (6); Ecónomas de 1.a clase (4); Profesores Escuelas Anexas a los Liceos (387); Profesores de Talleres (74); Ayudante-Secretario del Instituto Nacional (1); Ayudante-Secretario del Internado Nacional Barros Arana (1)	" 78.000	473	" 36.894.000
14º	Bibliotecarios de 1.a clase	" 74.000	4	" 296.000
16º	Ecónomos de 2.a clase (11); Bibliotecarios de 2.a clase (6); Inspectores de 1.a clase (111); Mayordomos Primeros (2) .	" 63.000	130	" 8.190.000
17º	Escribiente-Bibliotecarios de 1.a clase (12); Ayudantes de Gabinete (17); Maestros de Cocina (4)	" 60.000	33	" 1.980.000
18º	Bodegueros (2); Secretarias para Liceos Experimentales de Santiago (5); Ecónomos de 3.a clase (23); Escribientes de 1.a clase (11); Escribientes de 1.a clase de Liceos de Niñas (5); Escribientes-Bibliotecarios de 2.a clase (27); Inspectores de 2.a clase (119)	" 55.000	192	" 10.560.000
19º	Oficial (1); Inspectores de 3.a clase (173); Escribientes de 2.a clase (19); Escribientes Bibliotecarios de 3.a clase (53)	" 53.000	246	" 13.038.000
20º	Bodegueros de 2.a clase (2); Cocineros 1.os (4); Escribiente de tercera clase (5)	" 48.800	11	" 536.800
21º	Cocineros 2.os (5); Porteros 1.os (43); Cuidadores Nocturnos del Internado Nacional (2)	" 45.000	50	" 2.250.000
22º	Ropero del Internado Nacional (1); Fogonero (1); Carpintero (1); Guardalmacenes de 4.a clase (12); Porteros 2.os (114); Ayudante de Bodeguero (1); Ayudante de Ecónomo (1)	42.600	131	" 5.580.600
23º	Guardalmacenes de 5.a clase (2); Cocineros 3.os (35); Electricista y Operador para el Internado Nacional (1); Mozos (500)	" 39.000	538	" 20.982.000
24º	Ayudantes de Cocina (67)	" 36.000	67	" 2.412.000
s/g.	Inspectores-Ayudantes para el Internado Nacional (10)	" 30.000	10	" 300.000

Sección Experimentación:

2º	Jefe de Sección (1)	" 109.800	1	" 109.800
3º	Inspector Especial de Liceos de Experimentación y Renovados (1)	" 106.800	1	" 106.800
5º	Asesores Pedagógicos en las siguientes asignaturas: Castellano (1); Estudios Sociales (1); Inglés (1); Francés (1); Ciencias de la Naturaleza (1); Matemáticas y Física (1); Artes Plásticas (1); Educación para el Hogar (1), y Educación Física (1)	" 100.200	9	" 901.800
9º	Secretario (1)	" 87.000	1	" 87.000
10º	Asistentes Sociales del Estado (3) ...	" 84.000	3	" 252.000
12º	Ayudantes de Secretaría (8)	" 78.000	8	" 624.000
12º	Guardalmacén 1.o (1)	" 78.000	1	" 78.000
21º	Porteros (2)	" 45.000	2	" 90.000
			2.152	

Horas de clases:

55.254 horas de clases, a	$ 3.684	$ 203.555.730
5.130 horas de clases, a	" 4.236	" 21.730.680
Para crear nuevos cursos:		
450 horas de clases, a	" 4.236	" 1.906.200
2.000 horas de clases, a	" 3.684	" 7.368.000
300 horas semanales para aumentar en una hora las clases de castellano en 2.o Año de Humanidades, a	" 3.684	" 1.105.200
300 horas semanales para aumentar en una hora las clases de matemáticas en 2.o Año de Humanidades, a ...	" 3.684	" 1.105.200
800 horas semanales para aplicar Plan de Enseñanza Complementaria (variable) en 3.er Año de Humanidades, a	" 3.684	" 2.947.200
200 horas semanales para crear los 5.os Años en los Liceos Comunes que tengan 4.o Año	" 3.684	" 736.800
TOTAL		" 369.355.216

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PROFESIONAL:

F/g.	Director General	" 140.000	1	" 140.000
	Secretaría:			
14º	Auxiliar 2.o (1)	" 74.000	1	" 74.000
	Visitación Técnica:			
11º	Dibujante Técnico (1)	" 81.000	1	" 81.000
	Oficina de Partes y Archivo:			
11º	Auxiliar 1.o (1)	" 81.000	1	81.000
14º	Auxiliar 2.o (1)	" 74.000	1	" 74.000
	Sección Becas y Estadística:			
8º	Encargado de la sección (1)	" 90.600	1	" 90.600
17º	Dactilógrafo (1)	" 60.000	1	" 60.000
	Departamento de Enseñanza Especial:			
11º	Auxiliar 1.o (1)	" 81.000	1	" 81.000
	Personal de Servicio:			
21º	Porteros (4)	" 45.000	4	" 180.000
22º	Portero (1)	" 42.000	1	" 42.000
	Departamento Administrativo:			
1º	Jefe	" 112.800	1	" 112.800
12º	Secretario 1.o	" 78.000	1	" 78.000
16º	Secretario	" 63.000	1	" 63.000
19º	Estadístico	" 53.000	1	" 53.000
20º	Oficial	" 48.800	1	" 48.800
	Visitación:			
1º	Visitadoras Generales: Enseñanza Industrial (3); Comercial (1), y Técnica Femenina (1)	" 112.800	5	" 564.000
9º	Proyectista	" 87.000	1	" 87.000
10º	Secretario de la Visitación	" 84.000	1	" 84.000
12º	Ayudante de Profesor	" 78.000	1	" 78.000
	Departamento de Enseñanza Comercial y Técnica Femenina:			
F/g.	Jefe	" 120.000	1	" 120.000
2º	Jefe de Sección	" 109.800	1	" 109.800
12º	Secretaria Enseñanza Técnica Femenina	" 78.000	1	" 78.000
	Sección Orientación Profesional:			
7º	Jefe de Orientación Profesional	" 93.600	1	" 93.600
10º	Profesores de Gabinete	" 84.000	2	" 168.000
11º	Profesores Experimentales	" 81.000	2	" 162.000
15º	Profesores	" 72.000	2	" 144.000
	Personal de Servicio:			
22º	Portero	" 42.600	1	" 42.600
2º	Directores: Escuela de Ingenieros Industriales, Instituto Pedagógico Técnico y Escuela de Artes y Oficios	" 109.800	3	" 329.400
3º	Subdirector de la Escuela de Artes y Oficios 1); Ingeniero Jefe de Talleres de la Escuela de Artes y Oficios (1); Directores de: Escuelas de Minas (3); de Escuelas Industriales con grado Téc-			

El señor TAPIA (Presidente).—
palabra el Honorable Diputado In

El señor MEJIAS.— Puede decir
te artículo contiene el nuevo esta
nómico del Magisterio Primario,
y Especial.

Es éste, señor Presidente, un as
portante del proyecto en debate
del cual, y es necesario decirlo en
la, ha existido, desde que él se
estudiar, un especial interés, tant
te del Ejecutivo como por parte d
ma del Parlamento.

Los estudios para el despacho d
tículo se desarrollaron tanto en la
de Gobierno Interior como en la
da. En general, en él se consult
mento de sueldos del profesorad
Honorables colegas pueden encontr
talle en la página 7 del informe
misión de Gobierno Interior.

Es necesario establecer que el
mento, dentro del concepto con q
norable Congreso y el Ejecutivo h
rrido a la solución de este problem
respecto de los profesores primari
tivamente, según lo puede establec
norable Cámara, el aumento qu
templa para ellos es de un 37,6 p
Al mismo tiempo, se ha dado un
tamiento al personal administrativ
nisterio de Educación Pública, en
de las Direcciones Generales de
a que me he referido, en el senti
neficiarlo también con el régim
trienios; de este régimen, señor P
que, en presencia de la falta de
normales, remunera al profesorad
dida que pasan los años, dentro de
cepto de esencial justicia.

En lo demás, señor Presidente,
en debate tiende a completar las
nes que regularizan la organizac
educación en las ramas a que me
rido.

Esto es todo lo que puedo manif
pecto de la disposición que estam
tiendo.

El señor TIRADO.— Pido la pa
ñor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).—
palabra Su Señoría, por cinco min
continuación, el Honorable señor V
rraín.

El señor TIRADO.— Debo recor
Honorables colegas que este artícul
cutido inciso por inciso, línea por
se podría decir, caso por caso. C
bien lo expresara el señor Diputa
mante, el profesorado primario v
un aumento de 37,6 por ciento. Si
go, es conveniente dejar constanci
con este aumento no alcanza todav
fesorado primario a tener un su
igual, siquiera, al sueldo vital fijad
Provincia de Santiago.

Pero, en todo caso, señor Presid
mo en este segundo trámite de la
particular de este proyecto no
otra cosa que aprobar o rechazar
de sus artículos, y en atención a
materia ha sido discutida extensa
las Comisiones de Hacienda y de
Interior, me permito rogar a los H
colegas que presten su aprobación
lo en debate tal como viene, en la
za de que se puedan reparar más
las injusticias que contiene.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).—
palabra el Honorable señor Valdés

El señor VALDES LARRAIN.— S
sidente, en realidad, el artículo en
podría ser objeto de muchas obser
Pero creo que lo que fundamentaln
rresponde hacer en estos momentos
testar por la actitud injusta, llega
patriótica que ha asumido el grem
profesores frente al actual proyect

Ellos, señor Presidente, saben o d
ber perfectamente, cómo la Honor
mara y las Comisiones respectivas h
diado con acuciosidad y con sumo
pronto y rápido despacho de este
Por ello, creo que no ha sido todo
fesorado el que ha pensado de esta
y obrado así, sino que ha sido más
grupo de dirigentes, que, para just
situación y su cargo, ha arrastrado
el Magisterio, que, en su mayoría,
y consciente de sus deberes y respon
des, a esta situación violenta...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIP
A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.—
condiciones de huelga, creo que la
ble Cámara no debía despachar este
to. Pero esto sería injusto, porque
dicaría a todo el resto de la Admin
Pública, que no podría gozar de los
tos que este proyecto les va a conc

Y es por consideración y respeto
de la Administración Pública, que
tiene sus ojos puestos en este proye
ro que ha conservado una actitud
patriótica, que nosotros hemos esta
vamos ahora a despachar favorab
este proyecto de ley.

He concedido unos minutos al Ho
señor Campos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). —
venia del Honorable señor Valdés
tiene la palabra el Honorable seño
pos, don Alfonso.

El señor CAMPOS (don Alfonso).—
presidente, en nombre de los Diput
berales, quiero adherir a las pala
protesta que ha pronunciado el Ho
señor Valdés Larraín.

Solamente en el día de ayer, el seño
sidente de esta Honorable Cámara m
nifestaba que una delegación de la
se había acercado hasta Su Señoría p
presarle que esta huelga del Magis
iba dirigida en contra del Parlame

Pero, señor Presidente, hay en e
rara coincidencia. Se ha declarado q
huelga es por tiempo indefinido y qu
rá hasta tanto el Congreso Nacional
pache este proyecto; es indiscutible,
ces, que hay contrasentido entre esta
maciones y lo expresado por el seño
sidente.

Si esta huelga no tiene razón de se
re decir, simplemente, que los seño
fesores se han tomado un feriado
les correspondía. Antes eran los alum
que a veces faltaban a clase sin j
ción; hoy día son los profesores. Ma
plo dan estos maestros, que tienen la
da responsabilidad de ser rectores de
tra juventud.

Por esto, señor Presidente, adhiero
palabras de protesta que ha formu
Honorable colega. Pero deseo agre
estoy seguro de que esta actitud no
senta el verdadero sentir del Magis
cional, cuya abnegada labor me
deber en reconocer.

Y para terminar, deseo manife

Grado	Cargos	Sueldo	N.o	Total
	nico (3); de Institutos Superiores de Comercio: Santiago, Valparaíso, Concepción (3); Directora Escuela Técnica Femenina Superior de Santiago (1)	$ 106.800	12	$ 1.281.600
4º	Directores Escuelas Industriales de 1.a clase: Valparaíso; de Santiago: Artes Gráficas, Quinta Normal, Ñuñoa, San Miguel, Sastrerías, Santiago N.o 1, Santiago N.o 2, Rancagua, Talca, Chillán, Pesca de San Vicente y Punta Arenas (13); de Institutos Comerciales de 1.a clase: Femenino, Santiago N.os 2 y 3, Talca, Temuco, Antofagasta y Coquimbo (7); Directores de Escuelas Técnicas Femeninas de 1.a clase: Valparaíso, Santiago, N.o 2, Concepción y Temuco (4); Subdirectores de Escuelas de Minas (3); Subdirectores de Escuelas Industriales, con grado Técnico (3); Ingenieros metalurgistas de Escuelas de Minas (2); Ingeniero Jefe de Talleres de Escuelas de Minas (1); Ingeniero Jefe de Talleres de Escuelas Industriales, con grado Técnico (2); Inspector General del Instituto Pedagógico Técnico (1); Inspector General de la Escuela de Ingenieros Industriales (1); Inspectores Generales de la Escuela de Artes y Oficios (2); Ingeniero Proyectista de Escuela de Artes y Oficios (1); Jefe Técnico de la Escuela de Artes y Oficios (1)	" 103.800	41	" 4.255.800
5º	Directores de Institutos Comerciales de 2.a clase: Arica, Iquique, Copiapó, Los Andes, Viña del Mar, Rancagua, Chillán, Los Angeles, Linares, Angol, Valdivia, Puerto Montt y Punta Arenas (13); Directores de Escuelas Industriales de 2.a clase (28); Directoras de Escuelas Técnicas Femeninas de 2.a clase: Antofagasta, La Serena, Los Andes Santiago N.os 3 y 4, San Fernando Talca, Chillán, Valdivia y Punta Arenas (10); Subdirectores de Escuelas Industriales de 1.a clase (6); Inspectores Generales de: Escuelas de Minas (3); Escuelas Industriales con grado Técnico (3); de Institutos Superiores de Comercio: Valparaíso (2); Santiago (1); Concepción (2); Inspectora General de Escuela Técnica Femenina Superior de Santiago (1); Jefes Técnicos de Talleres de Escuela de Minas (3); Jefes de Talleres de Escuelas Industriales con grado Técnico (5)	" 100.200	77	" 7.715.400
6º	Inspectores Generales de Escuelas Industriales de 1.a clase (8); Institutos Comerciales de 1.a clase (7); Inspectores Generales de Escuelas Técnicas Femeninas de 1.a clase (4); Jefes Técnicos de Talleres de Escuelas Industriales de 1.a clase (13); Jefes de Práctica Pedagógica del Instituto Pedagógico Técnico (2)	$ 97.200	34	" 3.304.800
7º	Inspectores Generales: Institutos Comerciales de 2.a clase (3); Escuelas Industriales de 2.a clase (28); Inspectores Generales de Escuelas Técnicas Femeninas de 2.a clase (11); Jefes Técnicos de Laboratorio Químico-Metalúrgico (3), y de la Planta de Beneficio de Minerales (1)	" 93.600	46	" 4.305.600
8º	Contramaestres Jefes de Talleres de Escuelas Industriales de 2.a clase (28); Ayudante del Ingeniero de la Escuela de Artes y Oficios (1); Jefe de Trabajos de la Escuela de Artes y Oficios (1)	" 90.600	30	" 2.718.000
9º	Inspector de Almacén de la Escuela de Artes y Oficios (1); Contramaestres Jefes de Talleres (5) Proyectistas (4); Jefe de Taller de Fotograbado y Litografía (1); Jefe de Laboratorio del Instituto Pedagógico Técnico (1)	" 87.000	12	" 1.044.000
10º	Asistentes Sociales del Estado (12); Profesor de la Escuela de Práctica Pedagógica (1); Contramaestres de Talleres (102); Jefe de Secretaría de la Escuela de Artes y Oficios (1); Jefes de Talleres de: Tipografía y Prensa (1), de Sastrería (3), de Artes Gráficas (1), de Encuadernación y Rayado (1)	" 84.000	122	" 10.248.000
11º	Ayudante de Investigaciones Pedagógicas del Instituto Pedagógico Técnico (1); Jefes de Secretaría (2); Jefes de Almacenes (19); Ayudantes de Profesor (147); Profesores Inspectores de Escuelas Industriales de 2.a clase, con obligación de hacer 12 horas de clases sin derecho a mayor remuneración (15)	" 81.000	184	" 14.904.000
12º	Secretario de la Enseñanza Técnica Femenina (1); Ayudante de Laboratorio (1); Ecónomos 1.os (19); Guardalmacenes 1.os (2); Secretarios 1.os (23)	" 78.000	46	" 3.588.000
13º	Maestros 1.os de Talleres que imparten enseñanza (67)	" 75.000	67	" 5.025.000
14º	Maestros 1.os de Talleres que no imparten enseñanza (60); Guardalmacenes 2.os (70); Guardalmacenes Ecónomos (21); Secretario-Estadístico-Archivero (1); Bibliotecario Escuela de Artes y Oficios (1); Bibliotecaria Escuela Técnica Femenina (1)	" 74.000	91	" 6.734.000
15º	Secretarios 2.os (34); Maestros 2.os de Talleres que imparten enseñanza (29)	" 72.000	63	" 4.536.000
16º	Maestros 2.os de Talleres que no imparten enseñanza (52); Ecónomas de Escuelas Técnicas Femeninas (14); Ecónomos 2.os (9); Inspectores 1.os (80)	" 63.000	155	" 9.765.000
17º	Maestros 3.os de Talleres que imparten enseñanza (29); Bibliotecarios-Archiveros (20); Escribientes-Bibliotecarios 1.os (2); Estadísticos (5); Ayudantes de Taller de las Escuelas Técnicas Femeninas (36); Ayudantes Técnicos de Contabilidad y Práctica Comercial (22); Ayudantes Técnicos de Química, Física y Productos Comerciales (8); Maestros de Cocina (5)	$ 60.000	127	$ 7.620.000
18º	Maestros 3.os de Talleres que no imparten enseñanza (31); Ayudantes de Almacenes (12); Guardalmacenes de Escuelas Técnicas Femeninas de 2.a clase (13); Mayordomos (33); Inspectores 2.os (80); Escribientes Bibliotecarios 2.os (4); Escribientes 1o.s (24)	" 55.000	197	" 10.835.000
19º	Inspectores 3.os (98); Escribientes 2.os (27)	" 53.000	125	" 6.625.000
20º	Inspectores 4.os (40); Escribientes 3 os (17); Maestros 4.os de Taller (33); Cocineros 1.os (23); Choferes (4); Telefonistas (2)	" 48.800	119	" 5.807.200
21º	Ayudante de Guardalmacenes (1); Cocineros 2.os (31); Jardineros 1.os (8); Porteros 1.os (50); Cuidadores 1.os nocturnos (12); Chofer 2.o (1)	" 45.000	103	" 4.635.000
22º	Porteros 2.os (60); Cocineros 3.os (42) Porteros 3.os (20); Cuidadores nocturnos 2.os (9)	" 42.600	131	" 5.580.600
23º	Jardineros 2.os (13); Mozos 1.os (140); Lavanderas (2); Cuidadores nocturnos 3.os (8); Mozos 1.os (135)	" 39.000	298	" 11.622.000
24º	Jardineros 3.os (1); Mozos (150); Ayudante de Almacén (1); Ayudante de Economato (1); Inspector del Estadio de la Escuela de Artes y Oficios (1)	" 36.000	154	" 5.544.000
24º	Directores de Escuelas Nocturnas de 1.a clase para adultos	" 36.000	3	" 108.000
25º	Directores de Escuelas Nocturnas de 2.a clase para adultos (23); Secretarios-Inspectores de Escuelas Nocturnas de 1.a clase para adultos (4); Portero del Estadio de la Escuela de Artes y Oficios (1); Mozos sin grado de Escuelas Industriales de 1.a clase (4); Mozos sin grado de Escuelas Industriales de 2.a clase (3); Lavanderas (3)	" 30.000	38	" 1.140.000
26º	Secretario-Inspectores de Escuelas de 2.a clase para adultos	" 24.000	28	" 672.000
s|g	Cuidadores de material de Taller para Escuelas Nocturnas para adultos	" 14.400	35	" 504.000
s|g	Porteros de Escuelas Nocturnas para Adultos	" 10.500	28	" 294.000
			2.406	

Horas de clases:

Horas		Valor	Total
39.150	horas de clases, a	$ 3.684	$ 144.228.600
3.900	horas de clases, a	" 4.236	" 16.520.400
1.300	horas de clases, a	" 4.236	" 5.506.800
71	horas de clases, a	" 5.000	" 355.000
232	horas de clases, a	" 7.000	" 1.624.000
	TOTAL		$ 311.967.000

no obstante esta actitud del profesorado, votaré favorablemente este artículo, en virtud de la justicia que representan estos aumentos.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Le quedan dos minutos al Honorable señor Valdés Larraín. Puede continuar Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— El Magisterio reclamaba el rápido estudio y despacho del proyecto; pero la verdad es que le interesaba solamente su situación personal. No le importaba que la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara no hubiera terminado de estudiar la situación de algunas otras reparticiones, como la Dirección General de Impuestos Internos, ni la de las Fuerzas Armadas, Carabineros y muchas otras. Sólo le interesaba su caso, lo que resulta, además, manifiestamente egoísta. Y todo esto, señor Presidente, en circunstancias que el Magisterio había obtenido en este proyesto mayores ventajas que el resto de la Administración Pública.

Señor Presidente, vamos a votar favorablemente, para demostrar, una vez más, que lo manifestado por el Honorable señor Bustos, en la sesión pasada, en el sentido de que los Diputados de estos bancos eran enemigos del Magisterio Nacional, era totalmente falso.

Nuestra actitud ha estado siempre encaminada a favorecer al Magisterio. Lo que hemos criticado es el hecho de que ciertos Diputados se hayan interesado en favorecer a determinadas personas, presentando indicaciones personalísimas, las cuales hemos combatido, porque defendemos al Magisterio en general y no a ciertas personas, ya que ello, muchas veces, envuelve injusticias o privilegios.

Por eso, votaremos favorablemente este artículo.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación el artículo 10.

La votación debe ser secreta.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, hay unanimidad para omitir la votación secreta.

Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué no consulta a la Sala, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

El señor CONCHA.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

En votación secreta.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—Practicada la votación, en forma secreta, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el artículo 10.

El artículo 11 queda aprobado reglamentariamente.

En el artículo 12 no hay indicaciones renovadas; queda aprobado.

El artículo 13 queda aprobado reglamentariamente.

En los artículos 14 y 15 no hay indicaciones renovadas; en consecuencia, quedan aprobados.

En discusión el artículo 16.

El señor GOYCOOLEA (Secretario accidental).— Dice el artículo 16:

"Los profesores que hayan jubilado por haber sido removidos sin sumario de los cargos que desempeñaban, o que habiendo existido sumario hayan sido rehabilitados por el Honorable Senado, podrán reincorporarse al servicio educacional, en las siguientes condiciones:

El personal docente y docente directivo de educación primaria tendrá derecho a reincorporarse en cargos de igual o inferior categoría.

Por la reincorporación se entenderá renunciada la jubilación en la parte que exceda al máximo de renta asignado al cargo con que debió jubilar y a las horas de clase que fueron compatibles con él y que hubiere servido efectivamente".

El señor MEJIAS.— Pido la palabra.

El señor TIRADO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Mejías.

El señor MEJIAS.— Este artículo, señor Presidente, en su inciso primero, prescribe que "los profesores que hayan jubilado por haber sido removidos sin sumario, de los cargos que desempeñaban, o que habiendo existido sumario hayan sido rehabilitados por el Honorable Senado, podrán reincorporarse al servicio educacional, en las siguientes condiciones:

Después, en los incisos siguientes, se reglamenta este derecho.

La Comisión de Hacienda, teniendo presente que, en este caso, se trata de profesores jubilados que han sido removidos sin sumario o que, habiéndoseles instruído sumario, han sido rehabilitados por el Honorable Senado, acordó, por mayoría de votos, aceptar este artículo.

Esto es cuanto puedo informar a la Honorable Cámara.

El señor ZEPEDA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MEJIAS.— He terminado, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

El señor TIRADO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TIRADO.— Este artículo, desgraciadamente, puede dar motivo a interpretaciones dudosas. Para los efectos de la historia fidedigna del establecimiento de la ley, quiero que se sepa cuál es el verdadero espíritu de esta disposición.

En el inciso segundo, se establece que "el personal docente y docente directivo de educación primaria tendrá derecho a reincorporarse en cargos de igual o inferior categoría". Pues bien, lo malo está, señor Presidente, en que el inciso primero empieza diciendo: "Los profesores que hayan jubilado..." y resulta que no todos los profesores exonerados son profesores jubilados, porque algunos de ellos no tenían quince años de servicio y tuvieron que acogerse sólo al desahucio.

Ahora bien, el desahucio se paga con los fondos que se forman en esta cuenta que se llama de "seguro social".

Por eso, creo que el inciso segundo, en aquella parte que dice: "el personal docente y docente directivo de educación primaria tendrá derecho a reincorporarse en cargos de igual o inferior categoría", se refiere también a aquellos profesores que, sin haber conseguido su jubilación, están fuera del servicio sin el sumario respectivo.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, nosotros manifestamos en la Comisión nuestra opinión contraria a este artículo, porque no nos parecía conveniente que, después que la autoridad respectiva, en uso de atribuciones concedidas por las leyes en defensa del régimen democrático, removió a estos maestros a quienes afecta dicha disposición, la Cámara, posteriormente, viniera a rectificar esta medida que se tomó obedeciendo a razones fundadas y de orden superior.

Este artículo, en la forma en que está redactado, significa, señor Presidente, rectificar la resolución tomada por la autoridad respectiva en aquella oportunidad. En buenas cuentas, él es un premio a estas personas removidas de sus cargos y que desean reincorporarse.

La Comisión no tuvo a mano los expedientes necesarios, donde constaban las razones por las cuales se exoneró a estos profesores; pero, evidentemente, hay que suponer que, cuando la autoridad tomó esta medida, existían razones poderosas y atendibles para proceder así.

Recuerdo que en aquella oportunidad se afirmó —y hubo en esta Sala un acalorado debate— que se les expulsaba por comunistas, porque estaban atacando al régimen democrático y estaban haciendo campaña en favor del comunismo internacional.

De modo que, si fué atendible y lógica la determinación de la autoridad, no parece conveniente que el Parlamento, sin mayor estudio, la modifique. Por lo demás, este artículo perjudica al resto del profesorado que se encuentra en actividad, ya que éstos profesores removidos de sus cargos van a ser reincorporados en perjuicio de los que están actualmente en funciones. Además, la aceptación de este artículo significaría que en este país no hay sanción para aquellas personas que realizan, desde sus cargos, una campaña sistemática y solapada, con el fin de destruír el régimen democrático de Gobierno y atentar contra la libertad.

Por eso, nosotros, señor Presidente, si hay voluntad de defender la democracia, si existe el propósito de defender nuestras instituciones republicanas, debemos ser consecuentes y mantener fuera del servicio a los maestros que, por esa razón, fueron exonerados de sus cargos. En consecuencia, votaremos en contra del artículo 16.

El señor TAPIA (Presidente). — Cerrado el debate.

En votación el artículo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencia. Estamos en votación.

—Practicada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor TAPIA (Presidente). — La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir.

—Durante la votación:

El señor OJEDA.— ¿Estos son los profesores que expulsó el señor Mallet?

El señor BARRA.— ¡El Honorable señor Ojeda está equivocado!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio. Estamos en votación.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazado el artículo.

—Manifestaciones en tribunas y galerías.

El señor TAPIA (Presidente).— Advierto a tribunas y galerías que les está prohibido haber manifestaciones.

Los artículos 17, 18 y 19 están aprobados reglamentariamente.

En el artículo 20, no hay indicaciones renovadas; en consecuencia, queda aprobado.

Los artículos 21 y 22 están aprobados reglamentariamente.

En los artículos 23.o, 24.o, 25.o, 26.o, 27.o, 28.o, 29.o, 30.o, no hay indicaciones renovadas.

Los artículos 31.o 32.o y 33.o, están aprobados por reglamento.

En los artículos 34.o y 35.o, no hay indicaciones renovadas.

El artículo 36.o está aprobado por Reglamento.

En los artículos 37.o y 38.o, no hay indicaciones renovadas.

Los artículos 39.o y 40.o están aprobados por Reglamento.

En los artículos 41.o, 42.o, 43.o, 44.o, 45.o, y 46.o, no hay indicaciones renovadas.

El artículo 47.o está aprobado por Reglamento.

En el artículo 48.o no hay indicaciones renovadas.

El artículo 49.o está aprobado por Reglamento.

En los artículos 50.o y 51.o, no hay indicaciones renovadas.

El artículo 52.o está aprobado por Reglamento.

En los artículos 53.o, 54.o, 55.o, 56.o, 57.o, 58.o y 59.o, no hay indicaciones renovadas.

En el artículo 60.o hay una indicación renovada.

Se va a dar lectura a esta indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Dice el artículo:

"Artículo 60.— Modifícase el artículo 12 de la ley N.o 8.762, de 14 de marzo de 1947, en la siguiente forma:

Artículo 12.— Los Oficiales Generales y Superiores, los Brigadieres o Suboficiales Mayores o grados jerárquicos equivalentes, y los empleados civiles del Servicio de Faros que hayan llegado al grado máximo de su escalafón, en retiro o que se retiren en el futuro, siempre que hayan comprobado o comprueben todos ellos 25 o más años de servicios efectivos, tendrán derecho a disfrutar de una pensión equivalente al sueldo base íntegro y quinquenios de que gocen sus similares en servicio activo con igual tiempo servido, salvo que a virtud de otras leyes estuvieren en posesión o les correspondiere una superior. Asimismo, conservarán el rango correspondiente.

Igual derecho tendrán los Oficiales de Tren, los Oficiales Auxiliares del Ejército, los Oficiales de Mar, los Jefes Auxiliares de Maestranza de la Armadas y los Oficiales de la Rama Técnica Auxiliar de Aviación, provenientes de la categoría de Suboficiales o tropa, en retiro y aquéllos que se retiren en el futuro y hubieren ascendido a la categoría de Oficiales con anterioridad al 14 de marzo de 1947, y reúnan las condiciones de tiempo servicio contempladas en el inciso anterior.

Del mismo modo, las viudas de estos servidores tendrán derecho a gozar de una pensión de montepío equivalente al 50 o|o de la de retiro que habría correspondido al causante por la aplicación de los incisos anteriores, salvo que a virtud de otras leyes estuvieren en posesión o les correspondiere una pensión superior.

"No obstante lo dispuesto en los incisos primeros y segundo de este artículo, para los Oficiales de Tren, los Oficiales Auxiliares de Ejército, los Oficiales de Mar, los Jefes Auxiliares de Maestranza de la Armada, los Oficiales de la rama Técnica Auxiliar de Aviación provenientes de la categoría de Suboficiales o tropa, los Brigadieres y Suboficiales Mayores retirados bajo el régimen de escala de retiro de 20 años, no regirá la exigencia de 25 años de servicios efectivos, ni tampoco para los Oficiales Generales o Superiores retirados con anterioridad a la fecha de promulgación de la presente ley.

Gozarán también del sueldo de actividad equivalente al de Brigadieres o Suboficiales Mayores, los Sargentos 1.os de las Fuerzas Armadas, retirados antes del 31 de diciembre de 1932, siempre que a la fecha de su retiro su grado hubiere sido el grado máximo del escalafón".

En este artículo, hay una indicación renovada por tres Comités, y firmada por 43 señores Diputados.

La indicación es para que, en el inciso penúltimo de artículo 60.o de este informe, se intercale, después de las palabras "Oficiales Generales o Superiores", la frase "en actual servicio".

El señor CORREA LETELIER.— ¿Quién firma la indicación?

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La indicación está renovada por los Comités Conservador, Liberal y Conservador Tradicionalista. Tiene 43 firmas de señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye el artículo con la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que lo impugne.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

La votación será secreta.

Como es indicación que consiste en agregar una frase y no hacer sustitución, se votará el artículo con la indicación.

El señor VALDEBENITO.— ¿Cómo quedaría el artículo, señor Presidente?

El señor GOYCOOLEA.— (Secretario Accidental).— La indicación propone agregar, en el penúltimo inciso, después de las palabras "Oficiales Generales o Superiores", la frase: "en actual servicio".

El señor VALDEBENITO.— ¿Qué Comités han renovado esta indicación, señor Presidente?

El señor GOICOLEA (Secretario Accidental).— La renovaron los Comités Conservador, Liberal y Conservador Tradicionalista.

El señor TAPIA (Presidente).— Se votará el artículo con la indicación. De lo contrario, habría que hacer otra votación sin objeto.

Si el artículo con la indicación es rechazado, se entendería que queda aprobado como viene en el informe.

El señor CORREA LETELIER.— ¿En virtud de qué ocurriría esa consecuencia?

El señor TAPIA (Presidente).— Es decir, yo propongo este procedimiento.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, votemos el artículo tal como viene en el informe.

El señor TAPIA (Presidente).— Propongo a la Sala que, en el caso de que el artículo con la indicación fuese rechazado, se entienda que el artículo queda aprobado en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

Se votará el artículo con la indicación.

Los señores Diputados que sean partidarios de que el artículo quede con la indicación, colocarán la balota blanca en el casillero que dice "Votación", poniendo la balota negra en "Sobrante", y los señores Diputados que deseen que el artículo sea aprobado, tal como viene de la Comisión, depositarán la balota negra donde dice "Votación", y dejarán en "Sobrante" la balota blanca.

En votación.

—Practicada la votación, por el sistema de balotas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 53 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

En conformidad al acuerdo adoptado por la Sala antes de la votación, queda aprobado el artículo 60 tal como venía recomendado por la Comisión de Hacienda.

Los artículos 61, 62, 63, 64 y 65, no tienen indicaciones renovadas; en consecuencia quedan aprobados.

En discusión el artículo 66.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Dice el artículo:

"Artículo 66.— Los pensionados de la Administración Civil del Estado que comprobaren 35 años de servicios efectivos al momento de jubilar y que cuenten con 65 o más años de edad, y los empleados civiles de la Administración Pública que se retiren en el futuro con iguales requisitos, tendrán derecho a gozar de una pensión equivalente al 75% del sueldo íntegro asignado o que se asigne en el futuro al empleo similar en servicio activo, salvo que a virtud de otras leyes estuvieren en posesión o les correspondiere una superior".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre el artículo 66 al señor Diputado Informante.

El señor MEJIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MEJIAS.— Señor Presidente, mediante esta disposición se consulta el beneficio de una jubilación ascendente al 75% del sueldo en actividad, para aquellos funcionarios que actualmente o en el futuro jubilen con 35 años de servicios y 65 años de edad.

Esta disposición corresponde al espíritu general, que la Comisión de Hacienda mantuvo en materia de jubilación y que no fué objeto de reparos tan fundamentales como para que sea sometida a discusión en estos instantes, parece que de lo que se trata es de dejar constancia que esta condición de los 65 años no se exige en el momento de jubilar, sino que puede ser adquirida después, de manera que el jubilado con 35 años de servicios, pueda acogerse a este beneficio del aumento del 75 por ciento del sueldo del personal en actividad.

Es todo lo que puedo manifestar a la Honorable Cámara sobre esta materia.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye este artículo.

El señor ALDUNATE.— (Don Pablo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Señor Presidente, solicité esta mañana que este artículo nacido de la indicación que formulé en la Comisión de Hacienda en nombre del Partido Liberal fuera tratado en la Sala a fin de dejar establecido en su historia fidedigna, su verdadero alcance y sentido.

Han surgido algunas dudas respecto a la aplicación que podría dárseles de acuerdo con su texto. Este artículo es la expresión del deseo de otorgar el derecho a pensión equivalente al 75 por ciento del sueldo del personal en actividad a quienes reúnan copulativamente dos condiciones: 35 años de servicio efectivo y 65 años de edad.

Pero debe dejarse perfectamente en claro que aun cuando ambas condiciones son copulativas, al momento de jubilar sólo se exige la de haber cumplido 35 años de servicios, pudiendo la otra cumplirse más tarde. En consecuencia, los que no tienen 65 años de edad, pero sí 35 años de servicios, pasan a disfrutar de los beneficios de este artículo más tarde en el momento en que adquieran la edad mencionada de 65 años.

Era indispensable, dado el texto y la forma en que viene redactada esta disposición para la historia fidedigna de esta parte del proyecto en debate, que se dejara perfectamente establecido que fué éste el espíritu que me movió a presentar la indicación, el que tuvo la Comisión al aprobarla y el Parlamento al prestarle su aprobación.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, este artículo ha tenido su origen en el deseo de la Honorable Comisión de Hacienda de crear un estímulo o un premio para aquellos funcionarios que han brindado toda su existencia al servicio del Estado porque, realmente, todo aquel que ha dedicado 35 años al servicio de la nación y se retira con 65 o más años de edad, ha aportado la mayor parte de su vida a la colectividad.

Una indicación formulada por el Diputado que habla en el seno de la Comisión de Hacienda tendía a dar un porcentaje mayor de aumento a aquellos jubilados que se habían retirado con 35 años de servicios o más y con 60 o más años de edad; pero se introdujo una modificación a este artículo a la cual no tuve oportunidad de oponerme por haber caído enfermo. Con esta modificación, se ha desvirtuado el beneficio que se proponía en la indicación que había presentado, porque sólo los jubilados que comprobaren 35 años de servicios efectivos al momento de jubilar y que cuenten con 65 o más años de edad tendrán derecho a gozar de una pensión equivalente al 75 por ciento del sueldo del personal en actividad.

En realidad, señor Presidente, el fundamento que tuvo el Diputado que habla para presentar su indicación en la Comisión de Hacienda, fué el caso de un jubilado que, después de haber servido en la Dirección General de Correos y Telégrafos, se acogió al retiro con cerca de 35 años de servicios. Luego después, logró reincorporarse a la Administración Pública en un modesto puesto del Comisariato de Subsistencias y Precios, en el cual completó más de 40 años de servicios y 70 años de edad; sin embargo, con este 75 por ciento del sueldo del personal en actividad va a tener una pensión de jubilación inferior a la que le correspondería como ex funcionario de Correos y Telégrafos. O sea, señor Presidente, con esta modificación en lugar de beneficiarlo, se le va a perjudicar.

Por estas razones, señor Presidente, y dada la forma en que está redactado este artículo, voy a votar en contra de él, para que puedan tener un mejoramiento efectivo de sus pensiones los jubilados que han cumplido un verdadero récord de permanencia en la Administración Pública.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación secreta el artículo 66.

—Practicada la votación por el sistema de balotas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el artículo.

Los artículos 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75 no tienen indicaciones renovadas.

En discusión el artículo 76.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Dice el artículo:

"Artículo 76.— A los empleados que sirvan o hayan servido el cargo de Secretario Privado del Presidente de la República y que se hallaren afectos a los regímenes de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, o de los Departamentos de Previsión propios de instituciones semifiscales, municipales o de administración autónoma, se les abonará, por gracia, y para todos los efectos legales, un año por cada dos años servidos en el referido cargo de Secretario Privado.

Para este efecto, se computarán como año completo de servicios, las fracciones superiores a seis meses".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Señor Presidente, me ha causado verdadero asombro la lectura de este artículo 76, propuesto por la Comisión de Hacienda. Se ve que se ha ido muy lejos en el ánimo de otorgar a ciertos funcionarios, o a determinadas personas, situaciones de privilegio que no es justo ni es aceptable tolerar. Dice este artículo que a los empleados que sirvan o hayan servido el cargo de Secretario Privado del Presidente de la República y que se hallaren afectos a los regímenes de previsión de algunas de las Cajas que en él se señalan se les abonará, por gracia, y para todos los efectos legales, un año por cada dos años servidos en el referido cargo de secretario privado.

Señor Presidente, por medio de esta disposición, seguramente se quiere conceder un privilegio irritante a algunos funcionarios allegados a la persona que ejerce en este momento el Mando Supremo de la nación, o sea, a Su Excelencia el Presidente de la República, como anota un Honorable colega.

No hay otra razón atendible para que a este funcionario, por el sólo hecho de ser secretario privado del Presidente de la República y de encontrarse tan cerca de él, se le abone un año de servicios por cada dos años efectivamente servidos en el cargo. Serían muchos los funcionarios que, en el país, y seguramente con mejor derecho y con servicios mucho más efectivos y sacrificados, podrían optar con justicia a usufructuar de esta gracia.

Por esto, señor Presidente, considero desquiciador que en este proyecto, o en cualquier otro, se contemplen estos privilegios completamente irritantes.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Sepúlveda, tiene la palabra el Honorable señor Correa.

El señor CORREA LETELIER.— Es curioso, señor Presidente, que este proyecto contenga una disposición de este tipo, si consideramos que su discusión se inició con un discurso, que tenía ciertos cortes de estadista, del señor Ministro de Hacienda. En esa oportunidad, el señor Ministro nos dijo que era una vergüenza que en Chile hubiera un jubilado por cada dos funcionarios en servicio activo, en circunstancias que, en la mayor parte de los países, esta proporción es de uno a cinco. Agregó que debíamos meditar serenamente en este hecho con la idea de llegar a disminuir estas jubilaciones prematuras, tras pocos años de servicios.

Y ahora resulta que en este mismo proyecto se incluye un artículo que constituye una verdadera aberración en materia de jubilaciones. No sólo favorece al actual funcionario que desempeña el cargo de secretario privado de Su Excelencia el Presidente de la República, sino que sus beneficios alcanzan a todos los que hayan servido este cargo y a todos los que lo desempeñen en el futuro.

En nuestra legislación social, a aquéllos que efectúan trabajos donde están expuestos a emanaciones tóxicas o que hacen jornadas nocturnas en las imprentas, se les abona tiempo por cada año de trabajo. Pues bien, el abono de tiempo que ahora se trata de dar a estos funcionarios privilegiados, es el doble del que se da a personas que trabajan en labores peligrosas para la salud. Es decir, señor Presidente, habría poca lógica en el legislador al creer que trabajar en la antesala de la Presidencia de la República es más pesado que hacerlo de noche en una imprenta de obras o de un diario. Me parece que la Honorable Cámara debe rectificar este acuerdo de la Comisión de Hacienda y rechazar esta disposición que, como ha dicho el Honorable señor Sepúlveda, contiene una injusticia irritante.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Las palabras del Honorable señor Correa Letelier hacen innecesario que yo abunde en mayores razones para sostener que la Honorable Cámara debe rechazar esta disposición del artículo 76, propuesta por la Comisión de Hacienda. No hay razón atendible para que se conceda, por gracia, a un funcionario, por el sólo hecho de haberse desempeñado como secretario privado del Presidente de la República, este abono especial de años de servicios. Ello redundará en aumento del número de jubilados prematuros en el país.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

A continuación, el Honorable señor Enríquez.

El señor MEJIAS.— Debo informar a la Honorable Cámara sobre este artículo cuyo texto ya es conocido por las palabras de los señores Diputados que lo han impugnado.

Se están rasgando las vestiduras por una situación que no tiene los alcances extraordinarios que han sido expuestos.

El señor CORREA LETELIER.— Es un precedente funesto, señor Diputado.

El señor MEJIAS.— En verdad, no existe un número apreciable de funcionarios que serían favorecidos por esta disposición ni tiene ésta el carácter trascendente que se desprende de las observaciones que la Honorable Cámara ha escuchado.

Se trata de considerar, en forma limitada, una situación que la Comisión de Hacienda, creo que por la unanimidad de sus miembros, estimó de justicia.

Se trata de funcionarios que, si bien es cierto que no realizan sus actividades en las condiciones extraordinarias o en ambientes nocivos como aquellos donde trabajan las personas a que hiciera referencia el Honorable señor Correa, también es una verdad, como les consta a todos los parlamentarios, que desarrollan un trabajo que, sin exageración, puede calificarse de sacrificado.

Creo que, en la situación objetiva de los hechos que la disposición encara, está su mejor justificación. Y creo, además, señor Presidente, que junto al conocimiento de estas circunstancias está, diría yo, en la conciencia de cada uno de los Honorables colegas que esta disposición encierra una justicia evidente. Por eso, Honorable Cámara, la Comisión de Hacienda, entiendo que por unanimidad, aprobó esta disposición.

El señor DURAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Quiero manifestar, señor Presidente, que los Diputados radicales estamos de acuerdo con esta disposición, y no estimamos que ella envuelve una injusticia irritante. Ya lo ha expresado el Honorable señor Mejías: las personas que sirven estos cargos de secretarios privados del Presidente de la República, son, por lo general, funcionarios llevados en comisión desde otros servicios, los cuales pierden comúnmente los ascensos...

El señor CORREA LETELIER. — Se les conservan sus cargos...

El señor ENRIQUEZ.— Pero no los ascensos.

El señor CONCHA.— ¡También!

El señor CORREA LETELIER.— ¡Y tienen muchas otras ventajas!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ.— Desempeñan sus funciones con abnegación y sin límite de horas, porque no están sometidos a horarios en las fatigosas tareas de la Presidencia. Esto les consta a todos los sectores de esta Honorable Cámara, puesto que sucesivamente, todos han sido Gobierno y han podido apreciar la labor de abnegación y sacrificio que realizan estos servidores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ.— Además, la circunstancia de que haya otras funciones sacrificadas, que no están consideradas con justicia en la legislación actual, no quiere decir que no debamos hacer la reparación que se propone en este artículo. En su oportunidad, deberemos considerar la situación de los que desarrollan sus actividades en medios tóxicos, insalubres o durante la noche; pero no por ello, vuelvo a insistir, vamos a dejar de hacer justicia en este caso.

El señor DURAN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Durán.

El señor DURAN.— Quiero referirme a este artículo, sólo para hacer un llamado a los señores Diputados que lo han impugnado, en el sentido de que reconozcan, con sinceridad, cómo es un hecho innegable que estos funcionarios, secretarios privados del Presidente de la República, trabajan en el orden administrativo mucho más allá de las horas normales de oficina.

Ningún señor Diputado de Gobierno o de oposición, que haya concurrido a las audiencias del Jefe del Estado, en el común desempeño de las funciones parlamentarias, puede negar el hecho, conocido de todo el mundo, de que las secretarias de la Presidencia de la República —porque son mujeres las que atienden el despacho privado de Su Excelencia— trabajan sin atenerse a horarios de trabajo, ni siquiera respetando las horas habituales de almuerzo y de comida...

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor DURAN.— Sí, señor Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— No quiero referirme a las palabras del Honorable señor Durán. Pero, Honorable colega, no mire mi actitud como un acto de oposición.

El señor DURAN.— ¡Es un acto de oposición!

El señor CORREA LETELIER. — ¡Perdóneme! Es ésta una disposición permanente, que tiene efecto retroactivo para todas las personas que en el pasado hayan desempeñado este cargo...

El señor DURAN.— ¿Cuántas son?

El señor CORREA LETELIER. — ¡No sé! Nunca pregunto por las personas para las que legislo.

Las observaciones de Su Señoría estarían demostrando que estos funcionarios deberían tener alguna remuneración especial por sus horas extraordinarias de trabajo; pero, honradamente, ¿cree Su Señoría que por quince años de labor —que nadie va a cumplir nunca, porque nunca una misma persona ejerce este cargo de secretario privado de tres Presidentes— se justifica la jubilación a los 35, 40 ó 45 años de edad?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Durán.

El señor DURAN.— Señor Presidente, sé que, en justicia, esta indicación procede, y que nadie, en el fondo de su espíritu, puede estimar que ella es una protección a persona determinada, sino una justa compensación a quien desempeña labores extraordinarias...

El señor SEPULVEDA (Don Sergio).— ¡Sólo falta el nombre, no más!

El señor DURAN.— ¡Yo le puedo decir el nombre, en la seguridad de que Su Señoría tendría que ponerse de pie ante él!

¡Lamento que Su Señoría esté profiriendo estas expresiones, porque las personas que están desempeñando estos cargos merecen respeto del Parlamento, por su eficiencia y por sus condiciones de moralidad y...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— No creo que sea una actitud entera estar fijando líneas de oposición política respecto de funcionarios subalternos de la Presidencia de la República. Si se desea hacerlo, plantéense ante quien es el responsable de la marcha del Gobierno: al Jefe del Estado, y a los Partidos de Gobierno. Pero no se pretenda obstaculizar un acto de justicia respecto de estos funcionarios subalternos!

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Cerrado el debate.

En votación el artículo.

—Practicada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazado el artículo.

El artículo 77 no tiene indicaciones; el 78, tiene una indicación renovada.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— La indicación es del Honorable señor Larraín; es para agregar un artículo nuevo, a continuación del número 14 de este artículo 78, tendiente a modificar el artículo 85 de la ley N.o 8.282, suprimiendo la frase "continuados dentro de un año civil", agregando a continuación la siguiente frase: "Cuando las comisiones sean para otro servicio las remuneraciones del empleado se cargarán al servicio en que trabaje efectivamente".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que defienda el artículo tal como viene de la Comisión de Hacienda.

Ofrezco la palabra al señor Diputado autor de la indicación.

El señor LARRAIN.— Señor Presidente, en realidad, la indicación que he presentado tiene el carácter de un artículo nuevo, de manera que no sé por qué se la ha ubicado aquí.

El señor TAPIA (Presidente).— Es una indicación que tiende a modificar la ley a que hace referencia el artículo 78.

El señor LARRAIN.— Pero es un artículo nuevo, porque dice la indicación: "Modifícase el artículo 85 de la ley 8.282...", etcétera.

El señor TAPIA (Presidente).— Para el caso es lo mismo, Honorable Diputado, porque se votará separadamente la indicación de Su Señoría.

El señor LARRAIN.— El artículo 85 de la ley 8.282, donde está comprendido el Estatuto Orgánico de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, reglamenta el sistema que existe para las comisiones de servicio. La indicación que he presentado, tiene por objeto corregir para el futuro un abuso que actualmente está muy generalizado.

Dice el artículo 85 a que me refiero: "Las comisiones de funcionarios dentro o fuera del servicio a que pertenezcan y que les impidan desempeñar sus cargos, no podrán durar un plazo mayor de seis meses dentro de un año civil".

El objeto de mi indicación, señor Presidente, es suprimir la frase: "...continuados dentro de un año civil", para evitar lo que ocurre en la práctica, de que funcionarios que desempeñan un cargo determinado y van en comisión de servicio a otra institución u organismo, no puedan ser cada año, durante seis meses, enviados en Comisión. Suprimiendo esta frase quedaría el artículo así: "... y sólo podrán serlo durante seis meses como plazo máximo".

Al mismo tiempo, he agregado en esta indicación, una nueva frase que diga: "...cuando las comisiones sean para otro Servicio, las remuneraciones del empleado se cargarán al Servicio en que trabaje efectivamente". Porque ocurre la anomalía de que un Servicio, además de verse privado del trabajo de un funcionario, cuya labor, generalmente, es eficiente y necesaria, tenga que pagar el sueldo de ese funcionario.

Al efecto, voy a citar un ejemplo que me ha tocado conocer. En la Caja de la Habitación hay un Jefe de Sección, un abogado, que está a cargo de la redacción de las escrituras, y que, en consecuencia, desempeña una función efectivamente necesaria para la buena marcha de la Institución. Pues bien, este abogado, por medio de un decreto, ha sido enviado en comisión de servicio al Ministerio de Economía y Comercio. De este modo se ha privado a la Caja de la Habitación de este funcionario, obligándola, al mismo tiempo, a seguir pagándole el sueldo, que es de veintisiete mil pesos mensuales, por un trabajo que no la beneficia y que no tiene nada que ver con la marcha regular de esta institución.

Esto mismo ocurre en todas las instituciones y en distintos servicios de los Ministerios; de ahí que solicite a la Honorable Cámara la aprobación de la indicación que he formulado, por medio de la cual se vendría a evitar una anomalía que, en definitiva, tiende a desquiciar los Servicios Públicos; o sea, que en el futuro, cuando un Servicio determinado de algún Ministerio solicite a un empleado en comisión de servicio, sea ese Ministerio o el Servicio que se sirva del trabajo de ese funcionario el que le cancele el sueldo correspondiente. De este modo se corregirá la irregularidad que he mencionado, señor Presidente.

Nada más.

El señor TAPIA (Presidente).— Como la indicación del Honorable señor Larraín agrega un número nuevo y no se modifica el texto del artículo, propongo, tal como fué el ánimo de los Comités, dar por aprobado el artículo y votar, en seguida, la indicación del señor Diputado.

Acordado.

Queda aprobado el artículo.

Se va a votar la indicación del Honorable señor Larraín.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobaría la indicación.

Varios SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

En el artículo 79, no hay indicaciones renovadas; queda aprobado.

Los artículos 80 y 81 están aprobados reglamentariamente.

En el artículo 82, no hay indicaciones renovadas; queda aprobado.

Los artículos 83 y 84 están aprobados reglamentariamente.

En los artículos 85 y 86 no hay indicaciones renovadas; quedan aprobados.

El artículo 87 está aprobado reglamentariamente.

En los artículos 88 y 89 no hay indicaciones renovadas; quedan aprobados.

Los artículos 90 y 91 están aprobados reglamentariamente.

En discusión el artículo 92.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental). — Dice el artículo 92:

"Reemplázanse en el inciso segundo del artículo 727, del Código de Comercio, modificado por la ley N.o 9,590, las palabras "Comunas" y "podrá hacer" por las palabras "Circunscripciones" y "hará", respectivamente.

Agrégase como inciso tercero al citado artículo 727 del Código de Comercio, el siguiente:

"No obstante lo anterior, podrán, a petición expresa del dueño de la letra, hacerse estos protestos por el notario en cualq[uier] punto del Departamento".

Agrégase como inciso final de la el[...] disposición el siguiente inciso:

"Los protestos de las letras de cambi[o y] avances contra aceptación, entregadas [en] cobro o en cuenta a la Caja Nacional de A[ho]rros o Bancos Comerciales, se protesta[rán] exactamente en la forma de los cheques, [sin] necesidad de otro requisito".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco [la] palabra.

El señor MEJIAS. —Pido la palabra, s[eñor] Presidente.

El señor CARMONA.— Pido la palabra[...]

El señor TAPIA (Presidente).— Pu[ede] usar de la palabra el Honorable señor Me[jías].

El señor MEJIAS.— Esta disposición [...] ra la redacción del artículo 727 del Có[digo] de Comercio, modificado por la ley nú[me]ro 9,590. Esta ley dió facultad a los Ofi[cia]les del Registro Civil para hacer los pro[tes]tos de letras dentro de sus respectivas [cir]cunscripciones.

En efecto, la disposición contenida en [el] inciso segundo del artículo único de la [ci]tada ley, da, como digo, a estos oficiales [de] fe pública la facultad de hacer estos [pro]testos, ya que dice que éstos "podrán h[acer] las veces de notario para todos los efe[ctos] legales contemplados en el presente pá[rra]go".

La disposición del artículo en de[bate] transforma esta facultad, llamémosla así, [en] un derecho, y establece, entonces, que [el] Oficial Civil "hará" los protestos de las [le]tras en sus respectivas circunscripcion[es]. Sin embargo, se mantiene la excepción [de] que, "a petición expresa de los dueños [de] las letras, podrán hacer estos protestos [por] el notario en cualquier parte del Depa[rta]mento".

Además, esta disposición contempla [una] innovación jurídica, Establece que los pro[tes]tos de las letras de cambio y avances co[ntra] aceptación entregados en cobro o en cu[enta] a la Caja Nacional de Ahorros o Bancos [Co]merciales, se protestarán en la forma de [los] cheques, sin necesidad de otro requisito".

Sobre algunas de estas disposiciones h[ubo] en la Comisión disparidad de opiniones [des]de el punto de vista jurídico, lo que deter[mi]nó a los comités, en la reunión de la mañ[ana] de hoy, a traerlas a la discusión de la [Ho]norable Cámara.

Es cuanto puedo decir sobre este artíc[ulo], señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene [la] palabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— Señor Preside[nte], las explicaciones que ha dado el Honor[able] Diputado Informante precisan el alcance [de] esta disposición que se propone a la co[nsi]deración de la Honorable Cámara.

Por la primera parte, de ella, tal com[o] ha dicho el Honorable Diputado, se prete[nde] que los Oficiales del Registro Civil ten[gan] ahora el derecho de hacer los protestos [de] letras dentro de sus respectivas circunsc[rip]ciones. En seguida, se deja la opción a [los] dueños de letras para hacer estos prote[stos] ante un notario en cualquier punto del [De]partamento respectivo.

Ahora bien, señor Presidente, la disposi[ción] que se ha agregado como inciso final de[l] artículo, a nuestro juicio, es peligros[a y] atenta contra el régimen actual de [los] protestos de letras. Estimamos que ésta [es] una materia que debe discutirse latament[e y] que no debió incorporarse en este proy[ecto] de ley. Creo, Honorable Cámara, que [esta] última disposición producirá graves tras[tor]nos si no se reglamenta esta nueva for[ma] de hacer los protestos de las letras entre[ga]das a la Caja Nacional de Ahorros o a [los] bancos comerciales. Es necesario contemp[lar] en esta iniciativa una disposición que re[gla]mente, repito, esta nueva norma jurídi[ca].

En virtud de estas consideraciones, qui[ero] solicitar del señor Presidente que recabe [el] asentimiento de la Sala para votar sepa[ra]damente el inciso final del artículo 92.

El señor TAPIA (Presidente).— No h[ay] necesidad de recabar el asentimiento de [la] Sala en este caso. Basta que Su Señoría p[ida] la división de la votación.

El señor CARMONA.— Muchas gracias.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco [la] palabra a un señor Diputado que apoye [el] artículo.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— P[ido] la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene [la] palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— S[e]ñor Presidente, voy a intervenir en este d[e]bate para referirme a la idea contenida [en] el inciso primero de este artículo.

El señor Diputado informante manifest[ó] hace un momento que el objeto de esta m[o]dificación del Código de Comercio es ree[m]plazar, lo que en él es una facultad, en u[na] obligación de los Oficiales del Registro Ci[vil] para protestar letras de cambio.

La Comisión ha agregado, además, que, [a] petición del dueño de la letra, podrá hacer[se] el protesto por el Notario en cualqier pun[to] del departamento.

Si lo que se desea, señor Presidente, es h[a]cer más expeditas las actividades económic[as] del país, permitiendo que este instrumento [de] pago, constituido por la letra de cambio, s[ea] más cómodo, seguro y adecuado para la r[ea]lización de las operaciones comerciales [en] que interviene, debe despacharse el artícu[lo] en la forma como viene aprobado por la C[o]misión de Hacienda.

En cambio, si cediendo a la influencia d[el] ambiente que en la actualidad impera e[n] algunos grupos del país, no se mira el dar fa[ci]lidades y corrección a la función, sino q[ue] se tiene únicamente en cuenta la convenien[cia] económica del funcionario que la desem[peña], es indiscutible que la solución cons[is]tiría en dejar entregada exclusivamente a lo[s] Oficiales del Registro Civil esta facultad d[e] protestar letras de cambio e inhibirla a lo[s] Notarios.

Con ello, tal vez, se beneficiaría a impor[tan]tes sectores de funcionarios; pero la ac[ti]vidad económica, o sea, la función que de[be] ser protegida, quedaría notablemente perju[di]cada.

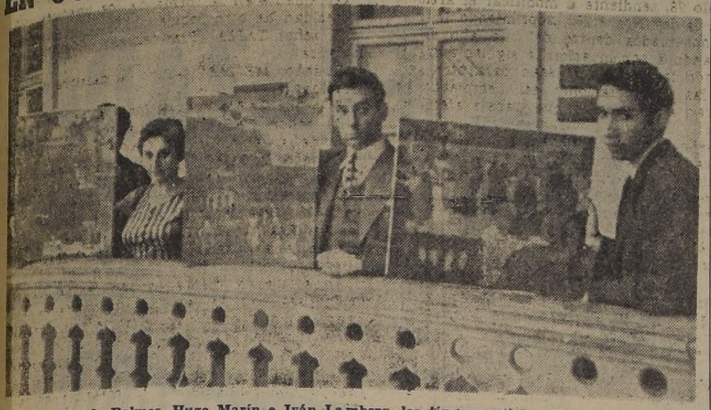
Por estas razones, señor Presidente, deb[e] aprobarse la disposición contenida en el in[ci]so primero de este artículo.

El señor ALCALDE.— ¿Quiere permitirm[e], Honorable colega?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Aho[ra], con relación al último inciso de este ar[tí]culo, o sea, a la disposición en virtud de[l] cual el protesto de letras de cambio se ha[ría] exactamente en la misma forma que [el] protesto de cheques, debo advertir que la C[o]misión de Hacienda no tuvo oportunidad d[e] estudirla con la calma, el detenimiento [y] la profundidad que requiere un precepto d[e] esta importancia.

(CONTINUARA EL MARTES)

TRES OBRAS CHILENAS PREMIADAS EN CONCURSO "SINFONIA DE PARIS"



Gracia Barrio de Balmes, Hugo Marín e Iván Lamberg, los jóvenes artistas chilenos premiados en el certamen de pintura "Sinfonía de París", que acaba de finalizar, junto a los cuadros que les dieron el triunfo

Presentamos hoy a los autores de los tres cuadros seleccionados por el Jurado del Certamen de Pintura "Sinfonía de París", que acaba de realizarse en nuestra capital, organizado por la Metro Goldwyn Mayer, con los auspicios del Ministerio de Educación, y el diario LA NACION, con la cooperación de Air France y Radio La Cooperativa Vitalicia.

Los tres cuadros seleccionados serán enviados a Bogotá, para participar en nombre de Chile en las finales internacionales del Concurso M. G. M.

Hugo Marín Vivado, 23 años, obtuvo la Beca Embajada de Francia, con su cuadro "El Juicio Final". Marín Vivado estudió Artes Aplicadas con Perotti, y Pintura, con André Racz y Anita Cortés. Ha expuesto sus obras en dos oportunidades: 1950 en el Instituto Norteamericano, y 1951 en la Sala del Pacífico. En el Salón Oficial de 1951 obtuvo la 3.a Medalla de Arte Decorativo.

Espera entusiasmado el momento de partir a Francia, donde podrá estudiar pintura durante un año. Piensa llevar a ese país una exposición de esmaltes sobre metales, una de sus especialidades.

El segundo cuadro seleccionado por el Jurado fué "Homenaje a París", pintado especialmente por Gracia Barrios de Balmes, hija del escritor Eduardo Barrios, para este Concurso. Gracia Barrios estudió pintura durante cinco años en Bellas Artes, con Pablo Burchard y Augusto Eguiluz. Ha participado en Exposiciones Colectivas en los Salones Oficiales de 1948, 1949 y 1951. En 1949 obtuvo el 3.er Premio en Dibujo, ganando además el Certamen Matte Blanco, de Pintura.

"Toulouse-Lautrec en el Moulin Rouge", cuadro de Ivan Lamberg, fué agraciado con el Tercer Premio en el Concurso M. G. M. El autor estudió en Bellas Artes, también con Eguiluz, durante cuatro años. Expuso sus dibujos en 1949, en el Ministerio de Educación, y sus óleos en 1950 en la Sala del Pacífico. En 1951 obtuvo el Premio de Honor del Salón de Alumnos, como también el 3.er Premio de Dibujo en el Salón Oficial.

Estos son los tres jóvenes pintores chilenos cuyas obras serán enviadas al Concurso Latinoamericano de Pintura de la M. G. M. El éxito obtenido lo deben a su personal esfuerzo y estudio.

Film de Alexander Korda irá al Lux

La magistral película de aventuras realizada por el famoso director Alexander Korda, "Sangre y Marfil" o "El niño de los elefantes", que protagoniza el niño actor Sabú, será exhibida en copia nueva a contar del lunes próximo en el Cine Lux.

La mejor actuación de Sabú y que jamás ha podido superar es, sin duda alguna, la que realiza en "Sangre y Marfil", junto a Conrad Veidt

VUELVE CATITA AL TEATRO SANTIAGO

Para el martes se anuncia el estreno de "Los enredos de una gallega", divertida y sentimental comedia protagonizada por la popular Nini Marshall, Catita.

Fernando Soler dirigió esta cinta, distribuída por Pel Mex, y que presentará el martes el cine Santiago.



Nini Marshall

REUNION DEL CLUB DE AUTORES TEATRALES

El lunes a las 19.30 horas se efectuará en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Huérfanos 696, una reunión de autores teatrales. Esta sesión tendrá por objeto coordinar los planes destinados a organizar el festival del teatro chileno, plantear diversas iniciativas para el intercambio de obras y la defensa de la creación dramática nacional.

Se nos encarga invitar a todos los autores teatrales para que asistan a esta reunión.

MARIA ANTINEA AL MUNICIPAL

Un espectáculo excepcional se anuncia para la próxima semana en el Teatro Municipal. La gran compañía folklórica española de María Antinea, ya conocida de nuestro público, nos brindará sus luminosas estampas y retablos, coros y ballets, todo en un marco de alegría y colorido. Su debut se ha fijado para el sábado de la próxima semana.

Un buen programa en "Violín Gitano"

Sus últimas actuaciones en el Salón de Té y Boite "Violín Gitano" y en el país cumple el artista argentino Alberto Castillo y su gran orquesta típica, y el excéntrico musical Don Pelele.

Alberto Castillo viajará directamente a Estados Unidos, para presentarse en algunos días más en el Waldorf Astoria de Nueva York.

Junto a estos artistas, están realizando una feliz temporada las agraciadas estrellas limeñas, Las Dos Ñustas.

ALEGRE PROGRAMA EN EL TAP ROOM

La Dirección Artística del Tap Room ha organizado para esta noche una fiesta de alegría y música, con la brillante actuación de la orquesta espectáculo de Dámaso Pérez Prado, Alicia Lizárraga, Divar Oliveira Junior, El Trío Delani y las dos nuevas orquestas de Osvaldo Silva.

RICHARD WIDMARK AL TEATRO OPERA

Un sensacional film de acción estrenará el lunes el Teatro Opera en sus funciones habituales. Se trata de "Los que conmovieron al mar", con un reparto encabezado por Richard Widmark, Dana Andrews y Gary Merrill.

En esta cinta se relatan las aventuras verídicas de un puñado de hombres en el fondo del mar.

Alberto Castillo, el cantor del pueblo, con sus mejores tangos y milongas, se despide hoy de Chile en el "Caupolicán"

A las 9 en punto de la noche, todos los barrios de Santiago rinden homenaje de despedida al cantor del pueblo.— "Con los brazos abiertos" y "Esplendor salvaje", dos películas de éxito.— Actuarán Leo Marini, Don Pelele, Lorenzo D'Acosta, Alfredo Fanuele, Jenny May, Arturo y Lucho Gatica, Hilda Sour, Cuarteto Hermanos Silva, Dúo María-Inés, Erminio Nazzaro, Amelita Gálvez, Juanillo, Carlos Rayero, Las Ñustas, Celeste Grijó, Raúl Gardy, Los Locos del Far West, Los Banyú y muchos otros más

ALBERTO CASTILLO OBSEQUIARA A CADA JUGADOR DE FUTBOL DEL TORNEO PANAMERICANO UN ARTISTICO BANDERIN RECORDATORIO



Esta noche, a las 9 en punto, con las exhibiciones de las películas "Con los brazos abiertos", de Mickey Rooney y Spencer Tracy, y "Esplendor salvaje", filmada en Africa, se dará comienzo al grandioso festival de despedida de Chile al cantor del pueblo, Alberto Castillo, con su orquesta típica.

Delegaciones especiales de todos los barrios santiaguinos y principales clubes de todos los barrios de nuestra capital, concurrirán esta noche a festejar al cantor de los cien barrios de Buenos Aires.

CONCURRIRAN TODAS LAS DELEGACIONES DE FUTBOL AL CAMPEONATO PANAMERICANO

Especialmente invitados por la Empresa Chilena Cóndor y el cantor del pueblo, concurrirán esta noche al Caupolicán las delegaciones completas de Chile, Uruguay, Brasil, México, Panamá y Perú. Cada uno de los jugadores recibirá de manos de Alberto Castillo un artístico banderín recordatorio y calurosos aplausos de los asistentes, premiando la labor desarrollada en nuestro primer campo deportivo.

CINCUENTA ARTISTAS EN ESCENA

Más de cincuenta artistas chilenos y extranjeros desfilarán esta noche por el escenario chileno Cóndor: Leo Marini, Don Pelele, Lorenzo D'Acosta, Alfredo Fanuele, Jenny May, Arturo y Lucho Gatica, Hilda Sour, Cuarteto Hermanos Silva, Dúo María-Inés, Erminio Nazzaro, Amelita Gálvez, Juanillo, Las Ñustas, Celeste Grijó, Raúl Gardy, Los Locos del Far West, Los Banyú y muchos otros más de cartel internacional.

Las localidades a los precios de $ 50 platea, $ 25 balcón y $ 15 galería, se encuentran a la venta desde las 10 de la mañana.

MAÑANA SE DESPIDE PEREZ PRADO

En funciones de vermut a las 5.30 y noche, 9.30, el rey del mambo, Dámaso Pérez Prado, se despide mañana domingo del público chileno.

Dará a conocer sus últimas creaciones y brindará un espectáculo de especial calidad, y ha despertado mucho interés en todos los sectores capitalinos. Las presentaciones de Pérez Prado irán en combinación con cine.

NOVEDOSOS ESTRENOS PRESENTA ESTA NOCHE EL PATIO ANDALUZ

Dos novedosos estrenos presenta esta noche la boite de la Plaza de Armas, Patio Andaluz. Los Hermanos Silva, conocidos cultores del género tropical, que debutan en la boite de Eduardo Haisang, después de una prolongada ausencia de nuestro ambiente artístico. Esta misma noche hacen además su reaparición los Huastecos del Sur, trío folklórico mexicano, de recordadas actuaciones en nuestro medio.

En esta noche de debuts, se despedirá a la exquisita cantante melódica, Jeny May, que pone término a su celebrada actuación en la boite de la Plaza de Armas.

Animan las agradables noches del Patio Andaluz, el ritmo elegante del tango, Alfredo Fanuele, con su extraordinario cantante Mario Zelta, y la jazz de Joaquín Pancerón con su lady crooner Mitchell.

CURIOSIDADES EN EL TEATRO EXPERIMENTAL

Ayer finalizaron los ensayos de "La profesión de la señora Warren", de George Bernard Shaw, que el 15 de abril estrena el Teatro Experimental.

Pudimos anotar algunos hechos curiosos, entre los que destacamos el de que Rubén Sotoconil, por ejemplo, que el año último se distinguiera realizando papeles de galán, incorpora un característico importante dentro de la comedia.

A la inversa, ese personaje característico formidable que creara Domingo Tessier para una obra de Ugo Betti, ahora ha sido reemplazado por un mozalbete de la buena burguesía británica.

3 FIGURAS PREMIADAS EN UNA GRAN PELICULA

Verdadera curiosidad existe en todos los círculos de la ciudad por conocer la extraordinaria película de Warner Bros, "Un tranvía llamado deseo", que animan en sus partes principales Vivien Leigh, Marlon Brando, Kim Hunter, Karl Malden, y que dirigió Elia Kazan.

Con esta película se ha presentado un caso curioso. Es "Un tranvía llamado deseo", la primera película que, desde que se inauguró la Academia de Hollywood, obtiene tres "Oscares" para sus tres principales luminarias: Vivien Leigh, Kim Hunter y Karl Malden.

HOY DESPIDEN A ALBERTO CASTILLO

En función nocturna se llevará a efecto hoy en el Teatro Caupolicán un atractivo homenaje de despedida de Chile al cantor Alberto Castillo, con su orquesta típica.

A este homenaje concurrirán todas las delegaciones participantes al Campeonato Panamericano de Fútbol, que recibirán un banderín especialmente preparado para ellos por la Empresa Chilena Cóndor y el cantor Alberto Castillo. Además se presentarán en un grandioso desfile, Leo Marini, Don Pelele, Lorenzo D'Acosta, Alfredo Fanuele, Jenny May, Arturo y Lucho Gatica, Hilda Sour, Dúo María-Inés, Erminio Nazzaro, Amelita Gálvez, Juanillo, Carlos Rayero y muchos otros más de cartel internacional, como Las Ñustas, Celeste Grijó, Raúl Gardy, Los Locos del Far West y Los Banyú.

MARTINE CAROL EN EL BANDERA

"Caroline Chérie", es el título de la novela más leída por la actual generación francesa. Este libro ha producido ahora para Leo Films, una cinta que seguramente se recordará siempre como una obra de arte. Martine Carol con su belleza deslumbrante obtiene una Carolina perfecta.

"Los amores de Carolina" va el lunes al Teatro Bandera.

PELICULA FRANCESA IRA AL TEATRO REAL

Gerard Philippe se identifica con Fabricio del Dongo, el inmortal amante de la célebre novela de Stendhal. Fabricio oscila como un péndulo entre el amor divino y los cariños humanos. Y esta constante lucha es la que produce en él toda suerte de inquietudes y zozobras. La cinematografía francesa ha obtenido para esta cinta el total despliegue de un lujo y esplendor como pocas veces se advierte en la pantalla.

El reparto de "La cartuja de Parma", es numeroso. Conviene destacar a Louis Salou, Tullio Carminati, María Casares, Renée Faure y Aldo Silvani.

Dos conocidas figuras debutan en el Goyescas

Esta tarde, en los espectáculos de la Confitería Goyescas, harán su debut, dos extraordinarias figuras artísticas de vasto prestigio en los escenarios de América. Raúl Gardy, el galán del folklore nacional; Yolanda Vigil, popularizada como "La peruana"; actuarán compartiendo honores junto a el cantaor flamenco Angelillo, la giutarra de Paco Molina, y el astro cómico italiano Erminio Nazzaro. El marco musical está realizado por las orquestas de Lucho Mella y Manolo Aranda con la voz de Lucy Arias.



JANE WYMAN, la dúctil y bella actriz, intérprete central de "El velo azul", la producción de Wald y Krasna, que la RKO estrena el martes en los cines Central y Santa Lucía.—

A DOS TEATROS VA "EL VELO AZUL"

Las dramáticas alternativas de la vida de una joven institutriz que, luego de perder a su único hijo, dedica todo su existencia a cuidar a los hijos ajenos con verdadero cariño de madre, aparecen en las escenas sentimentales de "El velo azul", la película de Wald y Krasna, que la R. K. O. comenzará a exhibir desde la próxima semana en los teatros Central y Santa Lucía.

"El velo azul", con el actor Charles Laughton y un reparto de primeras figuras, se exhibirá en funcion extraordinaria en la noche del lunes en el teatro Central.

Sigue éxito de la obra de L. Córdoba

"El aprendiz de Drácula", la graciosa comedia de Lucho Córdoba ha seguido exhibiéndose con gran éxito en el Imperio.

Una vez más el público ha respondido, llenando día a día las localidades de la sala de calle Estado y riendo con el "amo de la risa".

"El aprendiz de Drácula" va hoy en las dos funciones del Imperio.

RESULTADO DEL CONCURSO DE EXPERTOS EN PINTURA

Después de haber minuciosamente revisado los numerosos cupones y comparado las identificaciones contenidas en ellas, se ha establecido el hecho de que sólo uno de los concursantes ha acertado con la selección del jurado. Trátase del señor Hugo Lamberg, el que ha correctamente predicho que los cuadros N.o 73, N.o 52 y N.o 18 serán elegidos por el jurado en este gran certamen de pintura por las becas M-G-M- de Bellas Artes y de la Embajada de Francia, respectivamente. Por eso, a este señor le corresponde uno de los premios, que podrá pasar a cobrar el próximo lunes, en las oficinas de la Metro Goldwyn Mayer.

En vista de que ningún otro participante del Concurso de Expertos en Pintura supo hacer coincidir su criterio con el de los miembros del jurado, se ha tomado la decisión de entregar el resto de los diferentes premios a diez de los participantes del concurso de pintura, cuyos cuadros no han recibido premio alguno. La entrega de estos premios se efectuará en el curso de la semana entrante.

DEVOLUCION DE LOS CUADROS

Los organizadores del certamen de pintura nuevamente recomiendan a los participantes de retirar sus cuadros del lugar de la exhibición dentro de los cinco días a contar de ayer viernes, por cuanto no podrán responsabilizarse después de transcurrido ese período. Los trabajos serán devueltos únicamente contra presentación del recibo. Simultáneamente, se comenzará la devolución de los trabajos recibidos de provincias.

CON EXITO SE EXHIBE "AMBICIONES QUE MATAN"

Un notable éxito ha obtenido en sus presentaciones en el Teatro Rex la película Paramount, "Ambiciones que matan", con la cual George Stevens obtuvo el "Oscar" como el mejor director de 1951. Esta cinta, que animan Montgomery Clift, Elizabeth Taylor y Shelley Winters, ganó, a su vez seis "Oscares" de la Academia de Hollywood.

PROXIMA INAUGURACION DEL TEATRO CINELANDIA

Organización Teatral Chilena S. A. presentará la próxima semana la nueva sala de bolsillo ubicada en la galería de Puente con Catedral, el "Cinelandia", que cuenta con todos los adelantos de la técnica moderna.

En su semana de apertura e inauguración, el "Cinelandia" presentará el film que mayor éxito obtuvo en la temporada recién pasada, "Las zapatillas rojas", interpretado por Anton Walbrook, Marius Goring y Moira Schearer.

EL PROXIMO ESTRENO DEL ROTATIVO CITY

"Ruedas de la conquista", próximo estreno del nuevo cine rotativo City, es una de las películas de aventuras que más éxito ha tenido en el continente europeo. En Italia, Alemania e Inglaterra fué exhibido con gran suceso, debido a su interesante tema, la peligrosa y asombrosa invasión al oeste de los Estados Unidos del primer ferrocarril.

Protagonizan "Ruedas de la conquista" Forrest Tucker, Adele Mara, Bruce Cabot y Adrián Booth.

CONOCEREMOS HISTORIA DE JOHN DILLINGER

Artistas Unidos anuncia en el rotativo Opera el estreno de "El hampón", film realizado en base a la tormentosa vida del célebre John Dillinger.

El director Max Nosseck realiza una interesante labor en esta película, al reconstituir violentas escenas que tuvieron como escenario las calles de Nueva York o Chicago. "El hampón", la historia del hombre que sembró el terror en las grandes ciudades, está interpretado magistralmente por Lawrence Tierney.



JENNIFER JONES, la excelente actriz que interpreta a la pastora de Lourdes.—

"Canción de Bernardita", presentará el Victoria

Una de las películas más conmovedoras que se ha exhibido, "La canción de Bernardita", será reestrenada el próximo lunes en el Teatro Victoria.

Este film de la 20th Century Fox lleva en su papel principal a Jennifer Jones, como la pastorcita de Lourdes.

MARIA MONTEZ SIGUE EN EL CINE PLAZA

"El retrato de un asesino", la película postrera de María Montez, que está presentando con éxito el Teatro Plaza, entra ya a su segunda semana de exhibiciones. Esta película francesa, con un argumento de pasión e intriga, completa su reparto con Pierre Brasseur, Erich von Stroheim, Dalio, Jules Berry y Arletty.

CON "DOÑA DIABLA" REABREN EL CARRERA

El Teatro Carrera, que ha sido totalmente refaccionado para adaptarlo a sala de estreno, iniciará su temporada presentando la extraordinaria producción de Pel Mex "Doña Diabla", interpretada por la hermosa María Félix, compartiendo estelares junto a Víctor Crox Alvarado y un gran

20780

270.40

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO.

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).— 19 y 22 horas: Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627).— 18.30 y 22 horas: Compañía de Comedias Cómicas Leguía-Córdoba: El aprendiz de Drácula.

CINES

ALMAGRO (83425). — Rotativo de 15 horas: Al son del mambo Músico, poeta y loco, y Agregados.

AMERICA (52443) — Rotativo de 14 horas: Soy un fugitivo, La mujer del puerto y Dallas.

A N D E S (43811). — Rotativo desde 14 horas: La verdadera gloria, Duelo al sol y Puños de hierro.

A P O L O (52693). — Rotativo desde 14 horas: Ay, Jalisco no te rajes, La casa chica y Reclusa.

AVENIDA MATTA (52455). — Rotativo desde 15 horas: Duelo al sol, El tigre, En tiempos de la zarzuela y Serial.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: Tormenta en la montaña.

AUDITORIUM (84688).— Matinée, vermouth y noche: Pórtate bien.

BALMACEDA (88768).— Rotativo de 14 horas: Al son del mambo, Músico, poeta y loco, y Agregados.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Pasión.

BAQUEDANO (65050). — Matinée, vermouth y noche: El castillo invencible, Infierno en las nubes

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: El tigre, Buenos Aires a la vista, Rincnó criollo y Serial.

BOLIVAR (35376). — Rotativo desde 16 horas: Cinco grandes del buen humor, Peligro y A mano alzada.

BRASIL (80306) — Vermouth y noche: Puños de hierro y El millonario y la corista.

CAPITOL (89581).— Rotativo de 15 horas: Dallas, La fuerza silente, Criminal y La mujer del puerto.

CARRERA (86685). — Rotativo de 14 horas: Al son del mambo, Músico, poeta y loco, y Agregados.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Tormenta en la montaña.

CERVANTES (88569).— Matinée, vermouth y noche: Tormenta en la montaña.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo desde 14,15 horas: Beso de fuego y Tres novelas de la vida.

CITY (Agustinas 1022).— Rotativo de 11 a 23.30 horas; Pueblo sin hombres.

COLISEO (89075).— Rotativo de 15 horas: El millonario y la corista, Rincón criollo, Al filo de la vida y Seria.

C O L O N (90577). — Rotativo desde 13 horas: El príncipe bandolero, Gunga Din, La verdadera gloria y Serial.

CHILE (60728).— Rotativo de 14 horas: Dallas, Aurora de redención, El desalmado, La mujer del puerto y Serial.

COUSIÑO (50657). — Rotativo desde 14 horas: Rebeca, Me amabas en sueño, El placer de la venganza.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: El hombre con mi cara.

D A N T E (494359).— Matinée, vermouth y noche: Sinfonía de París.

DELICIAS (91941) - Rotativo de 14 horas: La fuerza silente, Dallas y El vengador.

DIECIOCHO (83778).— Rotativo desde 15 horas: Contra los fantasmas, La reina del río y Seamos felices.

EL GOLF (488 y 257). — Vermouth y noche: El hombre con mi cara.

ESMERALDA (64303). — Rotativo desde 13.30 horas: La verdadera gloria, Gunga Din y Puños de hierro.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: Intriga en Damasco.

HUELEN (Cerro Santa Lucía). — Rotativo desde 15 a 22 horas: El más infeliz del pueblo.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo desde 14 horas: Ay, qué bonitas piernas, El Embajador y Soy charro de levita.

IMPERIAL (51112). — Rotativo desde 15 horas: La fuerza silente, Duelo al sol y en tiempos de la zarzuela.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: La luz que agoniza, Duelo al sol, Al son de guerra y Samoa.

I T A L I A (41833.— Rotativo: Trágica sospecha, La luz que agoniza y La rosa blanca.

L'ATELIER (391074).— Rotativo de 14 horas: El astro del tango y Agregados.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Rotativo: Horas de espanto, Amor de la calle y Calle de las tentaciones.

LO OVALLE (253 La Cisterna). — Rotativo desde 15 horas: Mujeres en mi vida, La reina del mambo y Magia negra.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: Duelo al sol, En tiempos de la zarzuela, El príncipe bandolero y Serial.

LIBERTAD (86281). — Rotativo desde 14 horas: Buenos Aires a la vista, El tigre y Puños de hierro.

LUX (87630).— Rotativo de 11 horas: Las Minas del Rey Salomón y Noticiarios.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo desde 16 horas: La verdadera gloria, Rincón criollo, En tiempos de la zarzuela y Serial.

MAJESTIC (50151).— Rotativo de 15 horas: El cuerpo del delito, Galante y audaz y Hotel clandestino.

MARU (Huérfanos 786).— Rotativo desde 11 horas: El hombre de su ensueño.

METRO (83361) — Matinée, vermouth y noche: Sinfonía de París.

MIAMI (85815).— Rotativo desde 11 horas: Mundo extraño y Serial.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo desde 15 horas: Horas de espanto y Romance de una esposa.

MONUMENTAL (91555) — Rotativo desde 14 horas: La verdadera gloria, Puños de hierro, Gunga Din y Serial.

NACIONAL (63568). — Rotativo desde 14 horas: El millonario y la corista, Puños de hierro, Rincón criollo y Serial.

NORMANDIE (87749).— Matinée, vermouth y noche: Cuéntame tu vida y Entre dos hombres.

NOVEDADES (94594) — Rotativo desde 16 horas: El gallardo aventurero, Rigoletto y Giuliano el bandido.

ODEON (8.a Avenida 0274, fono 51276).— Rotativo desde 17 horas: Perdidos en un harem y Casbah.

OPERA (30176).— Rotativo de 11 horas: La selva ruge y Orquestas Pérez Prado y Alberto Castillo.

O'HIGGINS (86929) — Rotativo desde 15 horas: El millonario y la corista, Puños de hierro, Rincón criollo y Serial.

ORIENTE (41345) — Vermouth y noche: Tormenta en la montaña.

PALACE - OVALLE (José Ureta esquina de Iquique). — Rotativo: Amor de la calle y Perdidos en un harem.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: El retrato de un asesino y Agregados

PRAT (50754). — Rotativo de 13 horas: La verdadera gloria, Gunga Din, Puños de hierro y Serial.

PORTUGAL (34816). — Rotativo Puños de hierro, Gunga Din y El millonario y la corista.

PRINCESA (85205) — Rotativo desde 14 horas: Dallas, Soy un fugitivo, La fuerza silente y La mujer del puerto.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde 11 horas: Noticiarios, Dibujos, Cortos, Cómicas y Serial.

PEDRO DE VALDIVIA (43948) Vermouth y noche: Intriga en Damasco.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: El genio se divierte.

RECOLETA (63874) — Rotativo: Fronteras de odio, El tigre, Duelo al sol y La luz que agoniza.

R E X (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: Ambiciones que matan.

ROXY (80309). — Rotativo de 11 horas: Carretera de la muerte y Serial.

SAN MIGUEL (51262).— Rotativo desde 15 horas: Guantes y muñecas, Samoa, El tigre y Serial.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: Hijas del arroyo.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: Trotacalles.

SELECTA (92194) — Rotativo: Hotel clandestino, Peligro, Duelo al sol y Samoa.

VALENCIA (61557) — Rotativo desde 16 horas: El millonario y la corista, Gunga Din y Puños de hierro.

VICTORIA (30021) — Rotativo: La marquesa del barrio.

YORK (Ahumada-Unión Central).— Rotativo desde 11 horas: Después del amor.

SANTOS DE HOY
VICENTE FERRER

SANTOS DE MAÑANA
CELESTINO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 4 de abril de 1952).—

Ha continuado el tiempo favorable, con nublados locales y parciales, y algunas neblinas aisladas en todo el país.

APRECIACION GENERAL

Se mantendrá el buen estado atmosférico, con nubosidades parciales desde Arica hasta Chiloé. Más al sur se espera un nuevo mal tiempo.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos del oeste y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE.—Bueno. Nublados parciales. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.—Nubosidad parcial.

ÑUBLE A CHILOE.— Bueno. Nublados parciales. Vientos del sur y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Nublados parciales en el norte de la zona. Tendencia a mal tiempo en la parte sur. Vientos del noroeste.

PUNTA ARENAS.—Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 4).— Máxima: 23,5 grados C. a las 15 horas y 30 minutos.— Mínima: 8,0 grados C. a las 7 horas y 30 minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 4).— Máxima: 98 por ciento a las 7 horas y 50 minutos.— Mínima: 39 por ciento a las 16 horas.

SOL. (Día 5).—Salida: a las 6 horas y 58 minutos.—Puesta: a las 18 horas y 33 minutos.

LUNA (Día 5).—Salida: a las 16 horas y 11 minutos.—Puesta: a las 3 horas y 21 minutos del día 6.

FASE.—Luna Llena el día 10.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Sección Previsión del Tiempo
(FONO 90753)

TURNO DE BOTICAS

— (SEMANA DEL 5 AL 12 DE ABRIL DE 1952) —

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Brand	Portal Bulnes 445.	Venegas	Antofagasta 2996.
Contador	Independencia 2668.	Suiza	San Diego 801.
Arellano	Independencia 1200.	San Agustín	Vicuña Mackenna 490.
Prieto	Prieto 1806.	Santa Fe	Carmen 1395.
Francesa	Buenos Aires 290.	Arauco	Arauco 1077.
Centenario	Recoleta 2298.	Sierra Bella	Sierra Bella 2352.
Hernández	Avda. El Salto 3027.	San Miguel	Santa Rosa 3458.
Bulnes	Ant. Maceo 279/Renca.	Gran Avenida	Gran Avenida 5693.
Andraca	J. Joaquín Pérez 4220.	Andes	Gran Avenida 9065.
Blanqueado	San Pablo 4959.	Bristol	Providencia 1413.
San Martín	Bernal del Merc. 301.	Tobalaba	Tobalaba 1191.
Hoffman	San Pablo 2895.	Brix	Los Aguiluchos 3518.
Bitrán	San Pablo 1505.	Ñuñoa	Irarrázaval 1286.
Cumming	Agustinas 2299.	Santa Marta	Irarrázaval 4291.
Eugenín	Avda. España 2...		

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

1.—ALHAJAS, JOYAS.

¡¡¡FANTASIAS!!! Bolitas de oro, precio por docena: tamaño chico, $ 540; mediana, $ 600; grande, $ 680; más grande, $ 800; lágrimas, $ 300; aros de racimo, $ 420; collares de perlas, una vuelta, $ 600; dos vueltas, $ 1.200; tres vueltas, $ 1.800, precios por docena. Otros miles de modelos. Despachamos contra reembolso. Casa Ignacio, Rosas 1184, casi esquina Morandé. Santiago, teléfono 69425. H|A

JOYERIA, Relojería Francisco Pons M. Moneda 1168. Teléfono 81827. H|A.

¡¡¡COMPOSTURA de toda clase fantasías, en sólo media hora!!! Hilamos collares. Confeccionamos modelos. Plateamos. Doramos. Enorme surtido en fantasías, anteojos, encendedores. Precios sin competencia. Portal Fernández Concha; Local dos, casi esquina Estado, lado Lotería. Local dos. H|A.

¡NOVIOS! Para argollas. Fábrica Sostin, Nueva York N.o 66. 3-My.

COMPRO oro, joyas, plata, monedas antiguas, superamos cualquiera oferta. Ahumada 68. 21 S.

COMPRAMOS joyas, brillantes, boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 28 A.

¡NOVIOS! Argollas oro 14 y 18 quilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 3-My.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.000 par. Compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 3-My.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Rex". 470. San Antonio 470. H|A

BOTERIA "San Agustín". Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad: botas montar. Teléfono 35171 H|A

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

CALZADO fino p. señoras plantilla, hecho a mano, últimos modelos. Economice dinero comprándole directamente al fabricante. Depósito en el centro. Morandé 542. Ofic. 7 (de 3 a 6.30.) 6 A.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

BUENO, barato, mercería Ahumada 42. H|A.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.—

ARRIENDOS, niños, sin comisión, Chiloé 1209. 6-A.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS.

¿QUIERE vender su coche, señor o comprar otro? Alameda 1340. H A.

VENDO camión Chevrolet 42, toda prueba, recibo camioneta, muy buena parte pago. Ñuble 440, lado Sierra Bella. 7-A.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO dentaduras, dientes sueltos, usados, oro, joyas, plata, monedas antiguas. Ahumada 68. 21 S.

COMPRO coche-victoria, perfectas condiciones. Datos casilla 275, Los Andes. 10-A.

SE VENDE carretón 4 ruedas. Arneses montura inglesa. Tratar: Rodrigo de Araya 2668, Macul. 6-A.

14.—CONSEJOS UTILES.

LIMPIO certificados antecedentes. Chiloé 1209. 6-A.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE RIEGO

A LOS SEÑORES CONTRATISTAS

Se pone en conocimiento de los señores contratistas, que es probable que la construcción de las obras del Embalse del Río Yeso sea iniciada en la primavera próxima.

Como durante el invierno el cajón del río Yeso no es visitable por encontrarse cubierto de nieve, se recomienda a los señores contratistas, interesados en inscribirse para las propuestas de dicha obra, acercarse al Departamento de Riego, para facilitarles una visita al terreno y proporcionarles las informaciones pertinentes; las visitas al terreno podrían, a más tardar, verificarse durante el mes de abril.

EL DIRECTOR DEL DEPTO. DE RIEGO

SANTIAGO, 31 de marzo de 1952.

TARZAN — (3275) — Advertencia — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado el libreto de cheques del Banco Sud Americano, N.os 3678016 al 3678025, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 5-A.

HABIENDOSE dado aviso al Banco Español Chile, de extravío cheque, serie D, 1827618, valor 3,000 pesos, queda nulo y sin valor. 6-A.

HABIENDOSE extraviado póliza 7,066, La Mercantil Vida, Enrique Vicencio, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 6-A

POR EXTRAVIO de la libreta cuenta 80895, de la Caja Nacional de Ahorros, de doña Aura Venegas de Osses, queda ésta sin valor, por haberse dado aviso correspondiente. 6-A.

CHEQUE extraviado. Habiéndose extraviado el cheque serie X, 5505, N.o 80, $ 329,235, a cargo del Banco Osorno y La Unión, queda nulo y sin efecto, habiendo dado el correspondiente aviso al Banco. 5-A.

18.—EDUCACION

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. C

CURSOS completos, Comercio, "Sección Femenina", al primer año ingresan con 6.o primario. Solicite prospecto. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 12-A.

TAQUIGRAFIA contabilidad, aritmética, redacción, escritura máquina, cursos completos comercio, preparación comercial, oficinistas, diurnos, nocturnos, enseñanza eficiente, garantizada, Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 10.30. 10 A.

18.—EDUCACION.

CURSOS preparación comercial comprenden Contabilidad, Redacción, Castellano, Aritmética, Dactilografía, práctica oficina. No se cobra matrícula. Puente 576, 4.o piso. 10-A.

ACADEMIAS "Armandini". Diplomas legalizadas. Ahumada 131, 7.o piso. of. 709. 20 F.

ACADEMIAS "Armandini". Enseñanza elemental-superior. Ahumada 131, 7.o piso, of. 709. 20 F.

SEÑORITA, asegure su porvenir en Instituto Femenino, Estado 225. Aprenda corte y confección. Sistema Camps. Modas, Lencería, Moda Infantil, Camisas de hombre, Sombreros, flores; juguetes. 16 A.

CURSOS comerciales Pitman. Solamente para señoritas. Dactilografía, Taquigrafía Pitman, Contabilidad, Redacción, Aritmética. Preparamos rápidamente secretarias, taquígrafas, dactilógrafas. Instituto Femenino. Estado 225. 16 A.

ESCUELA Chile de Telegrafía eléctrica. Primera Escuela Particular, con 33 años de existencia, ofrece a señoritas y jóvenes, cursos teóricos y prácticos (diurnos y nocturnos), de Telegrafía y Radiotelegrafía. Solicite prospectos. Matrícula abierta. Bascuñán Guerrero 260. Fono 95404. 4-My.

ACADEMIAS "Armandini". Especializadas peluquería señoras, niños. Ahumada 131, 7o piso of. 709. 20 F.

18.—EDUCACION.—

INSTITUTO SANTIS, matrícula abierta. Estudie radio, instalador eléctrico, dactilografía, taquigrafía, inglés, redacción comercial; sastrería, corte y confección, lencería, bordados, peinados artísticos, permanentes, manicure; masaje facial. San Antonio 446, 2.o piso; teléfono 35566. Pida prospectos. 17-A.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda Infantil, Corte sastre. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno; facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 8 Ab.

MATRICULA abierta cursos comercio; sección separada señoritas. Enseñanza perfecta completa; Contabilidad, Aritmética, Taquigrafía, Redacción, Castellano, escritura máquina, documentación comercial, impuestos. Profesorado competente. Cursos especiales alumnos sin humanidades, nocturnos empleados ambos sexos. Taquígrafas, dactilógrafas, oficinistas. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030. Teléfono 69595. 7 A.

18.—EDUCACION

ACADEMIAS "Armandini". Facilidades. 20 F. 1952

CONSERVATORIO Wagner. Echeverría 957. Matrícula abierta, clases comenzaron. Domingos, canto gratuito. 11 A.

ABIERTA la matrícula para los cursos completos de Comercio, Independencia 746. 6-A.

INGLES. Enseñanza rápida, fono 32467. 8-A.

INSTITUTO Venesalas. Chiloé 1209, tardes. 6-A.

MATRICULA abierta: Comercio, Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía. Sección Femenina, separada. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 12-A.

APRENDA escritura máquina, quince días, un mes, dos meses. Taquigrafía, contabilidad, aritmética, redacción. Cursos comercio, preparación comercial, oficinistas. Enseñanza completa, eficiente. Instituto Contabilidad fundado 1922, Santo Domingo 1030. 19-A.

19.—ELECTRICIDAD.

ARREGLOS planchas, Reparaciones artefactos eléctricos. Casa Eléctrica "TORRES". San Pablo 1115. H|A.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMA fuente, encendores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 3-My.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 3-My.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1179. Morandé 617. 3-My.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 3-My.

PINTURAS, pasta Sack. 3-My.

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas, roble, pino, tabla piso, cielo, baldosas, tejas, vende barato. San Diego 1278. 15 A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

MATERIALES construcción, nuevos y usados, zinc, techo, canales, bajadas, caballetes; pizarreño, fonolita, metal desplegado, fierro, cañerías, clavos; puertas, ventanas, tragaluces, galerías, tablas piso, cielo, listones pino oregón, maderas, infinidad materiales. San Diego 957. 25 A.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURAS máquinas escribir sumadoras, calculadoras. Bandera 517. 85479. H|A

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra, pianos. Precios desde 55.000 pesos, con facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. fono 33491. H|A.

$ 400 POR noche, amplificadores con disco. Castillo, 69844. 6-A.

¡PIANOS de remates! Verticales y 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente refaccionados y garantizados, liquido barato. Facilidades. Compañía 1366. 5 Myo.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

MODAS Massuh, hechuras finas, sobre medida. Vestido, 350; trajes dos piezas, 450; Abrigos, 550. También se cortan vestidos, trajes y abrigos, entregándose hilvanados y probados. Precios módicos, entrega rápida. Moneda 1054, 2.o piso, Of. 3. 5-A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLERIA "La Ideal", San Diego 873. Surtido completo. Amplios créditos. H|A

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorio comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 3-My.

¡¡SOMMIERES!! "Colchonería Francesa", refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 26 A.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

VENDO club social, Recoleta 269. 7-A.

SE VENDE almacén con depósito licores, con o sin mercaderías, casa habitación, esquina. Chiloé 1201. 7-A.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

EN SANTIAGO, a 3 de abril, en calle Las Rosas 1432, ante el Inspector del Trabajo, don Luis Zelada Gárate, se constituyó el Sindicato Profesional de Gasfiter y Ramos Similares, quedando nombrada la directiva provisoria integrada por las siguientes personas: presidente, José Bermúdez Bermúdez; secretario, Sergio Albié Miranda; tesorero, Raúl Ortiz González; directores, Luis Fernández Vargas y Sergio Escandón Gaete. Esta publicación se hace para los efectos legales. 6-A.

SOLICITA concesión de servicio privado para instalar estaciones de radiocomunicaciones. — El señor Raúl Vergara Ruiz ha presentado una solicitud pidiendo se le otorgue concesión de servicio privado para instalar equipos de radiocomunicaciones en Santiago y fundo denominado "Los Quillayes", ubicado en el departamento de Melipilla. Se hace la presente publicación en conformidad a las disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que en un plazo de treinta días se presenten las observaciones a que hubiere lugar. — El Director General de Servicios Eléctricos. 7-A.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

SE OFRECE persona honorable para desempeñar puesto de sereno o portero. Carlos Díaz Rojas, San Luis 1700, pasaje Oriente casa 1170, fono 86119. 10-A.

SE OFRECE empleada doméstica, para piezas. Teléfono 52236. 7-A.

DESEO colocarme como administrador o mayordomo de industria maderera. Actualmente administrador de "Inmasur", Valdivia. Ofertas a Humberto Espinoza, Casilla 806. Valdivia. 6-A.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

ARMADORES competentes. Envasadoras. Niñas aprendizas, necesito. Madrid 1814. 18-A.

PERSONAS acrediten honorabilidad, fogueadas corretajes, Seguros, parcelas y similares, disponibles cuatro vacantes, óptimo porvenir, para quienes reúnan condiciones estipuladas, amplios informes a "PL", Casilla 81-D. 8-A.

MAESTRO cerrajero necesito. Santiago Concha 1952. 6-A.

OBREROS jornaleros, se necesitan, tratar: Carretera Panamericana, Estación Montenegro (Ferrocarril Stgo. Valparaíso). 5-A.

VITALES mereciéndolos. Chiloé 1209, tardes. 6-A.

SE NECESITAN aplanchadoras para seda y paño. San Francisco 435. 6-A.

NECESITO canteros. San Pablo 2675, de 18 a 20 horas. 6-A.

SE NECESITAN aplanchadoras de paño. San Francisco 435. 6-A.

40.—PRESTAMOS, DINERO INVERSIONES.

EMPLEADA todo servicio, muy buenas recomendaciones, necesita urgente pequeña suma dinero, a pagar con su trabajo. Escribir a Domínica 322. 7-A.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

VENDO propiedad Santa Elena 1605, esquina Maule. Tratar Almirante Latorre 555. 13 A.

44.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

MUNICIPALIDAD de San Miguel, Santiago.— Pídense propuestas por la confección de 373 trajes de mezclilla; 7 uniformes y 4 guardapolvos para el personal obrero municipal. Las propuestas se abrirán el sábado 19 del presente, a las 10 horas, en la Alcaldía, Gran Avenida N.o 3418.

45.—RADIOS.

COMPRO radio a batería, negocio rápido, pago contado. Reyes. Hotel "Calera", calle Bandera. 7-A.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa; recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 6-Myo.

MONEDA 1520. Bonitas piezas amobladas; agua caliente; teléfono; excelente comida. 5 A.

"RESIDENCIAL Plensa". Tarifas invierno. Avenida Argentina 264, teléfono 6879. Valparaíso. C.

49.—SASTRERIAS.

¡CREDITOS! Sastrería González Moneda 816, interior. Hechuras caballeros. Especialidad trajes sastre H|A

PAVEZ, sastre-modisto. Hechuras $ 1,300; virados $ 600. Transformaciones ternos en trajes-sastre, $ 700. Esmeralda 869, interior. H|A.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente de primera. Trajes sastre. Géneros nacionales e importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades de pago. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos. San Diego 832. Edificio Teatro Caupolicán. 3-My.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-My.

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños, extenso surtido; corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-My.

CASIMIRES nacionales, desde 240 pesos, metro, importados, $ 415. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-My.

51.—TALLERES.

TALLER "Rápido", para soldaduras difíciles, objetos arte, joyas, dentaduras artificiales especialmente material plástico (Nylon), metales preciosos, porcelanas. Dentaduras rotas componemos en una hora. Pasaje Matte 81. Oficina 222. H|A.

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción primero abril presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Juan Torres Ribot a Carmen, Pedro, Victoria, Martina, Juan y Mariana Torres Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Mariana Muñoz. Practicaré inventario solemne 7 del presente, 18 horas, Bandera 342. —El Secretario. 5 Ab.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil, siete actual, quince horas, Secretaría Juzgado, Bandera 342, practicaré ampliación inventario solemne bienes sucesión don Edmundo Pizarro Rojas.—Secretario. 5 Ab.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil, siete actual, quince horas, Secretaría Juzgado, Bandera 342, practicaré ampliación inventario solemne bienes sucesión don Juan Carrasco Viveros.—Secretario. 5 Ab.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL AMPLIO resolución primero octubre 1951, que concedió posesión efectiva de herencia intestada de Luz Vera Encalada, concediéndola también a sobrinos de la causante: Carlos Ricardo y Juan Arturo Vera Muñoz, que heredan en representación su padre ya fallecido, Carlos Vera Encalada; con beneficio inventario.—Secretario. 5 Ab.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Armando Oyaneder Zamora, a su cónyuge sobreviviente, Zoila Benito Toro.—Secretario 5 Ab.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió con beneficio de inventario posesión efectiva herencia intestada de Ema Frías Torres, a hermano Enrique Frías Torres.— Secretario. 5 Ab.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Humberto Monsalve Troncoso a cónyuge sobreviviente, Clara Luz Lemus viuda de Monsalve, sin perjuicio sus derechos como tal.—Secretario. 5 Ab.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veintiséis marzo presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Miguel Rovirosa Gual a Mercedes Teresa Rovirosa de Cartier, Juan Raimundo, Miguel Ignacio, Jorge y Pilar Julia Rovirosa Comas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Julia Comas Panicello. Practicaré inventario solemne 8 del presente, 18 horas, Bandera 342.—El Secretario. 5 Ab.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Abogado.
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 30-IV

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado.
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164. 3.er piso. Depto. 50. C

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 28-IV

EFREN ARAYA VERGARA
Abogado.
Morandé 466, fono 61753. 28-IV

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado.
Ahumada 312, Of. 801. Horas: 9 a 10 horas: 17 a 19 horas. S|C

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales
ESTUDIO ABOGADO FRANKIN SOLAR V.
Ahumada 312, ofcina 419, teléfono 84932. H|A.

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas. Divorcios.
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 38. 5-IV

MEDICOS

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 28-VI

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares. Estómago, Hígado, Diabetes, Rayos X; de 2 a 5. Almirante Barroso 57. 2-1-53

CLINICA MEDICA Y DENTAL
Atención diaria en consultorio y a domicilio. Cirugía y medicina generales. Extracciones y dentaduras artificiales. Honorarios módicos. Gálvez 316 fono 491126. 7-IV

Dr. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X. Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Of. 715. Fono 53800. Hora solicitada. 11-IV

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato Digestivo, Hígado, Corazón, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457. Teléfono 80691. C

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6 1|2. Nataniel 475. Fono 86762. S|C.

DR. HUMBERTO BERG FONTECILLA
Enfermedades de señoras. (Hemorragias, Tumores, Esterilidad, etc.). Partos.
Huérfanos 1117, Of. 722. Tel. 491179. (Pedir hora). S|C.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel. (Adultos y niños).
Corregidor Zañartu 716. Of. 21 (Por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consulta: 14 a 15.30 horas. Teléfono 37725. 494100. C.

MEDICOS

DR. CLAUDIO COSTA
Regresó.
Cardiología, Electrocardiograma Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350. 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|C

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón, Vejiga, Próstata, Venéreas. Presidente Ríos 33, oficina 22. 4 1|2 a 6 1|2 — 37981. 26-IV

DR. DAVID NAVARRO
Enfermedades de niños. Rayos X. Matucana 709. Fono 94685. Consulta: 11 1|2—1 y 4—6. 6-IV.

CLINICA BERMAN
MEDICOS ESPECIALISTAS
Medicina general, cirugía, enfermedades de señoras, de niños; piel, venéreas, ojos, oídos, nariz y garganta; traumatología, cirugía plástica y estética, transfusiones, DENTISTAS, Rayos X dental, PRACTICANTES; Rayos X, ultratermia, ultravioleta, solux. NEBULIZACIONES. Victoria 1094, esquina San Diego. 53000. 5-V

ABDELKARIM DAVIS
Señoras.
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 3-V

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333 — Teléfono 89693. 3-V

DOCTOR FEFERHOLTZ
Obesidad, diabetes, trastornos sexuales. Metabolismo.
Av. B. O'Higgins 865-Teléfono 80019. 18 IV

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. 4.o piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. S|C

CONSULTORIO MEDICO
Medicina psicosomática; úlceras de estómago, corazón; impotencia, diagnóstico precoz, Cáncer, reumatismo, asma, alcoholismo, fono 84952. 5-V

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras. Glándulas, obesidad bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A. Fono 33788. 20-IV

Dr. [illegible]NAN DEL PINO
Enfermedades de niños.
Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso, Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas
Puente 776 — 2 1|2-3 1|2 Tel. 65080. 15 IV

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 3-V

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Agustinas 2341. Fono 93107. 6 adelante. 6-IV

Dr. ESCOBAR MULLER
Riñón, Vías Urinarias.
Agustinas 2341. Fono 93107. Consulta: 5—6.30. 12-IV

M. WAISSBLUTH
Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado; Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. 10-IV

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia. S|C

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

MEDICOS OCULISTAS

DR. H. BRINCK
Lentes. Enfermedades, Operaciones ojos. Monjitas 722. Fonos 490380 y 30264. 27-IV

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6..
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 26-IV

DR. MARCELO ZIMEND
Oculista.
Huérfanos 757. Of. 510. Consulta. 4-6, fonos: 37296-47172. 8-IV

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachos recetas de médicos-oculistas. Repuestos. H|A

DENTISTAS

PUENTE 681.
Composturas rápidas de placas, teléfono 87035. 3 a 7. 30-IV

CLINICA DENTAL
Dentaduras, reparaciones rápidas, extracciones. Rosas 2035. 12-IV

RODOLFO UGARTE E.
Cirujano-Dentista
Radiografías dentales. Ahumada 312, Of. 719. Teléfono 67296. 19-IV

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas Coronas, fundas. Diariamente: 10—12 y 3—8. San Antonio 427. Oficina 711. Séptimo piso. H|A.

Dr. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano dentista.
Prótesis, cirugía. Compañía 1852, fono 85779. 11-IV

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista
Prótesis. Puentes. Ahumada 312, Of. 717, teléfono 67815. 30-IV

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista.
Rosa Eguiguren 913, 4.o piso. Oficina 46, San Antonio 28, fono 81691. 3-V

LABORATORIO DENTAL "RAPIDO"
Composturas ultrarrápidas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. A. Alessandri esquina Huérfanos. H|A.

CLINICA DENTAL DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños, anestesia general. San Antonio 510. Dpto 404, fono 33402. C.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Coronas, fundas, prótesis inmediatas. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, Of. 111 Ahumada esquina de Huérfanos. H|A.

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía. Prótesis. Rayos X. Serrano 419, 1.er piso, teléfono 62992. De 10 a 12 y de 3 a 7. Sábado de 2 a 5. H|A.

CLINICA DENTAL DR. TEODORO RIMSKY G.
Cirujano dentista. Maruri 329. Fono 68530. 31-IV

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255, casi esquina de Matucana. Atención diaria de 10-12 y de 3-9. 31-IV

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 7-IV

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista.
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera). S|C

MATRONAS

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206. 16-VI

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas; traslados Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía. Teléfono 96407. 25 Ab.

SARA SAN MARTIN
Clínica.
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 21-IV

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor.
Consultas de 3 a 5.
Arturo Prat 139.
Teléfono 83128. C

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes.
Arturo Prat 1633. 30-IV

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos. Casos urgentes. Arauco 1070-B (altura San Diego 2000). 3-V

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. San Ignacio 380. 3-V

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056.
Ex jefe Ginecología. Hospital Barros Luco; Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2.000. 13-XII

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 19-IV

SEÑORA PHERINY
Atiendo enfermos provincia. Lord Cochrane 95. 19-IV

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435. Depto. 311. Teléfono 38738. 3-V

BLANCA DELGADO
Especialidad primerizas.
Precios módicos. Consultas gratis. San Diego 267. 4-V

PEDICURO

ELENA RAMIREZ de G.
Teléfono 61906. 7-IV

SALON PEDICURE
Especialistas trabajos difíciles. Estado 725. 16-IV

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado.
Bandera 883. Depto. 902 fono 81265. C

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso. Fono 35979. C.

VETERINARIOS

Dr. RUBEN WASSERMAN
Lunes, miércoles - viernes, 3-5. Maruri 592, fono 89118. 31-IV

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas. — Precio: $ 4.—

LA NACION

SABADO 5 DE ABRIL DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION — PROPOSICIONES de Convenio Preventivo.— Carretero del Mudo Luis, y Ugarte Ríos Luis y Mario.— Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía este departamento, en expediente N.o 10685, ha comparecido don Luis Carretero del Mudo, comerciante, Avenida Matta N.o 067, esquina de Avenida Vicuña Mackenna, diciendo en lo principal, que haciendo uso del derecho conferido por artículo 144 de la Ley de Quiebras, viene en formular proposiciones de convenio, antes que se produzca el estado que procede por no pago sus obligaciones. De acuerdo artículo 36 del citado cuerpo de leyes, viene en presentar por duplicado los siguientes antecedentes: 1.o) El inventario de todos sus bienes, por separado cada negocio, con su valor estimativo y los compromisos que les afectan; 2.o) Un estado de las deudas, con expresión del nombre, domicilio y naturaleza de las acreencias, de los acreedores de cada negocio; 3.o) Una memoria de las causas directas e inmediatas del mal estado de sus negocios; adjunta el último balance de cada uno de ellos, y las cuentas de ganancias y pérdidas correspondientes a ellos, declarando que las deudas contraídas durante el último año y bienes adquiridos han sido para mantenerlos y pagar compromisos. Que como consta de los antecedentes agregados, es dueño de los siguientes negocios: En Santiago: A) Sociedad "Luis Carretero del Mudo y Cía.", a que se refiere escritura 8 de junio 1951 ante Notario don José María Bórquez Andrade, ubicado en San Diego N.o 867, formada por el compareciente y los señores Luis y Mario Ugarte Ríos, siendo esta sociedad colectiva comercial. Acompaña la escritura social para mayor claridad. B) Sociedad Colectiva A) Sociedad "Luis Carretero del Mudo", Garage Soza, ubicado en Avenida Matta N.o 067, esquina de Vicuña Mackenna, a que se refieren las escrituras de sociedad de fecha 21 de marzo 1951, celebrado entre el compareciente y Luis Soza Valencia, y escritura de cesión de aportes y modificación fechada seis marzo último, ante notario don Pedro Avalos. En Valparaíso: Fábrica de Maletas y Artículos de Cuero "Luis Carretero del Mudo", que funciona en la calle Brasil N.o 1793, de la ciudad de Valparaíso, negocio que es de su exclusivo dominio.— Proposiciones de Convenio: Ofrece pagar a sus acreedores el 55 por ciento de sus acreencias en dieciocho cuotas mensuales consecutivas, mes a mes, la primera 180 días después de aprobadas las proposiciones de convenio, y de treinta en treinta días las siguientes, sin intereses. Los acreedores le concederían esos 180 días, después de aprobadas las proposiciones, objeto hacer caja para pagar las cuotas ofrecidas. Acepta quedar sujeto a la intervención del señor Síndico de Quiebras de Santiago, conforme disponen artículos 168 y siguientes Ley de Quiebras. Sus socios señores Luis Ugarte Ríos y Mario Ugarte Ríos, San Diego N.o 867, de esta ciudad, objeto de facilitar este estado de situación, aceptan por su parte, en cada caso, que se tengan por presentadas por cada uno de ellos estas mismas proposiciones, como constancia ser efectivos los hechos expuestos, para mejor unidad del procedimiento y evitar mayores dilaciones que van en perjuicio de los acreedores, ya que por parte de ellos y por la difícil situación comercial creada a sus respectivos negocios, no podrán por su parte cumplir sus compromisos, firmando en comprobante. De acuerdo con el artículo 147 y siguientes de la Ley de Quiebras y pertinentes del Código de Comercio, concluyen pidiendo se tengan por formuladas proposiciones de convenio judicial preventivo a sus acreedores en la forma y condiciones expuestas anteriormente. Primer otrosí: acompaña por duplicado inventario y antecedentes referidos artículo 36, Ley Quiebras. Segundo: Piden citación a Junta General Acreedores para el día que designe tribunal, objeto deliberar sobre proposiciones convenio. Tercero: Designan abogado patrocinante confiriéndole poder a don Jorge E. Costa Goycolea, Huérfanos 1294, Oficina 23. Designando Juzgado, Iltma. Corte proveyó: Santiago, veinticuatro marzo de 1952.— Al Primer Juzgado.—Luis Baquedano.— A. Muñoz.— Y el Juzgado resolvió: Santiago, veintinueve de marzo de 1952. A lo principal, por presentadas las proposiciones de convenio de acuerdo con los artículos 36 y 144 de la Ley sobre Quiebras por los deudores: a) Sociedad Colectiva Comercial "Luis Carretero del Mudo y Cía.", formada por los señores Luis Carretero del Mudo y Luis y Mario Ugarte Ríos, comerciantes, todos domiciliados en calle San Diego 867; b) Sociedad Colectiva Comercial "Soza y Carretero del Mudo" —Garage Soza—, domiciliada en Avenida Matta 067, esquina Avenida Vicuña Mackenna, formada por los señores Luis Carretero del Mudo y Luis Ugarte Ríos, según escritura de modificación de la Sociedad, ya individualizados, y c) Luis Carretero del Mudo, como único dueño de la Fábrica de Maletas y Artículos de Cuero, que funciona en calle Brasil 1793 de Valparaíso, a su nombre, se declara: Que los deudores quedarán sujeto a la intervención del Síndico de Quiebras de Santiago, en conformidad a los artículos 168 y siguientes de la Ley de Quiebras, y que deberá informar sobre las proposiciones de convenio en el plazo de treinta días. Que debe notificarse a todos los acreedores residentes en el territorio de la República, para que se presenten, dentro de treinta días, con los documentos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de proseguirse la tramitación sin volver a citar a ningún ausente; Que también debe notificárseles para que concurran a una junta general que se llevará a efecto el treinta de mayo próximo, a las quince horas, para que deliberen sobre las proposiciones de convenio.— Al primero y segundo otrosíes, ténganse presente y estése a lo resuelto sobre el particular, en lo principal; al tercero, téngase presente. Notifíquese esta resolución al Síndico y a los acreedores en la forma ordenada en los artículos 50 y 51 de la ley sobre Quiebras. Desígnase el diario "La Nación" para hacer las publicaciones.— Papel de 4 pesos.— N.o 10685 — I. Bórquez M.— C. Acuña M.— El Secretario. 5 Ab.

REMATE.— EL 23 ABRIL PROXIMO, quince horas, rematarase ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, propiedad calle Picarte 324, esta ciudad. Mínimum: $ 77.200. Boleta $ 7.720. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado. Juicio "Ulecia José con Gutiérrez Aurora. Ejecutivo".— Secretario. 6 Ab.

REMATE. — EL 28 ABRIL 1952, A las quince horas, ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará el fundo "El Desengaño" ubicado en Traiguén, de 600 hectáreas. Mínimo: $ 600.000. Boleta 60.000 pesos. Precio: $ 250.000 al contado, saldo uno y dos años plazo. Demás bases, Secretaría Juzgado, juicio "Caja Nacional de Ahorros con Carmen Candia y otro".—El Secretario. 7 Ab.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN tres abril presente año, modificó auto posesión efectiva herencia José Cabello Céspedes, en sentido que es testada, según testamento otorgado causante, 19 mayo 1925, ante Notario don Luis Gajardo Avilés, suplente don Pedro N. Cruz.— El Secretario. 7 Ab.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Laura Elena Silva Cherus a Héctor, María Luisa y Luis Ernesto Garrido Silva. Tramítase conforme Arts. 40-44, Ley 5.427.— Secretario. 7 Ab.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Delia Sampaio Vega a Antonieta, Delia Rosa, Silvia y Erich Weisser Sampaio.— Secretario. 8 Ab.

53.—JUDICIALES.

COPIA.— SOLICITA AUTORIZACION para ejecutar obras en un cauce de uso público.— Excelentísimo Señor Presidente de la República.— Pedro Cortés Toro, médico cirujano, carnet 10675, de Los Angeles, chileno, casado con doña María Gutiérrez, domiciliado en Los Angeles, calle Valdivia 443, dueño del predio sin nombre, inscrito a fojas 473, N.o 58 del año 1943, del Registro de Propiedades de Los Angeles; Pedro Zúñiga Gaete, agricultor, carnet 48942, de Los Angeles, chileno, casado con doña Mercedes Fraile Martínez, domiciliado en Los Angeles, calle Baquedano N.o 202, dueño del predio denominado Reina Margarita, inscrito a fojas 480, N.o 648 del año 1946, del Registro de Propiedades de Los Angeles; Rubén de la Maza Pavón, agricultor, carnet N.o 21244, de Los Angeles, chileno, casado con doña Rosa Chuecas, domiciliado en Los Angeles, calle O'Higgins esquina Bulnes, dueño y mandatario del predio denominado Lo Maña, inscrito a fojas 63, N.o 124, del año 1928, del Registro de Propiedades, del año 1928, de Los Angeles, de la Sucesión de don Carlos de la Maza Pezoa; representa como mandatario a doña Julia Pavón Ruiz y a sus herederos Julia, Aída, Rolando, Isaura y Lionel de la Maza Pavón, todos los cuales forman parte de la Sucesión antes mencionada, y don Joaquín García Carro, comerciante, carnet de extranjería N.o 344833, de Santiago, español, viudo de doña Edelmira Duhalde, domiciliado en Santiago, calle Avenida Bernardo O'Higgins N.o 2398, dueño del predio San Matías y Chacras Las Delicias, inscrito a fojas 254, N.o 385, del año 1950, del Registro de Propiedades de Los Angeles, a V. E. con todo respeto exponen: Formamos la Comunidad del Canal Coreo, y para el regadío de estos predios disponemos del canal Coreo que trae sus aguas del río Duqueco; en el trayecto este canal atraviesa el estero Curiche y sigue su curso hacia abajo. Este canal está construído desde el año 1874 fecha de la Merced de Aguas y, actualmente se trata de reemplazar las obras rústicas provisorias, por una obra definitiva de concreto para que preste un mejor servicio al Canal. Entre otros, el canal Coreo atraviesa el fundo, hoy día de los señores Luis y Jorge Weldt, quienes no nos otorgan las facilidades necesarias que nosotros deseamos; por este motivo y considerando además, que estas obras serán realizadas en beneficio de un bien nacional de uso público, venimos en pedir a V. E., se sirva autorizar a la Comunidad del Canal Corea, que formamos, para realizar en el estero Curiche las obras definitivas necesarias para que crucen por él las aguas que conduce el canal Coreo desde el año 1874, en conformidad al plano que adjuntamos para este objeto. Hago presente a V. E., que en vista que el canal Coreo atraviesa de tiempo inmemorial el cauce del estero Curiche, nuestro derecho es indiscutible; pero de todas maneras queremos contar con la autorización legal correspondiente. Por tanto: Pedimos a V. E. se sirva otorgarnos la autorización que solicitamos, previas las tramitaciones correspondientes del caso.— (Fdos.): Pedro Cortés Toro.— Pedro Zúñiga Gaete.— Rubén de la Maza Pavón, p. Suc. Carlos de la Maza.— Joaquín García Carro.— Los Angeles, 26 de marzo de 1952.— N.o 149.— Por presentada la solicitud para ejecutar obras en un cauce de uso público, publíquese por tres veces consecutivas en un diario de esta localidad y en "La Nación" de Santiago.— Anótese y comuníquese.— René Petersen S.— Humberto Torres Moya". 5 Ab.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL.—QUIEBRA Delk, Zaror y Compañía.— En escrito de la sociedad "Industria Botonera Colchagua Limitada", verificando crédito por $ 18.376.05, se proveyó: Santiago, 28 marzo 1952. A lo principal, como se pide, y al otrosí, téngase presente.— Olave.— Peragallo, Secretario. 5 Ab.

ANTE EL CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, rematárase 25 abril próximo, quince horas, propiedad de Amanda y Mariela Alvarez, calle San Alfonso N.o 71, comuna La Florida. Mínimum: $ 192.000. Bases y antecedentes juicio "Tapia con Alvarez". 8 Ab.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Alicia Collado Campino a su madre legítima, Eva Campino Jorquera.—Secretario. 5 Ab.

SOLICITA MERCED DE AGUA PARA el fin que señala.— Excmo. Señor Presidente de la República.— Guillermo Villar Fernández, industrial minero, casado, domiciliado en Copiapó, calle Chañarcillo 767, carnet de identidad N.o 15861, Oficina Copiapó, a V. E. respetuosamente digo: Que vengo en solicitar una merced de agua con las características siguientes: Las aguas que solicito son superficiales y corren por la Quebrada del Río El Salado, dentro del departamento de Chañaral, provincia de Atacama. Estas aguas no son aptas para la bebida ni el regadío por contener más de un 20 por ciento de cloruro de sodio y otras materias minerales. La cantidad de agua que solicito es de un mil (1.000) litros por segundo, con el objeto de recuperar de ellas las materias de minerales que arrastran en suspensión, para lo cual construiré una planta ad-hoc. La bocatoma la haré de albañilería frente al kilómetro 31 del Ferrocarril Particular de Potrerillos. Las aguas las devolveré a su cauce frente al kilómetro 28.400 del mismo Ferrocarril Particular de Potrerillos. Dentro de estos dos kilómetros y medio más o menos que he solicitado, construiré varias caídas de aguas de manera pertinente, que me permitan recuperar las citadas materias minerales que arrastran las aguas solicitadas. No será necesario imponer servidumbre para el ejercicio de la merced; pero en ella se comprenden los terrenos de dominio público necesarios para los canales y para la instalación del establecimiento de beneficio, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 del Código de Aguas. Estos terrenos están ubicados en la ribera del río El Salado, tendrán una extensión de 2.600 metros y una superficie de 16.000 metros cuadrados. La merced de agua que solicito no perjudicará otros derechos, pues una vez usadas las aguas para los fines que solicito serán devueltas a su cauce natural. La merced será de ejercicio permanente y continuo, y tendrá una duración de treinta años y será prorrogable. De acuerdo con lo dispuesto con el artículo 260 del Código de Aguas, acompaño a la presente solicitud una memoria explicativa, un estudio preliminar de las obras, incluyendo un croquis de situación, un presupuesto aproximado de las obras y demás datos necesarios. Aguas abajo de la merced que solicito, más o menos 5 kilómetros, está ubicada una planta destinada a este mismo beneficio de estas mismas aguas. La merced que solicito no ocasionará perjuicios a las instalaciones de dichas plantas y a terceros, ya que las aguas se restablecerán al cauce íntegramente. Por tanto: En mérito de lo expuesto, ruego a V. E. otorgarme la merced de agua solicitada sobre las aguas del Río El Salado, para recuperar las materias minerales que llevan en supensión dichas aguas, previo cumplimiento de los trámites legales.— República de Chile.— Gobernación de Chañaral.— Recibido el 20 marzo 1952, a las 17 horas. Anotada en el número 43, folio 4 del Registro de Solicitudes de Mercedes de Agua.—O. Gutiérrez A.— República de Chile.— Gobierno Interior. —Gobernación de Chañaral.— Chañaral, 21 de marzo de 1952.— Prov. N.o 80.— Háganse las publicaciones por tres veces consecutivas, en conformidad al artículo 261 del Código de Aguas.— Anótese, comuníquese y dése cuenta.— Aliro Blanco Phillips, Gobernador.— Osvaldo Gutiérrez Alvarado, Secretario. 5 Ab.

53.—JUDICIALES.

SOLICITA MERCED DE AGUA PARA el fin que señala.— Excmo. Señor Presidente de la República.— Leoncio Villar Fernández, minero, casado, domiciliado en Inca de Oro, calle Isidro Dolarea s/n., carnet de identidad número 16735, de Copiapó, a V. E. respetuosamente digo: Que vengo en solicitar una Merced de Agua con las características siguientes: Las aguas que solicito son superficiales y corren por la Quebrada del Río El Salado, dentro del departamento de Chañaral, provincia de Atacama. Estas aguas no son aptas para la bebida ni el regadío por contener más de un 20 por ciento de cloruro de sodio y otras materias minerales. La cantidad de agua que solicito es de un mil (1.000) litros por segundo, con el objeto de recuperar de ellas las materias de minerales que arrastran en suspensión, para lo cual construiré una planta ad-hoc. La bocatoma la haré de albañilería frente al kilómetro 28.500 del Ferrocarril Particular de Potrerillos. Las aguas las devolveré a su cauce frente al kilómetro 27.500 del mismo Ferrocarril Particular de Potrerillos. Dentro de este kilómetro que he solicitado más o menos, construiré varias caídas de aguas de manera pertinente que me permitan recuperar las citadas materias minerales que arrastran las aguas solicitadas. No será necesario imponer servidumbre para el ejercicio de la Merced, pero en ella se comprenden los terrenos de dominio público necesarios para los canales y para la instalación del establecimiento de beneficio, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 del Código de Aguas. Estos terrenos están ubicados en ribera del río Salado, tendrán una extensión de un kilómetro, y una superficie de 10.000 metros cuadrados. La Merced de Agua que solicito no perjudicará otros derechos, pues una vez usadas las aguas para los fines que solicito, serán devueltas a su cauce natural. La merced será de ejercicio permanente y continuo, tendrá una duración de treinta años y será prorrogable. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 260 del Código de Aguas, acompaño a la presente solicitud una memoria explicativa, un estudio preliminar de las obras, incluyendo un croquis de situación, un presupuesto aproximado de las obras y demás datos necesarios. Por tanto: En mérito de lo expuesto, ruego a V. E. otorgarme la merced de agua solicitada sobre las aguas del río El Salado, para recuperar las materias minerales que llevan en suspensión dichas aguas, previo cumplimiento de los trámites legales.— República de Chile.— Gobernación de Chañaral.— Recibido el 20 marzo 1952, a las 17.10 horas. Anotada en el número 44, folio 4 del Registro de Solicitudes de Mercedes de Agua.—O. Gutiérrez A. —República de Chile.— Gobierno Interior.— Gobernación de Chañaral.— Chañaral, 21 de marzo de 1952.—Prov. N.o 81.—Háganse las publicaciones por tres veces consecutivas, en conformidad al artículo 261 del Código de Aguas.— Anótese, comuníquese y dése cuenta.— Aliro Blanco Phillips, Gobernador.— Osvaldo Gutiérrez Alvarado, Secretario. 5 Ab.

ORDEN PRIMER JUZGADO DEL TRABAJO, autos Caja de Empleados Particulares con Espinoza, remataré Caja Registradora, 15 abril, 15.30 horas, Compañía 1447.— Herrera, Martillero. 5 Ab.

ORDEN CUARTO JUZGADO, AUTOS Portuguez con Constantini, remataré 48 botellas licor, 15 abril, 15.30 horas, Compañía 1447.— Herrera, Martillero. 5 Ab.

NOTIFICACION. — EN JUICIO N.o 6897, del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, sobre nulidad de matrimonio, caratulados "Fernández F. Angel con González G. Virginia", dictóse siguiente resolución, que se notifica a la demandada: "Santiago, doce de enero de mil novecientos cincuenta y dos. Por evacuado el trámite en rebeldía. Se recibe la causa a prueba y se fijan como hechos controvertidos los siguientes: 1) Si el matrimonio se celebró ante un Oficial del Registro Civil incompetente, y 2) Cuál era el domicilio de las partes y su residencia en los tres meses anteriores a su celebración.—C. Acuña M.— Campos.— El Secretario. 7 Ab.

CITACION. — JUNTA GENERAL DE tenedores de los bonos emitidos por la Sociedad "Industria Manufacturera de Telas Plásticas y Látex S. A. "Implatex".— Cítase a Junta General de tenedores de los bonos emitidos por "Implatex", para el día viernes 18 de abril de 1952, a las 10 horas, en Ahumada 131, segundo piso. La reunión tiene por objeto tratar la renuncia del Representante de los Tenedores de Bonos y la designación de su reemplazante, y modificar la cláusula vigésimocuarta del contrato de emisión en lo relacionado con las condiciones en que el Representante de los Tenedores puede posponer la hipoteca que garantiza la emisión. La convocatoria se hace por el Representante de los Tenedores, señor Alfredo Yarur. 10 Ab.

NOTIFICACION. — EN JUICIO N.o 133.649.— Pinto Mario con Véliz Luisa, sobre nulidad de matrimonio ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, dictóse siguiente resolución, que se notifica a la demandada: "Santiago, noviembre dos 1951. Por evacuado trámite en rebeldía. Vistos: Se recibe la causa a prueba y se fija como punto sobre el cual deberá recaer el siguiente: Lugar en que los contrayentes tenían su domicilio o residencia durante los tres últimos meses anteriores a la fecha de la manifestación.— Wenceslao Olate. —C. Peragallo".— Secretario. 5 Ab.

QUIEBRA EDUARDO REYES TUREO. —Por resolución de 7 de marzo de 1952, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra el agricultor de esta plaza, don Eduardo Reyes Tureo, domiciliado en Compañía N.o 1480, interior, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".—El Secretario. 7 Ab.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de don Luis Ricardo Valdés Jamett, a Luis Enrique, Alfredo Fernando, Fidelia Flora, Alejandro Erasmo, Ricardo Horacio, Víctor Guillermo, Leoncio Augusto, María Isabel del Carmen y María Enriqueta Valdés Cortés, sin perjuicio derechos cónyuge, doña Enriqueta Cortés Romero. El 9 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.— El Secretario. 7 Ab.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Marcelino Rodríguez Pérez a Juana, Elvira y Ramón Rodríguez Brias, sin perjuicio derechos cónyuge, Elvira Brias Coloma.— Secretario. 7 Ab.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Rosa Inés Machuca Moreno a Patricia Inés, Verónica Beatriz y Ricardo Manuel Mendoza Machuca, sin perjuicio derechos cónyuge, Ricardo Mendoza Cossio. Inventario solemne practicaré 8 actual, quince horas.— Secretario. 7 Ab.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de don Carlos Lamarca Bello a don Arturo Lamarca Bello, por resolución tres del presente.— El Secretario. 7 Ab.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada María Consuelo Carrasco Calderón a hijo Fernando Mora Carrasco. Practicaré inventario solemne 8 presente, 16 horas. 7 Ab.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia testada don Jorge Recabarren Valdivieso a cónyuge y heredera universal, doña Ana Ramos Irarrázabal. 7 Ab.

CUARTO JUZGADO CIVIL CITA A parientes de los menores Santiago Segundo y José Santiago, y al Defensor Público a la audiencia del 10 del presente, a las 15 horas, a fin deliberar sobre nombramiento de curador.—El Secretario. 7 Ab.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de doña Lía Helfman Oyarzún a Miguel Guillermo, Manuel Enrique, María Teresa, María de la Luz y Ximena del Carmen Bonilla Helfman, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente, don Miguel José Bonilla Carrera. El 8 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.—El Secretario. 7 Ab.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de doña Victoria Domínguez Huelmo, a sus hijos Victoria del Carmen y Ascención de los Angeles Vecilla Domínguez; sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente, don Baudilio Vecilla López. El 7 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.— El Secretario. 7 Ab.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de doña Antonia Trebin Díaz de Díaz, a doña Carmela Díaz Trebin; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, don Antonio Díaz Seijas. 7 Ab.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de don Nicolás Estebán Antonio Kovacic Beovic, a sus hijos: Miriam Ana María y Rolando Nicolás Kovacic Calcutta, sin perjuicio derechos cónyuge, doña Delcisa Cleonisa Calcutta. El 7 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.— El Secretario. 7 Ab.

POR ORDEN DEL CUARTO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía, juicio "Sociedad Romaciotti y Mantelli Ltda. con Solimano", remataré el martes 15 de abril, a las 11 horas, en Catedral 1242, las siguientes especies: un ropero de 3 cuerpos; 2 marquesas, un velador, un carro de té, un buffet, una mesa, 6 sillas, un refrigerador al hielo.— Fernando Anrique Pérez, Martillero. 9 Ab.

POR ORDEN DEL TERCER JUZGADO Civil de Mayor Cuantía, juicio "Abusleme con Cornejo", remataré el martes 15 de abril, a las 11 horas, en Catedral 1242, las siguientes especies: una mesa, 6 sillas tapiz lacre, un buffet, un marco para cuadro.— Fernando Anrique Pérez, Martillero. 9 Ab.

POR ORDEN DEL QUINTO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía, juicio "Besoaín con Astorga", remataré el martes 15 de abril, a las 11 horas, en Catedral 1242, las siguientes especies: ropero normando de tres cuerpos, cómoda ídem; cubierta cristal, velador ídem; cocina a gas, de 4 platos, Madmsa; mesa comedor normando; 2 sillones tapiz floreado, catre de fierro y bronce, catre acero CIC. — Fernando Anrique Pérez, Martillero. 9 Ab.

ORDEN SINDICO DE SANTIAGO. — Remataré camión Chevrolet, modelo 1947, motor D.E.A., N.o 559671. Mínimum: $ 37.868. Juicio caratulado: "José A. Zúñiga con Vega". Quinto Juzgado Mayor Cuantía, el día 16 de abril, a las 11 horas, en Roberto Pretot Freire 31.— Enrique Martínez C., Martillero. 7 Ab.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN cuatro abril presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Carlos A. Phil Crabtree a sus hijos Rebeca y Patricio Philp Román, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rebeca Román. Practicaré inventario solemne 9 del presente, 15 horas, Bandera 342.—El Secretario. 8 Ab.

EN LOS AUTOS ROL N.o 111765, DEL Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago, por resolución de fecha 31 marzo 1952, se ha concedido posesión efectiva herencia intestada de María Adasme Mella a sus herederos Cipriano del Corazón de Jesús Adasme González, a Ana Luisa Adasme González de Toledo y a doña Ninfa Adasme González, representada por sus hijos legítimos, Aída Luisa, José Domingo Morales Adasme y Fidel Morales Adasme, representado este último por sus hijos legítimos Fidel y Héctor Domingo Morales Herrera. Se ordenó hacer las publicaciones legales. Haré inventario solemne de los bienes en mi oficio, el diez de abril a las 16 horas.—Secretario. 8 Ab.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de María Garcés Coronado a su hija Blanca Edith Jara Garcés, sin perjuicio derechos cónyuge, Humberto Jara Barrera. 8 Ab.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Rafael Fernández Concha a herederas testamentarias Carmen Fernández de Ruiz, Inés y Adriana Fernández Undurraga.— Secretario. 8 Ab.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Pantaleón Lacasia Mamilo a Andrés, Bernardo, Angel, María del Carmen y René Lacasia García, sin perjuicio derechos cónyuge, Segunda García.— Secretario. 8 Ab.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Berta Felisa Fuenzalida Canales a hijo adoptivo Juan Germán Fuenzalida Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Manuel Salías Aguilera.— Secretario. 8 Ab.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Ramón Grandón Villarroel a hija natural Mercedes del Carmen Lizama y cónyuge sobreviviente, Elsa Galdames Silva, sin perjuicio sus derechos como tal.— Secretario. 8 Ab.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Alberto Santiago Herrera Araya a Sergio Alberto Herrera Díaz, Ana María y Luis Alberto Herrera Angulo, sin perjuicio derechos cónyuge Aura de las Nieves Angulo Robles. Inventario solemne practicaré 9 actual, 15 horas.—Secretario. 8 Ab.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Alfredo Cuevas Olivares a Blas, María Luz y Marta Filomena Cuevas Cumming, sin perjuicio derechos cónyuge, Elena Cumming Cumming. Inventario solemne practicaré 9 actual, quince horas.— Secretario. 8 Ab.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Mario Díaz Croff a madre legítima, María Josefina Croff González.— Secretario. 8 Ab.

QUIEBRA JUAN ABUFHELE HALABI.— Tercer Juzgado Civil.— El fallido Juan Abufhele ha solicitado se le sobresea definitivamente en la quiebra en virtud de las causales primera y segunda del artículo 133 de la Ley de Quiebras. En el primer otrosí, acompaña documentos, con citación; en el segundo, pide certificado del Secretario; en el tercero, confiere patrocinio y poder. El Juzgado proveyó: Santiago, abril 4 de 1952. A lo principal, publíquese; al primer otrosí, por acompañados los documentos, con citación; al segundo, certifique el Secretario; al tercero, téngase presente. Háganse las publicaciones en "La Nación".— R. Retamal.— L. Suárez, Secretario. 8 Ab.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

MOVIMIENTO BURSATIL

RUEDA DE LA MAÑANA

220 Banco Chile 1.450
100 Banco Chile 1.400
500 Disputadas Myo. 8, 231
1.500 Disputadas Myo. 8, 233
3.000 Punitaqui OD. Abr. 17, 137
900 Fuegos Myo. 8, 24
1.500 Anglo Lautaro 138
1.000 Iquique 90
800 Iquique Abr. 17, 89 1|2
800 Iquique 90
10.200 Iquique Myo. 8, 91
1.000 Tarapacá Myo. 8, 470
100 Tarapacá Myo. 8, 473
1.400 Tarapacá Myo. 8, 472
1.500 Tarapacá Myo. 8, 470
1.300 Tarapacá Myo. 8, 465
2.000 Ast. Habas 25
2.900 Cem. Melón Abr. 17, 134
2.000 Pizarreño 30
6.100 Renta Urbana 67

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

100 Oro 3.000
8.000 Oro 3.000
830.000 Caja 6-3|4 51 1|2
6.800 Deb. Tarapacá 78
100 Banco Chile 1.300
1.600 Banco Chile 1.250
68 Banco Chile 1.300
1.250 Banco Hipotecario 401
500 Banco Israelita 103
10.000 Andacollo 3 1|2
9.000 Carmen 12
5.000 Carmen 11 1|2
8.000 Chañaral 19
2.000 Chañaral 18 1|2
200 Chañaral 18
500 Disputadas Myo. 8, 232
2.500 Merceditas 12 1|2
2.000 Merceditas 12 7|8
1.500 Punitaqui Myo. 8, 138
500 Punitaqui Abr. 17, 136 1|2
3.000 Punitaqui Myo. 8, 138
100 Punitaqui Abr. 17, 136 1|2
1.000 Punitaqui Abr. 17, 136
5.100 Tocopilla Myo. 8, 335
400 Tocopilla Myo. 8, 336
8.000 Tocopilla Myo. 8, 337
3.600 Tocopilla Myo. 8, 335
1.000 Fuegos Abr. 17, 223
700 Fuegos Myo. 8, 225
300 Fuegos 222
200 Fuegos Myo. 8, 223
600 Fuegos Abr. 17, 224
500 Fuegos Abr. 17, 225
1.400 Fuegos OD. Myo. 8 225
100 Fuegos Myo. 8, 225
1.000 Viña La Rosa 33
500 Anglo Lautaro 137
200 Anglo Lautaro 138
100 Iquique 90
12.400 Iquique Myo. 8, 91
1.000 Iquique 90 1|2
2.200 Iquique 90 1|2
500 Tarapacá Myo. 8, 460
200 Tarapacá Myo. 8, 464
500 Tarapacá Abr. 17, 455
1.000 Tarapacá Myo. 8, 455
300 Tarapacá Myo. 8, 457
2.700 Tarapacá Myo. 8, 455
100 Tarapacá Myo. 8, 459
100 Tarapacá Myo. 8, 461
100 Tarapacá Myo. 8, 464
900 Tarapacá Myo. 8, 465
500 Tarapacá Myo. 8, 463
500 Tarapacá Abr. 17, 453
1.100 Paños de Tomé 34 1|2
1.000 Rayonhil 11 3|4
2.000 Rayonhil Myo. 8, 12 1|4
462 Sumar 62
528 Tejidos El Salto 18
1.000 Alcoholes 19
1.000 Alpargatas Abril 17, 37
9.300 Cem. Melón Abr. 17 136
1.600 Cervezas 118
700 Cic 37
200 Cic 38
1.200 Cic 37
1.000 Cir 38
300 Cic 37
1.900 Cic 38
6.900 Copec 32
2.000 Copec Abr. 17, 32 1|2
300 Cristalerías 31
2.000 Electr. Ind. Abr. 17, 21
7.800 Lozas Penco 30
800 Papeles y Cartones 74
1.700 Papeles y Cartones 73 1|2
500 Pizarreño 30
600 Teléfonos Myo. 8, 55
500 Vapores Abr. 17, 257
1.000 Vapores Myo. 8, 260
1.000 Vapores Abr. 17, 256
4.200 Vapores Myo. 8, 259

OPERACIONES DE 15 a 15.15 HORAS.—

6.500 Oro 3.000
75.000 Deuda 7-1 84
15.000 Hipotecario 6-1 51
1.240 Deb. Tarapacá 79
100 Banco Chile 1.350
1.240 Banco Israelita 103
1.500 Banco Sud Americano 125
6.000 Carmen 14 1|2
2.000 Merceditas 12 3|4
3.100 Tocopilla Myo. 8, 330
1.500 Tocopilla Myo. 8, 332
1.000 Tocopilla Myo. 8, 331
900 Tocopilla Myo. 8, 330
1.500 Colcura Abr. 17, 54
500 Fuegos Myo. 8, 227
500 Fuegos Abr. 17, 227
4.500 Anglo Lautaro Myo. 8, 139
3.000 Anglo Lautaro Abr. 17, 138
1.000 Iquique Myo. 8 91
1.100 Copec 32 1|2
950 Electromat 10
500 Fertolizantes 9br. 17 64
1.200 Mademsa 16
1.200 Papeles y Cartones 73 1|2
400 Vapores Myo. 8, 255
500 Vapores Myo. 8, 259
500 Vapores Myo. 8, 258

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

3.000 Oro 3.100
212.000 Caja 6-3/4 51 1|2
1.200 Deb. Tarapacá 78
20.000 Andacollo 3 1|2
1.000 Aucanquilcha 148
1.000 Chañaral 17
2.000 Chañaral OD. 17
500 Disputadas OD. 22[illegible]
1.500 Disputadas 224
500 Merceditas 13
500 Manganesos 320
3.000 Punitaqui 135 1|[illegible]
2.000 Punitaqui 137
1.000 Punitaqui 138
50 Patiño 1.650
1.000 Tocopilla 328
200 Tocopilla 325
1.000 Tocopilla 322
300 Tocopilla 320
500 Tocopilla [illegible]
2.200 Tocopilla [illegible]
1.000 Tocopilla 310
1.700 Tocopilla 313
100 Tocopilla 312
1.700 Tocopilla 313
1.100 Tocopilla 314
500 Tocopilla 310
400 Tocopilla 312
1.200 Tocopilla 316
100 Tocopilla 319
300 Tocopilla 318
700 Tocopilla 320
500 Tocopilla 318
500 Tocopilla 324
4.200 Colcura 54
1.000 Fuegos 225
700 Fuegos 228
1.000 Fuegos 225
100 Anglo Lautaro 138
4.200 Anglo Lautaro 139
500 Anglo Lautaro 139
600 Anglo Lautaro 138
800 Iquique 90
500 Iquique 91
2.000 Iquique 90
100 Tarapacá 440
2.500 Tarapacá 450
500 Tarapacá 450 OD.
100 Chiteco 44
1.000 Bima 107
1.000 Bima 106
100 Cemento Melón 13[illegible]
50 Cervecerías 118
200 Cervecerías 118
200 Cervecerías 118 1|2
1.000 Cic 38
1.000 Cic 37 1|2
500 Copec 33
100 Copec 32 1|2
3.500 Copec 33
9 Club de Golf 18.000
500 Cristalerías 31
500 Cristalerías 32
400 Bima 108
2.000 Fertilizantes 64
500 Fertilizantes 65 OD.
200 Lozas Penco 30 1|4
900 Madeco 48
700 Madeco 46 1|2 OD.
300 Madeco 46 1|2
2.700 Papeles y Cartones 73 1|2
300 Renta Urbana 67
273 Tattersall 190
1.000 Termas de Panimávida 23
1.000 Vapores 225
100 Vapores 258
40 Vapores 254
200 Vidrios Planos 64

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA HIDALGO PEDRO SEGUNDO.— Tercer Juzgado.— Por resolución de 27 de marzo recién pasado se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación, habiendo verificado en él los siguientes: valistas, Cristián Cox, $ 60.550. 8 Ab.

QUIEBRA WALDO ARAUCO —TERCER Juzgado Civil.— Por resolución de 2 de abril de 1952, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.— El Secretario. 8 Ab.

REMATE JUDICIAL.— EN LOS AUTOS de Carlos Ojeda con Santiago Castro, ante el Quinto Juzgado de Mayor Cuantía en lo Civil de esta ciudad, se rematará el 9 de abril de 1952, a las 15 horas, en el local del Juzgado, la propiedad embargada perteneciente al deudor, ubicada en esta ciudad, calle Valenzuela Castillo N.o 1644, lote "C". Mínimo para las posturas: $ 310.000. Boleta de 31.000 pesos. Autos N.o 34486.—El Secretario. 8 Ab.

ANTE EL CUARTO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía, el 23 del presente mes de abril, a las 15 horas, se rematará la propiedad ubicada en la calle Carrión 1920, casa N.o 80, de esta ciudad. Precio mínimo: $ 23.000. Bases y antecedentes en Secretaría Juzgado. Expediente Casaboun Irene. Autorización para enajenar. 8 Ab.

REMATE. — EL 25 DE ABRIL DE 1952, a las quince horas, ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía se rematará propiedad de calle General Gana número 391, de esta ciudad. Mínimum: $ 80.000. Boleta: $ 8.000. Bases y antecedentes en Secretaría Juzgado, autos "Casas Cordero con Pardo". 8 Ab.

RESOLUCION QUINTO JUZGADO Trabajo, ante Martillero Nieves Peña de González, San Martín 148, el sábado 19 del presente, a las diez y media horas, rematáranse en juicios ejecutivos seguidos por Caja Seguro Obligatorio contra deudores indicanse, siguientes especies: Casanova Buholzer, Jorge: anillo mujer, engastado metal plateado, con brillante; Coderch Flores, Jorge: Radio R. C. A. Víctor; Díaz Jorquera, Sergio: cabeza máquina Singer de pie, modelo grande, buen estado; Durán Garrido, María: buffet dos puertas, centro correderas vidrio, cubierta vidrio y espejo central; Heredia Heredia, Jorge: ambo gris, usado; Infante Casanueva, Francisco: cofre plata labrada; Martínez Valle Hnos.: balanza Bianchi, buen estado; Madrid Madrid, Oscar: pistola Famae, calibre 6.35, buen estado; Navarrete de la Cuadra, Anselmo: radio sobremesa Standard Electric, perfecto estado; Vitale, Esteban: caña pescar, fabricación norteamericana; Villegas, Enrique: cenicero plata labrada y dos casharros plata.—El Secretario. 6 Ab.

RESOLUCION CUARTO JUZGADO Trabajo, ante Martillero Nieves Peña de González, San Martín 148, el sábado 19 del presente, a las diez y media horas, rematáranse en juicios ejecutivos seguidos por Caja Seguro Obligatorio contra deudores indicanse, siguientes especies: Giralt Rosett, Albino: cocina de gas, cuatro platos y horno; Gedlez, Gerardo: reloj pulsera mujer, "Andina"; Illanes Moreno, Guillermo: taladro mecánico "Spied Nag", regular tamaño; Martínez Espinoza, Oscar: cinco camisas hombre, diferentes marcas y colores; Núñez: reloj pulsera, hombre; Pérez Torres, José: reloj pulsera hombre, "Alto Watch"; Sitlel Meyer, Mariana: reloj pulsera "Malbeck", inoxidable; Valenzuela Rubio, René: cabeza máquina industrial "Hurkopp", de hacer zapatos; Villar, Franklin del: máquina Singer industrial, para ojalar, y máquina Haan, para broches de presión. —El Secretario. 6 Ab.

POR ORDEN DEL PRIMER JUZGADO Civil de Mayor Cuantía, juicio "Balbontín con Carvajal", remataré el martes 15 de abril, a las 11 horas, en Catedral N.o 1242, las siguientes especies: un sofá, 2 sillones, una mesa redonda, un aparador con espejo, 6 sillas diferentes.— Fernando Anrique Pérez, Martillero. 9 Ab.

BOMBAS.

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CISTERNA.— "Abnegación y Disciplina".— Cítase a las Compañías para mañana sábado, a las 19 horas. Lugar de reunión: Gran Avenida esquina de Avenida Pedro Aguirre Cerda. Tenida: de parada.—El Secretario General. 5 Ab.

COMPAÑIA DE BOMBEROS DE SAN Miguel.— "Lealtad y Disciplina".— Por orden del señor Director se cita a la Compañía para hoy sábado, a las 18 horas. Lugar de reunión, en el Cuartel, con tenida de parada.— El Secretario. 5 Ab.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Esmeralda".— Por orden del señor Director cítase a la Compañía a sesión ordinaria para el miércoles 9, a las 18.45 horas.— Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros, primer trimestre; Informe de Tesorería, y demás asuntos a que haya lugar.—El Secretario. 9 Ab.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa.— "Bomba Los Guindos".— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el lunes 7, a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel.— Tenida: Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 7 Ab.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Deber y Abnegación".— Cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 6, a las 10.15 horas. Uniforme: cotona de anero y pantalón blanco. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante. 6 Ab.

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN BANCO SUD AMERICANO

M O N E D A — Comprador
DOLAR LIBRE (U. S. A.) ... $ 99.[illegible]
DOLAR LIBRE (ALEMANIA) ... 100.—
LIBRA ESTERLINA LIBRE ... 249.[illegible]

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

40.000 Hipotec. Valpso. 6-1 51 1|2
600 Textil Viña 59 1|2
700 Tarapacá Myo. 8, 470
800 Hucke 81
200 Vapores Myo. 8, 260
100 Vapores 257
1.000 Ast. Habas 25 1|4
3.000 Muelles Abr. 17, 19 1|2
4.700 Copec 32 1|4
13.000 Copec 32 1|4
200 Cemento Melón 135
1.000 Merceditas 12 3|4
900 Cem. Melón Abr. 17, 133
500 Tierra del Fuego. Abr. 17, 222
1.200 Tarapacá 78 1|2
1.000 Cem. Melón Myo. [illegible]
500 Cem. Melón Myo. [illegible]
500 Cem. Melón Myo. [illegible]
30 Fertilizantes Myo. [illegible]
500 Cem. Melón Myo. [illegible]
300 Tarapacá Myo. 8, [illegible]

SEGUNDA RUEDA

1.000 Carmen 12
1.500 Tierra del Fueg. [illegible]
2.500 Iquique Myo. 8, [illegible]
100 Tocopilla Myo. 8, [illegible]
50 Tarapacá 440
7.000 Hipotec. Valpso. [illegible]
200 Lota Abr. 17, 89 1|2
200 Banco Sud Americano [illegible]
300 Lota Abr. 17, [illegible]
200 Pap. y Cartones [illegible]
400 Ref. de Viña 61 1|4
1.200 Banco Israelita [illegible]
100 Tocopilla Myo. 8, [illegible]
200 Tocopilla Myo. 8, [illegible]
1.000 Cía. Industrial [illegible]
200 Cola 35 1|2
1.000 T. del Fuego Abr. [illegible]
12.000 Hipotec Chile 6-1 [illegible]
1.000 Huanillos 4 1|4
400 Caupolicán 23 1|2
600 Tocopilla Myo. 8, [illegible]
600 Tocopilla Myo. 8, [illegible]
1.000 Copec Myo. 8, 33
2.000 Copec Myo. 8, 33 [illegible]
100 Schwager 236
100 Tocopilla Myo. 8, [illegible]
100 Banco Español Abr. [illegible]
2.500 Cola Abril 17, 35
100 Iquique 89 1|2
1.[illegible] Fertilizantes Myo. [illegible]
100 Tocopilla Myo. 8, [illegible]
378 Cía. Industrial [illegible]
1.000 Fertilizantes Myo. [illegible]
1.000 Cola 35